

Política Pública de Cultura de Cajicá
Plan Decenal de Cultura 2022 – 2032

Cajicá diversa y multicultural



Gabinete Municipal

Fabio Hernán Ramírez Rodríguez
Alcalde Municipal

Héctor Emilio Moncada Garzón
Director Instituto Municipal
de Cultura y Turismo de Cajicá



Álvaro Andrés Pinzón Cadena
Secretario General

César Augusto Cruz González
Secretario de Planeación

Diego Luis Sandoval Suárez
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Yuvi Alejandra Velandia Hidalgo
Secretaria Jurídica

César Enrique Venegas Abril
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Cristian Felipe Páez Zabala
Secretario de Desarrollo Económico

William Fernando Ramírez Camargo
Secretario de Educación

Karen María Gutiérrez Elías
Secretaría de Desarrollo Social

Leidy Juliet Suárez Fernández
Secretaria de Salud

Leonard Fabián Cuervo Lamprea
Secretario de Hacienda

Diana Paola Prieto Maya
Secretario de Transporte y Movilidad

John Jairo Salazar Ortiz
Secretario de Obras públicas

Ana Katherine Artunduaga Mendoza
Directora Instituto Municipal de Recreación y Deporte

Sandra Patricia Venegas Vega
Directora Instituto Municipal de Vivienda de Interés
Social

Hugo Alejandro Rodríguez Herrera
Gerente Empresas de Servicios Públicos de Cajicá

Oscar Danilo Flores Chocontá
Jefe de Oficina de Prensa

Omar Giovanni Sánchez Nova
Jefe de Oficina de Control Interno

EQUIPO INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

Héctor Emilio Moncada Garzón
Director Ejecutivo

Shirley Jiménez Rodríguez
Profesional Universitario

Daniel Edgardo Baena Rodríguez
Técnico Administrativo

Sergio Camargo Pardo
Coordinación General

Escuelas de Formación Artística y Cultural de
Cajicá

Víctor Manuel Mejía Ángel
Coordinación Red de Bibliotecas Públicas de
Cajicá

Myriam Elvira Bello Sastre
Coordinación de Turismo

Claudia Alejandra Carrasco Benavides
Coordinación de Patrimonio

Saida Patricia Lengua García
Gestión de Procesos Museales

John Fredy Garavito Garzón
Gestión de Eventos y Espectáculos Públicos

Luis Carlos Forero Medina
Gestión de Espacios y Programas de
Participación Sectorial

Adriana del Pilar Campos Barrero
Procesos de Planificación Estratégica

Anneth Eliana Beltrán Mayorga
Líder Equipo de Comunicaciones

EQUIPO FORMULADOR

Sandra Milena Gallego Aldana
Líder del equipo formulador

Angie Carolina Sierra Vargas
Componente Metodológico

Miguel Ángel Muñoz León
Componente Metodológico

Luis Carlos Forero Medina
Componente Cultural

Adriana del Pilar Campos Barrero
Componente Cultural

Andrés Felipe Moreno Correa
Diseño de Imagen

Manuel Stiven Rodríguez Lamprea
Página Web

César Augusto Martínez Herrera
Producción Audiovisual

Anjie Carolina Pinzón Pinzón
Corrección de Estilos Documento
Diagnóstico

Fotografías
Banco de fotografías del Instituto Municipal
de Cultura y Turismo de Cajicá

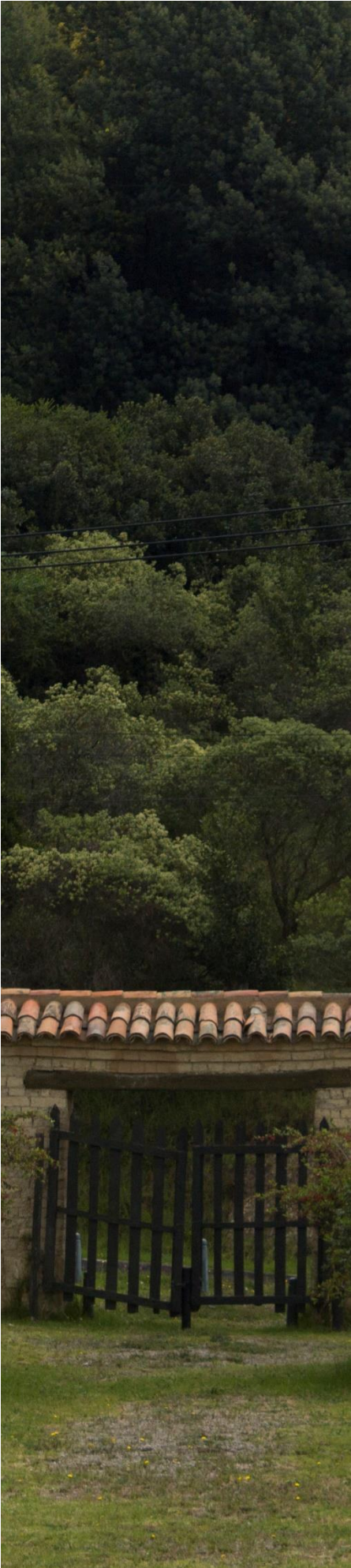


Contenido

Prólogo.....	7
Introducción.....	8
Justificación.....	9
Principios.....	11
Enfoques.....	13
Misión.....	14
Visión.....	15
Objetivos.....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos.....	16
Marco Histórico.....	17
Historia del Municipio de Cajicá.....	17
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.....	19
Marco Conceptual.....	23
<i>De la cultura, lo cultural, o las culturas: complejidades y tensiones.</i>	23
Dimensiones.....	27
Gobernanza Cultural.....	27
Sector Artístico y Cultural.....	30
Acceso a la Vida Cultural.....	32
Promoción y Divulgación Cultural.....	34
Ejes Estratégicos.....	36
Fortalecimiento de las Prácticas Culturales.....	36
Gestión Integral del Patrimonio.....	41
Reconocimiento de la Diversidad Cultural.....	41
Sostenibilidad, equipamiento e infraestructura cultural.....	42
La Política de Cultura en la Agenda Pública Internacional.....	44
Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	44
Medio ambiente y resiliencia.....	45
Prosperidad y medios de vida.....	45
Conocimientos y competencias.....	45
Inclusión y participación.....	45
Marco Normativo.....	47
La cultura en el contexto normativo internacional.....	47

La cultura en el contexto normativo nacional.....	50
Análisis desde el contexto constitucional.....	50
Análisis desde el contexto legal.....	51
La cultura en el contexto normativo departamental.....	54
Ordenanza departamental de Cundinamarca No. 039/2020.....	54
La cultura en el contexto normativo regional.....	55
La región metropolitana y la cultura.....	55
La cultura en el contexto normativo municipal.....	55
La cultura articulada a los planes de desarrollo desde el orden nacional hasta el local.....	59
La cultura en la planeación cultural de Colombia.....	59
Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.....	59
Colombia Potencia Mundial de la Vida.....	60
Articulación con la agenda departamental mediante Plan de Desarrollo Departamental Cundinamarca Región que Progresa.....	60
Articulación con la agenda municipal mediante Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá, Tejiendo Futuro, Unidos con Toda Seguridad”.....	61
Resultados del Diagnóstico.....	63
Resultados del diagnóstico técnico.....	63
Contexto demográfico municipal.....	63
Análisis de población vulnerable.....	81
Población víctima de conflicto armado que habita el municipio de Cajicá.....	88
Población pobre de Cajicá.....	92
Población migrante que habita Cajicá.....	99
Población étnica.....	99
Población que se autorreconoce como LGTBIQ en el municipio.....	100
Los Activos Patrimoniales de Cajicá.....	101
Oferta Cultural del municipio de Cajicá.....	106
Resultados del diagnóstico participativo.....	136
Diagnostico cualitativo y cuantitativo desarrollo de mesas de trabajo y encuestas.....	137
Agrupación de las problemáticas por eje temático.....	138
Análisis causas y efectos mediante metodología Vester.....	139
Establecimiento de nodos críticos con base a la información cualitativa de las mesas de trabajo.....	188
Indicadores de impacto.....	195
Análisis DOFA de la problemática cultural del municipio de Cajicá.....	197
Marco Estratégico.....	201
Eje estratégico 1. Fortalecimiento de las prácticas culturales para una Cajicá diversa y multicultural.....	208

Eje 2. Gestión integral del patrimonio para una Cajicá con historia, memoria e identidad.....	214
Eje 3. Reconocimiento de la diversidad cultural para una Cajicá en diálogo, encuentro, intercambio y transformación.....	217
Eje 4. Sostenibilidad, equipamiento e infraestructura cultural para una Cajicá creciente y cambiante.....	219
Gestión de la Política Pública.....	221
Seguimiento y monitoreo.....	221
Financiación.....	221
Evaluación.....	222
Anexos.....	222
Bibliografía.....	223



Prólogo

La Política Pública de Cultura (Plan Decenal de Cultura 2022 – 2032) Cajicá Diversa y Multicultural, marcará los derroteros del hacer cultural del municipio por los próximos 10 años y para el Instituto ha sido un proceso muy edificante, pero, sobre todo, reconciliador con nuestra comunidad, quienes ahora, de manera franca, consolidan en un solo documento todos sus deseos culturales.

Desde los albores del Plan de Desarrollo “Cajicá tejiendo futuro, unidos con toda seguridad 2020 – 2023”, para nosotros como instancia pública de cultura, fue primordial, no solo ejecutar acciones reales para los habitantes del municipio, cubriendo cada palmo del territorio con procesos de formación y circulación, sino también proyectar actividades a largo plazo que propendan por la reafirmación de Cajicá como hito cultural de la nación. Es por ello que este documento cobra especial relevancia, ya que en él se consigna la palabra de nuestra gente, nuestros gestores culturales, nuestros artesanos, nuestros artistas y todas aquellas personas que aunaron esfuerzos para determinar acciones basadas en las necesidades reales de los habitantes del municipio, en lo que a cultura se refiere.

Esperamos que estas líneas puedan formar el camino que transcurran nuestros sucesores y que, en el apogeo de su haber, Cajicá sea faro cultural y patrimonial para la región, el departamento, el país y el mundo entero.

Héctor Emilio Moncada Garzón
Director Ejecutivo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá

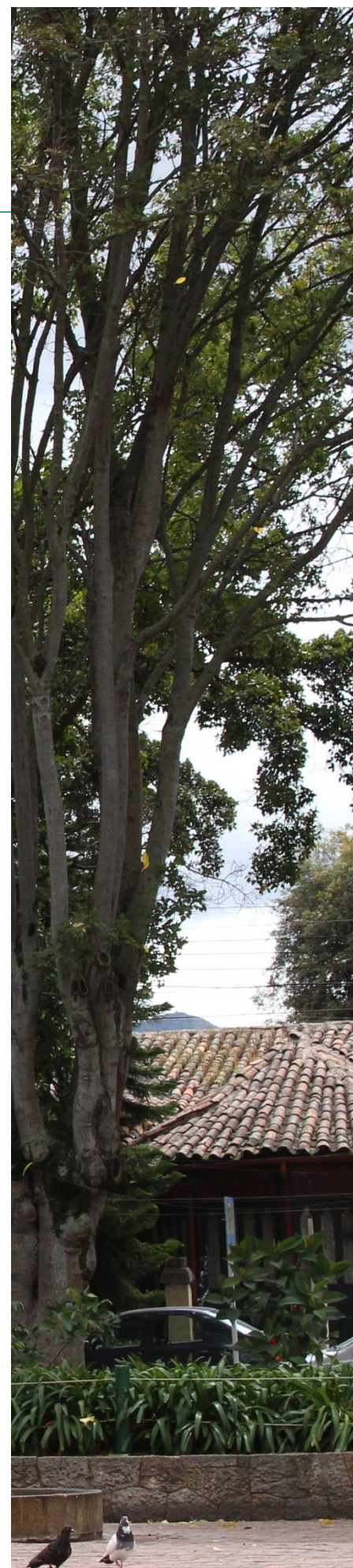
Introducción

Hablar de cultura en un municipio como Cajicá no es un tema fácil, la complejidad radica en las dinámicas de crecimiento de su población, las tendencias cambiantes, la cercanía con Bogotá, los cambios de las prácticas sociales, económicas, productivas y demás; todo ello hace que sea una población pluri y multicultural, que vive en total y constante transformación por lo que definirla como una sola, es una tarea simplemente imposible.

En el presente documento se presenta el consolidado de la visión, las necesidades y las preocupaciones de la población del municipio que mediante 25 mesas de trabajo y la participación en 7 diferentes encuestas expresaron de manera libre sus opiniones; esto consolida una participación de 11.339 personas que decidieron hacer parte de manera directa e indirecta en la transformación del quehacer cultural municipal.

En el documento se encontrará el resumen de los resultados que arrojó tanto el proceso diagnóstico participativo como el técnico, y así mismo, las estrategias y acciones que se requieren para dar respuesta a las problemáticas planteadas por los cajiqueños; estas soluciones se proyectan para un periodo de 10 años, de tal forma que permitan generar los procesos, procedimientos y estrategias que en cada uno de los componentes culturales se requieren para llevar a positivo todas las necesidades encontradas en campo.

Con esto se generan las condiciones para que Cajicá se siga consolidando como uno de los municipios más importantes a nivel cultural no solo en la región, sino en el departamento, el país y por qué no, seguir construyendo las bases para una posición internacional.



Justificación

Según la UNESCO, la cultura se define como:

El conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden (Declaración de México sobre las Políticas Culturales, 1982, pág. 13)

De acuerdo con este concepto, la cultura, es un mecanismo para evidenciar la identidad personal y comunitaria y se relaciona en esencia con las condiciones del ser humano que se desarrollan dentro de un contexto específico, esta se encuentra anclada de manera directa con el lugar en donde se desarrolla.

En consecuencia, es necesario realizar desde el Estado las acciones necesarias para la ejecución de estrategias y actividades que potencien y fortalezcan su desarrollo; esto se ejecuta con la formulación de políticas públicas, que son el instrumento de planificación idóneo para contribuir con los lineamientos territoriales desde el orden nacional hasta el local, para garantizar que se cubran las necesidades de las comunidades en materia cultural y así mismo se garanticen derechos desde la base del ser, con un enfoque holístico, poblacional y sectorial que dé cuenta de la diversidad existente a nivel local.

En este sentido, la formulación de una política de cultura para el municipio de Cajicá, busca velar, desde el Estado, por el derecho de los ciudadanos a participar en la vida cultural desde el marco de los derechos culturales como parte del estatuto de los Derechos Humanos. Es necesario mencionar que estos principios se basan en el Pacto de las Naciones Unidas de 1966 "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" y específicamente en el derecho de todo ser



humano a participar, tener acceso y contribuir a la vida cultural (Palacio, 2012, pág. 13), aportando en la construcción normativa nacional.

También es importante resaltar que la cultura, desde cada una de sus áreas, se amalgama para aportar al desarrollo económico nacional, es así, que existe una cadena de valor diferenciada pero muy importante para el área de literatura, las artes escénicas (música, danza, teatro y circo), las artes audiovisuales, las artes plásticas, el museismo, el patrimonio, sea de carácter material e inmaterial, entre otras; todas y cada una de ellas generan nichos de mercado que aportan a la economía local y que en consecuencia contribuyen con la sostenibilidad económica del país.

En un artículo de la Revista Portafolio (2011) se relaciona la batería de indicadores en cultura para el desarrollo, quien informó sobre un estudio realizado por la UNESCO y el Ministerio de Cultura que dice que las industrias de la cultura realizaron un aporte del 3,21 % al PIB. Esta información es



sumamente importante porque el informe compara este aporte con el realizado por industrias como lo son la de suministro de electricidad, gas y agua. Con esta premisa se debe observar la cultura no solo desde el componente social, sino desde el punto de vista económico y lo que representa y puede llegar a significar para el municipio de Cajicá potencializar este renglón de la economía poco reconocido y aprovechado.

Por ello, la formulación de la Política de Cultura del municipio se sustenta en la necesidad de proteger los derechos colectivos e individuales de la población del municipio de Cajicá, que según las estadísticas del DANE ascienden a más 98 mil habitantes, todos ellos con características culturales diversas y así mismo con diferentes necesidades a nivel cultural, pero también dar aprovechamiento a la cadena de valor que está representada como herramienta que aporte al mejoramiento de la capacidad adquisitiva de la población local, y en consecuencia, a su calidad de vida.

Principios

Para poder determinar los principios que direccionan el desarrollo de la Política de Cultura del municipio de Cajicá, se toma como base el análisis de información de carácter cualitativo del Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010 que inició su proceso de actualización durante la vigencia 2021 y el Plan Decenal de Cultura de Bogotá 2012-2021; estos principios son:

Principio de participación

01

De acuerdo con la Sentencia No. C-585/95 este es El principio de participación democrática expresa no solo un sistema de toma de decisiones, sino un modelo de comportamiento social y político, fundamentado en los principios del pluralismo, la tolerancia (Corte Constitucional, 1995). En el caso de la Política de Cultura la participación se traduce en la vinculación activa de las personas en la vida cultural, desde una construcción de la ciudadanía cultural.

Principio de integración

02

Este principio se enfoca en la integralidad del patrimonio material como el inmaterial, en esta se sopesa las interacciones con los contextos sociales, ambientales, políticos, económicos y culturales.

Principio de corresponsabilidad

03

En este valora la responsabilidad del estado y la Sociedad con el objetivo de garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.

Principio de diversidad e interculturalidad

04

Este se refiere a la diversidad cultural y los procesos de interculturalidad como base del diálogo social (UNESCO, 2005).

Principio de Equidad

05

Este busca el reconocimiento de las condiciones de los habitantes del municipio para tener acceso y participación en la vida cultural.

Principio de Transparencia

06

Este se basará en un contacto permanente con la comunidad, mediante el desarrollo de una gestión abierta y transparente que brinde oportunidades en materia artística y cultural.

Principio de Intersectorialidad

07

En este se busca generar la articulación de los diferentes conocimientos de los sectores gubernamentales y no gubernamentales en el planteamiento, implementación y evaluación de acciones para el desarrollo a nivel cultural.

Principio de Planificación

08

Este constituye todo el proceso metodológico para garantizar una adecuada toma de decisiones, partiendo desde las realidades del territorio, desde el reconocimiento de la intervención social, el respeto por sus necesidades y el desarrollo de procesos de gestión de iniciativas que permitan un adecuado fortalecimiento del arte y la cultura en el municipio de Cajicá.

Enfoques

Los enfoques que van a ser tenidos en cuenta en la Política de Cultura del municipio de Cajicá, que permiten establecer los criterios de funcionamiento y desarrollo del proceso, son los siguientes:

Enfoque de derechos: este obedece a dos aspectos fundamentales: en primera instancia el Estado como garante de los derechos quien tiene la responsabilidad de promover, defender y proteger el derecho de la ciudadana a ser parte de la vida cultural y en segunda instancia, los ciudadanos y grupos sociales como sujetos titulares de derechos con la capacidad y el derecho de reclamar y participar (Corte Constitucional, 1995). Cuando se toma este principio para la formulación de la Política de Cultura de Cajicá se busca que cada una de las acciones que sean planeadas cumpla con dos requisitos básicos, en primera instancia que atienda las necesidades reales de la población, es decir, que cada una de ellas busque la garantía de los derechos de los más de 98 mil personas que en la actualidad habitan al municipio.

Enfoque territorial: en la política pública se entiende como la capacidad de lograr intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica de los territorios, que sean flexibles e integrales y que incluyan activamente a sus pobladores, generando las capacidades necesarias para que los propios territorios puedan gestionar su desarrollo, y a su vez, se superen las intervenciones sectoriales y poblacionales, para enfocarse en unas que tengan como su nombre lo dice un enfoque más territorial (Umaña, 2017). Esta corresponde a la vinculación de la población en la formulación, esto constituye contemplar no la visión del formulador sino de la población, desde lo que sienten, lo que perciben y lo que viven en su día a día, ¿quién más puede hablar de sus carencias, sin es quien debe vivir con ellas día a día? Por ello la participación ciudadana en la formulación diagnóstica es premisa fundamental de la presente política.

Enfoque poblacional diferencial: una estrategia que permite disminuir brechas de desigualdad existentes en algunos de los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan en un lugar, mediante la promoción de la diversidad, la autonomía y el ejercicio de interculturalidad de las y los ciudadanos, a partir del reconocimiento de sus particularidades. (Instituto Distrital de las Artes - Idartes, 2012) La diversidad y la diferenciación de atenciones a nivel cultural debe buscar que cada una de las personas desde sus diferencias, creencias, posibilidades, habilidades, edades y limitaciones tengan un espacio real en la gestión cultural municipal, por ello la política debe garantizar que está realmente posea acciones incluyentes, pensadas en fortalecer y atender a cada uno de los ciudadanos desde sus particularidades.

Misión

La misión de la Política de Cultura “Plan Decenal de Cultura 2022 – 2032 Cajicá diversa y multicultural” es precisar los lineamientos para garantizar el goce de los derechos culturales de la población cajiqueña, fortaleciendo planes, procesos, programas, proyectos y actividades culturales, artísticas, patrimoniales, bibliotecarias y turísticas, desde el reconocimiento y visibilización de la diversidad cultural del municipio, la salvaguarda, protección, conservación y divulgación del patrimonio material e inmaterial, promoviendo la apropiación del territorio y la construcción de una identidad cultural.





Visión

En el año 2033 el municipio de Cajicá se posicionará como hito cultural, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de la población, incrementando su aporte al desarrollo socioeconómico del territorio, desde el reconocimiento, la valoración y el respeto a la diversidad cultural, con una ampliada oferta institucional que permita liderar a nivel departamental, nacional e internacional procesos innovadores de la gestión pública de la cultura, desde el rescate de los rasgos culturales tradicionales y el fomento de acciones culturales contemporáneas y prospectivas como base de la transformación cultural y del desarrollo comunitario.

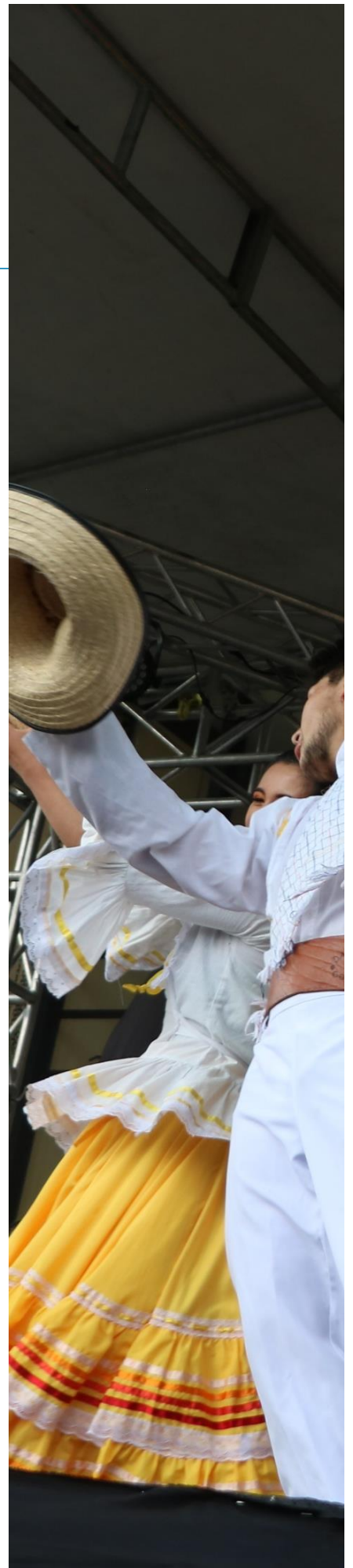
Objetivos

Objetivo General

Definir los lineamientos a nivel municipal para garantizar el goce de los derechos culturales de la población cajibqueña.

Objetivos Específicos

- Fortalecer los planes, procesos, programas, proyectos y actividades culturales, artísticas, patrimoniales, bibliotecarias y turísticas del municipio de Cajicá.
- Reconocer la diversidad cultural de la población del municipio de Cajicá.
- Aportar en la salvaguarda, protección, conservación y divulgación del patrimonio material e inmaterial.
- Promover la apropiación del territorio y la construcción de una identidad cultural en la población del municipio de Cajicá.
- Reconocer la Cultura del Municipio de Cajicá como un factor relevante en la identidad de la comunidad.
- Fortalecer los procesos institucionales que enfocan la protección y conservación de la Cultura del municipio y su incidencia en el desarrollo de la comunidad como actores sociales principales.



Marco Histórico

Historia del Municipio de Cajicá

El municipio cuenta con una extensión de 53 km²; se localiza en la Sabana de Bogotá, al norte del Distrito Capital, en la provincia Sabana Centro, a una distancia de 39 km de Bogotá y con una altitud sobre el nivel del mar de 2.598 m. Limita por el norte con el municipio de Zipaquirá; por el sur con el municipio de Chía; por el occidente con el municipio de Tabio y por el oriente con el municipio de Sopó.

Caxica o Cajicá, está ubicada en la falda de la una montaña que hoy es conocida como Monte Pincio; allí habitaban 7 tribus, por ello el nombre se deriva de la lengua Chibcha y su significado es “cercado” y “fortaleza de piedra” siendo finalmente su nombre en honor al cacique Cajic, el valle muisca del Caj, o valle del lucero azul, hoy conocido como Las Manas” (Alcaldía de Cajicá, 2022).

Inicia el recuento histórico con la llegada de los españoles en el año 1537 los cuales estaban comandados por los capitanes Céspedes, Venegas, Colmenares, Juan Tafur, Baltazar Maldonado y otros; como respuesta, los indígenas allí asentados los enfrentaron al borde de la llanura Las Manas, siendo derrotados, por lo cual, el Zipa Tisquesusa debió huir.

Luego, el 23 de marzo de ese mismo año, Gonzalo Jiménez de Quesada llegó al lugar; de acuerdo con lo encontrado, cuando el pelotón español cercaba Busongote, un indígena de la comunidad Muisca salió con una lanza en la mano a enfrentarlo, quien fue controlado por el capitán Lázaro Fonte quien a caballo lo izó de los cabellos, asustando a los demás indígenas que debieron huir y abandonaron en manos españolas su fortaleza.



Luego inicia la etapa de la colonización; la Corona española toma posesión del territorio y en 1579 inició la construcción de una iglesia de tapia pisada, teja y ladrillo, en lo que era el antiguo Cajicá; luego en 1592 llegó el primer evangelizador, el señor Pedro Roldán; luego de un año de su llegada arribó el Oidor Miguel de Ibarra procedente de Chía, quien fue el responsable de realizar el primer censo con las siguientes descripciones, descritas por el escribano Alonso González: “301 varones, de ellos 268 útiles, y 475 de chusma para un total de 776”.

Luego en el año 1598 se realizó la construcción de una nueva iglesia a cargo del maestro de cantería y albañilería Juan del Hoyo, quien elaboró el templo del repartimiento de Cajicá de la Real Corona;

sin embargo, al año siguiente la edificación sufrió graves daños por defectos de obra y se debió realizar su reparación un año después.

Luego en el año 1603, el segundo censo contabilizó a “781 indios así: 1 cacique, 8 capitanes, 243 tributarios, 38 reservados, 21 ausentes, 1 impedido, 1 en las minas, 468 de chusma” (Alcaldía de Cajicá, 2022)



En el año 1604 con la llegada de los Monjes Jesuitas, quienes tenían la responsabilidad de adoctrinar y evangelizar a los niños del lugar, se abrió la primera Escuela de Música y Canto en el Nuevo Reino; luego, en el año 1615, la evangelización de los habitantes de Cajicá pasó a manos del clero diocesano.

Ahora bien, debido a la posición geoespacial estratégica de Cajicá en la colonia, el territorio fue un centro de mercado y producción; para el año 1783, poseía fama a nivel artesanal de cuero, tapetes y atavíos de lana, herraduras o piezas de hierro.

Es así como, de acuerdo con lo documentado en la página web municipal, se dice que, durante la Guerra de los Mil Días, el general Próspero Pinzón les pidió a los fundidores de Cajicá “300 pares de herraduras, 1.500 recatones y 200 espadas forjadas”, lo que daría cuenta de la calidad de los productos fabricados en el lugar.

Durante los años 1779 y 1781 se dio la creación del Centro Experimental Botánico en la capitánía de Chuntame, a cargo del arzobispo Caballero y Góngora, la cual se convirtió en la primera escuela vocacional agrícola del país, quien obtuvo reconocimiento por su labor y muy especialmente por el cultivo del té de Bogotá, siendo reconocido por el trigo, la papa y otros productos agrícolas.

Cajicá también fue cultivador de grandes hombres y mujeres, apoyando a Simón Bolívar en el proceso independentista de 1810.

Igualmente, encontramos algunos personajes célebres, natales y no natales del municipio, pero que dejaron huella en el mismo, como los relacionados a continuación:

Roque Gutiérrez, experimentado herbolario y auxiliar del sabio Celestino Mutis.

Pompilio Martínez, cirujano que logró importantes adelantos médicos.

Doctor Enrique Cavelier Gaviria, alcalde de Cajicá durante 20 años, reconocido por crear la primera escuela mixta de Cundinamarca y Cajicá, gestionar la instalación del acueducto en todas las casas de municipio y adecuar la Casa de Cultura donde impulsó las exposiciones de su esposa, doña Margarita Lozano y otros artistas como Fernando Botero; este exalcalde además ganó un premio de arquitectura por el embellecimiento del municipio, regalo que vemos en el parque principal que lleva su nombre.

El Padre José del Carmen Castro; su gran legado fue la construcción del templo parroquial, obra majestuosa de gran valor histórico y religioso lograda gracias a los fondos recaudados en los bazares dominicales realizados por más de 10 años.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá

Si bien la cultura a nivel institucional en el municipio no nace con la estructuración del Instituto como tal, es este organismo quien lidera la formulación de la Política de Cultura; sin embargo, es necesario realizar un recuento a nivel de estructura normativa y administrativa de cómo se dio o ha dado a nivel municipal el desarrollo institucional del sector cultural; es así como se inicia con el Acuerdo 29 del 02 de abril de 1978 sobre el reglamento orgánico de la Casa de la Cultura de Cajicá, el cual fue firmado por el presidente del Concejo, el señor Rober Gonzales, y sancionado por el alcalde especial, el señor Enrique Cavelier Gaviria; el objetivo fue servir como centro de irradiación de todas las manifestaciones que permitieran el progreso del municipio, con la intención de elevar el nivel cultural de sus participantes. Fue así como la Casa de la Cultura de Cajicá se mantuvo por más de veinticinco años como la máxima institución cultural en el municipio. En este periodo, para su fortalecimiento financiero, el honorable Concejo Municipal de Cajicá mediante el Acuerdo 7 del 12 de mayo de 2001 crea la estampilla pro- cultura; lo anterior para garantizar el acceso de la población al goce de sus derechos culturales.

En el mismo año y con el objetivo de continuar el fortalecimiento del componente cultural, se crea el Fondo Municipal de Cultura en el municipio de Cajicá por medio del Acuerdo 10 de 2001; luego se expidió el Acuerdo 12 de 2006 *por el cual se modifica el Acuerdo No. 10 de 2001 y se crea el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá*, dónde se otorga personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, quedando este como un ente descentralizado del Gobierno Municipal.





Es así como normativamente la cultura evoluciona de una casa de cultura, parte de un componente administrativo, a poseer recursos directos por medio de la consolidación como Fondo de Cultura, y finalmente se descentraliza y fortalece como Instituto Municipal de Cultura y Turismo, generando relevancia y reconocimiento de la importancia de la cultura para la comunidad y proyectando así mismo al municipio como un territorio fuerte de recepción y gestión cultural.

Para complementar este recuento se desarrollaron entrevistas con diferentes actores que permitieron establecer los hitos más importantes de la Cultura y del Instituto de la siguiente forma:

Para el desarrollo de construcción de memoria histórica se realizó la aplicación de entrevistas semiestructuradas a

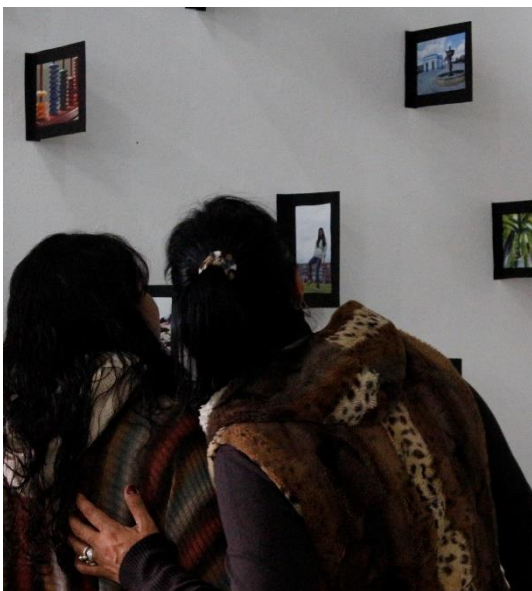
los siguientes profesionales, los cuales gracias a su trayectoria han hecho parte de la transformación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

ENTREVISTADOS:

German David Bermúdez, Iván Leonardo Bello Silva, Claudia Yamile Leiton Velandia, Marco Andrés Gómez, Jhon Jairo Moncada, Julián Camilo Parra, Leisy Johana Chacón Castillo, Oswaldo León Caballero, Wbeimar Antonio Montaña.

Una vez realizadas las entrevistas, y en el proceso de transcripción de estas, se han establecido los siguientes aspectos relevantes:

- El modelo de Banda Escuela permite la organización de los procesos formativos en música; este se utilizó para basar los procesos formativos de las demás áreas como artes escénicas y artes plásticas.



- Con la ampliación de la oferta formativa de las escuelas de formación van apareciendo los diferentes eventos institucionales, siendo la Exposición Colectiva Primavera en Cajicá el más longevo de ellos con 29 versiones a la fecha de creación de este documento.

- En el año 2006 se crea mediante Acuerdo Municipal 012 el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, lo que le permite mayor autonomía administrativa.

- Desde antes de su nacimiento como instituto, se contaba con los talleres de banda sinfónica, artes plásticas y danzas; gracias a dicha autonomía administrativa se dio cabida a las propuestas de los

diferentes formadores, permitiendo la aparición de áreas como: músicas urbanas y populares, cuerdas pulsadas, cuerdas frotadas, teatro, artes visuales y oficios, entre otros, así como de diferentes agrupaciones como las orquestas sinfónicas, orquesta típica, ensambles de rock, ensambles de música vallenata y música llanera, ensambles de música de cámara, tuna, agrupaciones de teatro infantil y juvenil, agrupaciones de danza folclórica, ballet, danza urbana, entre otros.

- En el 2014, por medio del Acuerdo Municipal 013 de 2014, se crea la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá.

- Hasta el año 2016 se desarrollaron los programas de las Escuelas de Formación en las casas de la cultura (antes de esa fecha se contó hasta con 3 espacios, a saber: las casas de la cultura (2) y la estación de policía).

- En el año 2014 se inicia el proyecto para la construcción del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá; la construcción de este empieza en el 2015 y en el 2016 se trasladan las Escuelas de Formación para funcionar en este lugar.

- En el año 2018 se crea el Portafolio Municipal de Estímulos, programa encaminado al fortalecimiento del sector artístico y cultural independiente de Cajicá.



- La Banda Sinfónica ha tenido varias giras a nivel nacional e internacional, siendo la más importante la gira por Europa realizada en el 2019.
- En el 2019 se institucionalizan las Escuelas de Formación Artística y Cultural por medio del Acuerdo Municipal 07 de 2019, dándole igual relevancia a los procesos centralizados como descentralizados.
- En el año 2021 nace la Coordinación de Patrimonio, quien asume importantes retos como la consolidación del Inventario de Patrimonio, la creación de procesos de salvaguarda del patrimonio material e inmaterial cajiqueño y, en conjunto con la gestión de los procesos museales, la formulación del plan museológico para poner en funcionamiento el Museo Casa Botero Hacienda Tucurínca.
- En el 2021 se realiza en primer Festival de Artistas Independientes, fortaleciendo los diálogos entre el sector artístico y cultural independiente y la institucionalidad.
- En el año 2022 se realiza la primera versión de la Fiesta del Libro, evento que fortalece de manera significativa la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá.



Marco Conceptual

"Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad".

Artículo 27: Declaración Universal de Derechos Humanos.

Delimitar el campo de esta política implica desagregar los elementos que componen los conceptos de "la cultura" o "lo cultural", así como aquellos que se desprenden de esta, como la gobernanza cultural, el sector artístico y cultural, el acceso a la vida cultural y la promoción y divulgación cultural, que, para efectos de la política, serán los enfoques transversales.

De igual modo, el documento plantea, metodológicamente, la integración de estos enfoques transversales con tres líneas estratégicas que delimitan el hacer del sector cultural en el territorio, estas son: el fortalecimiento de las prácticas culturales, la gestión integral del patrimonio, el reconocimiento de la diversidad cultural cajiqueña y la sostenibilidad, equipamiento e infraestructura cultural.

De la cultura, lo cultural, o las culturas: complejidades y tensiones

Definiciones de arte hay como artistas hay en el mundo; definiciones de cultura hay como antropólogos, sociólogos, políticos, artistas, filósofos (...) hay en el mundo. El significado de la palabra es un asunto que ha inquietado a las ciencias sociales, lo que lo convierte en sí mismo en un entramado de significados que confluye entre encuentros y tensiones.

Etimológicamente la cultura proviene del latín "cultus" cuyo significado se relaciona con habitar, cultivar y proteger. Los dos primeros significados serán los que permitan establecer los pilares del significado de la cultura desde la antropología moderna y contemporánea; es así como la cultura se retoma metafóricamente para significar los fenómenos de la nueva realidad social en construcción (Méndez, 2014, pág. 32). Así las cosas, la cultura ha de ser el término adecuado para abarcar el espectro de características que constituyen a la humanidad y por tanto a la civilización, esto incluye al lenguaje, el arte, la política, la religión y la moral.

En los siglos XIX y XX la cultura se vuelve uno de los ejes centrales de la antropología, en donde su sentido metafórico se amplía para entrar en los terrenos de la teoría social; es así como, luego de la aparición de la obra *Primitive Culture* de Edward B. Taylor en 1871, se registra la primera formulación del concepto antropológico de cultura: "*La Cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad*" (Giménez citando a Kahn, 2007, pág. 25). La perspectiva de Taylor parte de un punto de vista evolucionista propio de la época; para este autor la Cultura tiene etapas bien definidas, ancladas a una evolución lineal partiendo de una cultura primitiva que le es común a todos los pueblos. De este

modo, para Taylor la Cultura de la humanidad era una sola, de allí que su énfasis sea en singular y con mayúscula al iniciar.

Es hasta ya entrado el siglo XX que el antropólogo Franz Boas ampliaría esta concepción, sumando el particularismo histórico. Con Boas la cultura recupera la historia, lo que obliga a enfatizar más en las diferencias culturales y la multiplicidad de sus imprevisibles derroteros (Giménez, 2007, pág. 26). Este énfasis introduce el *relativismo cultural*, y con ello, deducir que la cultura se entiende en los propios términos de la historia y el territorio de la que esta se inscribe; de allí que pasemos de hablar de una cultura única y universal a hablar de las culturas, entendidas desde las particularidades de sus territorios. Por su parte, con el funcionalismo de Bronislaw Malinowski, la cultura (o la totalidad social) es pensada como un organismo, como una totalidad integrada y funcional donde cada uno de sus componentes (las instituciones) desempeña una función determinada en la reproducción del todo (Restrepo, 2012, pág. 24).



Es a partir de esta concepción del relativismo cultural que la propia definición de cultura empieza a atravesar por tres fases: la fase concreta, la fase abstracta y la fase simbólica, caracterizadas a su vez por tres elementos; costumbres, modelos y significados.

Para Giménez (2007, pág. 26), en la fase concreta se extrae de la definición de Taylor un elemento: las costumbres. De este modo, la cultura tiende a definirse como el conjunto de costumbres inscritas en un territorio, en otras palabras, los modos o estilos de vida que caracterizan a una o varias comunidades. Lo que constituye una antítesis de la concepción previa

de cultura, dado que elementos como el conocimiento, el arte y la moral (que son universales), ya hacían parte constitutiva de lo que se entendía como cultura, e introducir las costumbres (que representan lo particular concreto) suponen una primera tensión del concepto.

Entre los años 1930 y 1950 los intereses de los estudios antropológicos de la cultura se desplazan de *las costumbres a los modelos de comportamiento*, es decir a los sistemas de valores que distingue y comparte un grupo social en particular; lo que supone un proceso de abstracción del término, ya que definir la cultura con relación a modelos de comportamiento en lugar de 'hábitos sociales', y reducirla a un sistema de valores equivalen a atribuirle un carácter abstracto (Giménez, 2007, pág. 27). De igual modo, la ecología cultural estadounidense de los años 50 ha de entender la cultura como mecanismo de adaptación y más adelante con Lévi-Strauss, se hará una analogía de la cultura como lenguaje, es decir como un sistema de similitudes y diferencias que comparten los grupos sociales entre sí y con los otros.

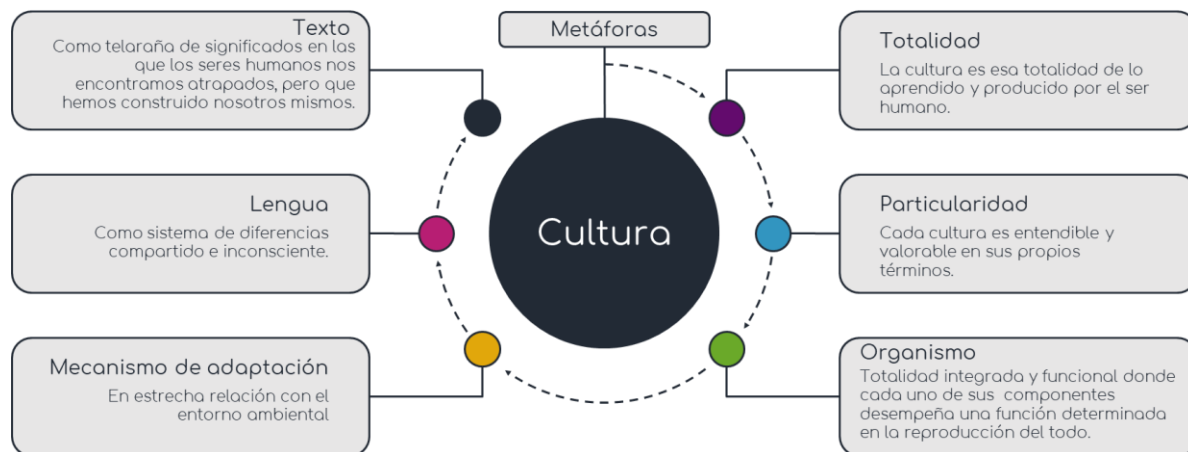
De otra parte, con la aparición de *The Interpretation of Cultures* de Clifford Geertz en los años setenta, se inicia la fase simbólica del término de cultura. En consecuencia, la cultura se define como “telaraña de significados” o, más precisamente, como “estructuras de significación socialmente establecidas” (Geertz, 1973, pág. 26). Para este autor, la cultura es vista como un texto escrito por los nativos que el antropólogo se esfuerza por interpretar para lo que necesita de la misma interpretación de los nativos sobre su propio hábitat, siendo la teoría cultural una *metainterpretación* de los rasgos característicos de un territorio y sus habitantes.

A finales de los años 80 y 90 del siglo XX, la concepción misma de cultura empieza a aparecer en los intereses de los estudios literarios, los estudios feministas, las ciencias de la comunicación, la historia, la sociología y las ciencias políticas. Campos del conocimiento como la historia, la sociología y la política involucran entre sus estudios los paradigmas culturales, fenómeno que se conoce como el *giro cultural* de las ciencias sociales, situando a la cultura como un conjunto de prácticas simbólicas dispersas y descentradas; como repertorio simbólico de estrategias de acción. (Giménez, 2007, pág. 29)

Este rápido recorrido por algunas de las definiciones del concepto propio de la cultura permite vislumbrar lo difícil que es llegar a una definición unívoca del término, por lo que en algún punto del debate se hace necesario entender estas definiciones como metáforas que ayuden a construir el término.

Ilustración 1

Conceptos tomados de Restrepo, E. (2012, pág. 25). Intervenciones en teoría cultural. Editorial Universidad del Cauca.



En consecuencia, podemos ver que las definiciones de cultura se pueden ubicar en dos grandes bloques, a saber: El primero que entiende a la cultura como el modo de vida de un grupo humano, por lo que incluiría todas las prácticas, relaciones e ideas que este grupo ha constituido; y el segundo que entiende a la cultura como una red de significados que constituyen una particular forma de comprender y experimentar el mundo por parte de un grupo humano determinado (Restrepo, 2012, pág. 27).

De igual modo, para Restrepo (2012, pág. 27), estos bloques se concentran en el modelo clásico y convencional que entiende *la cultura como isla*, es decir, como entidades autocontenidas ubicadas en un espacio geográfico y una población determinada que, a su vez, pueden analizarse y comprenderse de manera aislada. Por tanto, los rasgos distintivos de una “cultura x” se pueden enumerar a manera de listado y se pueden contrastar y comparar con los rasgos distintivos de una “cultura y” o una “cultura z”.



Este reduccionismo tiende a convertir a la cultura como un concepto que puede explicar todo fenómeno, desconociendo otras dimensiones como la economía, la política, lo social, la biología, etc.; así mismo, desconoce cómo las interacciones entre distintas culturas influyen en la configuración de estas, cimentando la idea de que los grupos humanos son meros reproductores de la estructura cultural que les ha sido dada por su lugar de origen.

En consecuencia, de estas limitaciones aparece un segundo modelo que entiende *la cultura como encrucijada* (Restrepo, 2012, pág. 31). En este segundo modelo, la cultura es pensada como modo de vida, alejándose de la concepción autocontenida del primer modelo y reconociendo que los cruces e interacciones de una cultura con otra influye en su misma configuración, por tanto, las transformaciones mismas de los territorios dejan de significar la pérdida de los rasgos culturales, sino que se reconocen como estructurantes de una cultura en constante construcción.

La noción de “culturas híbridas” de Néstor García Canclini en los años 90, ratifica este modelo dado que rompe con la relación cultura-lugar-grupo, propia del primer modelo, sino que las culturas, los grupos y los lugares son pensados en sus flujos y amalgamas (Restrepo, 2012, pág. 32).

Un tercer modelo ha de defender la idea de abandonar un término único de la cultura para empezar a hablar de *lo cultural*. De este modo, cambiar del sustantivo *la cultura* al adjetivo *lo cultural*, permitirá entenderse más como una dimensión del espectro de las prácticas y relaciones sociales de un grupo o unos grupos humanos y no como una característica separada y autocontenida de este o estos grupos. En este sentido, Ulf Hannerz (1992) propone hablar en términos de complejidades culturales a partir de una teoría distributiva de los rasgos culturales. Por otro lado, para Grimson (2011) no es necesario abandonar el término cultura, sino entenderla como una configuración en la que no sólo aparecen rasgos diferenciadores, sino que hay un régimen de articulación de dichos rasgos (Restrepo, 2012, pág. 39).

Estos modelos dejan entrever que el mismo concepto de *la cultura*, *las culturas* o *lo cultural*, depende de quién lo apropie y de la finalidad de dicha apropiación. De este modo para algunos, la cultura será ese ente totalizador que permite comprender y estudiar todo el espectro humano, para otros serán los rasgos distintivos que construyen diferencias y similitudes entre los grupos humanos, y para otros será

ese entramado de significaciones que le damos los seres humanos a los territorios, las personas y las prácticas sociales que nos rodean.



Es así como, para efectos de esta política, y en concordancia con la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), coincidimos con la definición de cultura de la UNESCO que la define como:

El conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. (UNESCO, 2005, pág. 6)

A su vez entendemos que hablar de cultura en Cajicá implica entenderla en términos de complejidades culturales, es decir, como un ecosistema conformado de múltiples culturas con encuentros y tensiones entre sí, como una red de significaciones que confluyen en la construcción de una o varias identidades en un territorio en constante transformación.

Dimensiones Gobernanza Cultural

La RAE define a la gobernanza como:

Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía (Real Academia Española, s.f.).

De esta definición podemos extraer dos puntos importantes. El primero de ellos, *el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero*, lo que quiere decir que hablar en términos de gobernanza implica comprender que los procesos deben perdurar en el tiempo, por tanto, requieren procesos de planificación, ejecución y evaluación efectivos que permitan reconocer las lecciones aprendidas, potenciar las buenas prácticas y resaltar las experiencias de éxito. El segundo, *un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía*, dicho de otro modo, entender los procesos de la administración pública de una manera más equilibrada y horizontal.



Para la UNESCO (2005), la gobernanza cultural abarca los marcos normativos, las políticas públicas, las infraestructuras, la capacidad institucional y los procesos destinados a fomentar el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores culturales dinámicos y la promoción de la diversidad, lo que implica que para que se desarrollen procesos acertados de gobernanza cultural estos deberán propender por ser facilitadores de aquellas acciones encaminadas a garantizar los derechos culturales de la población.

Una política basada en los conceptos de la gobernanza cultural deberá permitir las condiciones adecuadas para el fomento de las artes y la cultura, el acceso de la población a la vida cultural y el diseño e implementación de mecanismos que permitan a la sociedad civil participar en la toma de decisiones.

Institucionalidad y Gestión Pública de la Cultura

La Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) establecerá el Sistema Nacional de Cultura como:

“Conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía” (Art. 57).

De igual modo, dirá que las instancias son las responsables de la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas y de los planes de cultura en los ámbitos departamental y municipal. Para el caso de Cajicá, el sector cultural del municipio se encuentra a cargo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá (IMCTC), que tuvo su origen mediante el Acuerdo Municipal No. 012 del 08 de noviembre de 2006, *“Por medio del cual se modifica el Fondo Municipal de Cultura y se crea el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá”*.

Como entidad descentralizada, el IMCTC se encarga de la planeación, direccionamiento, ejecución y evaluación de las políticas públicas culturales y turísticas del Municipio de Cajicá, por medio de un proceso de articulación, planeación y desarrollo soportado en lineamientos de inclusión y sostenibilidad social, ambiental y económica, garantizando el goce pleno de los derechos culturales de los habitantes mediante el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios artísticos y culturales en igualdad de condiciones.

Es así como, dentro de los procesos misionales del Instituto que reposan en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, se encuentran: la Gestión de la Cultura encaminada a los procesos de formación

y circulación artística y cultural, la Gestión de la Biblioteca Pública Municipal y la Gestión del Turismo. Actualmente este sistema se encuentra en actualización, incluyendo la Gestión del Patrimonio y Museo.

Sistemas de Información Cultural

Un sistema se define como un conjunto de elementos interrelacionados que funcionan como un solo conjunto. Para el Ministerio de Cultura (s.f.), contar con información estratégica le permite al sector cultural pensar y estructurar políticas, programas y proyectos con mayor pertinencia y de manera coherente con las necesidades y requerimientos de los agentes, los procesos y los territorios.

Es así como, para el municipio de Cajicá, mediante Resolución No. 015 de 2017, se crea, determina y fija los lineamientos del Sistema de Información Artística y Cultural de Cajicá (SIACCA), como un instrumento para fortalecer los procesos de democratización del arte y la cultura en el Municipio. El sistema SIACCA está compuesto por los datos personales, de formación académica, experiencia laboral y los logros profesionales de los artistas, creadores, gestores, organizaciones culturales y demás actores sociales cuyo objeto sea el trabajo artístico y cultural.

Se propone como objetivo de este sistema identificar, consolidar y estructurar la información necesaria que permita identificar a los artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales, así como su trayectoria, experiencia e impacto de los procesos culturales.

El pleno funcionamiento de este sistema garantiza que se reconozcan las actividades artísticas y culturales de carácter independiente que desarrollan los cajiqueños y cajiqueñas, fortaleciendo su participación y articulación en los diferentes procesos del IMCTC.

Espacios de Participación

La expresión “participación ciudadana” hace referencia a la intrínseca relación entre el Estado y la sociedad civil. Dicha relación implica una valoración positiva ya que propende por el logro de objetivos comunes que beneficien a los territorios. La Constitución Política de Colombia de 1991 establece la participación ciudadana así:

El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus Delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991).

Así las cosas, los espacios de participación, cuyo objetivo común es el fortalecimiento de las artes, la cultura y el patrimonio cajiqueños, son:

Consejo Municipal de Cultura: Este espacio de participación se instaura bajo el Acuerdo Municipal No. 03 de 2017, por medio del cual se establecen los objetivos, funciones, miembros, período, renuncias, sesiones y facultades para la reglamentación del proceso de elección de los integrantes del Consejo

Municipal de Cultura. Es pertinente mencionar que este es el espacio de participación de mayor importancia, relevancia y pertinencia en el sector cultura y que es el ente asesor en la formulación, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y actividades sectoriales que adelante la instancia pública.

En este sentido, la Resolución No. 012 de 2017 del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, adopta el reglamento y criterios para el proceso de la elección y designación de los representantes del espacio de participación. Esta resolución fue modificada por la Resolución No. 029 de 2020. De igual manera, la Resolución 011 de 2018, adopta el reglamento interno del Consejo Municipal de Cultura. A la fecha no ha tenido ninguna modificación.

Comité LEP: El Comité de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, se encuentra creado a nivel municipal por el Decreto No. 040 de 2018, y tiene como finalidad ser la instancia necesaria para la correcta administración y asignación de los recursos de la contribución parafiscal.

Tiene una conformación de siete (7) miembros, de los cuales cuatro (4) corresponden al sector público (Alcalde, Secretario de Hacienda, Secretario de Planeación y Director del IMCTC) y tres (3) del sector cultural (representante del Consejo Municipal de Cultura, de los productores del Municipio y representante de las artes escénicas).

Junta Municipal de Patrimonio Cultural: La Junta Municipal de Patrimonio Cultural de Cajicá fue creada por el artículo 105 del Acuerdo Municipal No. 16 de 2014, Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Cajicá, conformada por el Secretario de Planeación, arquitecto del municipio de Cajicá, representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y un representante de Monumentos o la entidad que haga sus veces. Posterior a este acto administrativo, el Decreto No. 88 de 2016 establece la conformación del espacio de participación, establece objetivos y determina funciones de diferentes instancias (de la Junta, del Alcalde Municipal y de la Secretaría de Planeación). Dentro de este Decreto se establece que el director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo ejercerá la función de Secretaría Técnica.

Sector Artístico y Cultural

La definición de quién o quién no es artista es tan compleja como la definición misma de lo qué es o no es arte, y es que las definiciones históricas del rol de artista navegan en los múltiples imaginarios de lo que es el arte para cada época. En este sentido, ni la misma definición de la RAE (s.f.) nos permite establecer una definición clara, al definir arte como “*Capacidad, habilidad para hacer algo.*”

Al igual que la definición de cultura que abarcamos en un apartado anterior, la palabra arte ha sido aplicada para entender múltiples espectros de la creación humana. Sin embargo, para efectos de este documento es importante mencionar que no pretendemos ahondar en las múltiples definiciones del arte y el artista, ni entrar en el innecesario debate de las diferencias entre artistas y artesanos; a lo que si pretendemos llegar en algún punto es a delimitar ciertos aspectos que nos permitan entender el sector artístico y cultural cajiqueño con las múltiples características que lo componen, a la luz de una reflexión que es necesario darse y que está compuesta por dos preguntas importantes ¿qué rol cumplen los

creadores y gestores culturales en un territorio como Cajicá?, y ¿cómo dignificar una profesión tan difícil de definir?

Ahora bien, para la RAE (s.f.), el artista es:

1. m. y f. *Persona que cultiva alguna de las bellas artes.*
2. m. y f. *Persona dotada de la capacidad y habilidad necesarias para alguna de las bellas artes.*
3. m. y f. *Persona que actúa profesionalmente en un espectáculo teatral, cinematográfico, circense, etc. Interpretado ante el público.*
4. m. y f. *Artesano (|| persona que ejercita un oficio mecánico).*
5. m. y f. *Persona que hace algo con suma perfección*
6. Adj. *Desus. Dicho de un colegial: Que estudiaba el curso de artes."*

El objetivo de partir de esta definición es justamente dejar entrever lo amplio y difuso que es definir qué es o qué hace un artista. Este punto es importante tenerlo en cuenta, ya que habla de los imaginarios de la comunidad y del mismo sector que componen las artes y la cultura.

Si bien, de acuerdo con la UNESCO un artista es todo aquel que (...) *crea o que participa por su interpretación en la creación o la recreación de obras de arte, que considera su creación artística como un elemento esencial de su vida, que contribuye así a desarrollar el arte y la cultura, y que es reconocida o pide que se la reconozca como artista, haya entrado o no en una relación de trabajo u otra forma de asociación (UNESCO, 1980, pág. 155)*, como campo de conocimiento y como una parte importante del espectro humano permite que cualquier persona pueda hacer parte de sus sistemas de producción no solo como espectadores pasivos sino como actores relevantes en los propios procesos de formación, investigación, creación y circulación artística y cultural.



Es claro que un artista o un grupo de artistas se pueden definir como personas que, con ayuda de materiales artísticos, crean el hecho social de la vivencia del arte (Konig & Silberman, 1983, pág. 80). Esta definición de lo que puede ser considerado como artista pone como manifiesto que el centro de su actividad ha de ser la producción artística como una producción continua, situación que se puede trasladar a cualquier proceso de producción que tenga que ver con el quehacer cultural.

En este punto se hace necesario delimitar dos de los actores relevantes del sector artístico cultural: El creador y el gestor.

En los artículos 27 y 28 de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), se determina lo siguiente:

Creador: Persona generadora de bienes y productos culturales a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad (art 27).

Gestor: Persona que impulsa los procesos culturales al interior de las comunidades e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural. Coordina como actividad permanente las acciones de administración, planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales, o de los eventos culturales comunitarios (art 28).

Esta definición marca una diferencia importante: creador es quien crea; dicho de otro modo, los creadores son aquellos cuya actividad económica se encamina a la producción de bienes y servicios de carácter artístico y cultural¹, mientras que el gestor es quien realiza acciones tendientes a fortalecer y promover lo que hacen los creadores.

En este orden de ideas son tres las condiciones que permiten determinar quién es un creador o un gestor cultural: tener un título o acreditación, tener trayectoria en el medio y/o reconocimiento y aceptación en la esfera del arte y la cultura².

Acceso a la Vida Cultural

En el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (2009) se ha de reafirmar que:

Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos y, al igual que los demás, son universales, indivisibles e interdependientes. Su promoción y respeto cabales son esenciales para mantener la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural.

¹ Es importante tener en cuenta que un altísimo porcentaje de los artistas no viven necesariamente de su producción artística, por lo que, si bien la actividad económica de un creador debe ser precisamente el arte y la cultura, en muchos de los casos tendrán otras actividades.

² Estas condiciones no implican que deban cumplirse al pie de la letra, ya que muchos artistas no necesariamente tienen una titulación, o hasta ahora están emergiendo en el medio, o se encuentran en proceso de reconocimiento, por lo que también se puede hablar de creadores y gestores culturales en formación o aficionados, dado que no cumplen con alguna de estas condiciones; estos no son necesariamente actores directos del sector, pero si son una población potencial por incluir en un futuro. Todas estas condiciones hacen que incluso aparezca una cuarta que es la de la autodefinición, es decir un artista o un artesano, un creador o un gestor es quien decide decir que lo es.

En un apartado anterior establecimos las complejidades que implica definir la cultura o lo cultural en un territorio en constante transformación como Cajicá; sin embargo, se estableció que, precisamente dada esa complejidad, la cultura cajiqueña puede ser entendida como un entramado de sentidos que le damos los habitantes a los rasgos distintivos de nuestro territorio. Para poder construir este derrotero de significaciones es necesario que reflexionemos en torno a un aspecto importante de la definición de cultura y es que esta, al ser un espectro de la condición humana, hace parte vital del ciclo de vida, por lo tanto, de la experiencia que nos permite construirnos como sujetos.



En consecuencia, hablamos de vida cultural cuando nos referimos al carácter vital, histórico y dinámico de la cultura, que a su vez tiene un pasado, un presente y un futuro (Consejo Económico y Social - ONU, 2009). De este modo, toda persona tiene derecho a formar parte de la vida cultural de su territorio, y de las artes, tradiciones y costumbres que son parte de este, comprendiendo así su propia identidad y participando en el desarrollo de su comunidad y de sus manifestaciones culturales.

De igual modo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (2009) establece los elementos que nos permiten hablar tanto de los derechos culturales como del acceso a la vida cultural, estos son:

- La *disponibilidad*, es decir la presencia de bienes y servicios culturales que todos puedan disfrutar y aprovechar.
- La *accesibilidad*, o en todos los casos disponer de oportunidades que permitan a los individuos y comunidades poder disfrutar de bienes y servicios culturales.
- La *aceptabilidad* por parte de toda la comunidad de las leyes, normas y políticas para el disfrute de los derechos culturales.
- La *adaptabilidad* de las políticas y programas de modo que se respete la diversidad cultural de cada territorio.
- La *idoneidad* y pertinencia de las políticas y programas de cara a la garantía de los derechos culturales de la población.

Así mismo, para el Estado colombiano:

"Uno de los aspectos novedosos de la Constitución de 1991, fue el de consagrar entre los derechos fundamentales el de 'acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades', norma ésta en la cual, además, en forma precisa y de manera indiscutible, expresó el constituyente que 'la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad' por eso a continuación la Constitución Política le ordena a las autoridades del

Estado promover 'la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación'. Es decir, en adelante y a partir de la Constitución de 1991, la cultura no es asunto secundario, ni puede constituir un privilegio del que disfruten solamente algunos colombianos, sino que ella ha de extenderse a todos, bajo el entendido de que por constituir uno de los fundamentos de la nacionalidad su promoción, desarrollo y difusión es asunto que ha de gozar de la especial atención del Estado." (Corte Constitucional República de Colombia, 1999).

Por lo anterior, para efectos de esta política, ha sido de vital importancia entender que, si hablamos de un plan que dará los derroteros del quehacer cultural cajibueño en los próximos 10 años, este debe contemplar tanto el fortalecimiento del sector como la garantía de los derechos culturales de la comunidad cajibueña.

Promoción y Divulgación Cultural

Del latín *communicare* (compartir, intercambiar algo) y esta a su vez de *communis* (común), la comunicación implica una labor pública de compartir información, ya que lo común es lo que se comparte. Ahora bien, entrando en materia, la comunicación cultural enfrenta importantes retos en la actualidad; el auge de las redes sociales, de los nuevos medios y, en general, la democratización y globalización del Internet suponen la aparición de múltiples herramientas y medios para comunicar mensajes. Sin embargo, es importante reconocer que, si bien el acceso a la información es cada vez más inmediato, no toda la población tiene acceso a los medios tecnológicos para conocer la oferta cultural a nivel local, regional, nacional y mundial.

Las organizaciones culturales están llamadas hoy a tejer lazos entre los sistemas más tradicionales de comunicar y los más actuales si quieren asumir el reto de llegar a toda la población. Es así como la generación de contenidos culturales se ha vuelto uno de los ejes más importantes del hacer cultural de los últimos años. Sin embargo, no podemos reducir la comunicación cultural al simple hecho del uso de los medios de comunicación, es por lo que, antes de continuar con esta disertación, es necesario precisar de qué se trata la comunicación cultural.

La relación de la comunicación y la cultura tiene tantas dimensiones como las maneras de comprender la cultura, ya que esta última depende en gran parte de la forma en la que se dan a conocer las complejidades y significaciones que cada territorio le da a su propia cultura, es así como para la UNESCO (2005), la cultura da forma a una gran parte de los contenidos y las formas de comunicación. Juntos, la cultura y la comunicación tienen la capacidad de producir y difundir una gran riqueza de información, conocimientos, ideas y contenidos.

Ahora bien, esta relación arroja la aparición de diferentes fenómenos de consumo cultural que se han venido transformando en las últimas décadas. Si trasladamos la actividad del consumidor cultural a una teoría de las pantallas, podemos afirmar que hemos pasado de una *pantalla clásica*, es decir el mero ejercicio de contemplación de un producto artístico y cultural, luego a una *pantalla dinámica*, o a la actividad de elegir el producto que consumir, a una *pantalla interactiva*, en donde como consumidores

no solo somos receptores de bienes y productos artísticos y culturales, sino que participamos activamente de estos sistemas de producción (Russo, 2012, pág. 417)

Es así como, entender las complejidades del consumo cultural en relación con las mismas complejidades de lo cultural, nos abre la puerta a múltiples posibilidades de entender y aplicar la comunicación de cara a la construcción de esos entramados de sentido de los territorios de los que ya hemos hablado.

Para Quero (2014), la comunicación cultural cumple los siguientes objetivos:

Informar a los públicos de cambios, novedades o cualquier otro tipo de contenido de su interés.

Persuadir a sus destinatarios del interés de mantener relaciones con la organización cultural, por sus valores, imagen, etc.

Recordar a sus receptores la oferta de valor de la organización y, de haberse producido intercambio, las experiencias producidas, con el fin de estrechar vínculos, generando un intercambio de valor mutuo.

Cohesionar las relaciones entre actores y organización en general, y público-organización en particular.

Co-crear información y facilitar espacios para la emergencia de nuevas ideas que faciliten la renovación de nuestro modelo de conexión con el ecosistema (y nuestro mercado, como actor especialmente destacado).

En este orden de ideas, el reto es grande al pensar que los procesos de promoción y divulgación de la cultura cajiqueña transitan, tanto en múltiples modos de consumo, como en diferentes formas de construir una identidad cultural cambiante.

Ejes Estratégicos

Fortalecimiento de las Prácticas Culturales



Teóricamente existen diferentes corrientes y autores que nos permiten establecer los aspectos que configuran lo que podemos entender como práctica; es así como, desde la filosofía clásica, por ejemplo, y específicamente para Aristóteles y Platón, la práctica se ve como el arte del argumento, es decir, el pensamiento es esencial a la práctica. Esta concepción ha de ser retomada por Kant al hablar de la razón práctica como forma de conocimiento. (Chaverra, 2003)

De otro, el materialismo histórico de Marx entiende la práctica como *praxis*, entendiendo al sujeto y a la naturaleza como realidades objetivas; es así como una práctica comprende por ejemplo el trabajo del individuo en x o y campo, determinando así su misma función en la comunidad. En esta misma vía, Lefevre comprende la práctica como punto de partida y de llegada de lo que comúnmente conocemos como “*vida real*”. (Chaverra, 2003).

Por último, para Bourdieu, la práctica tiene que ver con el *habitus*; es así como, busca dar cuenta de la relación entre los determinantes estructurales (*la estructura de capitales*) y la actividades y cuerpos de los actores que movilizan las disposiciones del *habitus* en la vida cotidiana. (Ariztia, 2017).

Estos planteamientos nos llevan a entender que cualquier tipo de práctica tiene como elemento central la posibilidad, tanto desde el pensamiento como de la acción, de transformar las realidades que experimentamos los seres humanos. Claramente, y desde la misma ontología de las artes y la cultura, los procesos de formación, creación, investigación y circulación entendidos como práctica, cumplen con la función social de transformar las realidades de nuestros territorios, y es que el centro mismo de la creación artística ha de ser potenciar la experiencia sensible de los sujetos.

Acabamos de nombrar los cuatro procesos que nos permiten hablar de las prácticas artísticas y culturales (formación, creación, investigación y circulación). A continuación, desagregaremos cada uno de ellos, no sin antes resaltar que ellos mismos contienen las prácticas de lectura escritura y oralidad.

Formación Artística y Cultural



y jóvenes del país en diferentes contextos.

En el IV Encuentro de Educación Artística realizado en Bogotá en el 2018 se plantean tres formas es que se puede clasificar la formación artística y cultural en Colombia: "...la formación para las artes (formación de artistas), la educación por el arte (el arte como vehículo de formación integral de valores y categorías del ser humano) y la educación en el arte (la experiencia estética como salida a las condiciones culturales-sociales)" (Ministerio de Cultura, 2018, pág. 7). Así las cosas, en el 2022 el Ministerio de Educación publica las orientaciones curriculares para la educación artística y cultural en educación básica y media, en donde actualiza documentos que han abordado la manera en que se pueden delimitar los fines y objetivos de la educación artística y cultural en la formación integral de los niños

De este modo, el documento va a establecer varios aspectos claves para entender las finalidades de la educación artística y cultural (EAC)³:

- La práctica de la EAC se entiende como proyecto humanizador, en tanto la sociedad actual demanda procesos en donde "aprendamos a vivir juntos" y que por tanto propendan por la comprensión de las complejidades culturales que nos rodean y se consideren las transformaciones sociales que han permitido reconocernos y construir nuestras identidades desde nosotros como individuos y en relación con los otros, cuyos pilares de transformación han de ser el diálogo y la concertación (Ministerio de Educación Nacional, 2022, pág. 9).
- Son la sensibilidad, la imaginación, la emocionalidad y el sentido lúdico capacidades que se desarrollan por medio de la EAC, siendo los procesos de creación herramientas potencializadoras de estas, lo que contribuye de manera significativa en la formación integral del ser.
- La EAC influye de manera significativa en brindar herramientas para que comprendamos de manera crítica los textos, música, imágenes, productos audiovisuales, entre otros que hacen parte de la sobredemanda de productos que habitan en la sociedad actual, volviéndonos consumidores analíticos y responsables, favoreciendo además experiencias creativas que nos dan la posibilidad de proponer y producir diferentes significaciones de nuestras experiencias y lo que entendemos por identidad cultural.
- La EAC debe posibilitar la comprensión tanto de los fundamentos como de los sistemas de producción de las manifestaciones tradicionales y emergentes, cuáles son sus lazos y sus

³ Cabe aclarar que, si bien este documento marca los derroteros de la finalidad de la educación artística y cultural en los procesos de educación formal, es perfectamente adaptable a los procesos de formación que se desarrolla desde las instancias públicas de cultura, dado que al plantear la educación para, por y en el arte, abarca el espectro de lo que debería contemplarse en cualquier proceso formativo en estas áreas.

tensiones y cómo estas establecen diálogos entre sujetos y contextos diversos encaminados al respeto de la diversidad.

- La Educación Artística es el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio (Ministerio de Educación Nacional, 2010).
- El pilar fundamental de la EAC está en comprender las capacidades, talentos, y emociones de los estudiantes entendiéndolos como actores fundamentales de la sociedad, asumir el compromiso de potenciar su desarrollo desde las experiencias artísticas y culturales y concebir el campo de la EAC como un campo de conocimiento con fundamentos, propósitos educativos, estrategias metodológicas y modos de evaluación propios.

Sistemas de producción en las artes y la cultura

Hemos hablado en diversos apartados de los sistemas de producción en artes, expandiendo la noción de creación a la producción de bienes y servicios que devienen de los creadores y gestores culturales. Finalmente, un sistema de producción no es más que la combinación de factores que conllevan a la creación de bienes y servicios.

Ahora bien, en tanto los bienes y servicios artísticos y culturales, hablar de un sistema de producción establece relaciones entre los procesos de creación por un lado y los procesos de circulación por el otro, y estas a su vez entre los creadores y gestores y la comunidad receptora de estos bienes y servicios, llevando a la necesidad de reflexionar sobre prácticas de consumo cultural.

Para organizar este apartado es necesario entonces desagregar los dos grandes pilares de este: la creación y la circulación.



Para hablar de creación queremos detenernos en una famosa frase del filósofo Gilles Deleuze (1987): *"El arte es lo que resiste: resiste a la muerte, a la servidumbre, a la infamia, a la vergüenza"*. Para este autor, el acto de creación nace de tener una idea de algo que le es propio al creador y que está enmarcado en necesidad de creación; dicho de otro modo, un músico tendrá la necesidad de crear música, por tanto, su acto de creación surge de la necesidad de crear música; si bien esto puede ser una obviedad, para Deleuze la creación parte de una necesidad y es esta la que marca la aparición misma de la creación, por lo que su génesis ha de ser siempre en el pensamiento.

Ahora bien, tener una idea de crear un producto artístico surge de varias necesidades, muchas de ellas relacionadas con las concepciones mismas de las artes y la cultura en tanto formas de conocer y relacionarnos con el mundo. Es así que para un artesano, por ejemplo, parte de sus necesidades para crear artesanías han de estar

basadas en el rescate de las tradiciones construidas de generación en generación; para un músico popular, nombrando otro ejemplo, las necesidades estarán relacionadas con la preservación de géneros musicales cuyo eje temático estará enfocado en la expresión de asuntos que viven las personas en sus diferentes cotidianidades; para un artista plástico sus necesidades estarán enfocadas en la creación de imágenes que reflexionen sobre sí y sobre el mundo, y así cada disciplina, cada lenguaje, cada base conceptual y en últimas, cada creencia de lo que son y qué funciones deben cumplir las artes y la cultura para cada creador, marcarán las necesidades de creación que diversifican la oferta de bienes y servicios artísticos y culturales.

El concepto de circulación, por otro lado, pone sobre la mesa la relación existente entre los creadores y gestores culturales con el público consumidor de sus bienes y servicios, esto dado al mismo carácter dinámico y relacional de la circulación. En este sentido es importante hablar de los mecanismos que permiten que un producto artístico y cultural esté al servicio del público.

En un apartado anterior mencionamos los cambios que han tenido las prácticas de consumo trasladándolas a una teoría de las pantallas; estas dinámicas suponen retos importantes, no solo en la comunicación (de la que ya hablamos), sino en los mismos sistemas de producción y circulación artística y cultural. Así, la virtualidad ha traído múltiples formas de consumir tanto pasiva como activamente distintos productos. Sin embargo, sigue siendo una necesidad disfrutar de las experiencias sensibles que devienen de la producción artística y cultural de manera presencial. Por tanto, la experiencia de consumo y la misma circulación tienen, hoy por hoy, múltiples alternativas lo que supone retos importantes en la preservación de las tradiciones y en el reconocimiento de lenguajes emergentes.

Investigación y gestión del conocimiento

Investigar no es más que hacerse preguntas para encontrar respuestas o para encontrar otras preguntas. Suely Rolnik (2005) ha de decir que el malestar es lo que moviliza el pensamiento y nos hace actuar. Así mismo, si hablamos de que la creación parte de una o varias necesidades que le son propias a cada creador y que la formación nos permite comprender nuestras realidades, la investigación es un acto necesario para los procesos de formación y creación.

Ahora bien, existen múltiples metodologías que desde las ciencias nos permiten entender y comprender el mundo que nos rodea; es más, siendo honestos con la propia condición humana, investigar es un acto que nos hace humanos; desde que empezamos a relacionarnos con el entorno nos estamos haciendo preguntas y estamos experimentando el mundo. En consecuencia, si decimos que la cultura es ese entramado de sentidos y significaciones que le damos a nuestros contextos⁴, esta es en sí misma un acto investigativo.

Es importante precisar que si bien, las artes y la cultura han sido tema de estudio de múltiples disciplinas, existen metodologías que les son propias a ellas y que permiten la gestión de su propio conocimiento. Aquí hablamos tanto de aquellas que vienen de las ciencias sociales como la etnografía, la antropología cultural, la investigación acción participativa, como de otros modelos como la investigación biográfico-narrativa, la sistematización de experiencias e incluso la misma investigación creación.

Es fundamental resaltar que el mero ejercicio de preguntarse no engloba una práctica investigativa; esta debe generar conocimiento de resultados de esta. Así las cosas, también son múltiples los productos resultados de una investigación. Lo que es importante acá mencionar es que es una necesidad clara, no solo generar bienes y servicios, sino también entender cómo estos configuran lo que entendemos como el quehacer cultural de nuestros territorios.

⁴ Territoriales, históricos, sociales, políticos, educaciones, etc.

Gestión Integral del Patrimonio

El patrimonio es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras (UNESCO, 1972). Así lo dice la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. El patrimonio de cualquier territorio comprende tanto los bienes muebles e inmuebles que dan cuenta de la historia y la identidad de los territorios como de aquellas manifestaciones culturales que han sido transmitidas de generación en generación y que han construido una identidad propia a través de las tradiciones, por tanto, un patrimonio vivo es importante en el reconocimiento de la diversidad cultural de los pueblos. Esto también ha sido parte del interés del sector turístico, dado que su relación con la promoción de los territorios hace que ese mismo reconocimiento que viene del patrimonio entre en diálogo con las prácticas turísticas de distintas comunidades.

Es así como la gestión integral del patrimonio es de vital importancia para las sociedades contemporáneas ya que permiten la valoración continua de las complejidades culturales y la construcción dinámica y cambiante de la identidad cultural, siendo un potencial enorme en la cimentación de la sociedad.

Uno de los problemas actuales del patrimonio, y más en un territorio en constante transformación como Cajicá, que ha sufrido las consecuencias de procesos de gentrificación y de crecimiento urbano acelerado y desordenado, es precisamente la pérdida de las nociones de tradición, identidad y de apropiación del patrimonio. Por lo que es urgente establecer acciones que propendan por la protección, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural cajiqueño.

Es importante resaltar que el patrimonio cultural se reconoce gracias a un proceso social en donde es la comunidad quien atribuye los rasgos, condiciones y elementos que deben ser tenidos en cuenta para la determinación de qué es o qué no es patrimonio en un territorio. Por tanto, la apropiación social del patrimonio ha de establecer diálogos entre aquellos bienes y manifestaciones que se conservan del pasado con una comunidad presente que los dota de significados.



Reconocimiento de la Diversidad Cultural

La diversidad cultural es entendida desde las múltiples relaciones que aparecen entre las culturas. Es así como definiciones sobre lo intercultural, multicultural, transcultural, pluricultural, entre otros, hablan de las múltiples formas en que, no solo se establecen relaciones, sino que se configuran las culturas con y entre otras culturas.

Las complejidades de la diversidad cultural marcan la manera en que se configura el ecosistema cultural de cualquier territorio. Así las cosas, el reconocimiento de la diversidad hace parte esencial de cualquier

política, plan o iniciativa que marque los derroteros del hacer cultural de toda comunidad. En este sentido, la diversidad se reconoce en prácticas de diálogo, encuentro e intercambio, en donde se reconozcan y se respeten las similitudes y diferencias de los miembros de una comunidad, todo ello encaminado a entenderla como una sociedad diversa y cambiante.

Es así como para la UNESCO (2005):

La diversidad cultural se manifiesta no solo a través de las diversas formas en las que se expresa el patrimonio cultural de la humanidad, enriquecido y transmitido gracias a una variedad de expresiones culturales, sino también a través de los distintos modos de creación artística, producción, distribución, difusión y disfrute, cualquiera que sea el medio y la tecnología utilizados.

Sostenibilidad, equipamiento e infraestructura cultural

Un último punto para tener en cuenta en esta base conceptual para la Política Pública de Cultura de Cajicá, concentra las reflexiones sobre los procesos de sostenibilidad e infraestructura cultural. El primer punto es de vital importancia a la hora de hablar del quehacer cultural en los próximos años. En el apartado que planteó los aspectos relacionados con la gobernanza, se abordaron las necesidades de establecer procesos duraderos y sostenibles en el tiempo; pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de sostenibilidad?

Según la ONU (1987), se define el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible implica también entender procesos que permitan que algo que base sus principios en este sea duradero y estable en el tiempo, lo que implica que las prácticas que lleven a su crecimiento sean eficaces.

De acuerdo con la UNESCO (2005), desde el reconocimiento y apropiación del patrimonio hasta el fomento y fortalecimiento de las industrias culturales y creativas, la cultura es facilitador y motor de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. De allí que sea el cuarto pilar que permite el cumplimiento de los ODS, articulación que se menciona en el presente documento.

Ahora bien, si hablamos del equipamiento y la infraestructura cultural, es claro que nos referimos a los espacios físicos y a la dotación de los espacios destinados al desarrollo de actividades y procesos culturales de la comunidad. Por lo tanto, la infraestructura es uno de los elementos representativos de los territorios; es por ello que no es posible pensar la cultura de un pueblo sin el reconocimiento de los lugares que ha construido a través del tiempo para aproximarse a lo sagrado, impartir justicia, socializar a los integrantes de la comunidad o celebrar sus diversas fiestas y conmemoraciones (Ministerio de Cultura, 2016).

En la Política de Infraestructura Cultural del Ministerio de Cultura (2016) se establecen los principios que estas deben tener:

- *Sostenibilidad.*
- *Confort.* Consiste en el diseño de las edificaciones considerando la espacialidad en relación con las características de accesibilidad, funcionalidad y la adaptación a las condiciones climáticas, buscando el bienestar psicofísico de los usuarios.
- *Accesibilidad y movilidad.*
- *Vanguardia y tradición.* La infraestructura cultural debe atender el necesario diálogo entre los elementos propios de la cultura tradicional y las manifestaciones derivadas de las nuevas tendencias estéticas y arquitectónicas.
- *Flexibilidad.* Los equipamientos culturales deben tener cierto grado de elasticidad espacial y constructiva que les permita adaptarse a los cambios de la población usuaria y de sus necesidades.
- *Sentido del lugar e identidad.* Lo que se busca es generar una identidad entre el proyecto y la población a la cual está destinado asegurando la apropiación y correcto uso de la infraestructura cultural.

La Política de Cultura en la Agenda Pública Internacional

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

De acuerdo con los postulados planteados por la UNESCO, la cultura juega un papel fundamental en la promoción de los derechos de la ciudadanía con la implementación de los diferentes enfoques que buscan la reducción de brechas de desigualdad y equidad.

Es por esto que establecen la articulación del derecho a la cultura con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas, en donde se reconoce la necesidad de establecer estrategias para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y el aseguramiento de la prosperidad enfocado en un desarrollo sostenible, en donde la cultura es relevante en cada uno de estos procesos visto como una formación de costumbres, historia y tradición territorial. La UNESCO (2020, pág. 11) identifica la relación de la cultura con los objetivos, aclarando que no se presenta alguno de estos en donde se incida o realice medición directa del factor cultural, por lo que se considera como un componente de carácter transversal en todos los sectores, como son las ciudades sostenibles, el trabajo decente, crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, protección del medio ambiente, promoción de igualdad de género, acciones de innovación e inclusión, por lo cual se estableció la articulación con los siguientes ODS:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Con la entrada en vigencia de estos, se plantea el Marco de Indicadores de Cultura 2030 (UNESCO, 2020, pág. 16) por medio del cual se establecen los siguientes objetivos:

- Destacar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

- Proponer un enfoque temático y transversal del papel de la cultura en todos los ODS.
- Fortalecer la promoción de la cultura.
- Proporcionar datos tangibles para fomentar las políticas y acciones.
- Crear una base de conocimientos para la acción.

Los Indicadores Cultura 2030 se basan en un marco conceptual que cubre cuatro dimensiones temáticas transversales: medio ambiente y resiliencia, prosperidad y medios de vida, conocimientos y competencias, e inclusión y participación (2020, pág. 26).

Medio ambiente y resiliencia

Realizar la evaluación de la contribución de la cultura en la sostenibilidad de asentamientos enfocado en el patrimonio cultural, natural y ambiente urbano (Patrimonio material, inmaterial y natural y su contribución al desarrollo sostenible).

ODS relacionados: 2, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Prosperidad y medios de vida

Realizar la evaluación de la contribución de la cultura en la promoción e impulso de la economía de carácter inclusivo y sostenible, por medio de la generación de empleo, estímulo de ganancias, valoración de la gobernanza de la cultura como factor importante para el desarrollo económico local.

ODS relacionados: 8, 10 y 11.

Conocimientos y competencias

Busca evaluar la contribución de la cultura a la adquisición de conocimientos y competencias en donde se incluye la tradición y diversidad cultural, en donde se busca evaluar el grado de compromiso a nivel territorial de los institutos y autoridades para la integración y uso de conocimientos culturales para el fomento del respeto y reconocimiento de diversidad cultural.

ODS relacionados: 1, 8, 9, 12 y 13.

Inclusión y participación

Evaluar el modo en que la cultura contribuye a favorecer la cohesión social, inclusión y participación, dando revisión en su acceso, su participación, la garantía de la libre expresión, así como los sitios, elementos y expresiones culturales transmiten valores y competencias que promuevan la inclusión social.

ODS relacionados: 9, 10, 11 y 16.



Marco Normativo

La cultura en el contexto normativo internacional

La preocupación internacional por proteger los bienes culturales alrededor del mundo nace a partir del fin de la Primera Guerra Mundial; dadas las contingencias que vivió Europa en ese momento y la destrucción indiscriminada de patrimonios culturales en el marco de la guerra, generó que diferentes dirigentes de múltiples potencias del viejo continente manifestaran su preocupación respecto al daño irreparable que se ocasiona a la propiedad patrimonial de ámbito cultural de las distintas naciones que se ven inmersas en un conflicto bélico, lo cual evidenció una necesidad pero pocas medidas efectivas que velaran por el reconocimiento, conservación y protección de dichos lugares.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948, pág. 5), establece en su artículo 27 que "toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten". Los Estados están llamados a tomar las medidas que correspondan con el fin de garantizar este derecho a todas las personas.

A partir del 14 de mayo de 1954, una vez se calmaron los aires que dejó la destrucción de la Segunda Guerra Mundial, se firmó la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, como medida de prevención hacia la destrucción de muebles e inmuebles que tuvieran gran relevancia para el patrimonio cultural de los pueblos y que se encontraban en peligro por la barbarie de la guerra. Este fue el instrumento internacional más importante de protección cultural hasta ese momento, contando con su propio Reglamento para la Aplicación de la Convención y un Protocolo para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado.

Colombia es miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación – UNESCO desde el 31 de octubre de 1947, mediante la Ley 8 del 15 de octubre del mismo año, "por la cual se autoriza la adhesión de Colombia a un Convenio Internacional". No obstante, los instrumentos que emanan de esta organización no entran directamente a regir en el ordenamiento interno del país, ya que es necesario un procedimiento de ratificación en el que se estudia su constitucionalidad y se sanciona mediante ley; adicionalmente, se consigne la ratificación en el lugar acordado por el instrumento.

Dando cumplimiento al requisito sine qua non que se advierte anteriormente en materia de normativa internacional, el Estado colombiano ratificó mediante la Ley 340 del 26 de diciembre de 1996, por medio de la cual se aprueba la "Convención para la protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado", el "Reglamento para la Aplicación de la Convención", y el "Protocolo para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado", firmado en La Haya el 14 de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro (1954), y se depositó la ratificación ante el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, tal como lo exigían las disposiciones finales del mismo instrumento internacional para la adhesión por parte de los Estados interesados.

El 16 de noviembre de 1972 en la Conferencia General de la UNESCO, se recopilaron varias iniciativas que se venían poniendo sobre la mesa de las distintas organizaciones internacionales acerca de la importancia de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, dando nacimiento a La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, en la que se incitó a sus Estados miembros a proteger, conservar y respetar el patrimonio cultural de los países miembros y no miembros. Igualmente, a preservar los sitios naturales de amplio interés para la humanidad, mediante el registro de estos a la Lista de Patrimonio Mundial; de este modo, permitirles el acceso al Fondo de Patrimonio Mundial para la implementación de políticas que garanticen una efectiva protección. Colombia ratificó esta convención el 24 de mayo de 1983, siendo uno de sus 194 miembros que actualmente se comprometen internacionalmente a la protección del patrimonio cultural y natural en sus territorios.

Adicionalmente, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural es un instrumento que marcó un hito en la normativa internacional vinculante en Colombia sobre Cultura, ya que fue la primera en definir el concepto de patrimonio cultural, marcando las bases para la definición que se acoge actualmente en el mundo. En el artículo primero de la mencionada convención, la UNESCO (1972) entiende al patrimonio cultural como:

Los monumentos: Obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los conjuntos: Grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los lugares: Obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 1972).

En este sentido, en 1976 la UNESCO elabora y publica una recomendación relativa a la participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural; en dicho escrito, dirigido a los Estados miembros y al público en general, la organización manifiesta su preocupación e insta a vincular a los sectores más pobres y vulnerables en los procesos culturales, advirtiendo que las diferencias económicas de las personas no debe ser una limitante que determine la participación activa de la acción cultural; para ello, es importante resolver el problema de acceso mediante gestiones colectivas y políticas. Si bien es cierto que las recomendaciones de la UNESCO no son vinculantes para sus Estados miembros, no dejan de ser importantes ya que se convierten en una invitación para que los países intervengan con su ordenamiento interno en temas que son de preocupación para la organización, dicho en palabras de la UNESCO (1976):

Las Recomendaciones de la UNESCO no son vinculantes y no estipulan derechos o deberes específicos. Más bien, definen principios y normas para la regulación internacional de temas

específicos e invitan a los Estados Miembros de la UNESCO a tomar las medidas legislativas apropiadas (UNESCO, 1976).

La Declaración de México sobre las Políticas Culturales, celebrada del 26 de julio al 6 de agosto de 1982, en ocasión de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales "Mundiacult", reafirma la importancia de la cultura en el desarrollo del individuo y la sociedad, al destacar el concepto en sentido amplio de lo que significa cultura. Definiéndolo de la siguiente manera (UNESCO, 1982):

(...) la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Del 30 de marzo al 2 de abril de 1998 en Estocolmo, se llevó a cabo la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, reuniendo a más de 190 países, organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, artistas y universidades, con la intención de dialogar sobre los avances que ha tenido la humanidad frente a las políticas culturales y los retos que aún quedaban pendientes por resolver en los diez años siguientes. Entre los avances más destacados de esta conferencia se encontró su esencia universal, en la que claramente se pretendió que el alcance de las políticas públicas en cultura llegara y afectara positivamente a la totalidad de la población mundial de igual manera (UNESCO, 1998).

La llegada del siglo XXI agitó aún más las intervenciones internacionales respecto de las políticas de cultura; es así como en el 2001 se dio la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, la cual se convirtió en un importante instrumento internacional en materia de protección de las diferencias culturales alrededor del mundo. Dicha declaración, compuesta por doce artículos, manifestó la importancia de la diversidad cultural para el desarrollo integral de una sociedad respetuosa de los derechos humanos; insta a la comunidad internacional a hacer uso de los medios tecnológicos para hacer acercamientos interculturales y propuso alianzas entre los sectores públicos, sector privado y sociedad civil para que por medio de políticas se promoviera y protegiera la diversidad cultural de las comunidades de todo el planeta (UNESCO, 2001).

Es así como, en París el 20 de octubre de 2005, se dio la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la cual fue un convenio adoptado por la Conferencia General de la UNESCO de carácter vinculante y aprobado por Colombia mediante la Ley 1516 del 06 de febrero de 2012, por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales". El objetivo de este instrumento fue sentar las bases para la implementación de políticas enfocadas en la protección y promoción de las manifestaciones culturales; así mismo, la creación de mecanismos que permitan una efectiva interacción entre culturas con el fin de que se den intercambios más fáciles en pro de alcanzar la paz.

Es de destacar la importancia de esta convención para la comunidad internacional y por supuesto para los Estados miembros de la UNESCO, convirtiéndose es un instrumento referente cuando se quiere

indagar sobre el marco normativo internacional en cultura, tal como lo diría Rodríguez Barba (2010, pág. 15).

(...) la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO, la cual es considerada como uno de los textos fundadores del Derecho Internacional de la Cultura y, en Derecho Internacional, el primero en reconocer la naturaleza específica de los bienes y servicios culturales en cuanto portadores de valores e identidad.

En el año 2011 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución sobre cultura y desarrollo, en la que invitó a los Estados a hacerse partícipes de los proyectos culturales de sus comunidades, con la intención de afianzar, construir y contribuir a la utilización de la cultura como herramienta de producción sostenible.

La cultura en el contexto normativo nacional

Análisis desde el contexto constitucional

En el ámbito constitucional, nos remitimos inicialmente al artículo 2 de la Constitución Política de la República de Colombia del año 1991, que nos habla de los fines esenciales del Estado, los cuales son: *“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...)”*.

En este sentido, la carta magna del ordenamiento interno colombiano asegura la participación de todos los habitantes del territorio nacional en la toma de decisiones respecto a distintos ámbitos de interés general, incluyendo el cultural.

Igualmente, frente a la protección de derechos culturales, la Constitución Política de Colombia en su artículo 7 determina que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación, resaltando la importancia de las costumbres de sus habitantes en el marco de un Estado Social de Derecho.

El artículo 70 de la Constitución Política de Colombia menciona como deber del Estado el promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades. Establece que la cultura en sus diversas manifestaciones, es el eje fundamental de la identificación de una identidad propia nacional; de esta manera, este artículo Constitucional reza:

“El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación (República de Colombia, 1991).

El artículo 71 ibídem de la Constitución, establece que la búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres, así como que en los planes de desarrollo económico y social se incluirán el fomento a las ciencias, y en general, a la cultura.

Análisis desde el contexto legal

Con la expedición de la Ley 36 de 1984, que en su momento pretendió regular las condiciones de los artesanos en el país, definiendo, categorizando y acreditando esta profesión, constituyó la inscripción en el Registro Nacional de Artesanos, entre otras importantes medidas, con el fin de proteger esta labor.

De este modo se reconoció la importancia del sector artesanal en el territorio, no solo como factor productivo sino también creativo.

Ley 98 de 1993: esta normativa se desarrolló dando cumplimiento a los artículos 70 y 71 Constitucional, la cual pretendía incentivar las prácticas escritoras y lectoras en los territorios, mediante la democratización de los libros y su uso más amplio como medio principal e insustituible en la difusión de la cultura; es así como se estableció que:

“El Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación Nacional, los gobiernos departamentales y las alcaldías distritales y municipales, promoverán en todo el país la celebración periódica de ferias del libro. A su turno, el Ministerio de Comercio Exterior, el Banco de Comercio Exterior y Proexport, fomentarán la participación del libro colombiano en ferias internacionales”. (Ley 98, 1993)

De igual manera, entre los aspectos a destacar de la Ley 98 de 1993, encontramos los beneficios en materia tributaria; una de las medidas fue la de exonerar “por lo menos en un 70% de los impuestos de industria y comercio cuando estén dedicados exclusivamente a la edición, distribución o venta de libros, revistas, folletos o coleccionables seriados de carácter científico o cultural”.

La ley 300 de 1996 “Por la cual se expide la Ley general del turismo y se dictan otras disposiciones”, que posteriormente fue modificada por la ley 1558 de 2012, manifiesta la importancia de proteger el turismo como eje especial para el desarrollo de las comunidades del orden territorial, regional y provincial y que cumple una función social.

Es así, como en 1997 nace a la vida jurídica una de las normativas más importantes en materia de Cultura en el país, la Ley 397 “Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”. Al día de hoy sigue siendo la norma que rige el quehacer cultural de la nación, puesto que entra a tratar temas como *El patrimonio cultural de la Nación* (modificado parcialmente por el Artículo 26 de la Ley 1185 de 2008); *el fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural; y la hoja de ruta de la gestión cultural*. También, nació el Ministerio de Cultura con la intención de crear una entidad que velara por la plena aplicación de dicha ley.

Con la intención de acoger la recomendación de la UNESCO en materia de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, se expide la Ley 1037 de 2006 *“Por medio de la cual se aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París y clausurada el diecisiete (17) de octubre de dos mil tres (2003), y hecha y firmada en París el tres (3) de noviembre de dos mil tres (2003)”,* cuya importancia radica en la cooperación internacional frente a la sensibilización y promoción del respeto y salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial a nivel local, nacional e internacional.

La Ley 1170 de 2007 *“Por medio de la cual se expide la Ley de teatro colombiano y se dictan otras disposiciones”,* manifiesta que el Estado Colombiano brindará su apoyo y promoción a las prácticas teatrales y escénicas, todo esto con la intención de afianzar la cultura nacional. También se reconocen como sujetos de la ley a los artistas que intervienen directamente con el público en función de un hecho teatral o escénico, a los que tengan relación directa con la realización, producción, técnica y logística artística del hecho teatral y quienes indirectamente se vinculen con el hecho teatral, ya sean productores técnicos, investigadores, instructores, críticos o docentes de teatro o artes escénicas.

Ley 1185 de 2008: vino a hacer modificaciones y adiciones a la Ley 397 de 1997, especialmente en lo relacionado con Consejos de Cultura, Consejos de las Artes y la Cultura, Comité de Clasificación de Películas, y en especial con el Patrimonio Cultural, Consejos de Patrimonio, Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, Procedimiento de Declaratoria de Bienes de Interés Cultural, Régimen Especial de Protección de los bienes de interés cultural y Patrimonio Cultural Inmaterial.

En tanto a las leyes que incentivan las prácticas culturales por parte de las personas con capacidades limitadas, encontramos la Ley 1237 de 2008, cuyo objetivo se centra en la vinculación de las personas que tienen algún tipo de limitación física, síquica o sensorial, para que por medio de prácticas culturales mejoren su calidad de vida y se conviertan en un modelo de superación personal.

Ley 1379 de 2010 *“Por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones”:* se pretendió con esta ley lograr definir la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas las cuales se encuentran integradas por las bibliotecas públicas estatales y sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital y municipal. Del mismo modo, reglar su funcionamiento y establecer mecanismos para el desarrollo integral y sostenible.

En el marco de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 33ª reunión, celebrada en París del 3 al 21 de octubre de 2005, se hacen una serie de recomendaciones a los Estados *sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*; para darle aplicación se integró al ordenamiento interno colombiano mediante la Ley 1516 de 2012, cuya importancia radica en el reconocimiento de la diversidad cultural como característica esencial de la humanidad; es por ello que se propende por el cuidado de las comunidades con sus costumbres y tradiciones, con el fin de mantenerlas en el tiempo.

Ley 1757 de 2015 *“por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”:* teniendo un alcance multidimensional el cual es promover, proteger y garantizar la participación de todos los colombianos en los ámbitos políticos, económicos,

culturales, entre otros, como mecanismo para garantizar la participación ciudadana, la ley regula “la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto”. (Ley 1757, 2015).

Decreto 2380 de 2015, “por el cual se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, Decreto 1080 de 2015, en lo que hace referencia al registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas de que trata la Ley 1493 de 2011 y se dictan otras disposiciones”: Trata de la formalización de los productores, fortalecimiento de los escenarios para EPAES y posicionamiento de Cajicá como territorio para realizar espectáculos, lleva a futuro, al mayor recaudo de la contribución parafiscal, lo que a su vez conlleva a aumentar inversión ya sea en escenarios o en creación, circulación o producción de las artes escénicas.

Ley 1834 de 2017 denominada la *Ley Naranja*, cuyo objetivo es desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las iniciativas industriales basadas en la creatividad y la propiedad intelectual.

Se pretende fortalecer la creación, producción y comercialización de los bienes y servicios que mantengan una naturaleza cultural o de la propiedad intelectual. Para ello, el gobierno nacional articulará esfuerzos entendiendo la importancia de estos sectores en la generación de empleo, fortalecimiento de la cultura como motor del desarrollo, fomento la identidad y la equidad.

Mediante el Decreto 738 de 2018 “por el cual se adiciona el artículo 2.4.2.8. al Título II de la Parte IV del Libro II del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, a efectos de reglamentar el parágrafo único del artículo 102 de la Ley 1617 de 2013”, se adicionó el artículo 2.4.2.8. al Título II de la Parte IV del Libro II del Decreto 1080 de 2015, el cual pretende dar financiación para el mantenimiento físico del patrimonio cultural; para esta labor se podrá tomar recursos de: la Estampilla “Procultura” creada mediante la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 666 de 2001; el Sistema General de Participaciones, regulado mediante la Ley 715 de 2001; y del Impuesto Nacional al Consumo sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil, establecido en los artículos 512-1 y 512-2 del Estatuto Tributario Nacional. Todo esto sin perjuicio de la obligación que tienen las entidades públicas de destinar recursos para la conservación de los sitios de interés cultural de acuerdo con el artículo 2.4.1.1.8. del Decreto 1080 de 2015.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, reglado mediante la Ley 1955 de 2019, inicialmente hace un pacto de protección de la Cultura nacional y promueve la plena aplicación de la Economía Naranja. Llegado el momento, se asignan recursos por más de 6 mil millones de pesos en pro del sano ejercicio, promoción y protección de la cultura en el programa *Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios*.

Con el fin de desarrollar medidas que permitan la reactivación y el fortalecimiento del sector cultura y de la economía creativa, se expidió la Ley 2070 de 2020 “por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultura, se crea el fondo para la promoción del patrimonio, la cultura, las artes y la creatividad Foncultura y se dictan otras disposiciones”. De esta manera, se busca reactivar el sector cultural en el marco de una nueva normalidad, después de las inclemencias que trajo la pandemia del COVID-19 consigo.

La cultura en el contexto normativo departamental

Mediante el Decreto Departamental 018 de 2017, la Gobernación de Cundinamarca pretendió reglar temas concernientes a la protección de los derechos culturales en el departamento. Es así como, se expidió el decreto “*por medio del cual se establece el modelo de gestión pública de la cultura en el departamento de Cundinamarca, con enfoque del nuevo liderazgo y se dictan otras disposiciones*”. Dicha normativa está compuesta por cinco capítulos y veintiocho artículos, que pretenden establecer una serie de lineamientos enfocados en el correcto manejo, protección y fortalecimiento del sector Cultura y sus elementos como propulsor de la economía y el desarrollo social. Tal como lo manifiesta el artículo primero del mencionado Decreto, en el que reposa su objeto y estipula lo siguiente:

Establézcase el modelo de gestión pública de la cultura con enfoque del nuevo liderazgo en el Departamento de Cundinamarca, como una apuesta gubernamental que permita dinamizar el desarrollo económico, social y cultural del Departamento, garantizando la prevalencia de los derechos culturales, la accesibilidad y gobernabilidad de la cultura, así como la creación y funcionamiento de los espacios de participación ciudadana. (Gobernación de Cundinamarca, 2017)

Ordenanza departamental de Cundinamarca No. 039/2020

Mediante la Ordenanza 039 de 2020, la Asamblea del Departamento de Cundinamarca expidió el Estatuto de Rentas del Departamento de Cundinamarca y se dictaron otras disposiciones; en su título III, artículo 279 se estipularon una serie de estampillas para el departamento, en las que se encuentra la Estampilla Pro-Cultura, la cual se encuentra autorizada mediante la Ley 666 de 2001.

En el mismo cuerpo de la ordenanza en mención, capítulo V del título III, artículo 314 manifiesta la destinación de los recaudos que se generen por medio de este gravamen. En este sentido, se estipuló que sin perjuicio de las destinaciones específicas de la estampilla Pro-Cultura, los recursos se emplearán en los siguientes planes, acciones y proyectos:

Primero: Acciones dirigidas a estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales de que trata el artículo 18 de la Ley 397 de 1997, Segundo: Estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales, participar en la dotación de los diferentes centros y casas culturales y, en general propiciar la infraestructura que las expresiones culturales requieran, Tercero: Fomentar la formación y capacitación técnica y cultural del creador y del gestor cultural, Cuarto: Un diez por ciento (10%) para seguridad social del creador y del gestor cultural, Quinto: Apoyar los diferentes programas de expresión cultural y artística, así como fomentar y difundir las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997. (Asamblea Departamental de Cundinamarca, 2020)

La cultura en el contexto normativo regional

La región metropolitana y la cultura

Partiendo de las atribuciones conferidas por el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia, se desarrolló la Ley 2199 de 2021, expidiéndose el régimen especial de la región metropolitana Bogotá – Cundinamarca, con la que se busca definir y reglamentar la autonomía otorgada por la carta magna a los integrantes de las áreas metropolitanas.

El alcance que se espera con el área metropolitana Bogotá – Cundinamarca se puede encontrar en el artículo segundo de la ley 2199 de 2022, el cual habla de la finalidad, y la define de la siguiente manera:

“(...) tendrá como finalidad garantizar la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible, así como la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, promoviendo el desarrollo armónico, la equidad, el cierre de brechas entre los territorios y la ejecución de obras de interés regional”. (Ley 2199, 2022).

Así mismo, la región metropolitana goza de personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa y patrimonio propio, con el fin de hacer eficaces los principios constitucionales de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, encaminados a ahondar esfuerzos en pro de una región que comparte aspectos sociales, geográficos, ambientales y económicos.

Un aspecto importante para el municipio de Cajicá en materia de área metropolitana es el compromiso con el desarrollo económico, impulsándolo mediante el turismo como eje fundamental de una economía fortalecida, que produce sosteniblemente y reconoce la importancia de proteger, fortalecer y conservar su territorio.

La cultura en el contexto normativo municipal

El Honorable Concejo Municipal de Cajicá, mediante el Acuerdo 7 del 12 de mayo de 2001, *“Por el cual se crea la estampilla pro-cultura en el municipio de Cajicá y se dictan otras disposiciones”*, manifiesta el deber que tiene la administración de gestionar los recursos que permitan la ejecución de actividades que involucren el desarrollo de la personalidad, la libre expresión y la identidad cultural de sus habitantes. Para dar cumplimiento a esto, se estipula en el artículo segundo un valor de la estampilla pro-cultura de 1.5 del valor total del contrato y se aplicará a todos los contratos de obra pública, suministros, mantenimiento, compra venta, consultoría, prestaciones de servicios, seguros, transporte, concesión, encargos fiduciarios y fiducias públicas, así como los demás que se celebren con la administración municipal.

El Acuerdo 10 de 2001 *“por medio del cual se crea el Fondo Municipal de Cultura en el municipio de Cajicá y se dictan otras disposiciones”*, cuyo objetivo es facilitar la administración de recursos para el sector cultural, con la intención de maximizar el alcance y brindar garantías a toda la comunidad cajiqueña.

El 24 de febrero de 2004, el Honorable Concejo Municipal de Cajicá expidió el Acuerdo número 5 *"Por el cual se institucionaliza el Concurso Nacional de Duetos "Ciudad de Cajicá"*, cuya finalidad se puede limitar a tres aspectos; el primero: promover la participación creativa en la propuesta musical, con la intención de aumentar el interés e incrementar la participación; segundo: aumentar el interés del público hacia la música tradicional colombiana; tercero: crear espacios para que las personas que tienen conocimientos en la música tradicional colombiana experimenten y realicen proyectos con música andina colombiana.

El Honorable Concejo Municipal de Cajicá expidió el Acuerdo 12 de 2006 *"por el cual se modifica el Acuerdo No. 10 de 2001, que crea el Fondo Municipal de Cultura en el Municipio de Cajicá, se crea el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá y se dictan otras disposiciones"*: mediante este se estructuró el Fondo Municipal de Cultura de Cajicá - Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, dándole personería jurídica, autonomía administrativa y financiera. Adicionalmente, se le encomienda al instituto la consolidación y ejecución de políticas en pro de la cultura, así como el buen manejo de sus recursos.

Mediante el Acuerdo 20 del 8 de septiembre de 2008 *"por medio del cual se compila, actualiza y modifica parcialmente el régimen tributario y de rentas del Municipio de Cajicá"*: es así como se estipula que el producto del recaudo por concepto de la Estampilla Procultura, se constituye en una renta propia Fondo Municipal de Cultura y se destinará exclusivamente a financiar los programas y proyectos de inversión incluidos en los planes municipales de la cultura en todas sus manifestaciones.

El Honorable Concejo Municipal de Cajicá expidió el Acuerdo 3 de 2017, *"por medio del cual se conforma el Consejo Municipal de Cultura de Cajicá – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"*, con la intención de crear un espacio para la interacción cultural, tal como lo manifiesta el Art 1. *"(...) como el espacio local de participación, representación, concertación y encuentro entre la instancia pública de cultura y los creadores, gestores, organizaciones culturales, artistas independientes y la sociedad civil, encargado de asesorar la formulación, ejecución, planificación y evaluación de los planes, programas, procesos y estrategias culturales del municipio"*.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá expidió la Resolución 12 de 2017, *"por la cual se adopta el reglamento y criterios para el proceso de la elección y designación de los representantes del Consejo Municipal de Cultura de Cajicá - Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"*: mediante esta, se reglan los factores de representación legal, requisitos generales para la postulación, requisitos específicos para ostentar el cargo y procedimientos de elección.

El Acuerdo 04 de 2019 *"el cual institucionaliza la Feria Gastronómica del municipio de Cajicá "Cajicá Fortaleza de Sabores y Colores" y se dictan otras disposiciones"*: su importancia radica en que, mediante este acuerdo, se busca dar a conocer el valor cultural de la gastronomía cajiqueña y con ello, incentivar el turismo en el municipio. Dicha feria se debe realizar cada año dentro de los primeros veinte días del mes de diciembre.

El Acuerdo 05 de 2019, *"por medio del cual se institucionaliza Busongote Festival de Amasijos y Dulces en la Ciudad de Cajicá - Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"*: es importante, ya que con él,

se buscaron dos alcances; por una parte, se fortalece la cultura gastronómica de Cajicá en un evento que posibilita la participación de panaderías, pastelerías y restaurantes de comida típica de la región; por la otra, fortalecer el sector turístico al generar un evento de interés para toda la región.

La responsabilidad de organizar, coordinar y realizar “Busongote, Festival De Amasijos y Dulces” queda a cargo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá o quien haga sus veces y se llevará a cabo el segundo fin de semana del mes de junio de cada año.

El Acuerdo 07 de 2019, *“por medio del cual se institucionaliza la Escuela de Formación Artística y Cultural de Cajicá y se dictan otras disposiciones”*: se institucionalizan las Escuelas de Formación Artística y Cultural de Cajicá como forma de garantizar los procesos artísticos y culturales que adelantan los aprendices en las escuelas. Para ello, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá deberá destinar los recursos que disponga con el fin de permitir el crecimiento y fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artísticas y Culturales de Cajicá, siempre y cuando se encuentren acorde con las normas de presupuesto vigentes.

El Acuerdo 16 del 30 de octubre de 2019 *“por el cual se institucionaliza el Festival de Bandas Músico Marciales del municipio de Cajicá Cundinamarca”*, cuyo objetivo, entre otros, es dar visibilidad a las bandas marciales del municipio de Cajicá y otros, generando espacios de participación, formación y capacitación de los músicos, proporcionando a la ciudadanía y a los turistas espacios para la cultura y el entretenimiento en pro de fortalecer la identidad cajiqueña. Se realizará el primer domingo del mes de septiembre de cada año.

El Acuerdo 019 de 2019 *“por medio del cual se adopta la marca ciudad “Cajicá Siempre Diferente”*: se adopta la marca “Cajicá Siempre Diferente” con la intención de generar posicionamiento y reconocimiento a nivel regional, nacional e internacional, con el fin de potencializar a Cajicá como un destino turístico de calidad.

Adicionalmente, se encomienda al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, adelantar las estrategias para difundir la marca “Cajicá Siempre Diferente”, desde una perspectiva transversal, interinstitucional e interadministrativa.

El Acuerdo 021 de 2019 *“Por el cual se adopta el plan estratégico “Cajicá 2035, el municipio del buen vivir” del municipio de Cajicá - Cundinamarca”*: es importante porque el eje número 6 trata de la Identidad y Cultura: “Cajiqueños que se empoderan de su identidad cultural”, el cual reconoce el gran reto que es mantener y fortalecer la identidad de lo que representa ser cajiqueños, dado que, por la globalización y el rápido crecimiento, se manifiesta un reto importante para mantener las costumbres cajiqueñas.

De igual manera, el objetivo general número 22 que trata del “Patrimonio Cultural y Saberes Ancestrales” buscando rescatar, socializar y fortalecer la cultura cajiqueña a partir de su historia y su gente. Para ello, se plantean varios objetivos específicos, en lo que por ejemplo podemos encontrar el 22.4 que reza:

“Fortalecer y conservar las Escuelas de Formación Artísticas y la Red de Bibliotecas preservando el arte y la cultura del municipio, como patrimonio inmaterial e identidad del municipio”. (Concejo Municipal de Cajicá, 2019).

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, “Cajicá Tejiendo Futuro, Unidos con Toda Seguridad”: su importancia radica en el artículo 22º, que trata del sector cultura y cuyo objetivo es “proyectar y ejecutar un sistema de cultura organizado, competitivo, de calidad, incluyente e integral que, a través de las manifestaciones artísticas, el patrimonio cultural y el sentido de pertenencia genere un proceso de identidad cultural que permita el desarrollo de nuestro municipio, y les ofrezca a todos los sectores sociales nuevas oportunidades de inversión del tiempo libre y la sana recreación” (Concejo Municipal de Cajicá, 2020).

La cultura articulada a los planes de desarrollo desde el orden nacional hasta el local

La cultura en la planeación cultural de Colombia

La Política de Cultura de Cajicá nace en un momento coyuntural ya que es un año de transición entre el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y la Formulación del Plan de Desarrollo 2022-2026 del Presidente Gustavo Petro; por ello, se toma como base de articulación el Plan de Desarrollo Vigencia 2018-2022 y el Programa de Gobierno del ahora presidente Gustavo Petro, así:

Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

Mediante la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, en él se estipula el “Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja”.

Frente a la protección e incentivo a las prácticas culturales, el Plan manifiesta en su artículo 179: Áreas de Desarrollo Naranja o ADN, como aquellos espacios destinados para la práctica de actividades culturales, entendido como centros de actividad económica y creativa, fortaleciendo el emprendimiento, el empleo basado en la creatividad, el turismo, la recuperación del patrimonio cultural construido, el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa, entre otros. Para la viabilidad se podrá destinar un porcentaje del impuesto predial por un tiempo establecido.

En este sentido, el artículo 180: proyectos de economía creativa, manifiesta la posibilidad que tiene el Ministerio de Cultura de adelantar una convocatoria anual, con la intención de incrementar las propuestas de proyectos de economía creativa, la salvaguardia de manifestaciones culturales e infraestructura de espectáculos públicos de artes.

El artículo 264 que trata de la infraestructura para proyectos turísticos especiales, modificando el artículo 18 de la ley 300 de 1996, resalta la importancia de tomar una serie de acciones tendientes a planear, reglamentar, financiar y ejecutar la infraestructura necesaria para incentivar las prácticas turísticas de alto impacto dentro del territorio nacional.

Colombia Potencia Mundial de la Vida

El Programa de Gobierno del Presidente Petro contempla el área de la Cultura como “Pacto por la cultura, arte y deporte” desde una estrategia que titula: El arte, la cultura y el patrimonio corazón de la vida y la paz; esta se plantea de la siguiente forma:

Mínimo cultural vital: Plantea al territorio colombiano como un lugar donde se creen, circulen y apropien las prácticas artísticas y culturales, respetando las lógicas y dinámicas de cada lugar. “Las fiestas y carnavales del patrimonio inmaterial serán para la gente. Las plazas, calles y parques serán los escenarios comunes para la libre expresión, la circulación del arte y la cultura para el encuentro de ciudadanías libres, diversas y deliberantes. El arte en la vida cotidiana de las personas será un componente indispensable para la construcción de paz. El presupuesto se ejecutará con y para la gente” (Petro, 2022).

La cultura en la educación y el cuidado: En esta se plantea el reconocimiento de las artes, las prácticas culturales y del patrimonio existentes en las regiones, como parte de los modelos de cuidado para la primera infancia, los adultos mayores y personas con discapacidad (Petro, 2022).

Cultura y economía productiva: Esta plantea que el turismo sea quien fortalezca el componente artístico, patrimonial, natural y cultural con las comunidades nativas de los territorios.

Hacia la gobernanza cultural: Propone el fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado para propiciar diálogo nacional de las artes, la cultura y el patrimonio, desde procesos de participación de los diferentes actores culturales y la ciudadanía.

Garantías para la creación artística y el trabajo cultural: Propone la construcción del estatuto laboral para el arte y la cultura con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y de protección social.

Articulación con la agenda departamental mediante Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca Región que Progresa”

Con la expedición de la Ordenanza No. 011/2020 por la cual se adopta el Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2024 “Cundinamarca, ¡Región que progresa!”, en el que sustancialmente el artículo tercero manifiesta que el departamento de Cundinamarca reconoce la importancia de la cultura y el deporte en la región; es por ello que se garantiza que el departamento cuente con nuevos escenarios para el desarrollo de estas actividades. Adicionalmente, en el numeral quinto de este mismo artículo, visibiliza el turismo como una oportunidad potente de generar recursos económicos, dado el valor patrimonial material e inmaterial que se posee, en pro de posicionar a Cundinamarca como un referente nacional e internacional en este aspecto.

El artículo cuarto reconoce la importancia de las Escuelas de Formación Artísticas en el departamento; para ello, se deben destinar más recursos, para llegar a una cobertura total de la población.

De igual manera, con el programa el buen vivir, se busca fortalecer el sistema de cultura, protegiendo los inmuebles patrimoniales, museos, archivos, bibliotecas y centros de memoria a nivel local.

Adicionalmente con el programa: Cundinamarqueses inquebrantables, se planean espacios para que las personas en condición de discapacidad tengan acceso a los programas formativos en materia cultural.

Finalmente, con el subprograma Industria turística diversa y potente, Cundinamarca busca posicionarse como un destino turístico de amplia acogida con altos índices de calidad, innovación, competitivo, cultural y de diversidad, todo esto en pro de fortalecer el sector económico y social.

Articulación con la agenda municipal mediante Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá, Tejiendo Futuro, Unidos con Toda Seguridad”

El Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Tejiendo Futuro, Unidos con Toda Seguridad”, en su artículo 22 plantea una serie de acciones aplicables al sector cultura dentro del periodo comprendido entre 2020 – 2023; entre las acciones a destacar encontramos:

1. Mediante diferentes proyectos comunitarios, culturales y artísticos, se pretende buscar la reconstrucción de memoria histórica.
2. Con la intención de ampliar la oferta cultural en el municipio, se plantean alianzas y convenios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales realizadas en el Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.
3. Fortalecer la red de bibliotecas del municipio, por medio de alianzas con las diferentes instituciones educativas del municipio.
4. Generar mayor cobertura de las Escuelas de Formación Artística, tanto a nivel centralizado como descentralizado.
5. Articular procesos de promoción de las actividades que se desarrollan en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, generando mayor acogida por parte de la población, así como del público en general, con la intención de que Cajicá siga siendo un Hito Cultural Colombiano.
6. Finalmente, se pretende la construcción del Plan Decenal o la Política Pública de Cultura para el municipio de Cajicá, en pro de incentivar la participación de la comunidad y el sector artístico del municipio.

Frente al sector turístico, el Plan Municipal de Desarrollo, “Cajicá Tejiendo Futuro, Unidos con toda seguridad”, mediante su artículo 30, resalta la importancia de generar recursos económicos con el aprovechamiento de las riquezas culturales, las manifestaciones artísticas y el potencial turístico del municipio, con el fin de alcanzar un desarrollo económico sostenible.

De igual manera, se plantea la importancia de generar el Plan de turismo del municipio como hoja de ruta que permita tomar acciones encaminadas a fortalecer este sector.

Resultados del Diagnóstico

Resultados del diagnóstico técnico

El diagnóstico técnico fue desarrollado con el objetivo de identificar a nivel documental y estadístico la situación actual del sector cultural en el municipio de Cajicá; este conllevó el análisis de distintos documentos, informes, bases de datos, entre otros, que permitieron dar claridad en diferentes ámbitos sobre cuáles son, desde la institucionalidad, las realidades que afronta la Cultura; esta se desarrolló por los siguientes componentes:

Contexto demográfico municipal

Los procesos de planeación, desde cualquier mirada que se realice, deben ser desarrollados con base en la población para la cual se dirigen las acciones a nivel proyectivo, y mucho más cuando se deben planificar acciones a largo plazo como lo es una política pública; se debe no sólo conocer la población existente en la vigencia de formulación, sino que se debe analizar el comportamiento poblacional para poder calcular al término de los años de vigencia de la política, cómo se darían los cambios poblacionales, ya que esta información permite proponer acciones de política que sean suficientes en términos de cubrimiento de la población.

Es por ello por lo que a continuación se presenta el análisis poblacional mediante un comparativo de los censos realizados por el Departamento Nacional de Planeación DNP desde el año 1985 hasta el 2018, de la siguiente forma:

Tabla 1

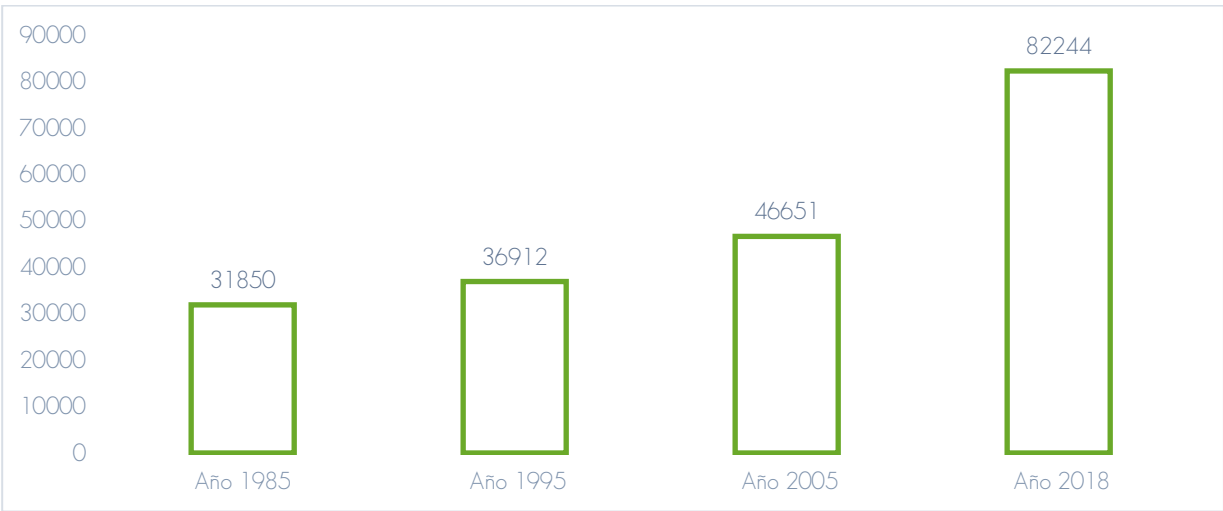
Comportamiento poblacional del municipio de Cajicá de acuerdo con los censos de los años 1985, 1995, 2005 y 2018. (DANE, 1985); (DANE, 1995); (DANE, 2005) y (DANE, 2018)

RESULTADOS CENSOS PARA EL MUNICIPIO DE CAJICÁ POR ZONA

Población	Año 1985	Año 1995	Año 2005	Año 2018
Población Total del municipio para el año Censado	31850	36912	46651	82244

Ilustración 3

Población total del municipio histórico de CENSOS 1985 a 2018



Elaboración propia, Equipo Formador

De acuerdo con los resultados del Censo, se puede evidenciar que la población del municipio de Cajicá ha tenido un proceso creciente bastante alto; el crecimiento poblacional del municipio del año 1995, respecto a los datos del Censo del año 1985, es del 15,89%; ahora, el crecimiento poblacional del municipio en el año 2005 respecto al censo del año 1995 fue del 26,38% y finalmente, de acuerdo a los datos del Censo 2018 y respecto a los datos del Censo 2005, el crecimiento poblacional corresponde al 76,29%, siendo este el periodo con mayor crecimiento, casi duplicando su población.

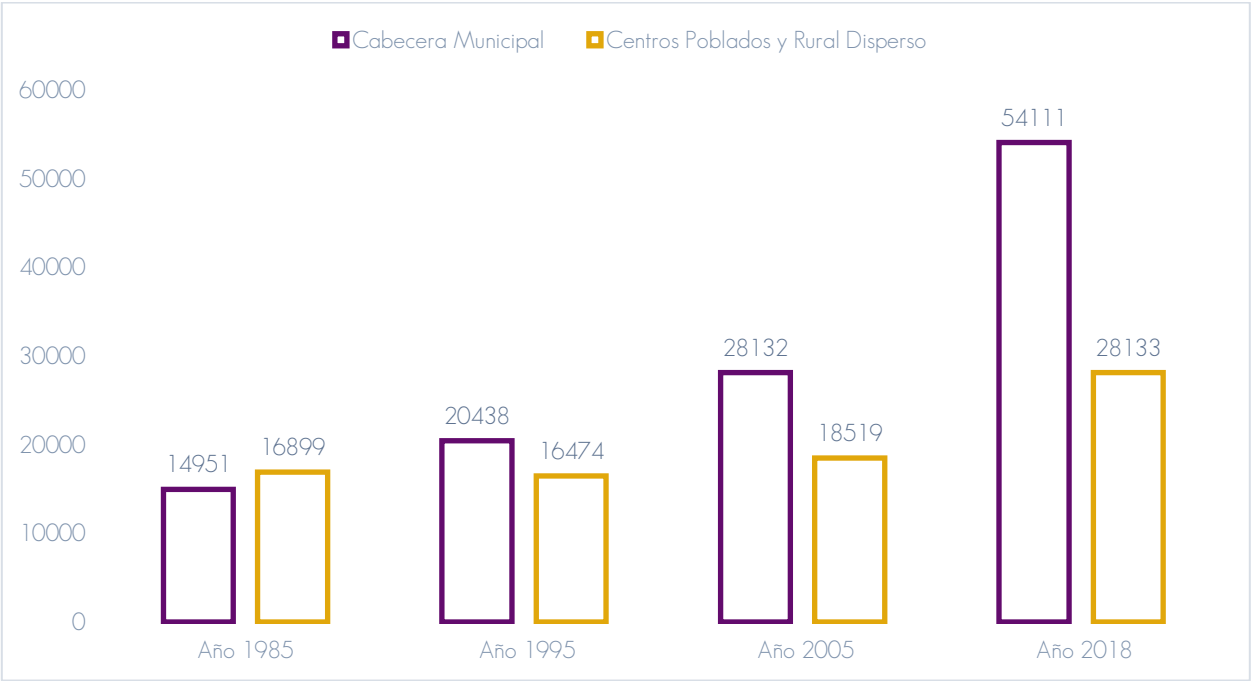
Tabla 2

Comportamiento poblacional del municipio de Cajicá respecto a zonas rural y urbana de acuerdo con los censos de los años 1985, 1995, 2005 y 2018 (DANE, 1985); (DANE, 1995); (DANE, 2005) y (DANE, 2018).

RESULTADOS CENSOS PARA EL MUNICIPIO DE CAJICÁ POR ZONA

Zona	Año 1985	Año 1995	Año 2005	Año 2018
Cabecera Municipal	14951	20438	28132	54111
Centros Poblados y Rural Disperso	16899	16474	18519	28133
Total	31850	36912	46651	82244

Resultados Censos para el municipio de Cajicá por zona



Elaboración propia, Equipo Formulator

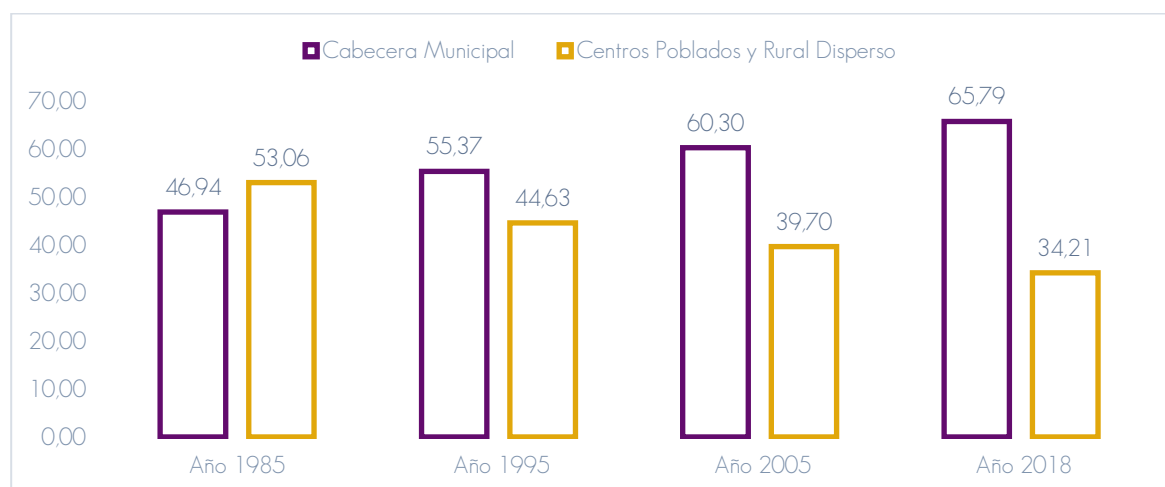
Tabla 3

Porcentaje de población rural y urbana de acuerdo con los censos 1985, 1995, 2005 y 2018. (DANE, 1985); (DANE, 1995); (DANE, 2005) y (DANE, 2018)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL Y URBANA DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LOS CENSOS

Zona	Año 1985	Año 1995	Año 2005	Año 2018
Cabecera Municipal	46.94	55.37	60.30	65.79
Centros Poblados y Rural Disperso	53.06	44.63	39.70	34.21

Porcentaje de población rural y urbana de acuerdo con los resultados de los censos



Elaboración propia, Equipo Formador

Los datos existentes muestran que la población que vivía en cabecera municipal en el año 1995 tuvo un crecimiento del 8,43% respecto al Censo de 1985, pasando de un 46,94% de la población a un 55,37%; ahora, de acuerdo a la información del Censo 2005, se presentó un crecimiento del 4,93%, pasando de un 55,37% a un 60,30%; finalmente, la población urbana del municipio de Cajicá en el año 2018 tuvo un incremento de 5,49%, pasando de 60,30% a 65,79%; lo anterior muestra un crecimiento de la población que habita en la zona urbana del municipio del año 1985 del 18,85%, aspecto que debe ser analizado, toda vez que a la luz de la cultura, los cambios en las dinámicas poblacionales respecto al tránsito de la ruralidad hacia la urbanización, realiza transformaciones de base cultural y genera pérdida de la identidad campesina que tradicionalmente se presenta lo que se espera en un municipio.

Tabla 4

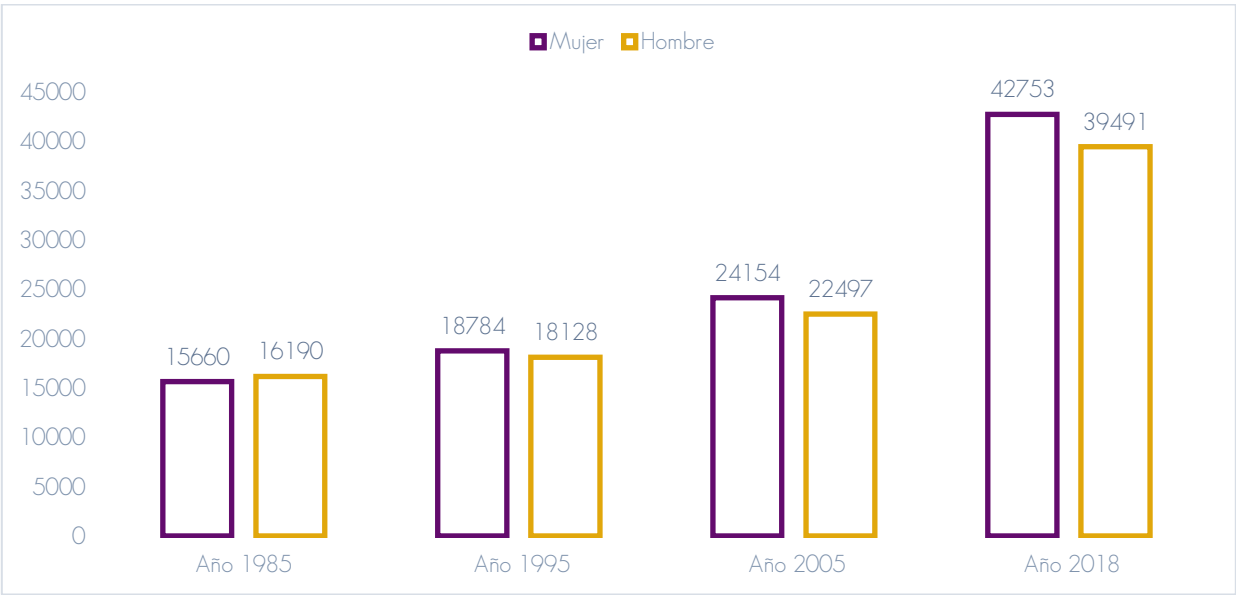
Análisis poblacional por género (DANE, 1985); (DANE, 1995); (DANE, 2005) y (DANE, 2018)

RESULTADOS CENSOS PARA EL MUNICIPIO DE CAJICÁ POR GÉNERO

Género	Año 1985	Año 1995	Año 2005	Año 2018
Mujer	15660	18784	24154	42753
Hombre	16190	18128	22497	39491
Total	31850	36912	46651	82244

Ilustración 6

Resultados censos para el municipio de Cajicá por género



Elaboración propia, Equipo Formulator

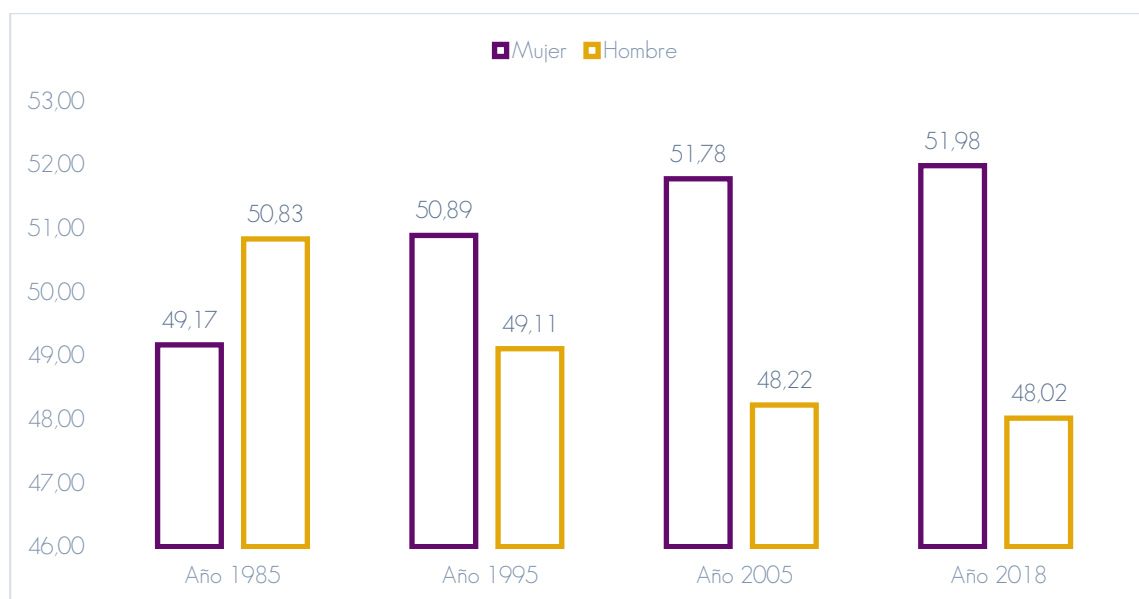
Tabla 5

% de hombres y mujeres de acuerdo con los resultados censos para el municipio de Cajicá (DANE, 1985); (DANE, 1995); (DANE, 2005) y (DANE, 2018)

% DE HOMBRES Y MUJERES DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS CENSOS PARA EL MUNICIPIO DE CAJICÁ				
Género	Año 1985	Año 1995	Año 2005	Año 2018
Mujer	49.17	50.89	51.78	51.98
Hombre	50.83	49.11	48.22	48.02

Ilustración 7

% de hombres y mujeres de acuerdo con los resultados censos para el municipio de Cajicá



Elaboración propia, Equipo Formador

Respecto al género, el municipio cambió de una población mayormente masculina del año 1985 a una población superior en número de mujeres respecto al Censo 2018; esto da un aumento por periodos de la siguiente forma: en el año 1995 de acuerdo con los datos del Censo, la población femenina aumentó un 1,72%, pasando de ser porcentualmente inferior la población frente a los hombres a superarlos; luego en el año 2005 hubo un crecimiento de la población femenina del 0,89%, continuando con la superioridad frente al número de hombres y finalmente, aunque el crecimiento fue inferior con un 0,21% de crecimiento, se mantiene la tendencia de mayor población femenina en el municipio de Cajicá.

Para el análisis poblacional por momento de curso de vida, se toman como base los rangos etarios establecidos en la Política de Cero a Siempre o Política de Primera Infancia Nacional, Ley 1804 de 2016, que corresponde a las edades comprendidas entre los cero (0) y seis (6) años; la infancia, de acuerdo con la Política de Infancia y Adolescencia de 2018, que reconoce como infantes a los niños entre los siete (7) y trece (13) años de edad; la Juventud, de acuerdo con la Ley 375 de 1997 o Ley de Juventud, que reconoce como joven a la personas de catorce (14) a veintiocho (28) años de edad; la población de Adulthood y Adulto Mayor, de acuerdo con los rangos establecidos en la Política de Envejecimiento Humano y Vejez, la cual establece como rangos, de veintinueve (29) a cincuenta y nueve (59) años la población de Adulthood, y de 60 años en adelante, la población de Adulto Mayor.

Ahora bien, es necesario aclarar que los rangos etarios de las políticas de infancia y adolescencia y la de juventud traslapan las edades de los 14 años hasta los 17; es decir, la Política de Infancia y Adolescencia reconoce a los adolescentes desde los 14 hasta los 17 años y la Política de Juventud reconoce los jóvenes desde los 14 años; estas cifras que corresponden a estos rangos de edad, se verán duplicadas en la información; es decir, se están contando las personas que están entre los 14 y 17 años dentro de los dos momentos de curso de vida mencionados.

Tabla 6

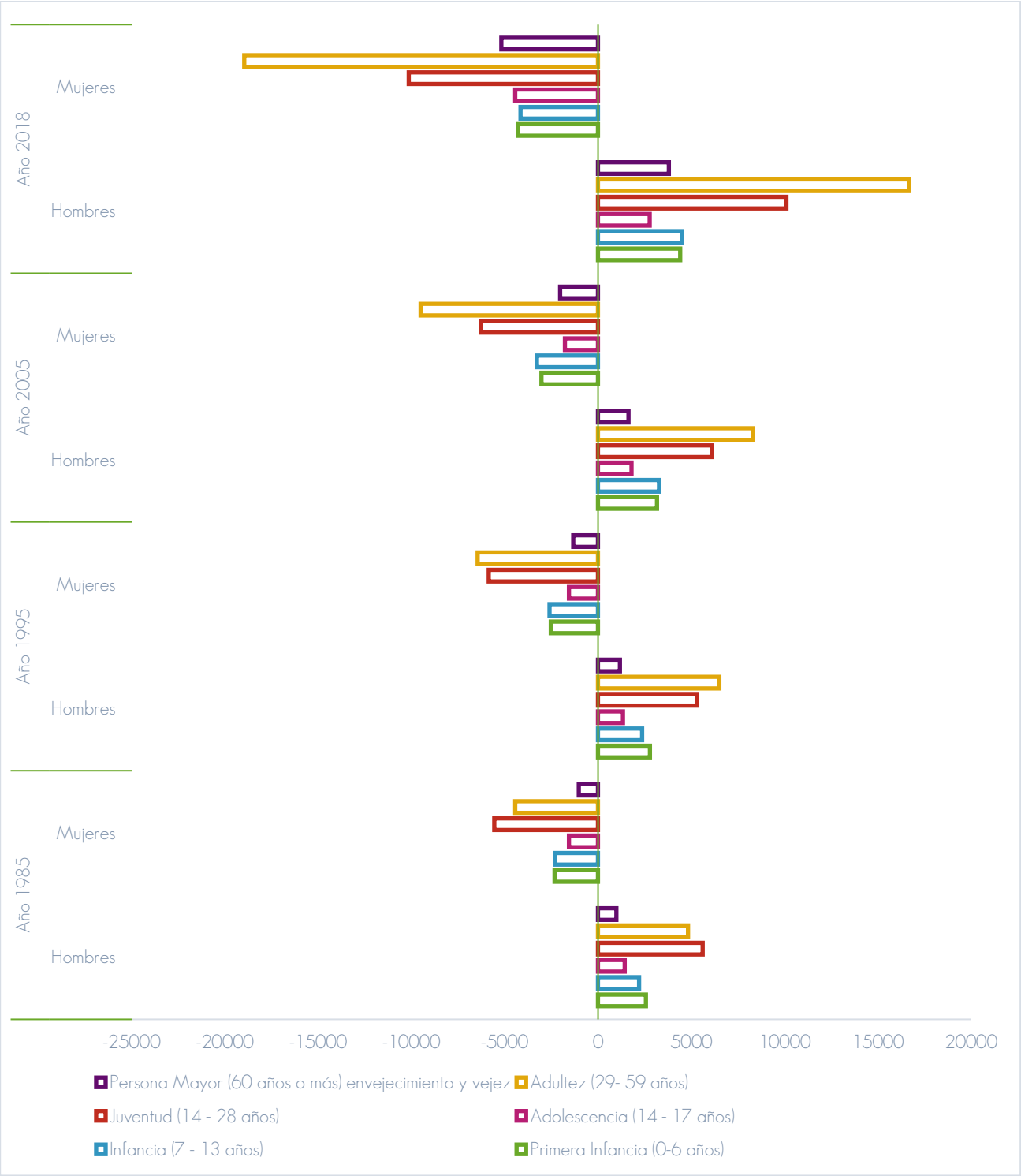
Análisis de la población del municipio de Cajicá por ciclo vital (DANE, 1985); (DANE, 1995); (DANE, 2005) y (DANE, 2018)

RESULTADOS CENSOS PARA EL MUNICIPIO DE CAJICÁ POR CICLO VITAL

Ciclo vital de acuerdo con la normatividad	Año 1985			Año 1995			Año 2005			Año 2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Primera Infancia (0-6 años)	2563	2325	4888	2787	2540	5327	3166	3032	6198	4403	4290	8693
Infancia (7 - 13 años)	2205	2299	4504	2369	2600	4969	3272	3277	6549	4502	4155	8657
Adolescencia (14 - 17 años)	1435	1562	2997	1337	1566	2903	1791	1779	3570	2772	4448	7220
Juventud (14 - 28 años)	5615	5565	11180	5301	5858	11159	6106	6287	12393	10106	10153	20259
Adulthood (29- 59 años)	4824	4442	9266	6497	6454	12951	8314	9518	17832	16680	18973	35653
Persona Mayor (60 años o más) envejecimiento y vejez	983	1029	2012	1174	1332	2506	1639	2040	3679	3800	5182	8982

Ilustración 8

Comparativo pirámides poblacionales de Cajicá según censos de 1985, 1995, 2005 y 2018 por ciclo vital y género (DANE, 1985); (DANE, 1995); (DANE, 2005) y (DANE, 2018)



Elaboración propia, Equipo Formador

Tabla 7

Resultados censos para el municipio de Cajicá por ciclo vital; población total (DANE, 1985); (DANE, 1995); (DANE, 2005) y (DANE, 2018)

RESULTADOS CENSOS PARA EL MUNICIPIO DE CAJICÁ POR CICLO VITAL:
POBLACIÓN TOTAL

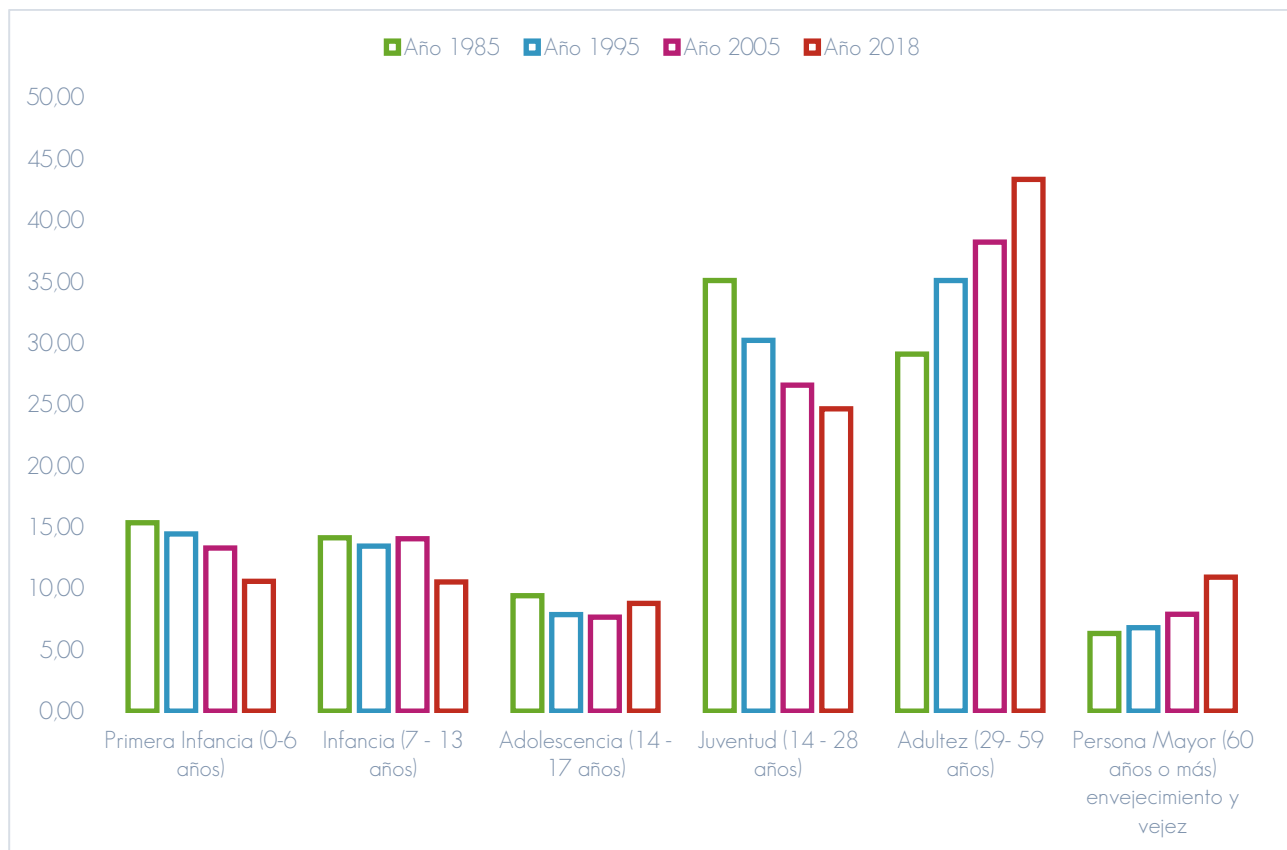
Ciclo vital de acuerdo con la normatividad	Año 1985	Año 1995	Año 2005	Año 2018
Primera Infancia (0-6 años)	4888	5327	6198	8693
Infancia (7 - 13 años)	4504	4969	6549	8657
Adolescencia (14 - 17 años)	2997	2903	3570	7220
Juventud (14 - 28 años)	11180	11159	12393	20259
Adultez (29- 59 años)	9266	12951	17832	35653
Persona Mayor (60 años o más) envejecimiento y vejez	2012	2506	3679	8982
Total	31850	36912	46651	82244

Tabla 8

Porcentajes de población censos para el municipio de Cajicá por ciclo vital (DANE, 1985); (DANE, 1995); (DANE, 2005) y (DANE, 2018)

Ciclo vital de acuerdo con la normatividad	Año 1985	Año 1995	Año 2005	Año 2018
Primera Infancia (0-6 años)	15.35	14.43	13.29	10.57
Infancia (7 - 13 años)	14.14	13.46	14.04	10.53
Adolescencia (14 - 17 años)	9.41	7.86	7.65	8.78
Juventud (14 - 28 años)	35.10	30.23	26.57	24.63
Adultez (29- 59 años)	29.09	35.09	38.22	43.35
Persona Mayor (60 años o más) envejecimiento y vejez	6.32	6.79	7.89	10.92

Resultados censos para el municipio de Cajicá por ciclo vital (DANE, 1985); (DANE, 1995); (DANE, 2005) y (DANE, 2018)



Elaboración propia, Equipo Formador

Al revisar las pirámides poblacionales que fueron elaboradas por los diferentes ciclo de vida, con base en los datos de los Censos de los años 1985, 1995, 2005 y 2018, se evidencia que la población de adultez es bastante amplia en el municipio y a través de los años ha aumentado significativamente, seguido por la población juvenil, mientras que adolescencia, infancia y primera infancia ha disminuido en crecimiento respecto a estos, por lo que este es un factor importante que debe ser considerado, puesto que la política debería proyectar acciones que permitan atender a todos los públicos, pero que esté también en capacidad de brindar atenciones para un público de adultez creciente; también se debe considerar la población de adulto mayor, ya que, si bien es inferior en crecimiento comparado con los demás grupos poblacionales, al revisar la tendencia en los Censos de los años 1985 hasta 2018 ha ido en crecimiento, tal como se evidencia en la gráfica anterior.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Política de Cultura del municipio de Cajicá "Plan Decenal de Cultura" está proyectada con una periodicidad de 10 años, es necesario analizar qué va a pasar con la población en el municipio durante este tiempo; por ello se toma la proyección poblacional realizada

por el DANE con base al Censo 2018 para el año 2033, año que finalizaría la vigencia de la misma, e igualmente cuál es la proyección establecida por el DANE para el año 2022, año de formulación de la Política; lo anterior con la finalidad de poder contar con variables suficientes para el desarrollo de análisis y estimaciones técnicas, económicas y operativas. Por ello se presenta la pirámide poblacional por género y por ciclo vital, de acuerdo con los datos que fueron estimados por el DANE para los años 2022 y 2032, de la siguiente forma:

Para el año 2022 el DANE estima que el municipio de Cajicá tendrá una población de 99720 habitantes distribuidos de la siguiente forma: 70689 ciudadanos habitando zona urbana y 29031 ciudadanos en la zona rural, representando respectivamente el 71% en zona urbana y 29% en área rural, tal como se presenta en los siguientes cuadros y su grafica de análisis.

Tabla 9

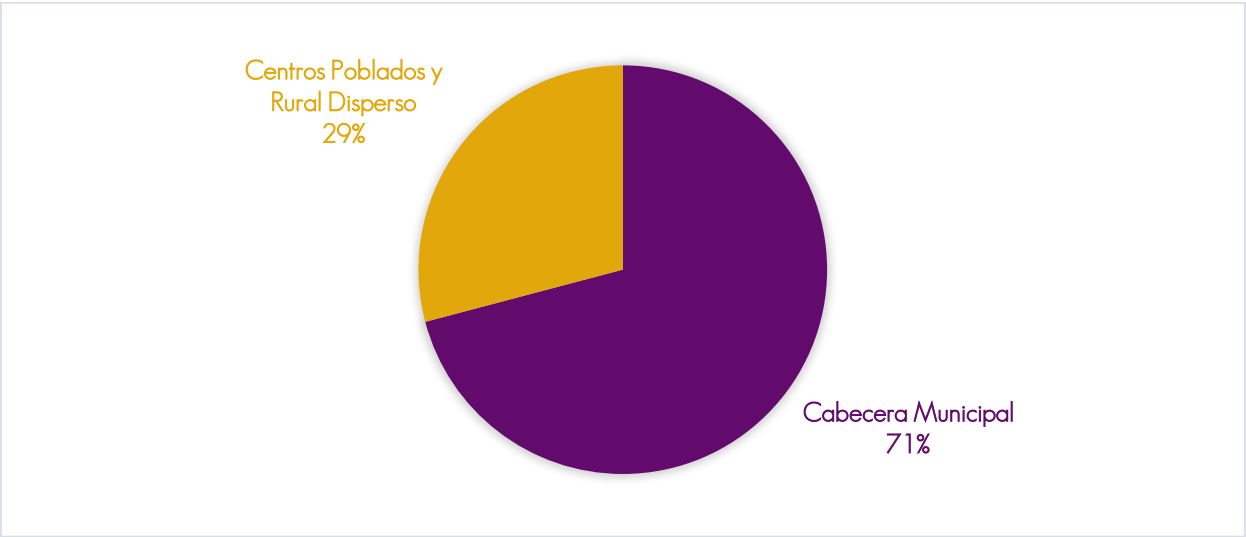
Proyección poblacional Cajicá año 2022 del DANE según Censo 2018

PROYECCIÓN POBLACIONAL CAJICÁ AÑO 2022 DEL DANE
SEGÚN CENSO 2018

Zona	Año 2022
Cabecera Municipal	70689
Centros Poblados y Rural Disperso	29031
Total	99720

Ilustración 10

Proyección poblacional Cajicá año 2022 del DANE según censo 2018 año 2022



Elaboración Propia, Equipo Formador

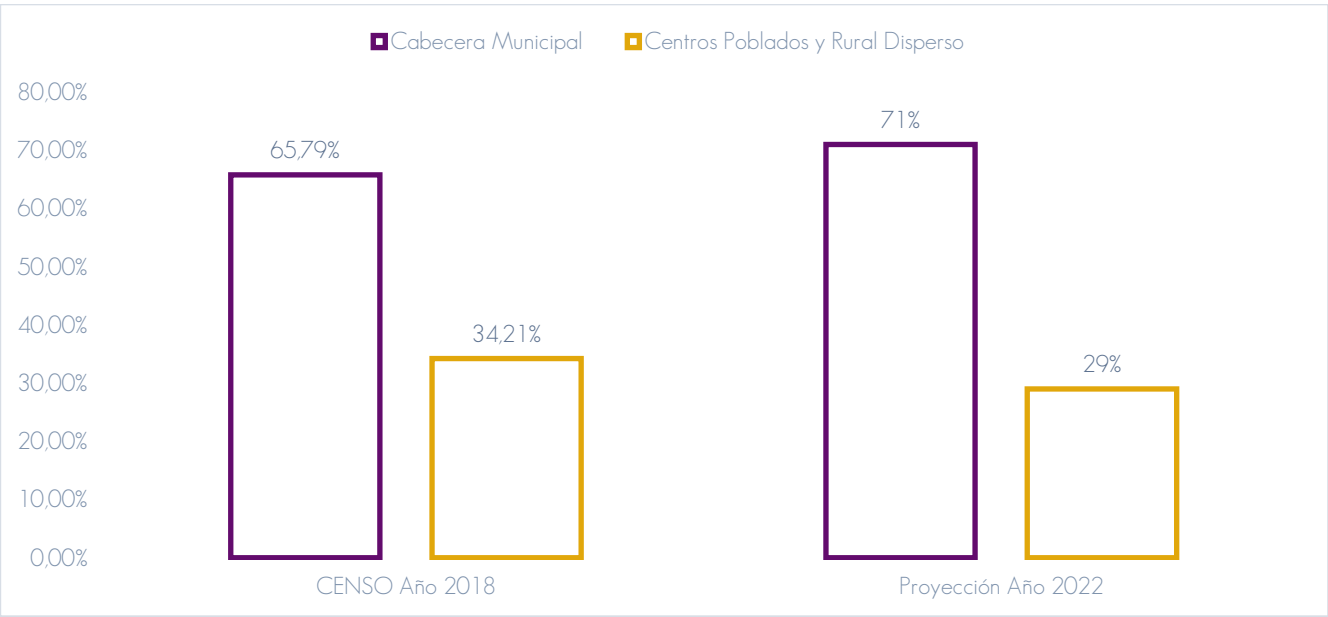
Tabla 10

COMPARATIVO POBLACIÓN POR CENSO 2018 Y PROYECCIÓN 2022 DEL DANE

Zona	CENSO Año 2018	Proyección Año 2022
Cabecera Municipal	65.79%	71%
Centros Poblados y Rural Disperso	34.21%	29%

Ilustración 11

Comparativo de población por CENSO 2018 y proyección 2022 del DANE



Elaboración propia, Equipo Formador

Al revisar los datos que fueron resultado para el año 2018, y comparando con la proyección realizada por el DANE para el año 2022, se observa que se pasa de un 65,79% de ciudadanos habitando zona urbana a 71%; esto da una proyección de crecimiento en 4 años del 5,21%, mismo porcentaje de pérdida de población con habitabilidad rural.

Frente a género y ciclo vital, se establece la siguiente pirámide poblacional para identificar la tendencia de crecimiento con base en los momentos de curso de vida, así:

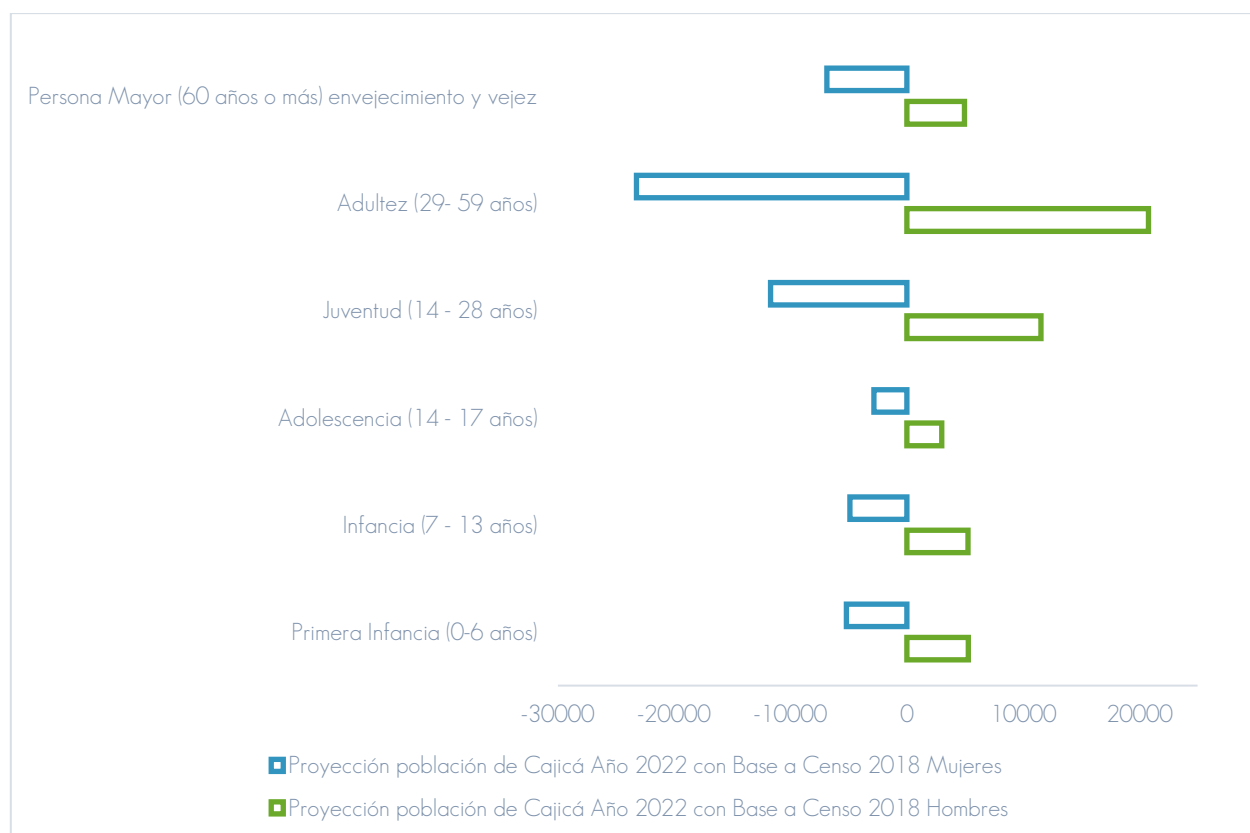
Tabla 11

Proyección población de Cajicá año 2022 con base a Censo 2018

Ciclo vital de acuerdo con la normatividad	Proyección población de Cajicá Año 2022 con Base a Censo 2018	
	Hombres	Mujeres
<i>Primera Infancia (0-6 años)</i>	5283	5189
<i>Infancia (7 - 13 años)</i>	5251	4897
<i>Adolescencia (14 - 17 años)</i>	3007	2818
<i>Juventud (14 - 28 años)</i>	11547	11708
<i>Adulthood (29- 59 años)</i>	20777	23245
<i>Persona Mayor (60 años o más) envejecimiento y vejez</i>	4954	6877

Ilustración 12

Proyección de pirámide poblacional del año 2022 con base a CENSO 2018



Elaboración propia del equipo formulador

Al revisar la proyección de la población para el año 2022 del DANE, se puede evidenciar que se mantiene el crecimiento exponencial de la población, y que se mantiene la tendencia de disminución de población de primera infancia, infancia y adolescencia; así mismo, se mantiene la tendencia de crecimiento de la población de adultez, siendo esta la mayor población en términos de cantidad cuando se analizan los ciclos vitales.

Respecto al año 2032 en el cual finalizará la vigencia de la Política de Cultura del municipio de Cajicá, el DANE estima que el municipio de Cajicá tendrá una población de 120918 habitantes distribuidos de la siguiente forma: 90907 ciudadanos habitando zona urbana y 30011 ciudadanos en la zona rural representando respectivamente el 75% en zona urbana y 25% en área rural, tal como se presenta en los siguientes cuadros y su gráfica de análisis.

Tabla 12

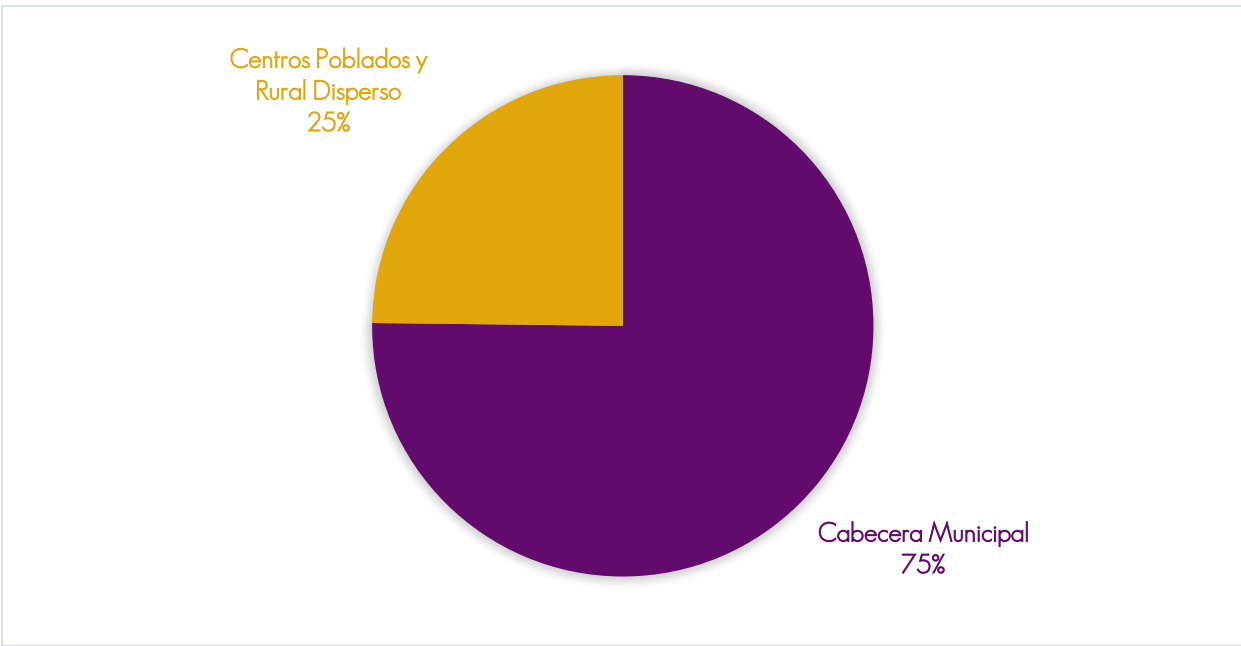
Proyección poblacional Cajicá año 2032 del DANE según CENSO 2018

PROYECCIÓN POBLACIONAL CAJICÁ AÑO 2032 DEL DANE SEGÚN CENSO 2018

Zona	Año 2032
Cabecera Municipal	90907
Centros Poblados y Rural Disperso	30011
Total	120918

Ilustración 13

Proyección poblacional Cajicá año 2032 del DANE según CENSO 2018 año 2032



Elaboración propia, Equipo Formulator

Tabla 13

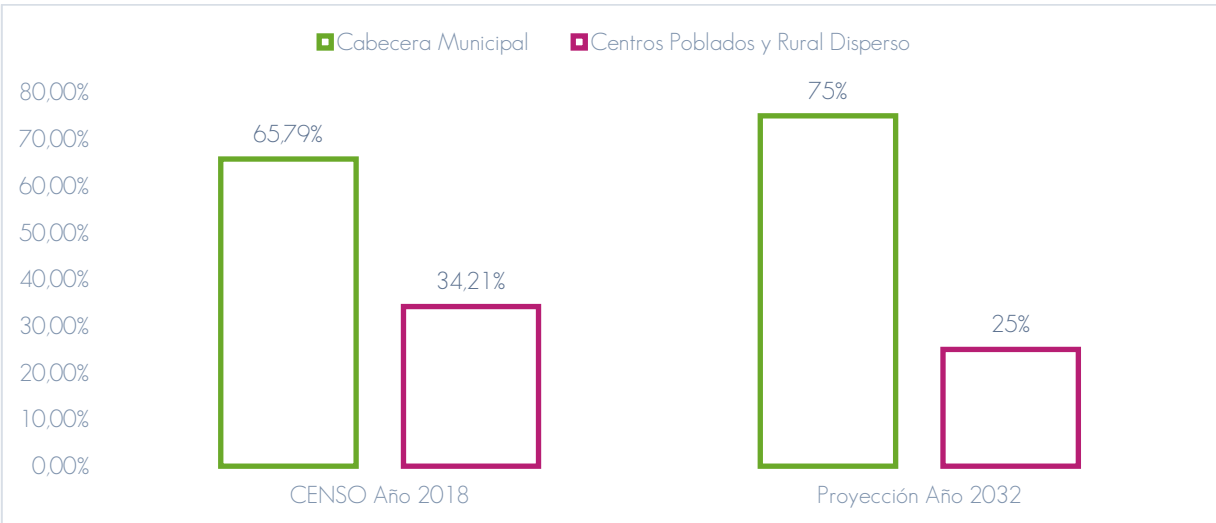
Comparativo de población por CENSO 2018 y proyección 2032 del DANE

COMPARATIVO POBLACIÓN POR CENSO 2018 Y PROYECCIÓN 2032 DEL DANE

Zona	CENSO Año 2018	Proyección Año 2032
Cabecera Municipal	65.79%	75%
Centros Poblados y Rural Disperso	34.21%	25%

Ilustración 14

Comparativo de población por CENSO 2018 y proyección 2032 del DANE



Elaboración propia, Equipo Formador

Al revisar los datos que fueron resultado para el año 2018 y comparando con la proyección realizada por el DANE para el año 2032, se observa que se pasa de un 65,79% de ciudadanos habitando zona urbana a 75%; esto da una proyección de crecimiento en 14 años del 9,21%, mismo porcentaje de pérdida de población con habitabilidad rural.

Frente a género y ciclo vital, se establece la siguiente pirámide poblacional para identificar la tendencia de crecimiento con base a los momentos de curso de vida, así:

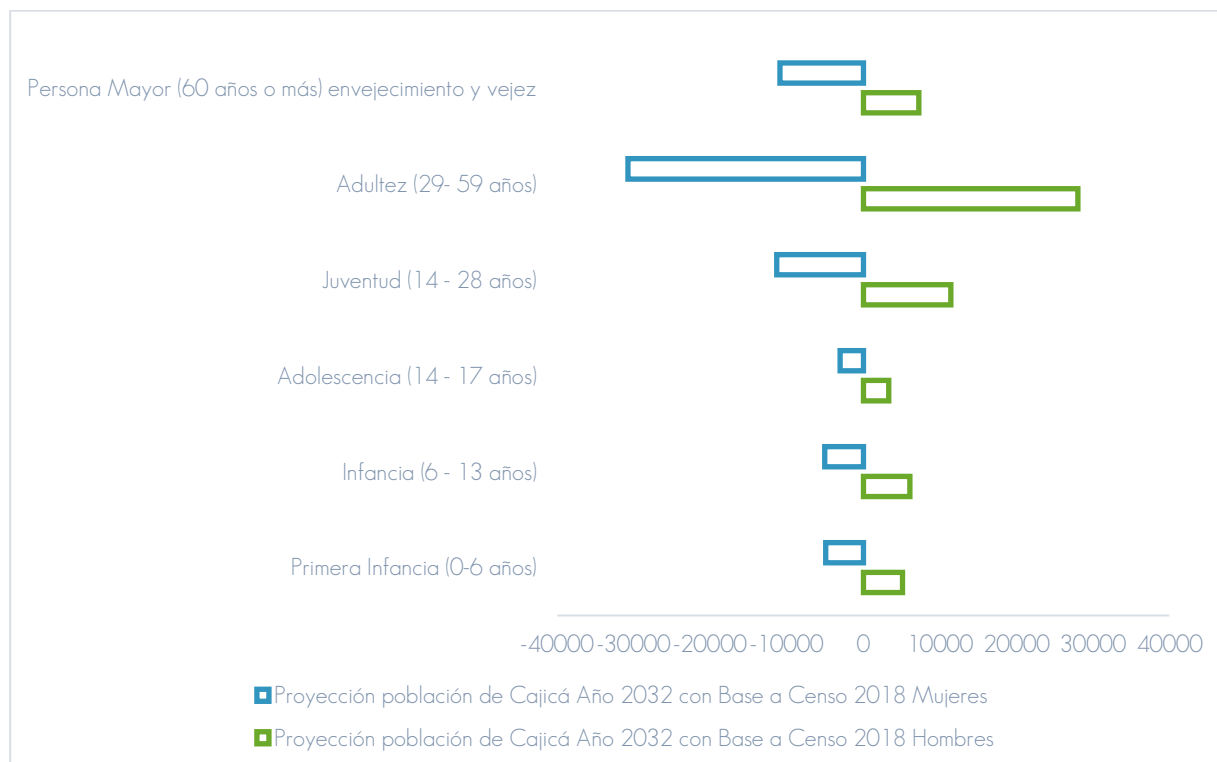
Tabla 14

Proyección población de Cajicá año 2032 con base a CENSO 2018

Ciclo vital de acuerdo con la normatividad	Proyección población de Cajicá Año 2032 con Base a Censo 2018	
	Hombres	Mujeres
<i>Primera Infancia (0-6 años)</i>	5102	4936
<i>Infancia (6 - 13 años)</i>	6067	5039
<i>Adolescencia (14 - 17 años)</i>	3328	3028
<i>Juventud (18 - 28 años)</i>	11455	11328
<i>Adultez (29- 59 años)</i>	28059	30765
<i>Persona Mayor (60 años o más) envejecimiento y vejez</i>	7266	10901

Ilustración 15

Pirámide poblacional de Cajicá proyección año 2032 con base a CENSO 2018



Elaboración propia del equipo formulador

Al revisar la proyección de la población para el año 2032 del DANE, se puede evidenciar que se mantiene el crecimiento exponencial de la población, y que se mantiene la tendencia de disminución de población de primera infancia, infancia y adolescencia mientras que se aumenta la tendencia de crecimiento de la población de adultez, siendo esta la mayor población en términos de cantidad cuando se analizan los ciclos vitales.

Tabla 15

Ciclo vital de acuerdo con la normatividad

Ciclo vital de acuerdo con la normatividad	Total	%
<i>Primera Infancia (0-6 años)</i>	8967	7.42
<i>Infancia (7 - 13 años)</i>	8779	7.26
<i>Adolescencia (14 - 17 años)</i>	10175	8.41
<i>Juventud (14 - 28 años)</i>	15946	13.19
<i>Adultez (29- 59 años)</i>	44022	36.41
<i>Persona Mayor (60 años o más) envejecimiento y vejez</i>	11831	9.78
<i>Total</i>	120918	100

Ilustración 16

% de la población en el año 2022 con base a proyección poblacional del CENSO 2018

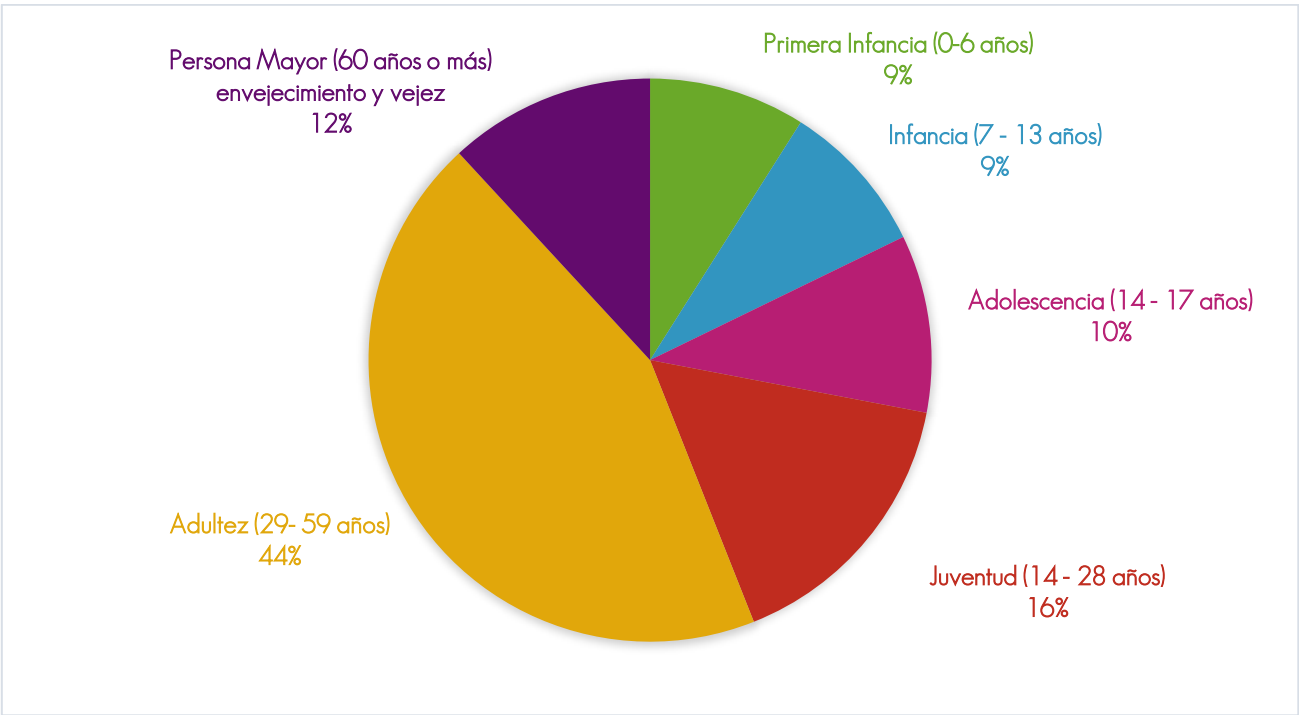


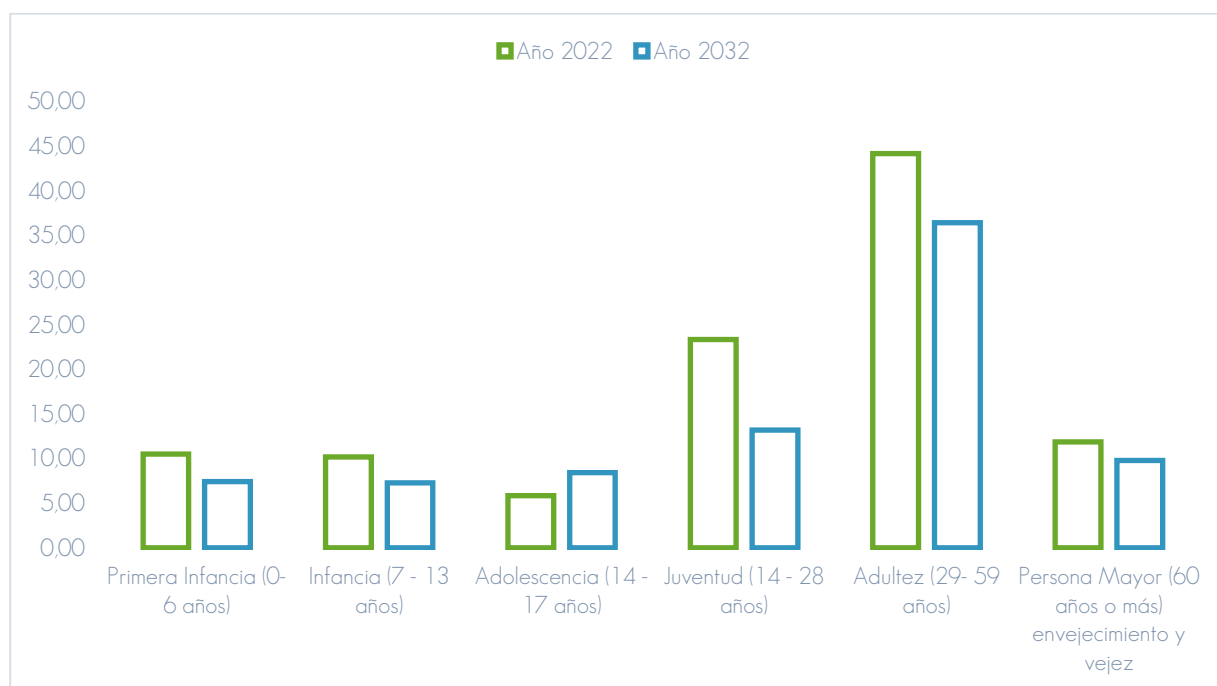
Tabla 16

Población de la población en el año 2032 con base a proyección poblacional del censo 2018

Ciclo vital de acuerdo con la normatividad	Año 2022	Año 2032
<i>Primera Infancia (0-6 años)</i>	10.50	7.42
<i>Infancia (7 - 13 años)</i>	10.18	7.26
<i>Adolescencia (14 - 17 años)</i>	5.84	8.41
<i>Juventud (14 - 28 años)</i>	23.32	13.19
<i>Adulthood (29- 59 años)</i>	44.15	36.41
<i>Persona Mayor (60 años o más) envejecimiento y vejez</i>	11.86	9.78

Ilustración 17

Comparativo de proyección poblacional por ciclo vital años 2022 y 2032 con base a DANE



Conclusiones frente a la demografía del municipio

Al revisar todos los datos y los análisis estadísticos hechos en retrospectiva, analizando la transformación que ha sufrido el municipio en términos de crecimiento poblacional con base a los Censos 1985, 1995, 2005 y 2018, la disminución de la zona rural y aumento de la urbana, y así mismo con el análisis prospectivo con base a las proyecciones poblacionales realizadas por el DANE con base al Censo 2018, para los años de formulación y de finalización de la vigencia de la política, es necesario mencionar que se deben tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

El municipio durante las últimas décadas, no solo ha presentado un cambio paisajístico importante debido a la urbanización, sino que esto a nivel demográfico ha significado un aumento poblacional a nivel urbano bastante considerable y en consecuencia, pérdida a nivel rural, que en definitiva debe ser un factor tenido en cuenta en el desarrollo de la política, toda vez que estos cambios a nivel de habitabilidad zonal (rural, urbano), también inciden de manera directa en transformaciones de base cultural, pérdida de la identidad campesina tradicional para un municipio y la adopción de otras expresiones culturales propias del urbanismo.

La tendencia del municipio de Cajicá frente a género a partir del año 1995 y los datos de este Censo, evidencian una tendencia de superioridad numérica de la población de mujeres que se ha mantenido durante los años posteriores y continua a nivel prospectivo a 2032, por lo que es necesario identificar esas acciones a nivel de género que deben ser contempladas en el municipio para dar garantía efectiva a los derechos culturales a este grupo poblacional.

A nivel de momentos de curso de vida o ciclos vitales en el municipio, a través de los diferentes Censos se ha venido generando una disminución de la población que se encuentra en los rangos de primera infancia, infancia y adolescencia; es así que de acuerdo al Censo 2018, y comparándolo con los datos del Censo 2005, la proporción de la población de primera infancia disminuyó 2,18 %, la proporción de la población de infancia presentó una disminución del 3.18 % frente a 2005, la proporción de adolescencia 2.24 % y la proporción de la población de juventud tuvo una reducción del 0,56 % frente a 2005; estas cifras muestran una tendencia de disminución de la población que se encuentra dentro de esos ciclos vitales y, si bien no se puede definir en este documento las razones que están generando la dinámica, es un aspecto que debe ser considerado.

Ahora bien, respecto a la población que está dentro del rango de adultez y adulto mayor, a través de los años ha tenido un crecimiento constante y significativo; la adultez tuvo un aumento en proporción del 5,13 % y la población de adulto mayor aumento en proporción en un 3,03 %; estos dos aumentos, teniendo como base los datos del Censo 2018 y su comparativo con Censo 2005. Este aspecto es sumamente importante porque deja abierta la necesidad de establecer acciones puntuales que atiendan este tipo de población y que brinden opciones y atenciones a nivel cultural para la vinculación de esta población en específico.

Análisis de población vulnerable

Antes de describir los diferentes grupos vulnerables es importante realizar una descripción de lo que significa para Colombia población vulnerable: “son sujetos de especial protección por parte del Estado y están constituidos por aquellas personas que, debido a su condición física, psicológica, social, cultural, política o económica, merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva” (SENA, 2021).

A continuación, se relacionan las poblaciones que están caracterizadas en el país como población vulnerable y que deben ser sujetos de especial protección por parte del Estado, estas son:

- Víctimas de la Violencia (Incluye Desplazados por la Violencia)
- Personas con discapacidad

- Indígenas
- Mujer Cabeza de Hogar
- Afrocolombianos
- Raizales
- Palenqueros
- Tercera Edad
- Pueblo Rrom

Análisis de población con discapacidad en el municipio de Cajicá

Las personas con discapacidad o en condición de discapacidad son unos de los grupos poblacionales más vulnerables; se consideran minorías y algunos casos pasan desapercibidos en la sociedad como si nadie quisiese hacerse responsable, ya que son considerados una carga, y aún más porque todavía a nivel general falta demasiada preparación para poder vincularlos y garantizarles un espacio real para su disfrute y desempeño en todos los ámbitos sociales.

Para la Política de Cultura del municipio de Cajicá es importante reconocer esta población y aún más desde ese conocimiento, reconocer su papel en la sociedad, pero aún más, su importancia en esta, al igual que identificar las necesidades específicas en términos del goce y la garantía de derechos culturales.

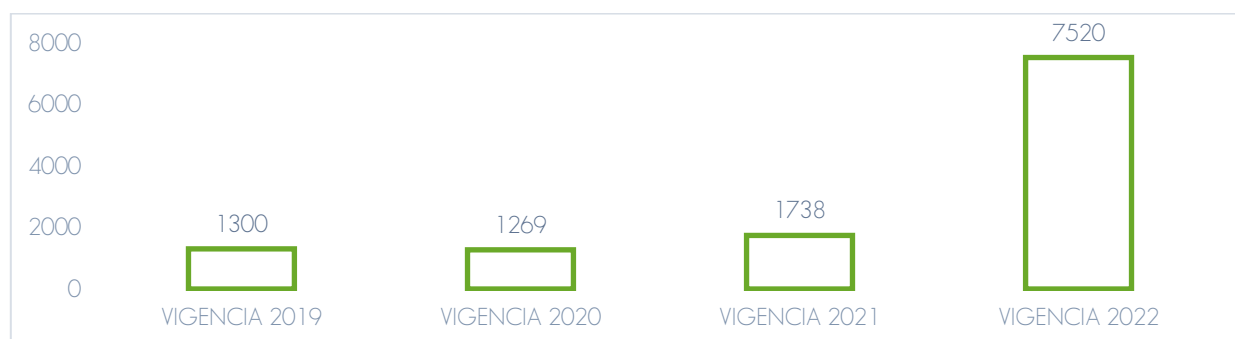
Por ello es necesario conocer el estimado de población en condición de discapacidad que en la actualidad habita en el municipio; pero para dar claridad que esta base de datos no es completa, se debe en primer lugar analizar la población que a la fecha se ha registrado y así mismo identificar los sesgos de datos y de información.

Tabla 17

Población con discapacidad periodo 2019 a 2022

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PERIODO 2019 A 2022				
Población	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022
TOTAL	1300	1269	1738	7520

Población con discapacidad periodo 2019 a 2022



Fuente Sisbén, elaboración propia

La información anterior evidencia que en la vigencia 2022 hubo un aumento significativo en la cantidad de inscritos en el SISBEN IV que presenta condiciones de discapacidad; ahora bien, tomando como referencia el año 2022 que es el año con mayor cantidad de inscritos y que corresponde a la base de datos actual, existen 7520 personas en condición de discapacidad que reúnen las diferentes tipologías de discapacidades: discapacidad física, auditiva, visual, del habla y de aprendizaje.

Pero lo complejo es que esta cifra, teniendo como referencia que la población proyectada para 2022 por el DANE es de 99720 habitantes, se puede decir que el 7.54 % de la población del municipio posee algún tipo de discapacidad, y si se realiza el análisis frente a inscritos en el SISBEN IV con un total de inscritos de 53265 personas, se evidencia que corresponde al 1,11 % de las personas registradas.

Teniendo en cuenta que en las bases de datos del SISBEN IV solo están registradas el 53,41 % de población, esta cifra puede aumentar de manera considerable, pero constituye un punto de referencia sobre las necesidades de establecer programas específicos para ellos, que permitan el acceso a la oferta de servicios culturales del municipio.

Las 7520 personas que están registradas con discapacidad en el SISBEN IV por momento de curso de vida se distribuyen de la siguiente forma:

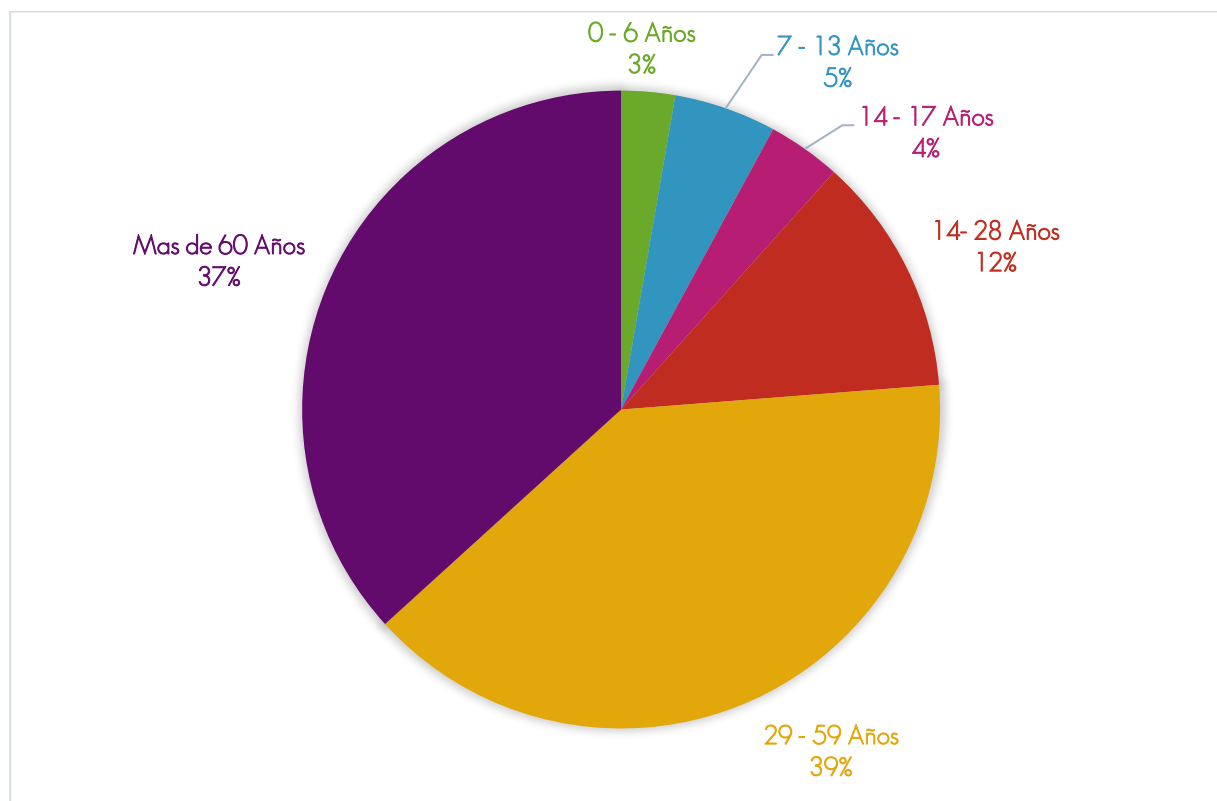
Tabla 18

Cantidad de personas con discapacidad por momento de curso de vida

Momento de curso de vida	Cantidad de personas con discapacidad
0 - 6 Años	205
7 - 13 Años	390
14 - 17 Años	280
18 - 28 Años	912
29 - 59 Años	2970
Más de 60 Años	2763
Total	7520

Fuente SISBEN IV elaboración propia

Cantidad de personas con discapacidad



Fuente Sisbén Elaboración propia

De acuerdo con la información relacionada en la tabla y en la gráfica, el mayor porcentaje de personas con discapacidad se encuentra en el rango de edad de adultez con un 39%; lo sigue adulto mayor con un 37%; lo sigue la población dentro del rango de juventud con un 12%; luego se encuentra infancia con un 5% , seguido de la población de adolescencia con un 4% y finalmente primera infancia con un 3%; esto evidencia que a medida que disminuye el rango etario también disminuyen las discapacidades en la población.

Ahora bien, es necesario no sólo establecer la cantidad de población que presenta discapacidad; también es necesario poder determinar la cantidad por cada tipología de discapacidad, ya que el trato, manejo y necesidades de cada una de ellas es totalmente diferente, por ello se presentan los diferentes tipos y la población afectada; para ello se presentan los datos de la población con discapacidades registrados en la vigencia 2022 de la siguiente forma:

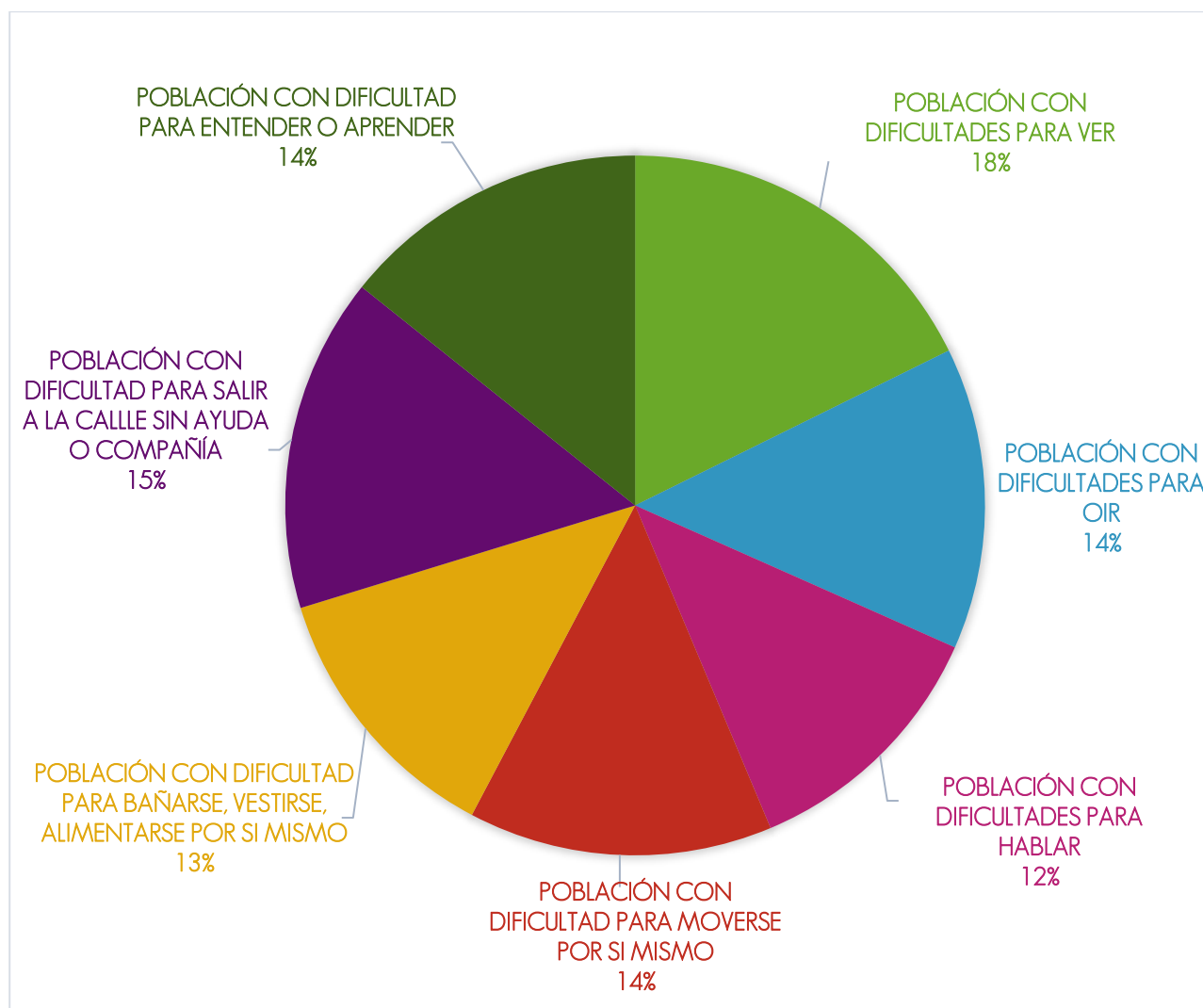
Frente a las discapacidades y sus tipologías, la distribución en la población registrada es la que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 19

Población por tipo de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD
<i>Población con dificultades para ver</i>	1331
<i>Población con dificultades para oír</i>	1049
<i>Población con dificultades para hablar</i>	904
<i>Población con dificultad para moverse por sí mismo</i>	1057
<i>Población con dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo</i>	943
<i>Población con dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía</i>	1163
<i>Población con dificultad para entender o aprender</i>	1073

Porcentaje de personas con discapacidad por tipología



Fuente elaboración propia

Al analizar la información que presenta el SISBEN IV, se puede determinar que la mayor cantidad de personas con discapacidad, poseen problemas para ver alcanzando el 18 % de la población; lo sigue la población con dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía con un 15 %, que a su vez es seguido por población con dificultad para entender o aprender, población con dificultades para oír y población con dificultad para moverse por sí mismo, las tres con un 14 %; luego se encuentra la población con dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo con un 13 % y finalmente la población con dificultades para hablar con un 12 %.

Conclusiones generales población con discapacidad

Cuando se revisan las diferentes cifras de la población que está registrada en el SISBEN IV en el municipio de Cajicá, se pueden sacar las siguientes conclusiones que son relevantes para el desarrollo de la Política de Cultura; estas se relacionan a continuación:

La población con condición de discapacidad del municipio de Cajicá, con base en el registro del SISBEN IV que solo corresponde al 53,41% de la población, alcanza un 7,54 % al analizarse porcentualmente frente a la población proyectada por el DANE para 2022 que corresponde a 99720 personas, lo que significa a manera de deducción que la población real de discapacidad del municipio supera el 10 % de la población, lo que debe ser generador de estrategias que realmente promuevan la inclusión y permita a este importante y significativo grupo población gozar de manera efectiva de sus derechos culturales sea como productor, gestor o consumidor cultural.

La mayor cantidad de población con discapacidad corresponde al género femenino, lo que es coherente con la población del municipio que es de mayoría femenina; esto evidencia de igual forma que se requieren establecer enfoques claros y puntuales frente a mujer y estrategias dirigidas hacia género.

Al analizar la información que presenta el SISBEN IV se puede determinar que la mayor cantidad de personas con discapacidad poseen problemas para ver, alcanzando el 18 % de la población; lo sigue la población con dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía con un 15 %, que a su vez es seguido por población con dificultad para entender o aprender, población con dificultades para oír y población con dificultad para moverse por sí mismo, las tres con un 14 %; luego se encuentra la población con dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo con un 13 % y finalmente la población con dificultades para hablar con un 12 %. Esto evidencia que las personas con discapacidad que requieren del acompañamiento de un cuidador son bastante altas, ya que la dificultad de ver, de movilidad y hasta de comprender, limitan a las personas y, así mismo, impiden que puedan ser partícipes en los procesos culturales que se ofertan en el municipio en las diferentes modalidades; por ello, este es un aspecto que debe ser tenido en cuenta y se deben plantear estrategias que involucren a los cuidadores.

A nivel general de las diferentes tipologías de discapacidad existentes y que son relacionadas en el SISBEN IV, la mayor cantidad se posiciona en la población de adulto mayor y va decreciendo a medida que disminuye la edad, llegando a la población de primera infancia con porcentajes mínimos, pero relevantes; por ello se debe tener en cuenta que la política no solo debe preparar al municipio para atender una población que crece a nivel de adulto y adulto mayor, sino una población de estos rangos de edad con deficiencias de movilidad y otras discapacidades que deben ser gestionadas para que la cultura en el municipio sea un proceso realmente incluyente.

Población víctima de conflicto armado que habita el municipio de Cajicá

Antes de entrar a analizar la población víctima del municipio de Cajicá, es necesario dar claridad sobre qué personas se reconocen como víctimas; respecto a ello se debe decir que de acuerdo con la Ley 1448 de 2011, son aquellas que fueron víctimas del conflicto armado interno que sufre el país, de acuerdo con el Ministerio de Justicia y del Derecho (s.f.) son aquellas personas que:

Individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Ministerio de Justicia y del Derecho, s.f.).

Teniendo en cuenta que el municipio de Cajicá no ha presentado situaciones de conflicto armado que hayan permitido la vulneración de derechos enmarcados dentro del Derecho Internacional Humanitario o DIH, ¿por qué se habla de población víctima?, y aquí es necesario hacer referencia a dos tipologías de municipios en el marco del conflicto armado: los municipios expulsores de población víctima y los municipios receptores; estos se definen de la siguiente forma:

El problema del desplazamiento forzado que se dio de manera individual y colectiva fue uno de los resultados de los diferentes brotes de violencia en diferentes zonas por regiones del país en el marco del conocido conflicto armado, aquellos municipios de donde debieron salir los pobladores por amenazas, por la pérdida de sus familiares, de sus enseres, propiedades y demás situaciones resultado de la violencia fueron catalogados como expulsores, es decir, de donde deben salir las personas por las condiciones de seguridad y aquellos municipios donde llegaron los ciudadanos desplazados por la violencia fueron catalogados como receptores, es decir, los que acogen a la población de otros lugares del país (Ministerio de Justicia y del Derecho, s.f.).

Si bien Cajicá no es un municipio que genere expulsión de víctimas, si es un gran receptor, ya que las condiciones económicas del municipio, la cercanía con Bogotá, ente otros factores, hacen que sea un municipio favorable para recomenzar la vida y establecerse.

Por ello este estudio presenta el balance del año 2022 de recepción de población víctima registrada en la Unidad de Atención de Víctimas, los datos se relacionan a continuación:

Tabla 20

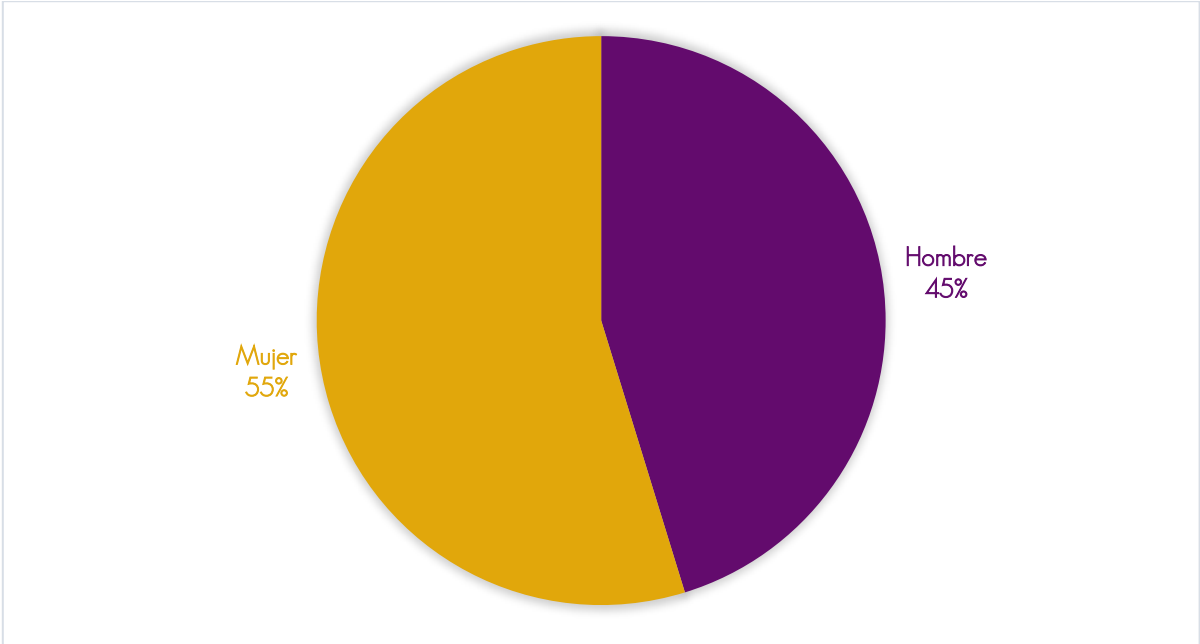
Total, población víctima inscrita en el municipio de Cajicá por género (Red Nacional de Información, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas)

Población Víctima Inscrita en el municipio de Cajicá por género

Sexo	Víctimas sujetos de atención
Hombre	961
Mujer	1163
TOTAL	2124

Ilustración 20

Porcentaje de población víctima inscrita en el municipio de Cajicá por género víctimas sujetos de atención



Fuente Red Nacional de Información, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Elaboración propia

Respecto a la cantidad de personas registradas como víctimas en el municipio de Cajicá esta asciende a 2124 personas los cuales 961 corresponden a hombres y 1163 a mujeres, significador esto a nivel de porcentaje que el 55% de las víctimas que habitan el municipio son mujeres y el 45% son hombres.

Tabla 21

Población víctima inscrita en el municipio de Cajicá por ciclo vital (Red Nacional de Información, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas)

Población Víctima Inscrita en el municipio de Cajicá por ciclo vital

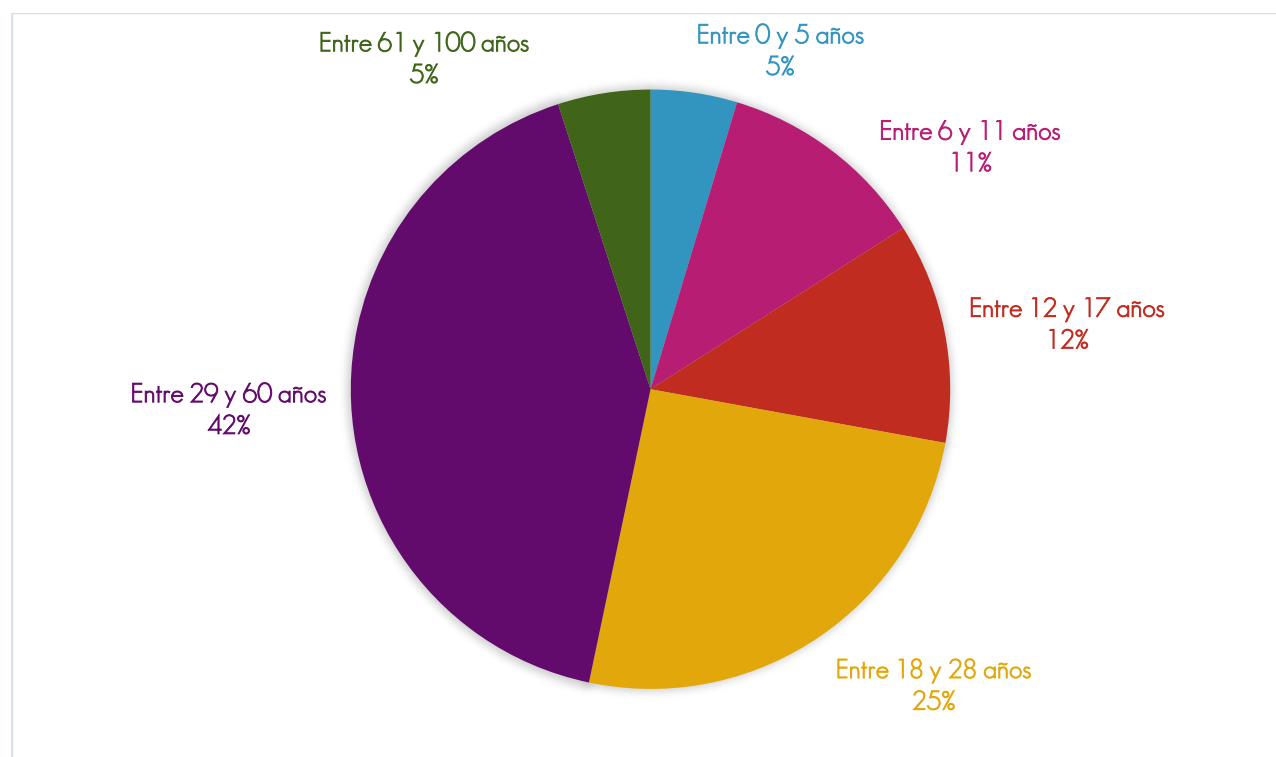
CICLO VITAL	Víctimas sujetos de atención
Entre 0 y 5 años	99
Entre 6 y 11 años	240

Entre 12 y 17 años	253
Entre 18 y 28 años	540
Entre 29 y 60 años	886
Entre 61 y 100 años	106
TOTAL 2124	

Nota: Esta información no se toma de acuerdo con los rangos etarios normativos, toda vez que es tomada como está consignada en la Red Nacional de Información de Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Ilustración 21

Porcentaje de población víctima inscrita en el municipio de Cajicá por ciclo vital y género



Fuente Red Nacional de Información, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Elaboración propia.

A nivel de víctimas recibidas en Cajicá por ciclo vital, se observa que la mayor proporción de la población corresponde al momento de curso de vida de adultez con un 42%; lo sigue la población de juventud con un 28%; luego la población de adolescencia con un 12%; luego está la población de infancia con un 11% y finalmente con un 5% los dos, primera infancia y adulto mayor.

Tabla 22

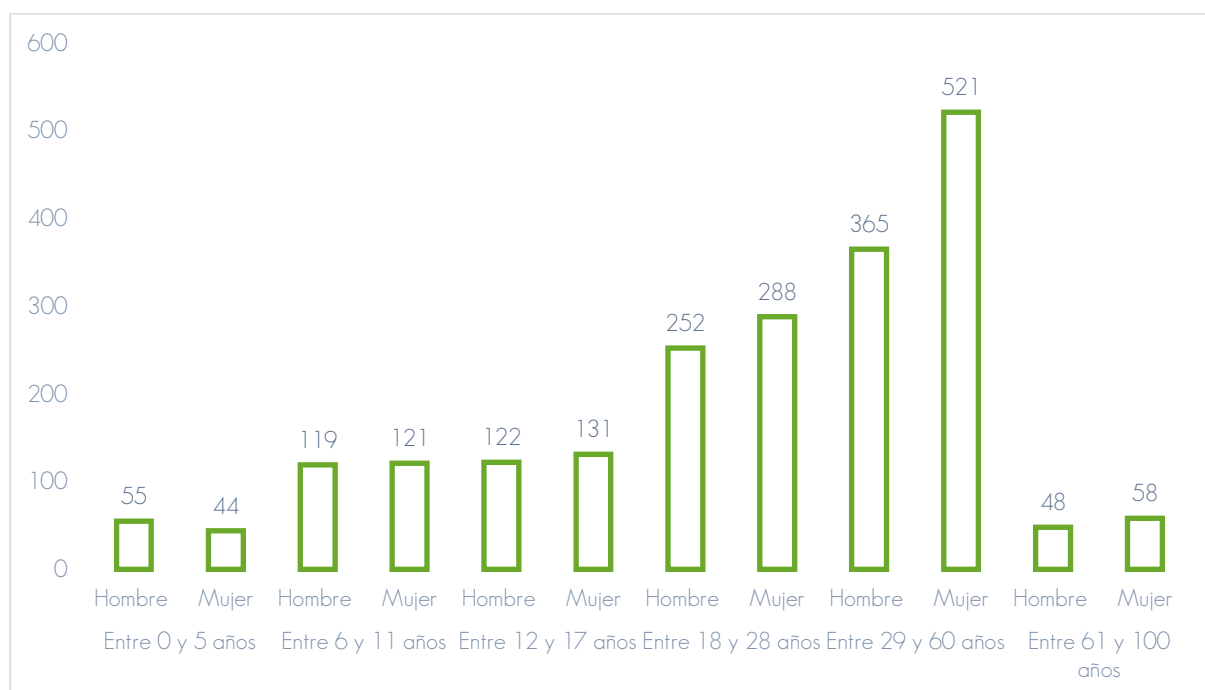
Población víctima inscrita en el municipio de Cajicá por ciclo vital y género (Red Nacional de Información, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas)

Población víctima inscrita en el municipio de Cajicá por ciclo vital y género

CICLO VITAL	GÉNERO	VÍCTIMAS SUJETOS DE ATENCIÓN
<i>Entre 0 y 5 años</i>	Hombre	55
	Mujer	44
<i>Entre 6 y 11 años</i>	Hombre	119
	Mujer	121
<i>Entre 12 y 17 años</i>	Hombre	122
	Mujer	131
<i>Entre 18 y 28 años</i>	Hombre	252
	Mujer	288
<i>Entre 29 y 60 años</i>	Hombre	365
	Mujer	521
<i>Entre 61 y 100 años</i>	Hombre	48
	Mujer	58
TOTAL		2124

Nota: Esta información no se toma de acuerdo con los rangos etarios normativos, toda vez que es tomada como está consignada en la Red Nacional de Información de Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Población víctima inscrita en el municipio de CAJICÁ por ciclo vital y género



Fuente Red Nacional de Información, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Elaboración propia.

La anterior gráfica muestra la relación de las víctimas con la edad y el género; en este se puede identificar que, efectivamente, existe predominancia de mujeres víctimas y que estas son más representativas en juventud y adultez, lo que se relaciona a mujeres que debieron asumir ser cabeza de hogar, ya que perdieron a sus parejas.

Conclusiones respecto a la población víctima

1. La población víctima que habita en el municipio de Cajicá representa el 2,12% de la población de Cajicá; si bien es un porcentaje bajo, es representativo, ya que esta población tiene unas condiciones y consideraciones especiales que fueron otorgadas por la Ley 1448 de 2011.
2. Si bien no se puede ni debe establecer programas o estrategias diferenciadas para la población víctima, porque sería una situación de revictimización, es necesario que su participación en los diferentes programas que se desarrollan a nivel cultural del municipio sea vinculada y siempre existe la prelación de su atención frente a otros sectores poblacionales.

Población pobre de Cajicá

Para hablar de pobreza, se toma como base la clasificación del SISBEN IV, porque da una estadística general de la población; se clasifica como vulnerable desde pobreza extrema, pobreza moderada y hogares en condición de vulnerabilidad; para ello se toma, en primera instancia, como base los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas desde el orden nacional, departamental y municipal para determinar cuál es la condición del municipio en la actualidad.

A continuación, se presenta los índices desde el orden nacional hasta el municipal de Cajicá:

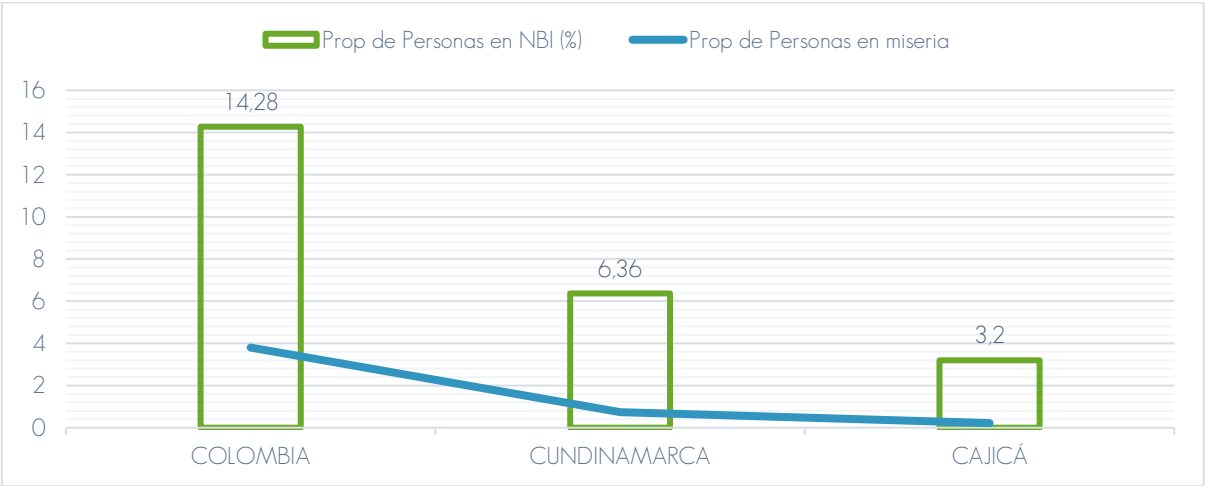
Tabla 23

Necesidades básicas insatisfechas por categorías % desde el orden nacional hasta el municipal

Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %		
Ente Territorial	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria
COLOMBIA	14.28	3.8
CUNDINAMARCA	6.36	0.74
CAJICÁ	3.2	0.22

Ilustración 23

Necesidades básicas insatisfechas por categorías % desde el orden nacional hasta el municipal



Fuente DANE Elaboración propia

A nivel de personas con NBI ,el municipio de Cajicá se encuentra 11,08 % por debajo de la media nacional y 3,16% del Departamento de Cundinamarca; esto evidencia que a nivel general las condiciones económicas de la población de Cajicá son favorables, y que, a pesar de que efectivamente siguen existiendo personas, las cuales no tienen todas sus necesidades básicas cubiertas, el porcentaje no es tan alto.

Cuando se observa el renglón de miseria, el municipio de Cajicá se encuentra 3,58% por debajo de la media nacional y 0,5% de la departamental; la población de Cajicá que se encuentra en condiciones de miseria afortunadamente no alcanza el 1% de la población.

Respecto al comportamiento del NBI del municipio es necesario decir que el cambio ha sido sustancial; la relación de los dos datos se presenta en la siguiente tabla:

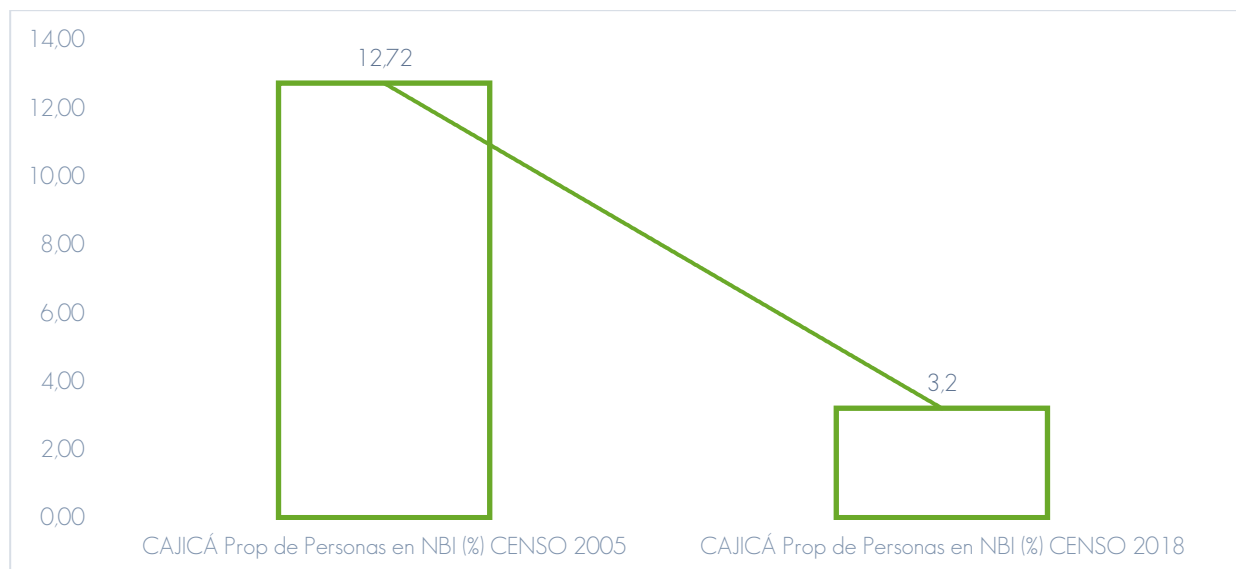
Tabla 24

Comparativo NBI del municipio de Cajicá de acuerdo con censos 2005 y 2018

CAJICÁ Prop de Personas en NBI (%) CENSO 2005	CAJICÁ Prop de Personas en NBI (%) CENSO 2018
12.72	3.2

Ilustración 24

Comparativo de NBI de Cajicá según CENSOS 2005 Y 2018



Fuente DANE CENSOS 2005 y 2018 Elaboración propia

La información oficial del DANE muestra que durante los últimos 13 años, el municipio mejoró de manera significativa las condiciones de vida de la población, que redujo de manera efectiva los índices de pobreza bajando de 12,72% hasta 3,2 %, con una disminución general de 9,52%.

Al comparar a Cajicá con los demás municipios de Sabana Centro, los resultados que se observan son los siguientes:

Tabla 25

Comparativo NBI de los once municipios de la región Sabana Centro

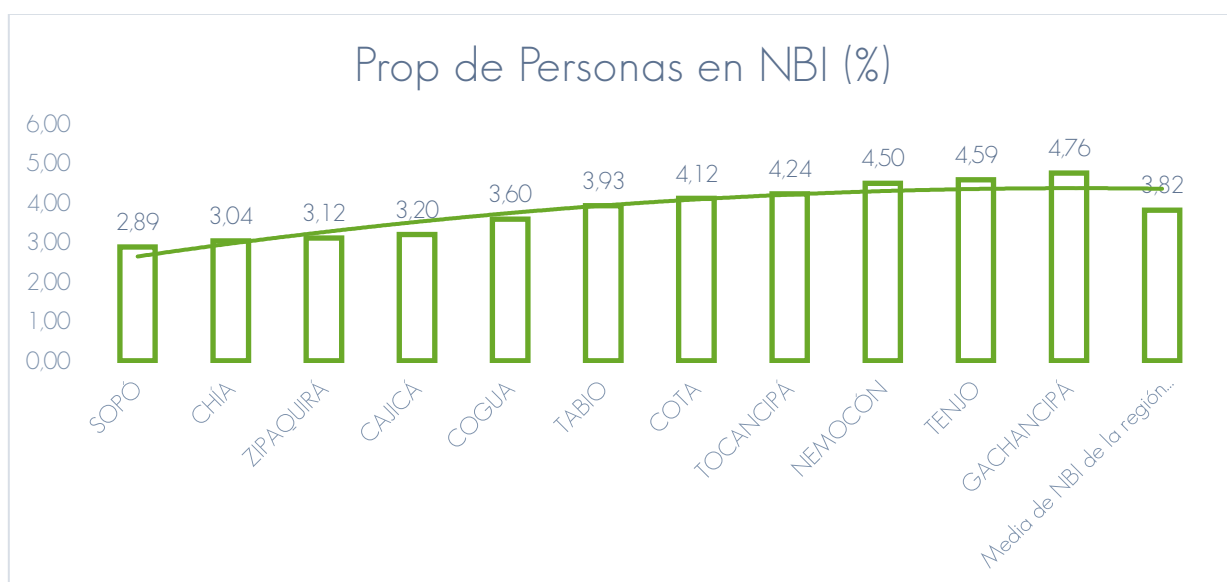
Nombre Municipio	Prop de Personas en NBI (%)
SOPÓ	2.89
CHÍA	3.04
ZIPAQUIRÁ	3.12
CAJICÁ	3.20
COGUA	3.60
TABIO	3.93

COTA	4.12
TOCANCIPÁ	4.24
NEMOCÓN	4.50
TENJO	4.59
GACHANCIPÁ	4.76
Media de NBI de la región Sabana Centro	3.82

Los datos arrojados por el DANE en el CENSO 2018 de los índices de NBI de los once municipios de la Región Sabana Centro dan una media regional de 3,82; esto significa que a nivel general, si bien todavía hay población que no posee sus necesidades básicas adecuadas, este porcentaje es bajo y estos municipios tienen unas condiciones sociales más favorables respecto a otros del Departamento.

Ilustración 25

Comparativo de NBI región Sabana Centro por CENSO 2018



Fuente DANE CENSO 2018 Elaboración propia

Al comparar a Cajicá con los demás municipios de la región de acuerdo con los datos relacionados en el CENSO 2018 del DANE, este se encuentra ubicado en el cuarto puesto con mejores condiciones de vida con un NBI de 3,2, es decir, sólo es superado por los municipios de Sopó, Chía y Zipaquirá, superando de igual forma a los municipios de Cogua, Tabio, Cota, Tocancipá, Nemocón, Tenjo y Gachancipá, quien de acuerdo con los datos es el municipio con mayor cantidad de población con NBI superando el 4%.

Ahora, frente a población en miseria, los datos se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 26

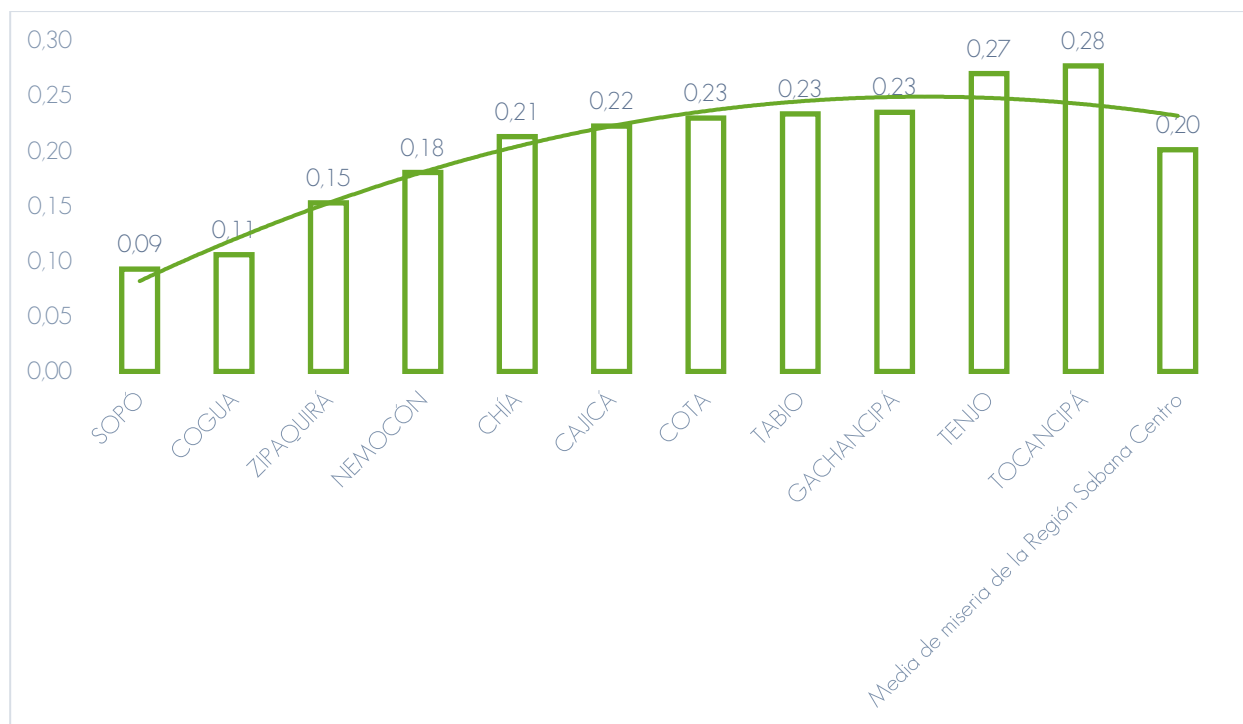
Comparativo de personas con miseria de los once municipios de Sabana Centro

Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %

Nombre municipio	Prop de Personas en miseria
Sopó	0.09
Cogua	0.11
Zipaquirá	0.15
Nemocón	0.18
Chía	0.21
Cajicá	0.22
Cota	0.23
Tabio	0.23
Gachancipá	0.23
Tenjo	0.27
Tocancipá	0.28
Media de Miseria de la Región Sabana Centro	0.20

Ilustración 26

Comparativo de personas con miseria de los once municipios de Sabana Centro



Fuente DANE CENSO 2018 Elaboración propia

Al revisar los índices de pobreza de la región Sabana Centro, los índices son mínimos; la media de la región es de 0.20 no alcanzando a representar ni el 1% de la población, lo que confirma que como región las condiciones económicas de la población son favorables; sin embargo, en este, Cajicá se ubica en el sexto lugar, superado por los municipios de Sopó, Cogua, Zipaquirá, Nemocón y Chía;

ahora, Cajicá se encuentra en mejores condiciones que los municipios de Cota, Tabio, Gachancipá, Tenjo y Tocancipá.

Continuando con el análisis de la población vulnerable en términos de pobreza, se toman de igual forma los datos de los registros del SISBEN IV que permiten de acuerdo con las categorías establecidas por SISBEN IV establecer cuáles y cuántas son las personas que presentan mayores grados de vulnerabilidad; para ello en primer lugar se procede a aclarar qué significa cada categoría, así:

- Categoría A: pobreza extrema
- Categoría B: pobreza moderada
- Categoría C: vulnerabilidad
- Categoría D: ni pobre ni vulnerable

Ilustración 27
 Clasificación de grupos del SISBEN IV (Departamento Nacional de Planeación, 2021)

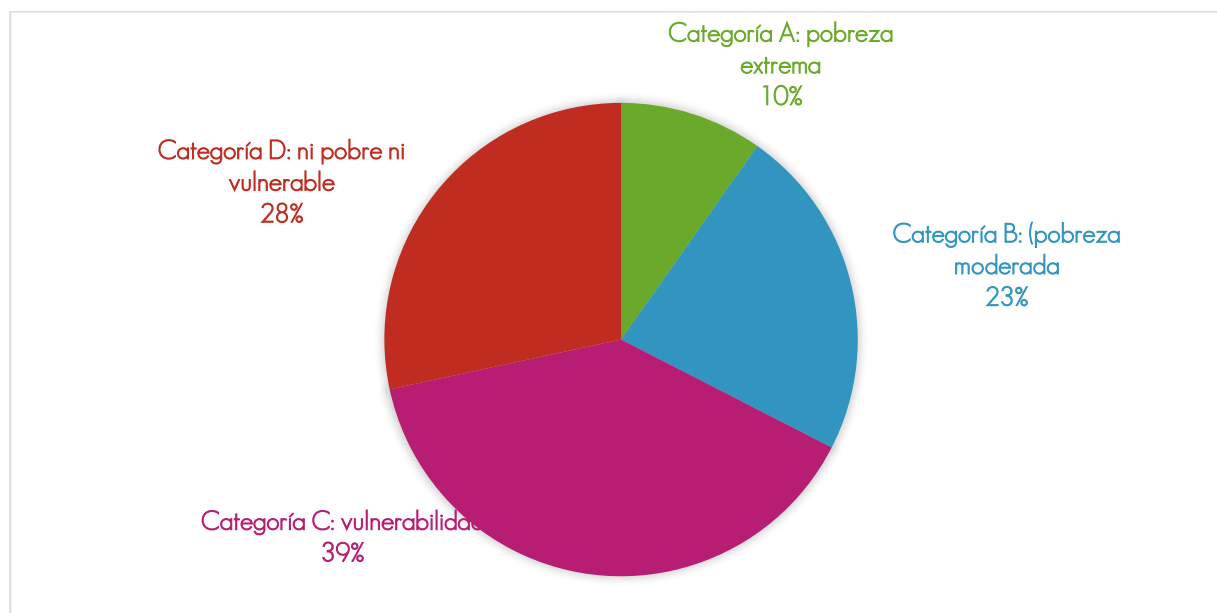


Una vez se cuenta con la claridad de lo que representa cada una de las categorías del SISBEN IV, se realiza y analiza la pobreza particular del municipio de acuerdo con los resultados generados por el registro de la siguiente forma, y para ello se relaciona la siguiente tabla donde se muestra la inscripción al registro del Sisbén por las diferentes categorías:

Tabla 27
 Población base certificada local SISBEN IV clasificación por grupo

CATEGORÍAS DEL SISBÉN IV	CANTIDAD DE PERSONAS REGISTRADAS
Categoría A: pobreza extrema	5130
Categoría B: (pobreza moderada	11968
Categoría C: vulnerabilidad	21258
Categoría D: ni pobre ni vulnerable	14909
Total	53265

Porcentaje de personas registradas en el SISBÉN por grupo



Fuente Sisbén, Elaboración propia

Respecto a los datos analizados y presentados en la tabla y en la gráfica anterior, se evidencia que la mayor parte de la población registrada en el SISBÉN IV fue clasificada como población vulnerable con un 39%; lo sigue la población que se encuentra como ni pobre ni vulnerable con un 28%; en tercer lugar con un 23% se encuentra la población clasificada como pobreza moderada y finalmente con un 10% la población que presenta pobreza extrema; esta última debe ser objetivo de los programas sociales y, en consecuencia, debería tener prelación a la hora de acceder a los servicios que son ofertados por el Instituto, al igual que las personas que se encuentran en el rango de pobreza moderada.

Conclusiones frente a la pobreza

A pesar de que en las últimas décadas las condiciones económicas de la población han mejorado de manera significativa, aspecto que se evidencia en los índices de NBI del municipio, todavía existe presencia de personas que presentan condiciones de pobreza moderada y también pobreza extrema que debe ser apoyada desde la institucionalidad para que estos tengan sus derechos culturales satisfechos.

Es importante realizar una revisión de los requisitos de ingreso para la población, si se tiene o no en cuenta su clasificación en el Sisbén IV para su matrícula.

Es necesario revisar si dentro de los procesos y procedimientos del Instituto particularmente, se han estandarizado tarifas que estén acorde a las categorías y capacidad económica de la población.

También es necesario definir la posibilidad de establecer ciertos subsidios o becas para participación de los programas por parte de la población que se encuentra ubicada dentro del rango de pobreza extrema para participar y para fortalecimiento de talentos.

Población migrante que habita Cajicá

Para el desarrollo del presente documento diagnóstico, también es importante tener claridad sobre la cantidad de extranjeros que en la actualidad habitan en el municipio de Cajicá; por ello se consultó con Migración Colombia acerca de la población venezolana que ha sido registrada con habitabilidad en el municipio; es así que, de acuerdo con la información remitida por esta entidad (Migración Colombia, 2022) en el Registro Único de Migrantes Venezolanos RUMV, al día 5 de septiembre del año 2022, se han registrado 4850 extranjeros de nacionalidad venezolana para habitar en el municipio de Cajicá; ahora bien, de acuerdo con la misma información suministrada, es imposible para Migración Colombia determinar si estos continúan habitando en el municipio, toda vez que estos se movilizan en los diferentes municipios del departamento y del país; sin embargo, a nivel de registros son los datos consignados.

Igualmente, la información no discrimina la edad y género de estos, solamente presenta el global de personas que se registran a nivel general.

Población Étnica

Antes de analizar los indicadores, es importante dar claridad sobre qué es la encuesta multipropósito y cuál es su finalidad para el DANE y para el presente diagnóstico; en este sentido, se debe decir que la Encuesta Multipropósito (EM) es un proceso estadístico que busca *“obtener información sobre aspectos sociales, económicos y del entorno en general de los hogares y habitantes de la ciudad de Bogotá y la región”* (Secretaría Distrital de Planeación, 2021). Estos resultados dados por la encuesta son insumo importante para calcular indicadores socioeconómicos, de capacidad de pago y calidad de vida de Bogotá como ciudad capital y los municipios cercanos, esta información debe ser tenida en cuenta tomar decisiones de política pública en los territorios, ya que busca dar información vital en pro de mejorar la calidad de vida de la población y así mismo que permita avanzar en el proceso de integración regional y esto en un contexto de región metropolitana toma aún más sentido.

Esta encuesta se aplicó para el año 2021 en 19 localidades urbanas de Bogotá, con desagregación para 80 UPZ y 15 agrupaciones de UPZ, y en 21 municipios de Cundinamarca incluyendo el municipio de Cajicá, por ser estratégico por su cercanía con Bogotá.

Lo primero que se va a revisar en la encuesta son los resultados de presencia de comunidad étnica desde el autorreconocimiento, que complementa el análisis de población en materia de población vulnerable y minorías; esta información se presenta a continuación, así:

Tabla 28

Personas según autorreconocimiento étnico

Personas según autorreconocimiento étnico (participación %)

Municipios y área	Total, personas	Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Negro/a, mulato/a, (afrodescendiente)	Ninguno de los anteriores
Cajicá	68774	32	122	68620

Ilustración 29

Personas según autorreconocimiento étnico



Fuente (DANE, 2021) Elaboración propia

De acuerdo con la encuesta multipropósito se evidencia que la presencia de personas que se auto reconocen como parte de grupos étnicos, afrodescendientes y/o raizales es mínima; estas no alcanzan siquiera a representar un 1% de la población, por lo que no se puede decir que existen en el municipio comunidades étnicas, afrodescendientes y raizales que sean representativas.

Población que se autorreconoce como LGTBIQ en el municipio

Tabla 29

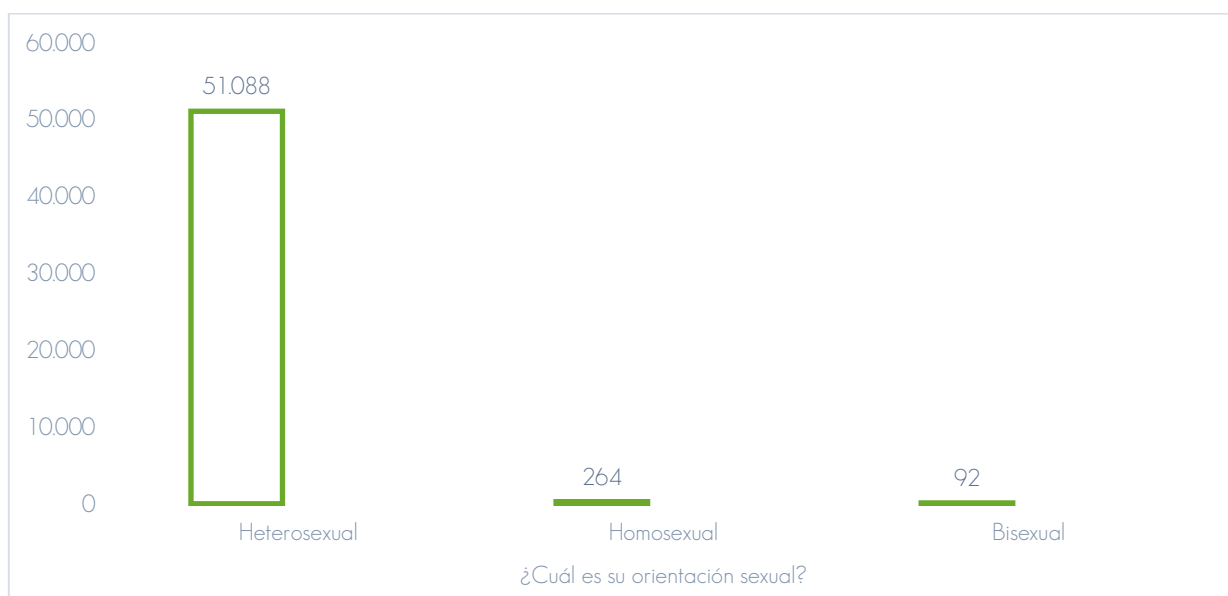
¿Cuál es su orientación sexual?

¿Cuál es su orientación sexual?

Heterosexual	Homosexual	Bisexual
51088	264	92

Fuente (DANE, 2021) Elaboración propia

Personas de 18 años y más según orientación sexual e identidad de género ¿cuál es su orientación sexual?



Fuente (DANE, 2021) Elaboración propia

Respecto a la orientación sexual, también es necesario retomar los resultados de la encuesta que evidencia que, frente al volumen poblacional del municipio, la representatividad de personas que se reconocen como homosexuales o bisexuales es inferior al 1%; por lo tanto, es una población que no posee representatividad estadística para el municipio; sin embargo, la simple evidencia estadística de su presencia en el municipio debe ser un factor tenido en cuenta para toma de decisiones.

Los Activos Patrimoniales de Cajicá

Bienes Inmuebles de Interés Cultural

En el municipio existen bienes inmuebles que pueden considerarse como activos patrimoniales, ya que los Bienes de Interés Cultural que para la normativa colombiana son “*el conjunto de inmuebles, áreas de reserva natural, zonas arqueológicas, centros históricos, sectores urbanos y bienes muebles que, por sus valores estéticos, artísticos y técnicos, son representativos para la Nación, constituyéndose en testimonio vivo de la historia y de la cultura*” (Ministerio de Cultura, s.f.).

Se describen algunos de los bienes inmuebles que hacen parte de los activos patrimoniales del municipio, así:

El municipio de Cajicá posee 63 bienes inmuebles de interés cultural reportados por la Coordinación de Patrimonio del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, de los cuales sólo uno cuenta con declaratoria del nivel nacional; estos se relacionan de manera completa en el documento diagnóstico.

Los 63 bienes inmuebles están concentrados básicamente en 4 sectores: Centro, La Estación, Camino de La Sal y Haciendas de La Sabana; estos se clasifican por uso de la siguiente forma:

Tabla 30

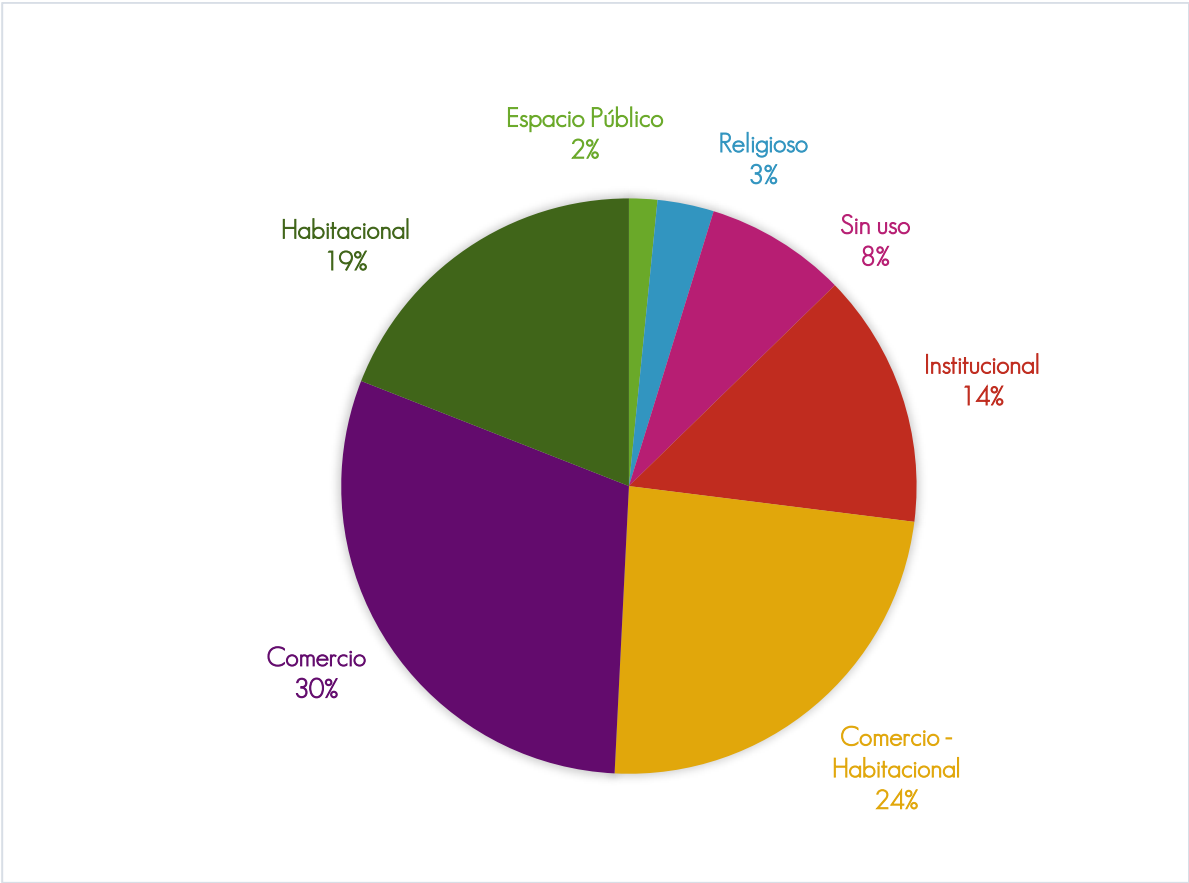
Inmuebles de interés cultural por uso

TIPO DE USO DEL BIEN INMUEBLE	CANTIDAD
Espacio Público	1
Religioso	2
Sin uso	5
Institucional	9
Comercio - Habitacional	15
Comercio	19
Habitacional	12
Total	63

Elaboración propia con base a los datos entregados por el área de patrimonio del IMCTC.

Ilustración 31

Porcentaje de bienes inmuebles por tipología de uso



Fuente Elaboración propia

De esta manera se puede observar que el uso comercial predomina en estos inmuebles alcanzando un 30%, seguido por comercial habitacional con un 24% de los inmuebles; luego con un 19% de uso habitacional, con un 14% el uso institucional, sin uso un 8 % de los inmuebles y finalmente religioso con un 3% y espacio público con un 2%.

Frente al propietario de los bienes inmuebles, se determinan dos tipos de propiedad: de carácter municipal, es decir, cuyo propietario es el municipio de Cajicá, y de carácter privado, que corresponde a personas naturales y jurídicas, así:

Tabla 31

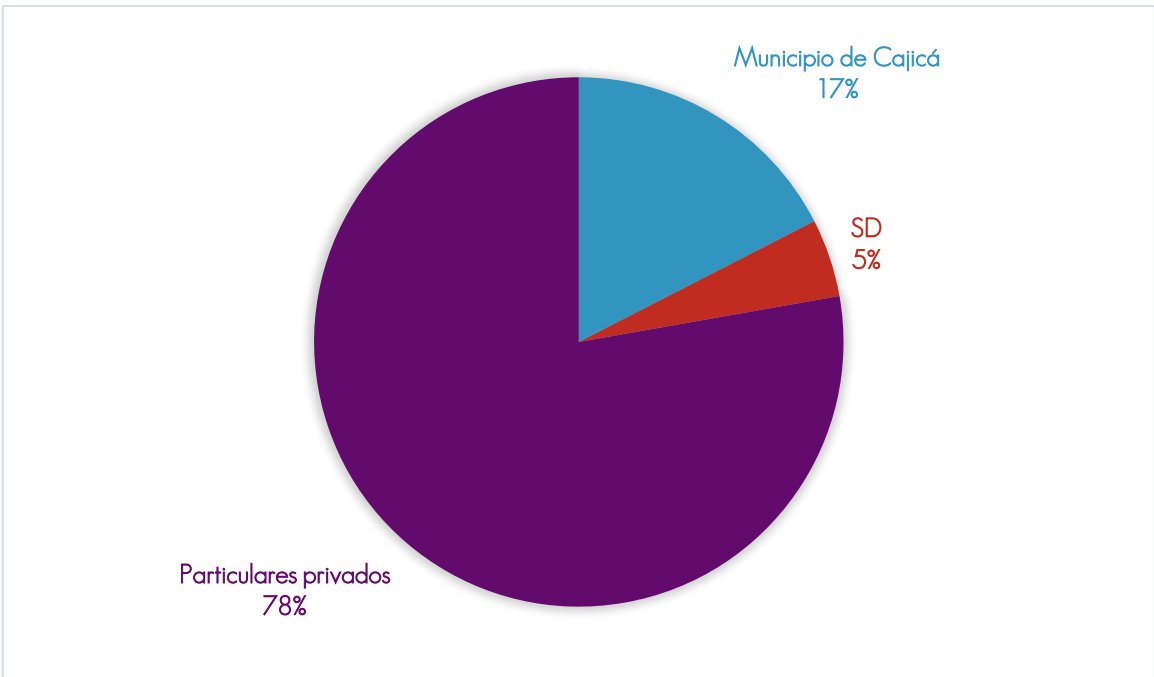
Bienes inmuebles de interés cultural por propietario

Propietario	Cantidades de bienes
Municipio de Cajicá	11
SD	3
Particulares privados	49

Fuente. Elaboración Propia

Ilustración 32

Porcentaje de bienes inmuebles de interés cultural por propietario



Fuente Elaboración propia

En cuanto a los bienes inmuebles de interés cultural, la tenencia o propiedad está distribuida en el municipio de Cajicá y propiedades privadas de particulares; en términos de propiedad el 78% de los bienes de interés patrimonial son propiedad de personas particulares, naturales o jurídicas y el 17% corresponde a bienes inmuebles que son propiedad directamente del municipio de Cajicá; finalmente el 5% de los bienes no se les pudo identificar la propiedad aunque se sobreentiende que es de tipo privado.

Bienes Muebles de Interés Cultural

Frente a bienes muebles se identifican un total de 25 muebles ubicados en diferentes sectores del municipio: en el Parque Principal, Parque La Estación, El Bohío, Parque Luis Carlos Galán, Separador Vía Bogotá -Cajicá. Coliseo Fortaleza de Piedra, Sector el Prado y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado; estos se relacionan a continuación:

Tabla 32

Listado de Bienes de Interés Cultural

N°	Título o nombre Del bien, conjunto o juego	Autor	Nombre del Inmueble	Ubicación del Bien dentro del Inmueble
1	Obelisco "Homenaje Al Libertador"	SD	Parque Principal Cajicá	Centro del Parque
2	Busto "Enrique Cavelier G"	SD	Parque Principal Cajicá	Centro del Parque
3	Fuente De Agua (Rectangular)	SD	Parque Principal Cajicá	Costado Suroccidente
4	Fuente De Agua (Rectangular)	SD	Parque Principal Cajicá	Costado Noroccidente
5	Fuente De Agua (Circular)	SD	Parque Principal Cajicá	Costado Suroriente
6	Fuente De Agua (Circular)	SD	Parque Principal Cajicá	Costado Nororiente
7	Virgen Del Carmen	SD	Parque La Estación	Costado Norte
8	Fuente De Agua (Circular)	SD	Parque La Estación	Costado Norte
9	Fuente De Agua (Rectangular)	SD	Parque La Estación	Centro
10	Fuente De Agua (Rectangular)	SD	Parque La Estación	Centro
11	Fuente De Agua (Piso)	SD	Parque La Estación	Costado Sur
12	Escultura "El Tren"	SD	Parque La Estación	Costado Sur

13	Escultura	SD	Parque La Estación	Costado Sur
14	Fuente Circular	SD	Parque Luis Carlos Galán	Centro
15	Busto Luis Carlos Galán	SD	Parque Luis Carlos Galán	Oriente
16	Mural	SD	Parque Luis Carlos Galán	Occidente
17	Senderos Del Arte "Nariguera"	Ernesto Jiménez	Cajicá	Vía Bogotá Cajicá (Separador)
18	Senderos Del Arte "Sue"	Silvia salgado	Cajicá	Vía Bogotá Cajicá (Separador)
19	Senderos Del Arte "Volante De Huso Cósmico"	Sophie Negrín	Cajicá	Vía Bogotá Cajicá (Separador)
20	Sendero Del Arte "Mongua"	Margot Carrizosa	Cajicá	Vía Bogotá Cajicá (Separador)
21	Senderos Del Arte "Antepasado"		Cajicá	Vía Bogotá Cajicá (Separador)
22	Senderos Del Arte "Homenaje Al Condor"	Darío Jiménez	Cajicá	El Bohío
23	Equilibrio	Darío Jiménez	Cajicá	Coliseo Fortaleza De Piedra
24	Escultura	SD	Cajicá	Sector El Prado
25	Escultura "Columna"	SD	Cajicá	Empresa De Servicios De Acueducto Y Alcantarillado

Conclusiones Sector Patrimonial de Cajicá

Para establecer conclusiones del componente técnico cultural, se toma como base la investigación realizada por la Universidad Javeriana en alianza con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, la cual fue realizada por expertos en el sector patrimonio y tiene todo el rigor técnico necesario para poder establecer las necesidades del sector patrimonial del municipio.

Este estudio realizado buscó identificar la percepción de los cajiqueños, propios, al igual que aquellos ciudadanos que habitan el municipio desde hace poco tiempo, como aquellos que ya llevan mucho tiempo en el municipio; se abordan las manifestaciones patrimoniales desde tres campos o miradas diferentes, tal como fue planteado desde su desarrollo, así:

- Artesanías
- Saberes culinarios
- Relación con la naturaleza y el mundo

Las conclusiones que arroja el estudio son aquellas que se relacionan de manera textual a continuación:

- Se debe desarrollar un inventario pensado como un proceso dinámico de activación patrimonial (trabajo de memoria y trabajo en el presente).
- Se debería trabajar con conceptos que prioricen la integralidad del patrimonio (espacios culturales) y con enfoques y herramientas que permitan diseñar acciones de manera sistémica.
- El proceso debe dar cuenta de la realidad del municipio en el presente (compleja, cambiante) y no romantizar “la representatividad” de las manifestaciones o su carácter “identitario” per se.
- Se debe abrir la posibilidad de diseñar enfoques innovadores.
- Es importante que esta primera fase revise y defina el objetivo (la apuesta estratégica) del inventario antes de continuar con su elaboración.
- En tanto herramienta de gestión, priorizar y definir acciones de salvaguardia con diferentes enfoques (visibilización, transmisión, activación, resignificación) y públicos objetivo (los jóvenes, los nuevos residentes, los adultos mayores).
- Se debe establecer una hoja de ruta del sector patrimonial.
- Identificar sectores poblacionales clave y continuar la articulación con las instituciones educativas y del cuidado.
- Diseñar una estrategia comunicativa potente que aborde la salvaguardia como un ejercicio dinámico y participativo.

Oferta Cultural del municipio de Cajicá

La oferta cultural del municipio de Cajicá debe entenderse en dos sentidos; en primera instancia, todos los programas que ofrece el municipio en materia de formación en las diferentes artes y expresiones culturales, las ofertas a nivel de servicio público bibliotecario y los eventos de carácter cultural que puede disfrutarse en el territorio; esto se desglosa en los siguientes componentes de la siguiente forma:

Programas Centralizados

A nivel de formación artística y cultural, en el municipio de Cajicá se establecieron las Escuelas de Formación que buscan atender la demanda creciente; estas se conocen con la sigla de EFACC. Estas fueron institucionalizadas mediante el acuerdo No. 07 de 2019, siendo su finalidad brindar a la población cajibqueña una amplia y variada diversidad de artes, con un espacio adecuado para el desarrollo de formación y así buscando garantizar el acceso a esos espacios de formación tan necesarios para adentrar y acercar a la población a las artes y la cultura.

Las escuelas de formación están agrupadas en cinco áreas, las cuales a su vez poseen dentro de su quehacer diferentes programas de formación; de esta manera se cuenta con 5 escuelas temáticas y una descentralizada, de la siguiente forma: Escuela de Música que cuenta con 19 programas y 26 agrupaciones, Escuela de Artes Visuales y Oficios que posee 7 programas, Escuela de Artes Escénicas que cuenta con 11 programas y 7 agrupaciones, Escuela de Banda Sinfónica de Cajicá que cuenta

con 11 programas y 4 agrupaciones y Escuela de Literatura que cuenta con un programa de creación literaria. Adicional a esto se cuenta con las escuelas descentralizadas que brindan atención a la población de primera infancia del municipio, adulto mayor, fundaciones y otras entidades y organismos como las Juntas de Acción Comunal – JAC, parroquias, etc.; esta posee 17 programas que se llevan directamente a las comunidades.

Programas Descentralizados

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá dentro de su oferta de formación artística posee programas de formación artística dirigidos específicamente a niños que están dentro del momento de curso de vida de primera infancia, y el programa de descentralización cuyo objetivo es garantizar los derechos culturales a la población de adulto mayor, fundaciones y otras entidades (Juntas de Acción Comunal – JAC, parroquias, etc.); estas cuentan con 17 programas que llegan a 19 sectores.

Durante el año 2021 se ofrecieron diferentes programas englobados en 11 programas generales que dieron una cobertura de 5012 personas de todas las edades así:

Tabla 33

Tabla de cobertura por programas globales⁵

ESCUELA	CANTIDAD TOTAL DE ESTUDIANTES
<i>Artes escénicas</i>	1169
<i>Artes visuales y oficios</i>	609
<i>Banda sinfónica</i>	615
<i>Canto y piano</i>	769
<i>Cuerdas frotadas</i>	318
<i>Cuerdas pulsadas</i>	489
<i>Iniciación artística</i>	386
<i>Músicas populares</i>	235
<i>Músicas urbanas</i>	284

⁵ Esta información incluye la cobertura de los diferentes ensambles y agrupaciones

Programa de formación en economía creativa Cajicá Tejido
Naranja

Literatura

75

63

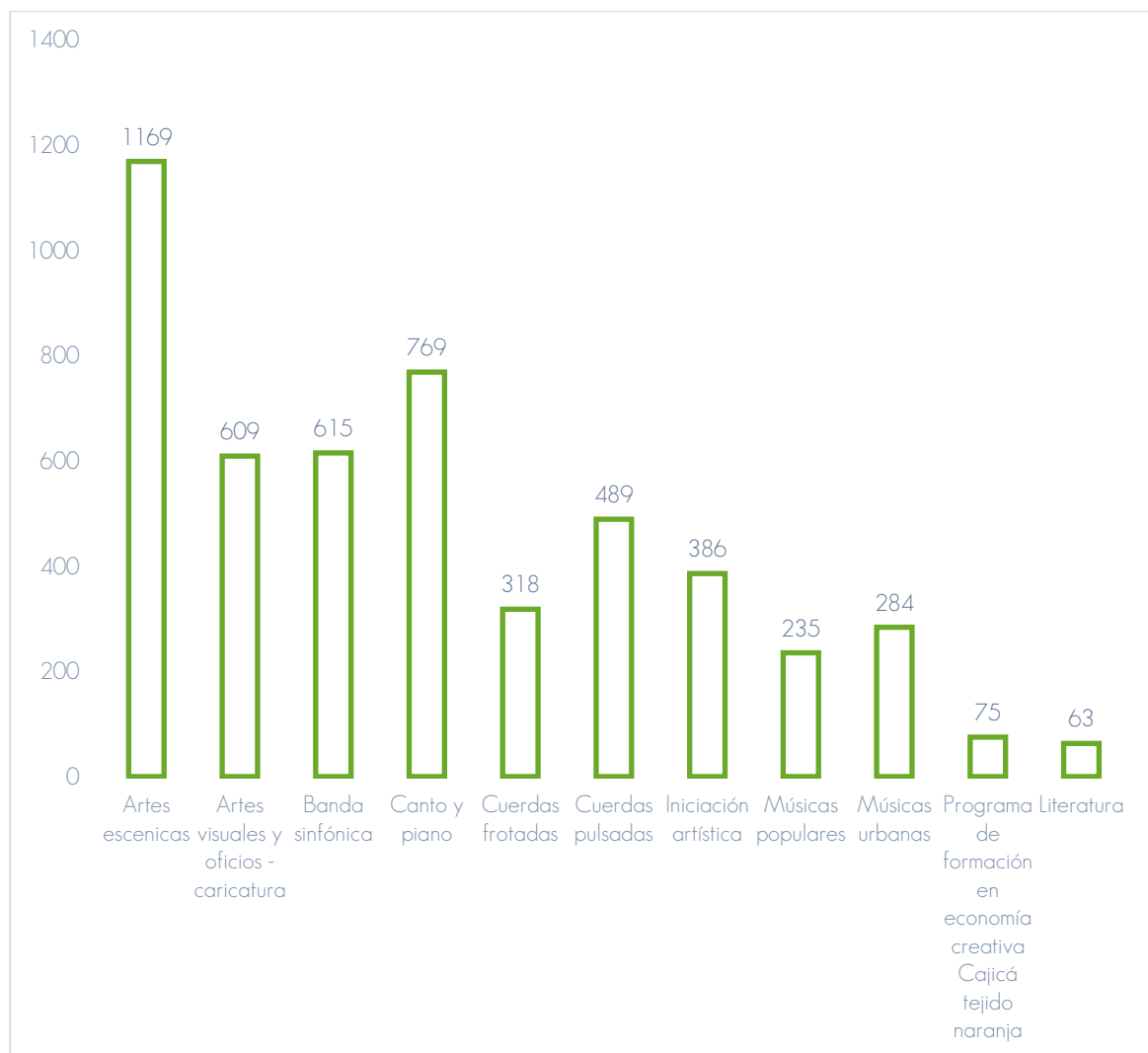
TOTAL

5012

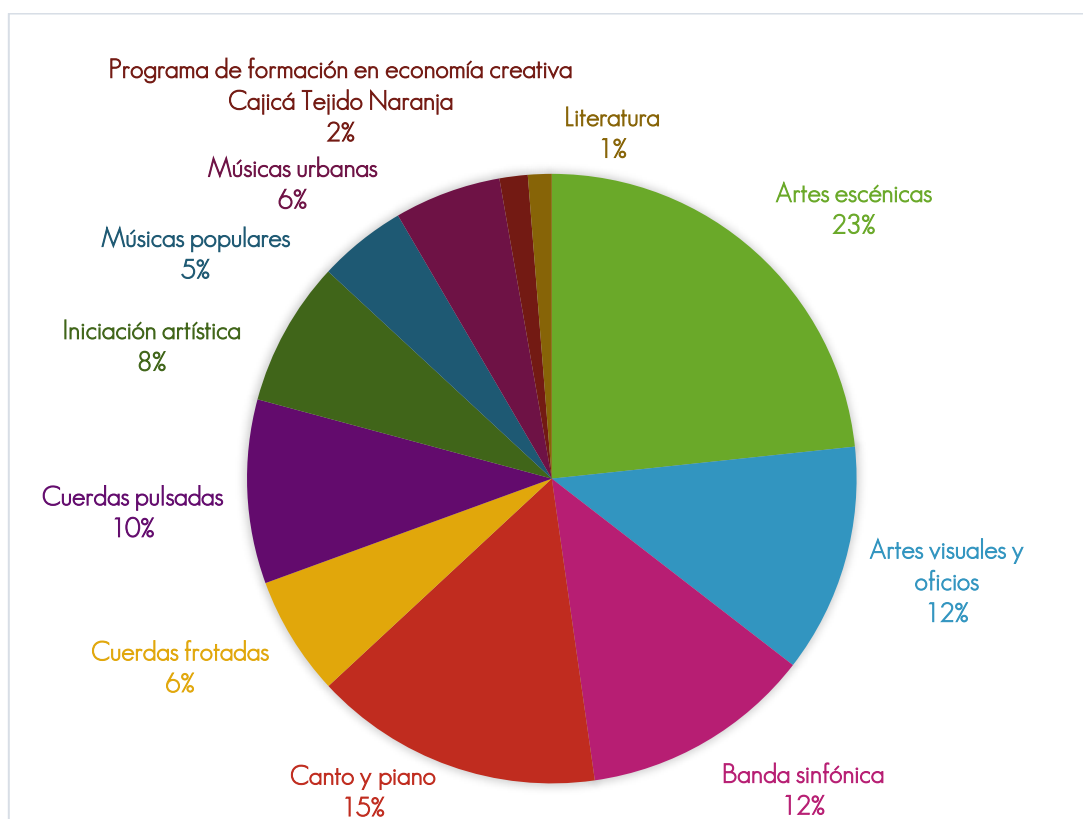
Fuente Elaboración propia

Ilustración 33

Cantidad de estudiantes de la vigencia 2021 de los programas ofertados por las diferentes escuelas del Instituto



Porcentaje de estudiantes por programa general



Fuente Elaboración propia

La anterior información evidencia que durante el año 2021 la mayor cantidad de estudiantes estuvo concentrada en el programa de artes escénicas con un 23%, lo siguió el programa de canto y piano con un 15%, el cual fue seguido igualmente por artes visuales, oficios y caricaturas y banda sinfónica, las dos con un 12%, lo siguieron con un 10% el programa de cuerdas pulsadas, que a su vez fue seguido por iniciación artística con un 8%, luego los programas de cuerdas frotadas y música urbana, los dos con un 6%, programas que son seguidos por músicas populares con un 5%, que nos llevan finalmente a programas de formación de economía creativa y literatura con un 2% y 1% respectivamente.

Esto evidencia que durante el periodo 2021 predominó el interés de los estudiantes en las artes musicales en sus diferentes programas; esto va relacionado con los intereses musicales puntuales de los alumnos; sin embargo, sea desde las áreas de canto o de los diferentes instrumentos, el porcentaje es bastante alto.

Cobertura por momento de curso de vida durante la vigencia 2021

Ahora bien, en el marco de la política es sumamente importante determinar cómo se está brindando cobertura de acuerdo con los diferentes momentos de curso de vida; por ello en la siguiente tabla se relacionan aquellos datos de los diferentes estudiantes que hicieron parte de los programas del Instituto por los diferentes momentos de curso de vida, así:

Tabla 34

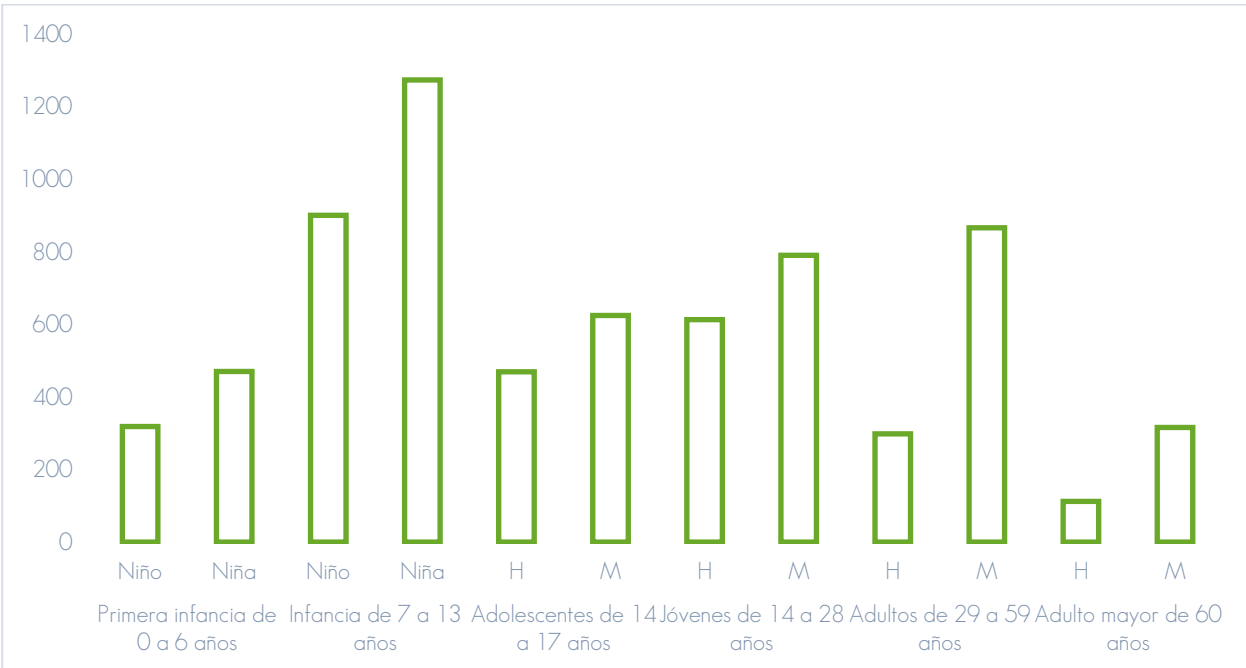
Cobertura centralizada 2021

Primera infancia de 0 a 6 años		Infancia de 7 a 13 años		Adolescentes de 14 a 17 años		Jóvenes de 14 a 28 años		Adultos de 29 a 59 años		Adulto mayor de 60 años	
Niño	Niña	Niño	Niña	H	M	H	M	H	M	H	M
58	56	148	196	59	98	42	65	42	135	19	38
103	179	309	445	165	224	249	317	107	298	37	120
157	235	443	632	245	302	322	408	149	433	56	158

Fuente Elaboración propia

Ilustración 35

Estudiantes por ciclo vital centralizado



Con la información anterior se puede observar que la mayor participación radica en la población de infancia, luego los adolescentes, seguido de adultos, quienes son seguidos a su vez por primera infancia, luego los adultos mayores con 7% y finalmente con un 6% los jóvenes; esto significa que la participación de los niños es superior en las escuelas y que los jóvenes son los que menos se vinculan.

Tabla 35

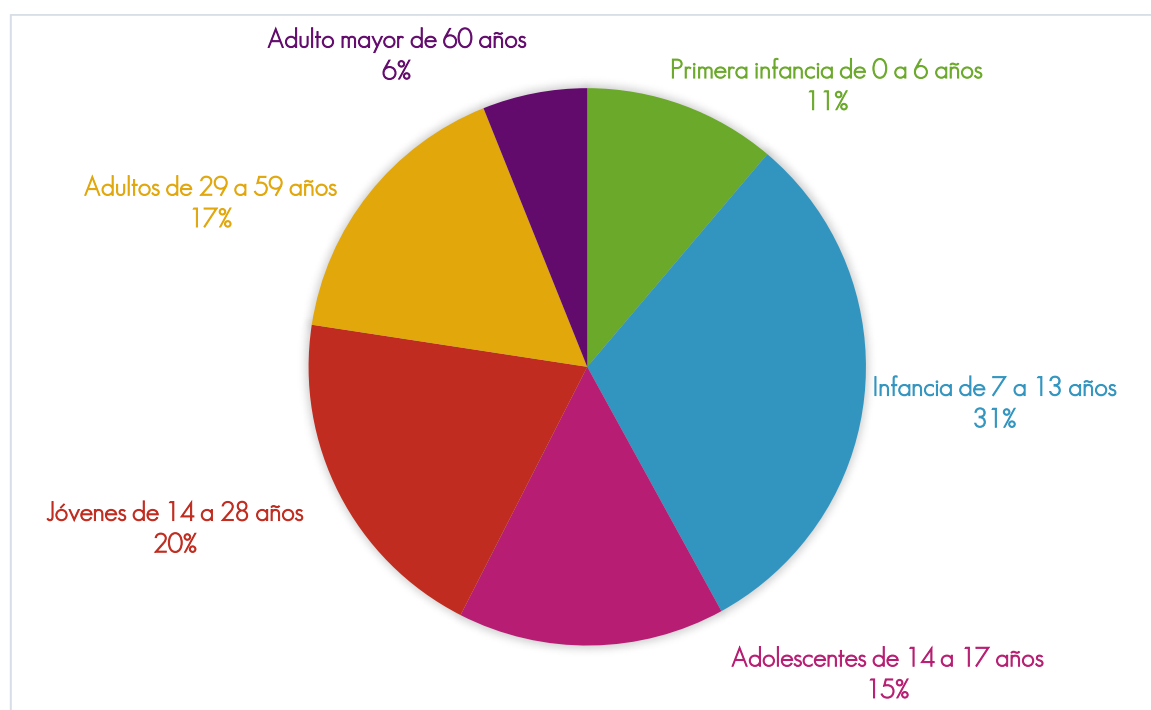
Cobertura de la vigencia 2021 por momento de curso de vida

Primera infancia de 0 a 6 años	Infancia de 7 a 13 años	Adolescentes de 14 a 17 años	Jóvenes de 14 a 28 años	Adultos de 29 a 59 años	Adulto mayor de 60 años
788	2173	1093	1403	1164	428

Fuente. Elaboración propia

Ilustración 36

Porcentaje de cobertura por momento de curso de vida



Fuente. Elaboración propia

Con la anterior información se puede determinar que la mayor cantidad de estudiantes corresponde al rango del momento de curso de vida infancia con un 31%, lo sigue jóvenes con un 20%, luego de esto lo sigue la población de adultos con un 17%, luego a su vez la población de primera infancia y finalmente adulto mayor con un 6%, lo que muestra que la participación en términos de ciclo vital es mayor en la población de infancia y la que menos participa es la población de adulto mayor.

Durante la vigencia 2021 la concentración de los programas estuvo en la población de adolescentes e infancia.

Conclusiones cobertura

La oferta cultural de las escuelas, sean de carácter descentralizado o centralizado alcanza una gran cantidad de población de cada uno de los momentos de curso de vida; sin embargo, se observa que

la población de adulto mayor es la que menos participación realiza en los diferentes programas y espacios.

En la vigencia 2021 se llegó a una tasa total de cobertura por 100000 habitantes de 5184.21978 a nivel centralizado.

Atención de los Servicios Bibliotecarios por la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá

Las bibliotecas se consideran como campos o lugares de y para el conocimiento y la cultura; poseen un rol específico y fundamental en la sociedad, ya que ofrecen recursos y servicios que permiten y facilitan el aprendizaje, siendo un instrumento de los procesos de la alfabetización, y algo muy importante, son básicas para la educación y la enseñanza, promoviendo la lectura, mejorando la escritura, la comprensión lectora, fomentando la imaginación y en consecuencia, potencializando la creatividad del individuo.

Asimismo, las bibliotecas permiten jerarquizar y organizar los conocimientos, permitiendo de igual forma aportar en procesos investigativos respecto a la misma evolución humana y se constituyen en patrimonios culturales para la humanidad.

Siendo uno de los servicios que se ofertan desde la institucionalidad de Cajicá, es importante conocer el uso que se da por la población de esta; por ello, los datos se presentan a continuación:

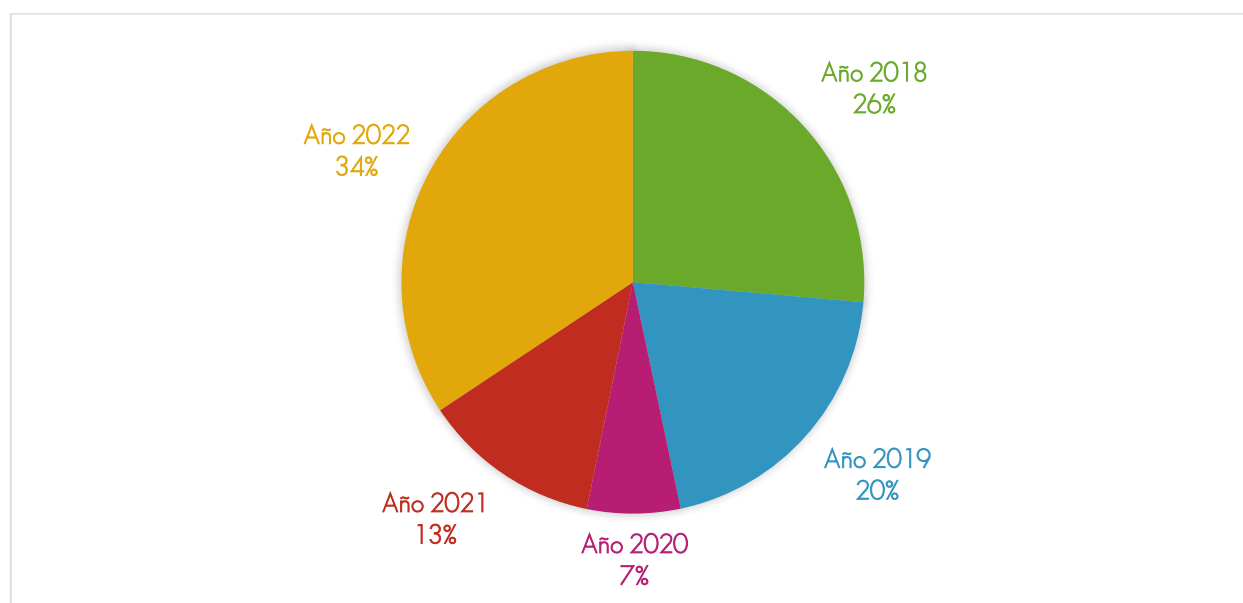
Tabla 36

Total, de personas que accedieron a los diferentes servicios bibliotecarios durante los últimos 5 años

VIGENCIA	TOTAL, DE PERSONAS QUE ACCEDIERON A LOS DIFERENTES SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
2018	11234
2019	8650
2020	2773
2021	5313
2022	14623

Fuente Llave del saber Elaboración propia

Porcentaje de personas que accedieron a los diferentes servicios bibliotecarios



Fuente Elaboración propia

En este se evidencia que el año 2022 a corte julio, es el que más ha tenido usuarios en los diferentes servicios que presta la biblioteca, alcanzando en sólo 7 meses un 34%; este es seguido por el año 2018 que alcanzó un 26% de usuarios registrados; en tercer lugar, el año 2019 con un 20%; en cuarto lugar, el año 2021 con un 13%; finalmente el año 2020 con un 7%, aspecto que está relacionado directamente con la cuarentena por la pandemia COVID-19 que paralizó los servicios y limitó su acceso.

Ahora, frente al uso que se da a los servicios por momento de curso de vida, se relaciona de la siguiente forma:

Tabla 37

Total, de personas que accedieron a los diferentes servicios bibliotecarios en el periodo 2018 a 2022 por momento de curso de vida

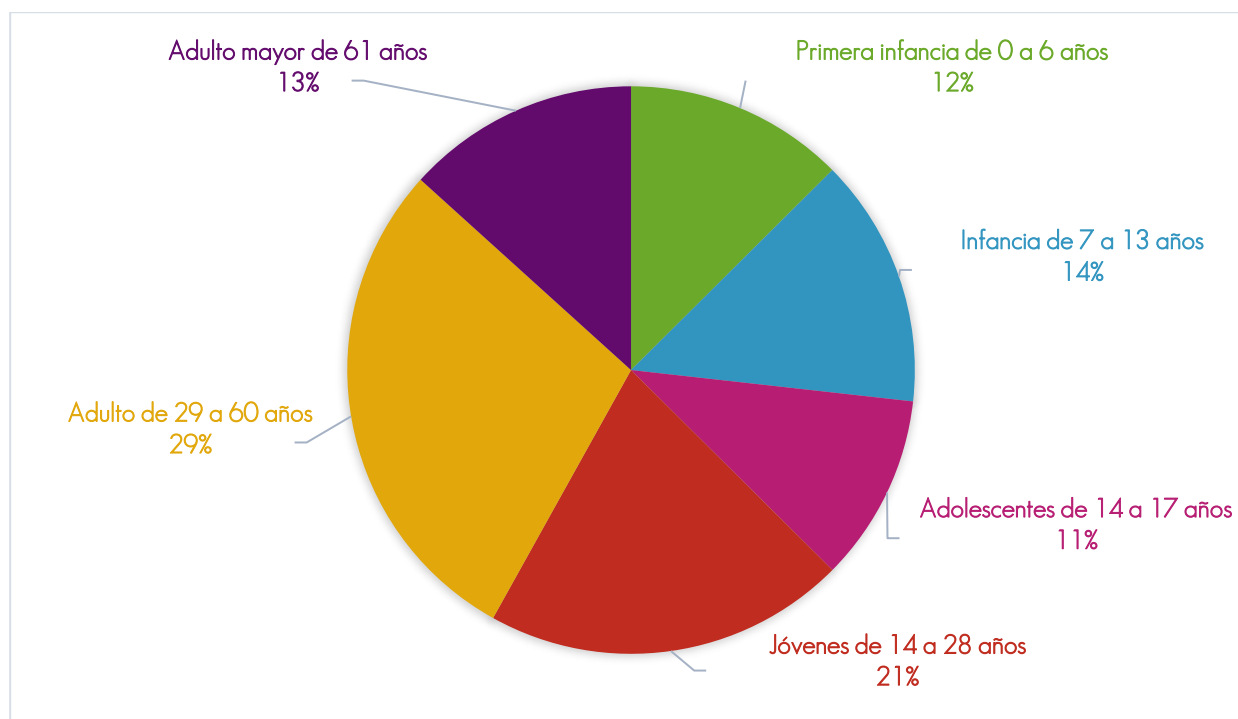
MOMENTO DE CURSOS DE VIDA	TOTAL, DE PERSONAS QUE ACCEDIERON A LOS DIFERENTES SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
Primera infancia de 0 a 6 años	5997
Infancia de 7 a 13 años	6792
Adolescentes de 14 a 17 años	5102
Jóvenes de 14 a 28 años	9863

Adulto de 29 a 60 años	13676
Adulto mayor de 61 años	6355

Fuente Llave del saber Elaboración propia

Ilustración 38

Porcentaje de personas que accedieron a los diferentes servicios bibliotecarios en el periodo 2018 a 2022 por ciclo vital

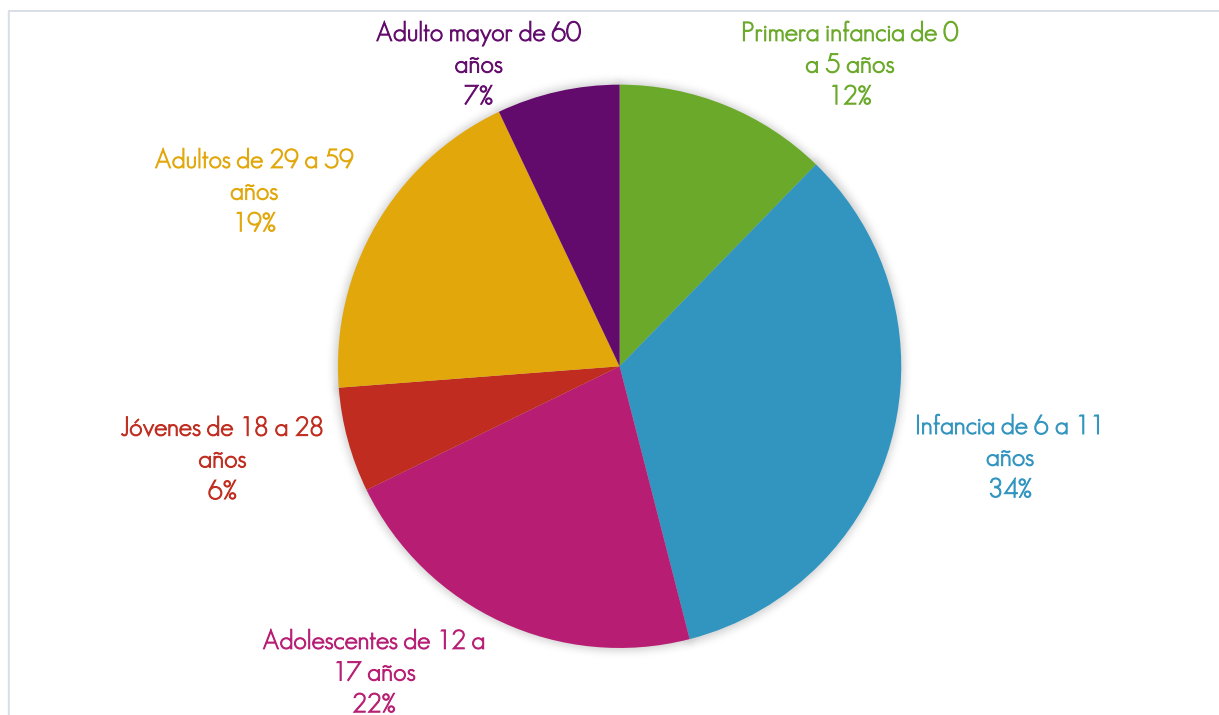


Fuente llave del saber elaboración propia

Al revisar los datos que arroja la plataforma, se evidencia que la tendencia durante los últimos cinco años es que, quienes acceden más a los servicios de la Red de Bibliotecas Públicas son los adultos con un 29%, este es seguido por la población de jóvenes con un 21%, lo sigue la población de infancia con un 14%, seguido de adulto mayor con un 13%; finalmente la población que menos usa los servicios es primera infancia que sólo llegan a un 12% de los usuarios.

Sin embargo, para complementar el análisis es necesario discriminar los resultados por rango de edad, ya que se evidencia que la participación de la población de jóvenes que están en el rango de los 18 a los 28 años es mínima, y deben plantearse actividades que permitan mejorar este aspecto, por ello al resultado anterior se anexa una nueva grafica que permite ilustrar este aspecto.

Porcentaje de estudiantes por rango de edad centralizado



Con la información anterior se puede observar que la mayor participación radica en la población de infancia, luego los adolescentes, seguido de adultos, quienes son seguidos a su vez por primera infancia, luego los adultos mayores con 7% y finalmente con un 6% los jóvenes, esto significa que la participación de los niños es superior en las escuelas y que los jóvenes son los que menos se vinculan.

Los Eventos que hacen parte de la Oferta Cultural de Cajicá

Las actividades culturales son diseñadas como mecanismo para fomentar la identidad de la ciudadanía, generar valoración y arraigo por lo propio de la comunidad que hace parte o pertenece a un lugar; esta promueve la participación de todos los grupos poblacionales, es decir, busca que llegue a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Es una forma mediante la cual se acerca a estos grupos poblacionales a que gocen de sus derechos culturales mediante el disfrute de diferentes eventos.

Estos eventos pueden ser promovidos por instituciones públicas, privadas o, simplemente por la misma comunidad; con esta claridad se realiza la consolidación de los eventos que se desarrollan dentro del municipio de Cajicá y que se han institucionalizado, llegando a generar reconocimiento del municipio y sus eventos, no sólo en Sabana Centro, sino en el Departamento y el país; estos se relacionan a continuación:

EXPOMUJER: este evento que se realiza en el mes de marzo en el marco del día de la mujer, busca generar espacios de intercambio cultural y resaltar el papel de la mujer cajiqueña dentro de las actividades artísticas; este evento, que tiene ya un proceso superior a 10 años, se escuchan las voces de mujeres del municipio y del Departamento de Cundinamarca, donde se conversa sobre las artes

plásticas y el papel fundamental de la mujer en él, al igual que se presentan grandes muestras artísticas que dan cuenta del gran talento femenino.

Ilustración 39

Participación de espectadores en EXPOMUJER 12 de marzo a 12 de abril 2021



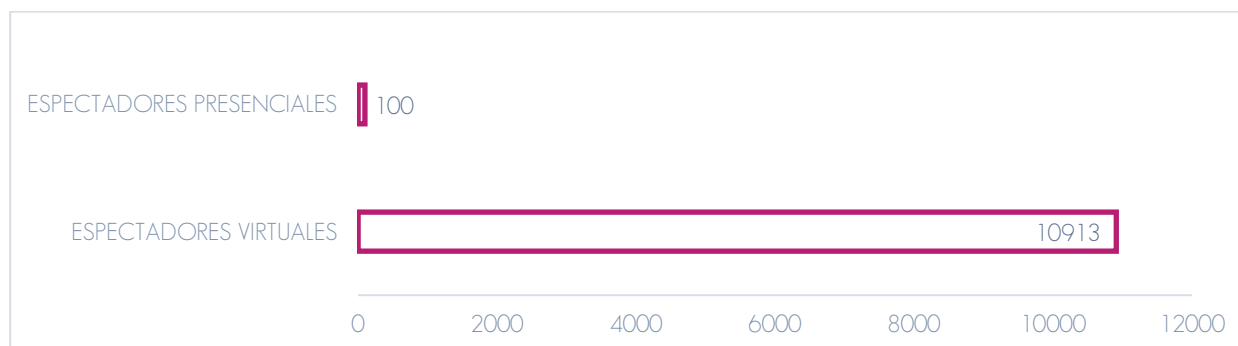
Fuente propia equipo de trabajo

Respecto a la participación de la ciudadanía en este evento a nivel de espectadores, se debe decir que hubo un total de 83372 de los cuales a nivel de presencialidad solo estuvieron 200, lo demás fue realizado a través de los medios virtuales establecidos para su difusión, es decir el 0.002 % de los participantes lo realizaron de manera presencial. Lo anterior de acuerdo con las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

ANIVERSARIO DE CAJICÁ: Este es un evento supremamente importante, no sólo para las diferentes autoridades cajiqueñas, sino para toda la ciudadanía. Se celebra en el mes de marzo ya que es la conmemoración de su fundación (marzo 5 de 1537). Este se celebra mediante el desarrollo de diferentes actividades culturales y artísticas y deportivas. El onomástico reúne a familias cajiqueñas y a turistas en torno a eventos culturales, artísticos y deportivos que se realizan en todo el municipio donde se promueven talentos locales, departamentales y nacionales.

Ilustración 40

Cumpleaños de Cajicá - 27 y 28 de marzo.



Fuente propia equipo de trabajo

Dentro del evento realizado para la celebración del cumpleaños del municipio durante el año 2021 hubo una participación de 11013 personas como espectadores, de los cuales sólo 100 personas lo hicieron de manera presencial, es decir que el 0,009 % de los participantes lo hicieron de manera presencial. Lo anterior de acuerdo con las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES: se realiza en el mes de marzo; busca apoyar a los diferentes artistas del municipio, no sólo desde la presentación como tal, sino que además entrega un estímulo para ellos.

Ilustración 41

Participación en Festival de Artistas Independientes 24 abril



Fuente propia equipo de trabajo

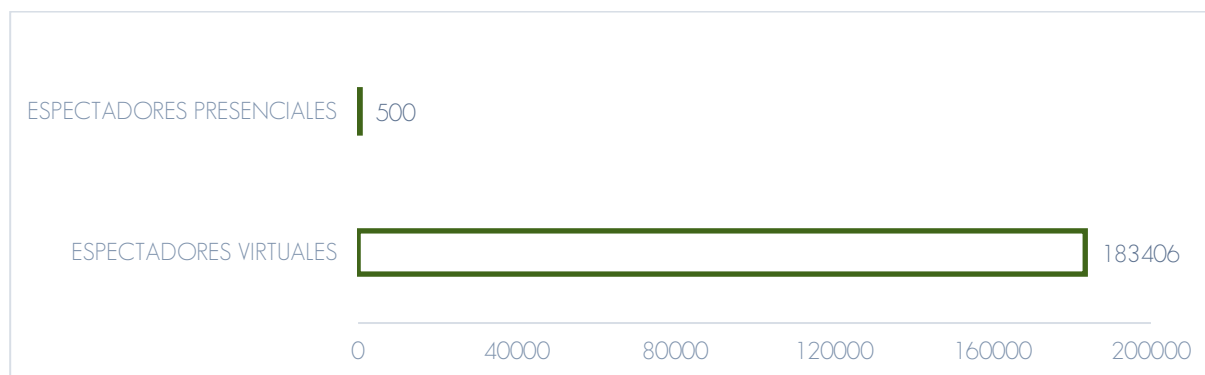
Frente al Festival de Artistas Independientes se debe decir que, si bien la participación fue bastante alta, llegando a un total de 98765 espectadores, sólo el 0,0005% de los participantes, lo hicieron de manera presencial, lo que es una cifra bastante baja, frente al potencial y relevancia del evento. Lo anterior de acuerdo con las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

FIESTA DEL LIBRO DE CAJICÁ, se realiza en el mes de abril, y su primera versión realizada en el año 2022, buscó fomentar el uso de la biblioteca, los espacios literarios y generar discusión frente a la literatura, conocer sobre poesía, estimular a los niños en la vinculación a procesos bibliotecarios y a la ciudadanía en general.

CONCURSO NACIONAL DE DUETOS Y MÚSICA ANDINA COLOMBIANA, se realiza en el mes de mayo y en el año 2021 tuvo su décimo octava versión. Busca fortalecer la creación, investigación, promoción y difusión de la música andina colombiana aportando en la consolidación de la identidad cultural del pueblo cajibío y cundinamarqués.

Ilustración 42

Concurso Nacional de Duetos y Música Andina Colombiana. 4, 5 y 6 de junio 2021.



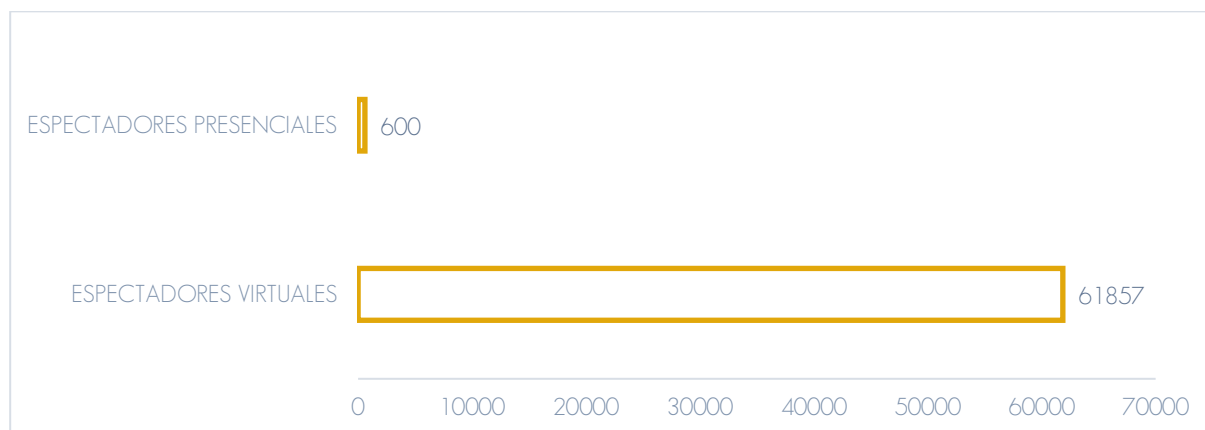
Fuente propia equipo de trabajo

El Concurso Nacional de Duetos y Música Andina Colombiana, que es uno de los insignes del municipio, tuvo una excelente acogida alcanzando a un total de 183406 espectadores; sin embargo, la participación presencial alcanzó 500 personas, representando el 0,002% de los participantes en el evento. Lo anterior de acuerdo con las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES BUSONGOTE: se celebra en el mes de junio; se creó como una estrategia para promover las relaciones interculturales a nivel local, regional, departamental, nacional e internacional desde la promoción de tradiciones culinarias tradicionales. Facilita la participación del sector gastronómico de amasijos, postres y dulces, donde se da un intercambio económico y de saberes, desde un rescate de la tradición de la gastronomía típica.

Ilustración 43

Festival de Amasijos y Dulces Busongote 19 y 20 de junio.



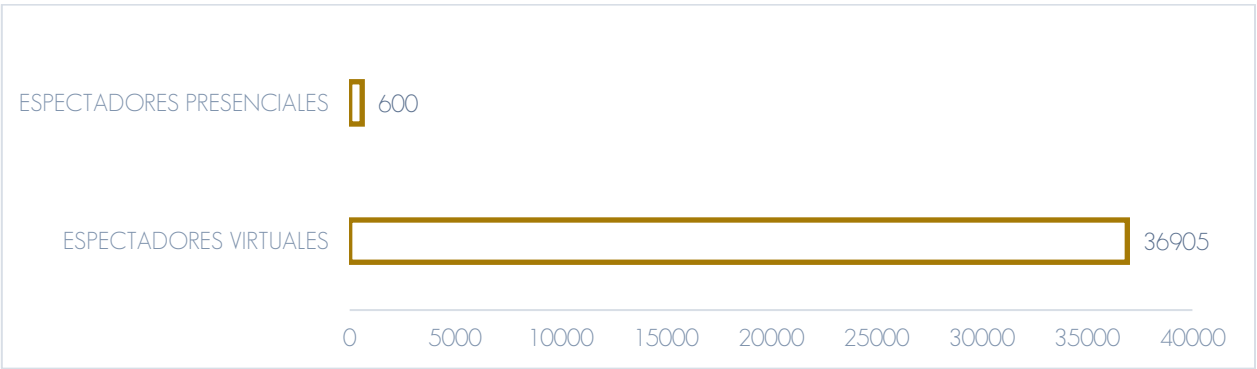
Fuente propia equipo de trabajo

El Festival de Amasijos y Dulces Busongote, que es una de las festividades más representativas y que tiene por objeto el rescate de esas cocinas tradicionales, tuvo una participación total de 62457 participantes y de esto la participación presencial alcanzó 600 personas que representa un 0,009% de los participantes. Lo anterior de acuerdo con las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

FESTIVAL DE ORQUESTAS SINFÓNICAS DE CAJICÁ: este evento que inició su trayectoria en el año 2019 se realizó en su versión del 2022 en el mes de julio. Busca reunir grupos instrumentales de cuerdas frotadas (violines, violas, cellos y contrabajos) para deleitar a los espectadores de música tradicional colombiana, de Latinoamérica y del mundo desde un enfoque sinfónico.

Ilustración 44

Festival de Orquestas Sinfónicas. 26 de junio

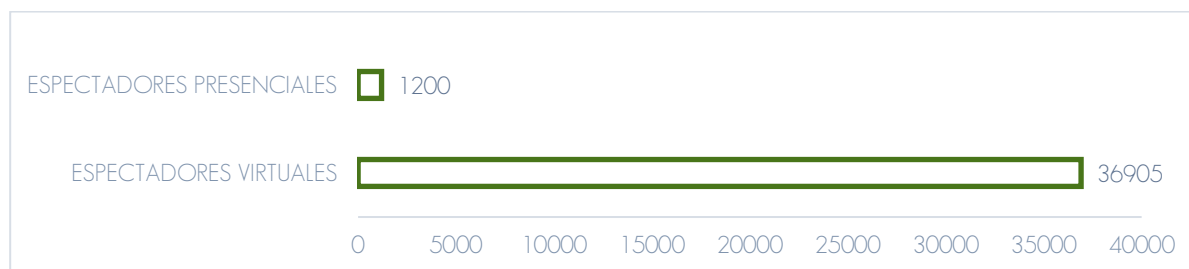


Fuente propia equipo de trabajo

El Festival de Orquestas Sinfónicas alcanzó 37505 espectadores, pero de ellos 600 personas fueron de manera presencial, esto representa el 0,016%. Lo anterior de acuerdo a las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

FESTIVAL DE BANDAS SINFÓNICAS DE CAJICÁ: este se desarrolla en el mes de julio y permite que niños, adolescentes y jóvenes hallen en la música una opción de vida; de esta manera puedan convertirse en los futuros referentes de la composición sinfónica de Colombia, además de permitir a los espectadores disfrutar de un evento de talla nacional e internacional.

Festival de Bandas Sinfónicas FESTIBAND 31 de julio



Fuente propia equipo de trabajo

Frente al Festival de Bandas Sinfónicas la participación de los espectadores es de 38105 personas de los cuales 1200 participaron de manera presencial, lo que representa un 0,031% de los participantes. Lo anterior de acuerdo con las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

FESTIVAL FORTALEZA ROCK: se realiza en el mes de agosto y busca promocionar el género del rock, aquellas bandas municipales y de la región que desarrollan este género musical; este no sólo realiza presentaciones, también posee un componente académico y pedagógico frente al género mediante foros, talleres y conversatorios.

Festival de Fortaleza Rock 7 de agosto



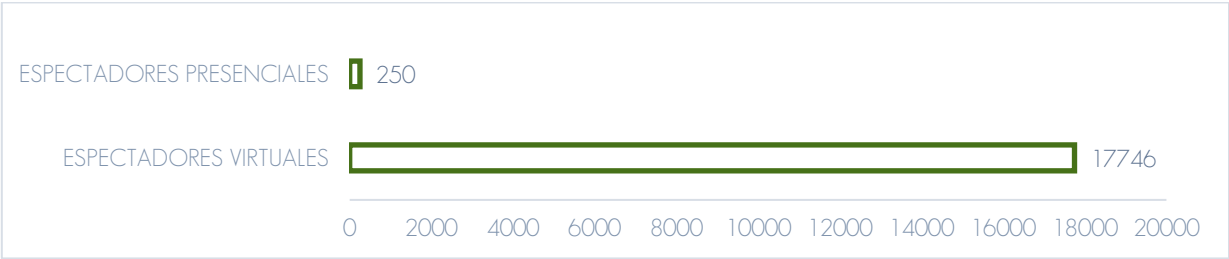
Fuente propia equipo de trabajo

El evento que busca fortalecer y promocionar las bandas del género rock en el municipio, alcanzó una participación de 143360 participantes de los cuales 800 lo hicieron de manera presencial, esto representa el 0,005% de la participación total. Lo anterior de acuerdo a las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

EXPOSICIÓN COLECTIVA PRIMAVERA EN CAJICÁ: este evento se realiza del mes de agosto hasta octubre, donde durante este periodo de tiempo se exponen un sin número de obras de diferentes tipos para el goce de los visitantes; finaliza en una premiación que busca finalmente estimular a los artistas y promover y dar a conocer su arte.

Ilustración 47

Exposición colectiva primavera. 27 de agosto al 27 de octubre



Fuente propia equipo de trabajo

La participación de la población en la exposición fue bastante significativa, alcanzando 17996 personas de las cuales sólo 250 personas participaron de manera presencial, esto representa un 0,0013% de los participantes. Lo anterior de acuerdo con las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

FESTIVAL DE MÚSICA LLANERA: este se realiza en el mes de septiembre y busca rescatar este género musical colombo venezolano, empotrado en la Orinoquía colombiana. En el evento se promueven sus diferentes aires y la vinculación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el disfrute de esta música que permite fortalecer el sentido de pertenencia por lo propio y lo tradicional.

Ilustración 48

Festival de Música Llanera. 18 de septiembre



Fuente propia equipo de trabajo

La participación del Festival de Música Llanera alcanzó un total 37.679 personas de las cuales sólo participaron de manera presencial 600 personas, que representan sólo el 0,016% de los participantes. Lo anterior de acuerdo con las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

FESTIVAL DE TEATRO: se realiza en el mes de octubre busca visibilizar las prácticas artísticas de talentos locales y regionales, poniendo en escena propuestas innovadoras, fomentando el arte y la cultura escénica, mostrando el gran talento cajiqueño y de la región.

Ilustración 49

Participación Festival de Teatro. 24 a 26 de septiembre



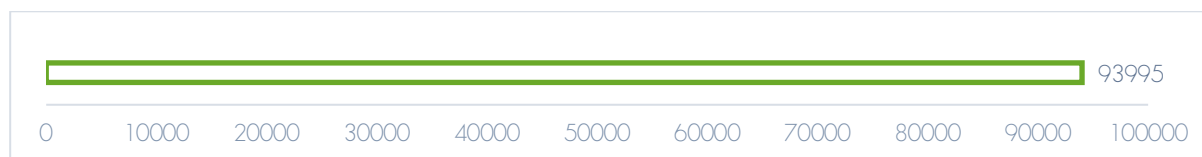
Fuente propia equipo de trabajo

Respecto a la participación en el festival de teatro, se alcanzó un total de 36101 personas, de las cuales participaron de manera presencial un total de 960 personas, lo que representa el 0,0026% del total de participantes. Lo anterior de acuerdo con las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

FESTIVAL DE CINE CAJICÁ: se realiza en el mes de octubre. Se genera programación de proyección de largos y cortometrajes, se realizan charlas, conversatorios y franjas académicas por expertos en el tema quienes desde su experiencia y su visión en la industria fomentan también este tipo de prácticas artísticas importantes en el renglón cultural y económico.

Ilustración 50

Festival de Cine



Fuente propia equipo de trabajo

El Festival de Cine durante la vigencia 2021 se realizó de manera virtual lo que alcanzó una participación de 93.995 personas de acuerdo con la base estadísticas de las diferentes plataformas.

FESTIVAL DE DANZA: se realiza en el mes de octubre. Este es uno de los más importantes a nivel regional; en él se reúnen compañías locales e invitadas del departamento de Cundinamarca, la ciudad

de Bogotá y el país; en este se presentan diferentes tipos de danzas para los diferentes gustos de los espectadores y los grupos reúnen artistas de diferentes edades.

Ilustración 51

Participación en el Festival de Danzas. 23 y 24 de octubre



Fuente propia equipo de trabajo

Respecto a la participación de los ciudadanos en el festival de danzas, alcanzó una participación de 42850 personas de las cuales 1200 hicieron su participación de manera presencial, por lo cual la participación presencial corresponde a un 0,028%. Lo anterior de acuerdo con las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

FESTIVAL DE TUNAS: se realiza en el mes de noviembre y busca generar apropiación y difusión por este género musical, fortalecimiento el sentido de pertenencia de artistas propios y visitantes de diferentes partes del Departamento y del País.

Ilustración 52

Participación Festival de Tunas. 13 de noviembre



Fuente propia equipo de trabajo

Frente a la participación de la población en el Festival de Tunas, alcanzó un total de 26703 personas, de las cuales 800 participaron de manera presencial que representan un total de 0,030%. Lo anterior de acuerdo con las estadísticas de las redes sociales del IMCTC que cuantifica los espectadores que se conectaron de manera virtual al evento y los registros de asistencia que reposan en los archivos del IMCTC.

FESTIVAL DE COROS NAVIDEÑOS: este se realiza en el mes de noviembre y es una antesala al disfrute de la temporada navideña. Allí, propios y extraños disfrutan de una amplia oferta de música navideña de grupos que están conformados por todas las edades.

Conclusiones de la participación de la población en los eventos durante la vigencia 2021

Cuando se revisa la consolidación de la participación de los diferentes eventos durante la vigencia 2021, se evidencia que es alta; sin embargo, la representatividad más alta corresponde a participación virtual que fue parte de la estrategia de sostenimiento de los eventos por la emergencia sanitaria por el COVID-19. Al realizar la sumatoria de los participantes en todos los eventos se alcanza una cifra de 928850 participantes de los cuales 920975 lo hicieron de manera virtual y sólo 7875 que representa un 0,0084% de los participantes totales, lo que evidencia que la virtualidad es una buena forma de dar a conocer el municipio y su oferta cultural.

También es importante resaltar que los datos de presencialidad se derivan de una situación de pandemia que impidió aforos más numerosos y significativos.

Gobernanza en la Gestión Cultural Municipal

En la gestión pública de la cultura, y aún más en la gobernanza cultural, uno de los componentes más importantes es el presupuesto, ya que de él depende que todas las acciones y la gestión que debe ser desarrollada desde el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá sea adecuada; este es de vital importancia para alcanzar el éxito en la entidad y así mismo para garantizar el goce pleno de los derechos culturales de la comunidad. Por ello y para poder desarrollar una adecuada planeación de las actividades futuras, se debió realizar la revisión presupuestal en dos aspectos fundamentales: el primero busca identificar cuál es el grado de autonomía del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, quien tiene la responsabilidad de desarrollar todas las acciones tendientes a desarrollar la gestión cultural del municipio; el segundo análisis, busca identificar la distribución de los recursos dentro de la entidad; cómo presupuestalmente se da cubrimiento a todas las áreas.

Inversión Cultural en Cajicá

Antes de analizar detalladamente la autonomía del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, se inicia con la revisión histórica del presupuesto para identificar el crecimiento presupuestal, así:

Tabla 38

Presupuesto General del IMCTC del periodo 2018-2021

PRESUPUESTO DEFINITIVO	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
Total, presupuesto por vigencia	\$4,322,350,719.00	\$4,621,191,161.00	\$4,448,855,754.76	\$4,962,778,653.00

Fuente: Área financiera IMCTC Elaboración propia

Ilustración 53

Comportamiento del presupuesto del IMCTC 2018-2021



En la gráfica que arroja los presupuestos totales por vigencia se puede identificar que ha existido una dinámica de crecimiento, que sólo presenta una disminución en el año 2020, que tampoco se puede decir que sea considerable, aspecto que se relaciona con los ajustes realizados a causa de la pandemia por el COVID 19.

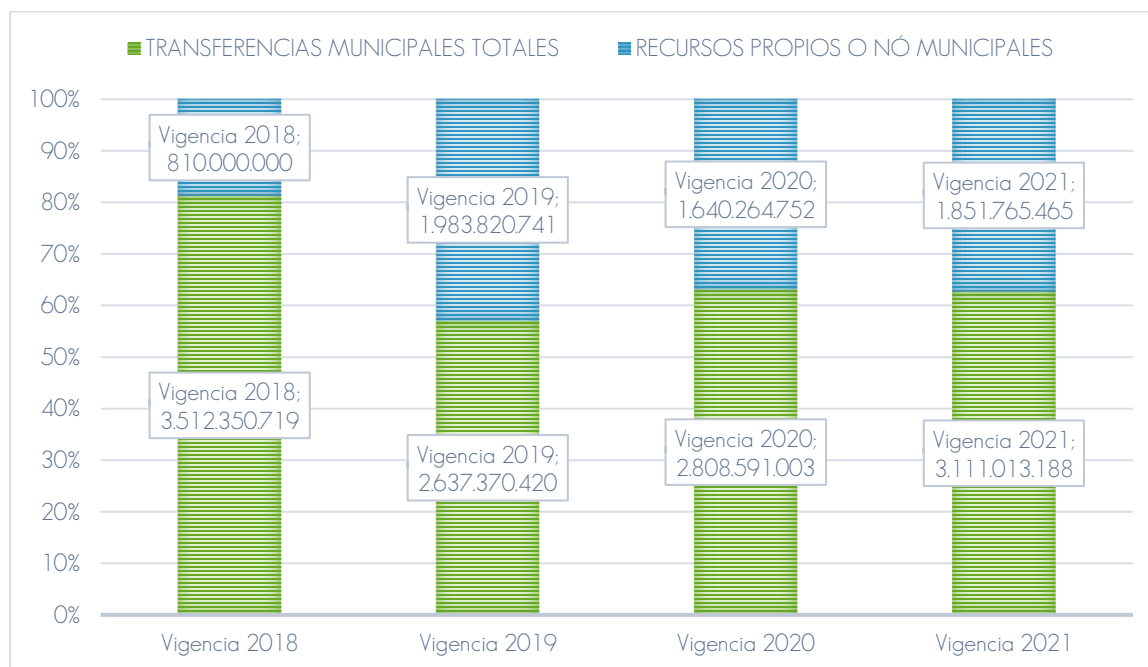
Tabla 39

Tabla de revisión de presupuesto desde la autonomía del IMCTC

TIPO DE RECURSOS	Vigencia 2018	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021
Transferencias municipales totales	3,512,350,719	2,637,370,420	2,808,591,003	3,111,013,188
Recursos propios o no municipales	810,000,000	1,983,820,741	1,640,264,752	1,851,765,465
TOTAL	4,322,350,719	4,621,191,161	4,448,855,755	4,962,778,653

Ilustración 54

Distribución de los recursos municipales y propios o no municipales



Fuente Área Financiera IMCTC Elaboración propia

Conclusiones autonomía económica del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá

Una vez revisados los informes de cada una de las vigencias desde el año 2018 hasta el año 2021, sobre presupuesto real y definitivo, se puede concluir lo siguiente:

La revisión de este periodo evidencia una codependencia alta y muy significativa de parte del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá de los recursos de fuente municipal.

El Instituto en la actualidad no es funcional sin apoyo de los recursos provenientes de fuentes municipales; los recursos propios, es decir, los que realmente son del Instituto como matrículas y estampillas, no tienen un aporte lo suficientemente significativo que pueda dar soporte al brazo financiero del instituto.

Se deben establecer estrategias que permitan fortalecer la autonomía del instituto, que permitan generar recursos y robustecer la capacidad fiscal y autonomía institucional.

Distribución de los recursos internamente en el IMCTC

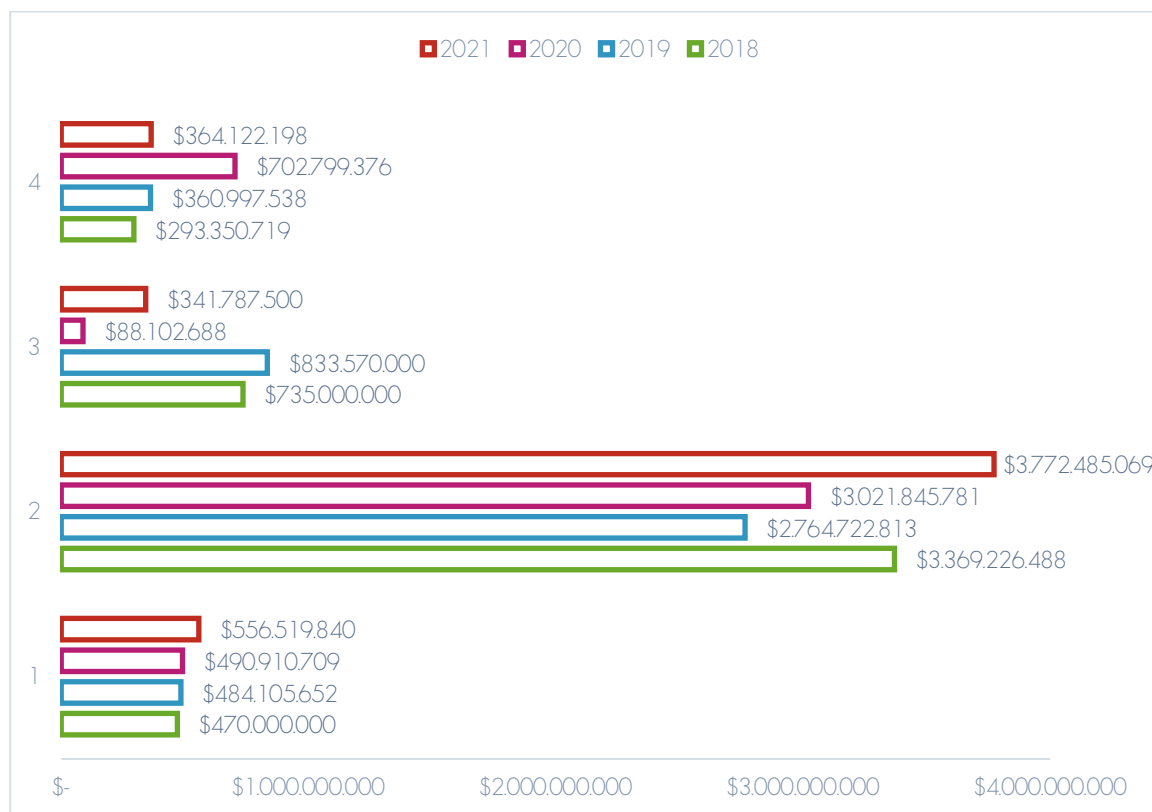
Ahora bien, una vez ingresan los recursos, es importante identificar cómo se distribuyen para poder garantizar el cumplimiento de la misionalidad y garantizar el adecuado funcionamiento del Instituto; por ello, a continuación, se presenta la inversión realizada a nivel histórico desde el año 2018 hasta el 2021 de la siguiente forma:

Tabla 40

Distribución interna del presupuesto vigencias entre 2018 y 2021

CATEGORÍA	2018	2019	2020	2021
1. Gobernanza (Funcionamiento)	\$470,000,000	\$484,105,652	\$490,910,709	\$556,519,840
2. Fortalecimiento de las prácticas culturales.	\$3,369,226,488	\$2,764,722,813	\$3,021,845,781	\$3,772,485,069
3. Gestión integral del patrimonio y reconocimiento de la diversidad cultural.	\$735,000,000	\$833,570,000	\$88,102,688	\$ 341,787,500
4. Equipamiento e infraestructura cultural.	\$293,350,719	\$360,997,538	\$702,799,376	\$364,122,198
TOTAL	\$4,867,577,207	\$4,443,396,003	\$4,303,658,554	\$5,034,914,607

Distribución interna de recursos por categoría vigencias entre 2018 y 2021



Conclusiones inversión por líneas

Cuando se revisa la inversión realizada en el Instituto durante las vigencias 2018 hasta el 2021 se puede evidenciar un aumento significativo de los presupuestos; estos han ido creciendo respecto a la línea o eje de fortalecimiento de prácticas culturales, esta es la línea que evidencia de manera inequívoca mayormente ampliada, lo que va concadenada con el crecimiento igualmente de la cobertura, que aunque todavía es insuficiente frente a la demanda existente, si ha sido objeto de grandes inversiones y en el desarrollo de procesos de ampliación.

Los recursos que recibe el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá están enfocados especialmente en el fortalecimiento de la oferta cultural tanto de las escuelas de formación como de los eventos, entre otros.

Portafolio municipal de estímulos para el Fomento de la Creación, Formación, Circulación e Investigación Artística y Cultural en Cajicá

Cuando se habla de estímulos a nivel cultural y con el ánimo de ilustrar el objetivo de este, se debe hablar de la Resolución No. 015 de 2017, que fue el acto administrativo que lo creó y que busca democratizar la entrega de recursos públicos a entidades o personas públicas o privadas que cumplan

con los criterios necesarios para ser beneficiados. Estos estímulos están enfocados en líneas de creación, circulación, formación e investigación, siendo entregados mediante becas, pasantías, premios y residencias artísticas, de tal forma que se garantice que estos sean empleados en procesos que fortalezcan su actividad.

Los objetivos del Portafolio Municipal de Estímulos se relacionan de manera textual de la Resolución (Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, 2017), así:

- Fomentar las expresiones artísticas y culturales mediante una convocatoria pública anual para la asignación y entrega de estímulos a los artistas, creadores, gestores, grupos constituidos y organizaciones culturales en el municipio de Cajicá.
- Promover los procesos de creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en el municipio contribuyendo a los procesos de democratización de la gestión pública cultural.
- Fortalecer el quehacer artístico de los artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales presentes en el municipio de Cajicá.
- Incentivar la participación del sector en los procesos, programas, proyectos y convocatorias adelantadas por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.
- Estimular la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural entre los artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales del municipio de Cajicá.
- Reconocer el trabajo artístico de los artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales realizado en el municipio de Cajicá.
- Visibilizar, promover y exaltar el sector ante la sociedad, la comunidad cajiqueña y la Administración Pública, posicionándolo como pilar fundamental del desarrollo integral del Municipio" (Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, 2022).

El histórico de los estímulos desde el año 2018 hasta el año 2021 se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 41

Histórico Portafolio Municipal de Estímulos de Cajicá

Histórico portafolio municipal de estímulos de Cajicá						
Vigencia	Resolución de convocatoria	Modalidad	Valor total estímulo	Propuestas inscritas	Propuestas habilitadas	Número de ganadores
Año 2018	Resolución no. 038 de 2018	7	\$20,000,000	15	13	8
Año 2019	Resolución no. 028 de 2019	7	\$13,600,000	12	12	5
Año 2020	Resolución no. 044 de 2020	21	\$30,000,000	54	46	22

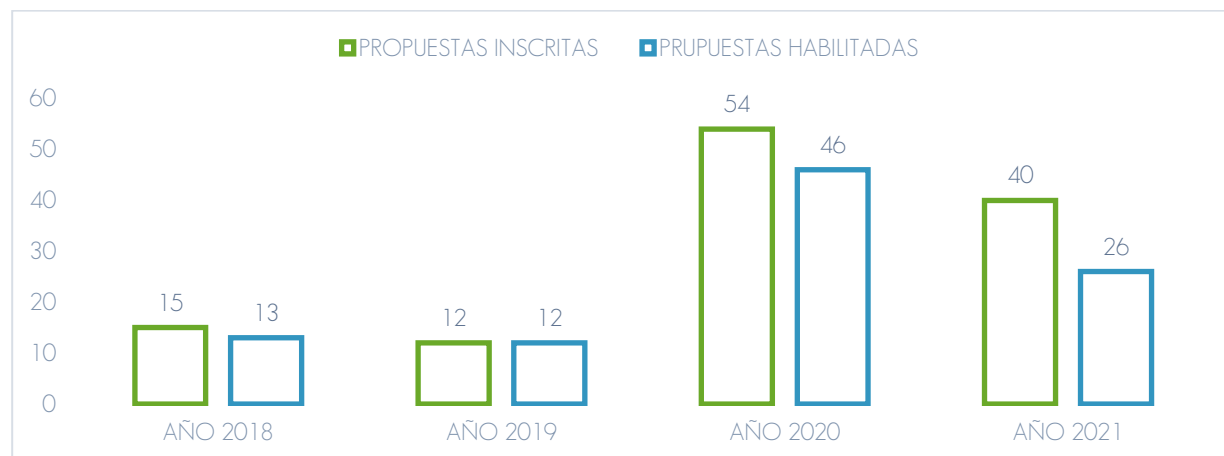
Año 2021	Resolución no. 057 de 2021	15	\$39,100,000	40	26	15
----------	----------------------------	----	--------------	----	----	----

Fuente elaboración propia, datos tomados de (IMCTC, 2022)

Se puede observar un crecimiento de la participación a través de los años de la siguiente forma:

Ilustración 56

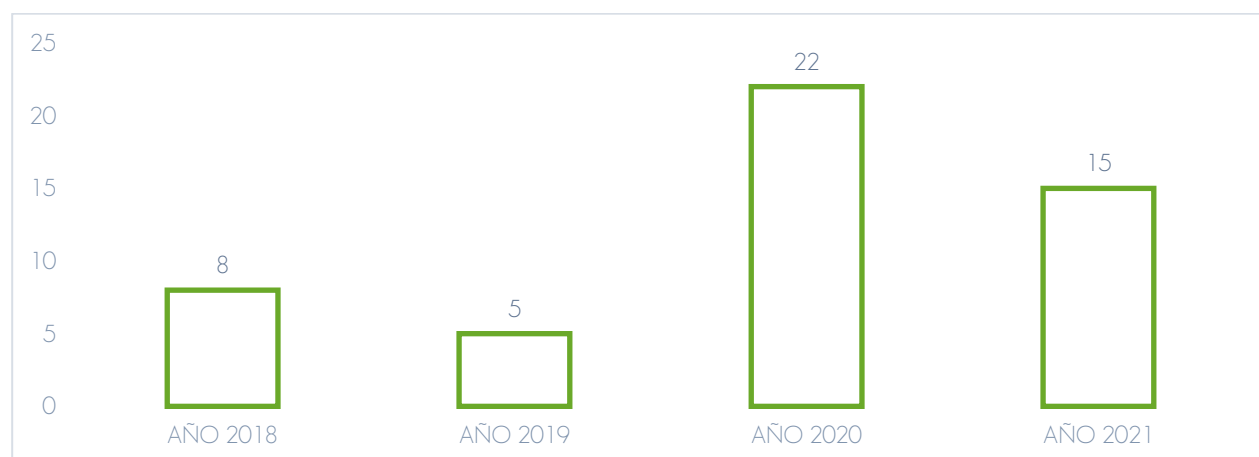
Participación histórica en el portafolio de estímulos



Fuente: Elaboración propia datos tomados de (IMCTC, 2022)

Ilustración 57

Base de datos ganadores del Portafolio Municipal de Estímulos de Cajicá número de ganadores



Fuente, elaboración propia

A nivel de presupuesto se puede observar cómo ha crecido desde el año 2018 hasta la vigencia 2021; los valores presupuestales se relacionan por la línea de acción cultural, así:

Tabla 42

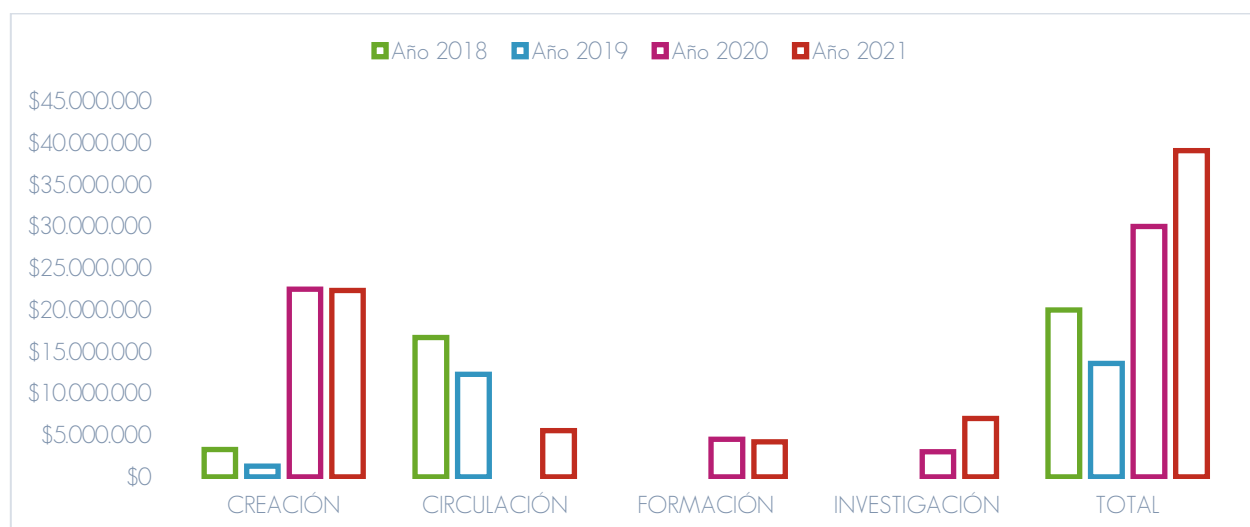
Presupuesto por la línea de acción cultural

Línea de acción cultural	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Creación	\$3,300,000	\$1,300,000	\$22,500,000	\$22,350,000
Circulación	\$16,700,000	\$12,300,000	\$ -	\$5,550,000
Formación	\$ -	\$ -	\$4,500,000	\$4,200,000
Investigación	\$ -	\$ -	\$3,000,000	\$7,000,000
Total	\$20,000,000	\$13,600,000	\$30,000,000	\$39,100,000

Fuente Elaboración propia

Ilustración 58

Histórico de presupuesto por línea de acción cultural



Fuente, elaboración propia

A nivel de inversión en el área de estímulos se observa que, el componente de creación es el que más inversión posee y que así mismo los años 2020 y 2021 fueron más fortalecidos presupuestalmente.

A este lo sigue el componente de circulación donde los años 2018 y 2019 fueron más fuertes, aspecto que en el año 2020 no tuvo inversión, toda vez que la pandemia afectó de manera significativa este

componente. Este aspecto se reactiva en el 2021 luego de superarse las limitaciones dadas por la pandemia.

Tabla 43

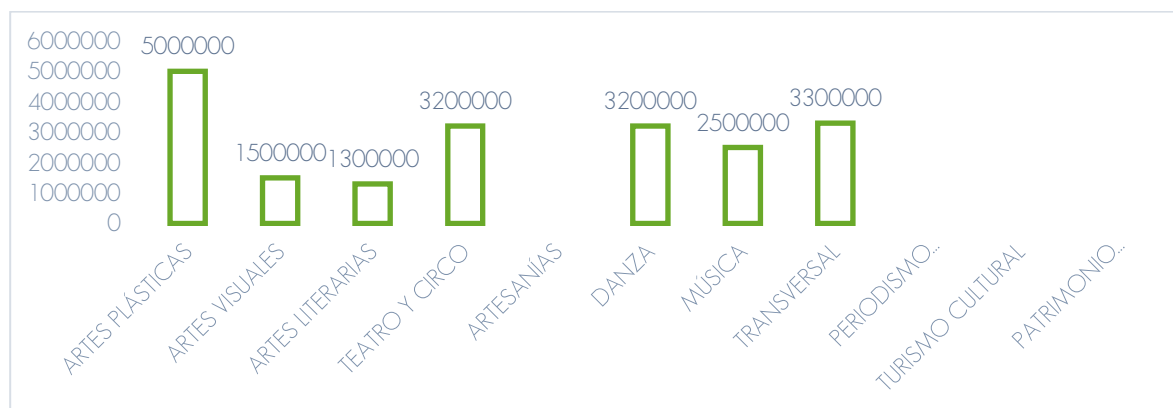
Presupuesto de estímulos por área artística o cultural

Área artística o cultural	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Artes plásticas	\$ 5.000.000	0	\$ 4.300.000	\$ 4.000.000
Artes visuales	\$ 1.500.000	\$ 1.800.000	\$ 5.100.000	\$ 5.950.000
Artes literarias	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 3.700.000	\$ 1.400.000
Teatro y circo	\$ 3.200.000	\$ 3.500.000	\$ 5.700.000	\$ 5.000.000
Artesanías	0	0	0	\$ 1.500.000
Danza	\$ 3.200.000	0	\$ 1.500.000	0
Música	\$ 2.500.000	\$ 3.000.000	\$ 8.300.000	\$ 4.500.000
Transversal	\$ 3.300.000	\$ 4.000.000	0	\$ 7.650.000
Periodismo cultural	0	0	\$ 1.400.000	0
Turismo cultural	0	0	0	\$ 4.400.000
Patrimonio cultural	0	0	0	\$ 4.700.000

Fuente. Elaboración propia

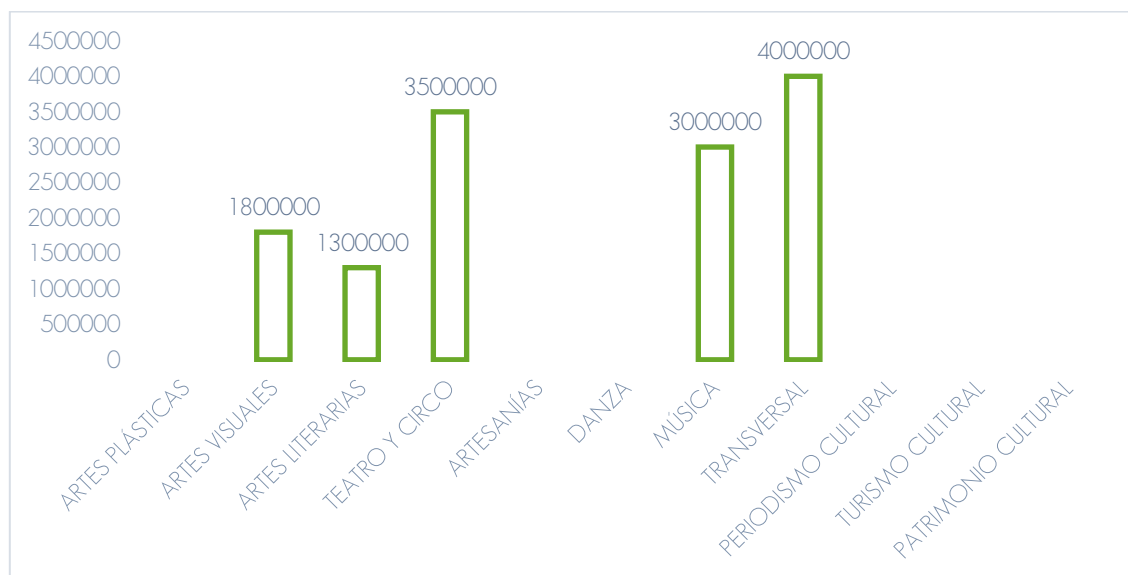
Ilustración 59

Presupuesto de estímulos por área artística o cultural vigencia 2018



Fuente elaboración propia

Presupuesto de estímulos por área artística o cultural vigencia 2019



Fuente elaboración propia

Presupuesto de estímulos por área artística o cultural vigencia 2020



Fuente elaboración propia

Presupuesto de estímulos por área artística o cultural vigencia 2021



Fuente elaboración propia

Conclusiones sobre Portafolio Municipal de Estímulos para el Fomento de la Creación, Formación, Circulación e Investigación Artística y Cultural en Cajicá

A nivel de estímulos, el Instituto ha ido fortaleciendo el presupuesto invertido en las diferentes líneas establecidas.

Durante el año 2020 de pandemia, en las diferentes disciplinas se logró mantener una cobertura adecuada.

Esta es un área que se ha fortalecido desde el análisis de datos que se presenta, pero debe continuar con dinámicas de mejoramiento.

Sistema de Información Artístico y Cultural de Cajicá SIACCA

El Sistema de Información Artístico y Cultural de Cajicá (SIACCA), fue creado por medio de la Resolución No. 015 de 2017, mediante la cual se determinan los lineamientos de su funcionamiento, siendo en si una base de datos que permite identificar a los artistas, creadores, gestores, organizaciones culturales y demás actores que desarrollen actividades de trabajo artístico y cultural.

El objetivo del sistema es identificar, consolidar y estructurar la información necesaria que permita ubicar, conocer y reconocer a los artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales, donde se validen tanto sus datos como su trayectoria, experiencia e impacto de los procesos culturales.

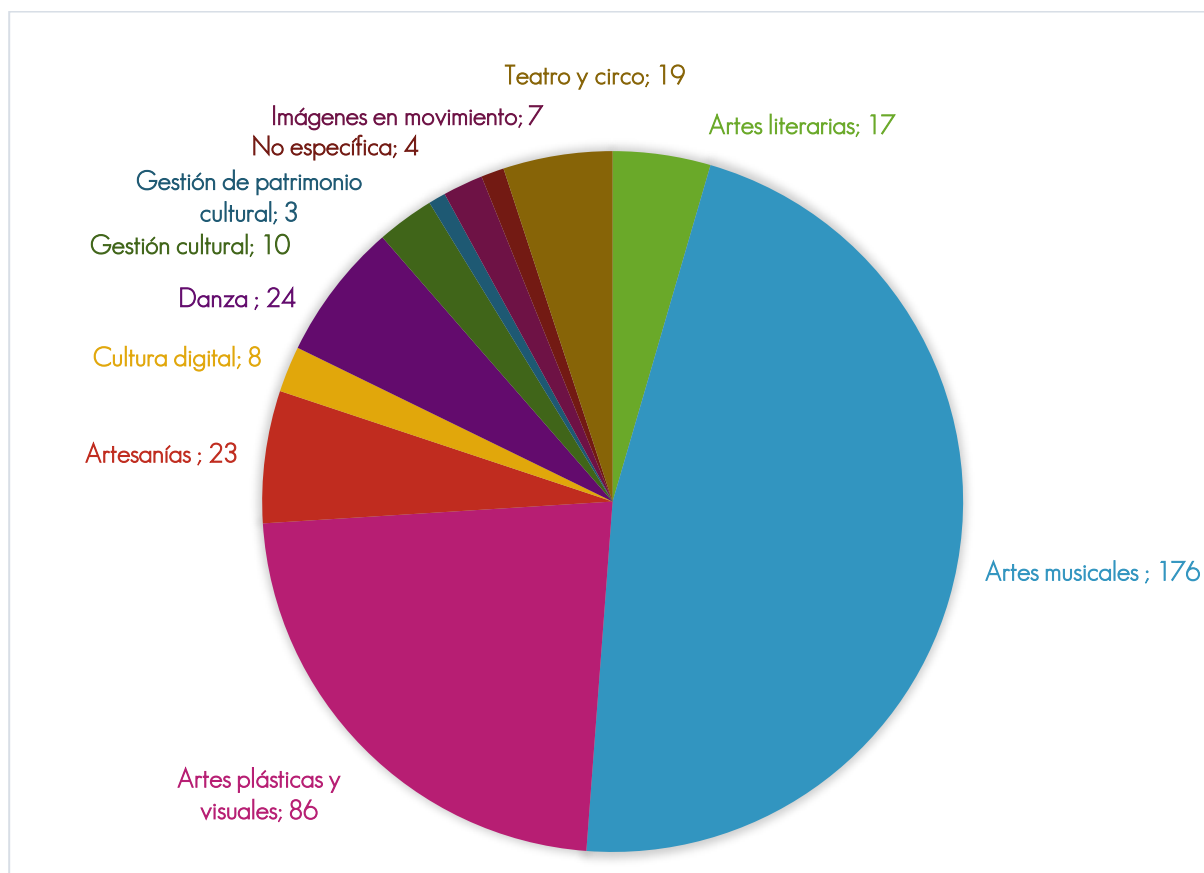
En la actualidad se tienen 377 registros, los cuales se listan en la siguiente tabla:

Tabla 44

Registros en el SIACCA

Modalidad	Cantidad de personas registradas
Artes literarias	17
Artes musicales	176
Artes plásticas y visuales	86
Artesanías	23
Cultura digital	8
Danza	24
Gestión cultural	10
Gestión de patrimonio cultural	3
Imágenes en movimiento	7
No específica	4
Teatro y circo	19

Fuente elaboración propia, datos tomados de la matriz del SIACCA



Fuente Elaboración propia

Conclusiones sobre el SIACCA

Respecto al SIACCA es necesario decir que, si bien ha sido una buena apuesta para la organización de la información de los ciudadanos cajiqueños, al observar la cantidad de personas registradas, es muy mínima frente a la población del municipio; por lo tanto, se debe concluir que:

El sistema SIACCA, en términos generales, es una buena estrategia para identificar, caracterizar y establecer una estadística de los artistas independientes que habitan el municipio; sin embargo, debe fortalecerse para aumentar ese número de registros desde las diferentes categorías o disciplinas que cubre

Resultados del diagnóstico participativo

El diagnóstico participativo es una de las fases más importantes de la formulación de una política pública; en este se busca determinar cuáles son las problemáticas más importantes o sentidas dentro del contexto comunitario expresado desde el punto de vista de los miembros de la comunidad;

igualmente permite identificar qué actividades son necesarias y pueden ser apoyadas desde la institucionalidad.

En estas mesas se buscó que los miembros de la comunidad participante, que poseen intereses en el desarrollo de la Política Pública de Cultura de Cajicá, ayudados por el personal del equipo de trabajo, desarrollarán un proceso de identificación de las situaciones problema que limitan el goce pleno de los derechos culturales, las condiciones que existen en la actualidad y también aquellas condiciones ideales donde desean llegar; es necesario decir que estas situaciones problema, y así mismo las propuestas de solución de la comunidad, son analizadas por el equipo de formulación, y desde un análisis técnico y económico, se determina la aplicabilidad.

Dentro del proceso participativo se desarrollaron dos metodologías diferentes; en primer lugar, recolección de información cualitativa por medio de mesas de trabajo que permitieron de manera libre a los participantes expresar o manifestar las problemáticas que identifican, las necesidades sentidas y prioritarias y, así mismo, proponer desde sus diferentes puntos de vista soluciones que busquen aportar a mejorar las condiciones identificadas.

La segunda fase del proceso participativo se realizó buscando desarrollar análisis cuantitativos a través de datos estadísticos, es decir, la aplicación de encuestas de percepción de diferentes temáticas:

Encuesta para niños entre los 5 y los 13 años, que buscó identificar su vinculación a los programas culturales y sus gustos respecto a ellos.

La segunda encuesta dirigida a población de 14 años hasta 100 años, que buscó reconocer las problemáticas, las necesidades desde la mirada de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Encuesta de percepción de los estudiantes de los diferentes programas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

Encuesta de consumo para identificar las necesidades de la población frente a la oferta de eventos que se dan en el municipio.

Encuesta a usuarios de la Red de Bibliotecas donde se buscó identificar la problematización de los servicios ofertados.

Este se desarrolló con 11339 personas que participaron tanto en las mesas de trabajo como en las diferentes encuestas desarrolladas, este se describe a continuación:

Diagnóstico cualitativo y cuantitativo. Desarrollo de mesas de trabajo y encuestas.

Con relación a mesas de trabajo, se realizaron 25, para una participación total en mesas de trabajo de 297 personas.

Es necesario mencionar que dentro del proceso de convocatoria para las diferentes mesas se realizaron diferentes medios como oficios, redes sociales, perifoneo, correo electrónico, llamadas, mensajes de texto; sin embargo, fue difícil conseguir la participación de la comunidad, a pesar de ser un tema de interés para estos.

A nivel cuantitativo se desarrolló mediante la aplicación de encuestas de la siguiente forma:

Para el proceso diagnóstico se realizaron 7 encuestas diferentes que buscaron identificar las problemáticas y necesidades de los diferentes grupos poblacionales así:

- Encuesta General para personas de 14 años en adelante. 8322 encuestados
- Encuesta para Niños de 5 a 13 años. 2094 encuestados
- Encuesta para usuarios de la Red de Bibliotecas. 23 encuestados
- Encuestas estudiantes de la EFACC. 433 encuestados
- Encuesta para Administrativos. 30 encuestados
- Encuesta para Misionales. 106 encuestados
- Encuesta consumo. 34 encuestados

Esto da un total de 11042 encuestados

Estas encuestas fueron aplicadas en los siguientes lugares a transeúntes, estudiantes, padres de familia, consumidores, así:

- Festival de Amasijo y Dulces Busongote.
- Encuestas en la Biblioteca Pública de Cajicá sede Centro.
- Institución Educativa Departamental Pablo Herrera.
- Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez.
- Institución Educativa Departamental Capellanía.
- Institución Educativa Departamental Rincón Santo.
- Institución Educativa Departamental San Gabriel.
- Institución Educativa Departamental Antonio Nariño.
- Colegio Cambridge.
- Colegio El Cafetal.
- Colegio Nueva Alejandría.
- SENA Cajicá.
- Universidad Militar Nueva Granada.

Con esta información se establece la problematización de la siguiente forma:

Agrupación de las problemáticas por eje temático

Una vez se identificaron las problemáticas estas fueron clasificadas de acuerdo con las siguientes categorías, las mismas que dan vida a la formulación de la política, así:

- SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL (Creadores y gestores culturales)
- GOBERNANZA CULTURAL (Institucionalidad y gestión pública de la cultura, sistemas de información cultural y espacios de participación)
- ACCESO A LA VIDA CULTURAL (La garantía de derechos de los ciclos vitales y la cultura, inclusión y cultural e igualdad de género y cultura)
- FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES (EFACC, procesos centralizados y descentralizados)
- GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO
- RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL
- EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CULTURAL
- PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL

CONSOLIDADO Y ANÁLISIS POR EJES

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL (Fortalecimiento de creadores y gestores culturales)

Es necesario aclarar antes de entrar a revisar los resultados de las mesas de participación, que las problemáticas descritas en las diferentes mesas de trabajo fueron transcritas de manera textual, lo anterior con el objetivo de garantizar transparencia en la información, buscando respetar la intencionalidad de los participantes a la hora de consignar las problemáticas en los instrumentos de consolidación; por ello, existen errores de redacción y ortografía que no son corregidos para este. Con lo anterior se le garantiza a la comunidad que sus necesidades no fueron modificadas, ni manipuladas y que los análisis se realizan de acuerdo con lo expuesto en cada espacio de participación.

Análisis causas y efectos mediante metodología Vester

Lo primero que se realiza es establecer los resultados de la lluvia de ideas en un cuadro al que a cada una se le designa una letra que lo representará en el plano cartesiano así:

Tabla 45

Problematización compilada en las mesas de trabajo

ACTORES	SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL (Creadores y Gestores Culturales)
ADMINISTRATIVOS	Desconfianza de la profesión como proyecto de vida rentable

MISIONALES	Falta de gestión efectiva para desarrollar emprendimiento
CONCEJO MUNICIPAL	No aplica
GRUPO TERTULIA	No aplica
ALFABETIZACIÓN	No aplica
NARRATIVA	No aplica
ALCALDE MUNICIPAL	No aplica
ARTISTAS INDEPENDIENTES	Falta apoyo económico a los organizadores gestores Las practicas puntuales deberían contar con transporte, viáticos y gastos protección de instrumentos No se exalta el talento que nace en el municipio Falta de apoyo a la agremiación del sector Falta de planeación de capacitación para artesanos Falta de profesionalización artística Ausencia de escuelas de teatro de calle en el instituto Falta el apoyo al emprendimiento artístico Falta mayor inclusión de los artistas independientes en espacios como eventos intersecretarial Falta de espacios para artistas que no están vinculados en el Instituto Los términos de las convocatorias no son claras, amplias y flexibles Pocos incentivos en estímulos o concursos No se cuenta con sostenibilidad para diferentes actividades artesanales y ancestrales
JAC	Falta un desarrollo económico y social desde la cultura aterrizado al territorio. Falta apoyar las actividades artísticas espontaneas
DISCAPACIDAD	No aplica
BUEN TRATO	No aplica
CONSULTIVO MUJERES	No aplica
LGTBIQ+	No aplica
MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	No aplica
RECTORES	No aplica

JUVENTUD	Para los artistas independientes, nos quedamos cortos solo con el tema de estímulos. Cajicá no se encargan de difundir la historia del municipio
PRIMERA INFANCIA INSTITUCIONAL	No aplica
PRIMERA INFANCIA FAMILIAR	Capacitaciones para el personal docente
VIGÍAS DEL PATRIMONIO	Hace falta rescatar los bienes patrimoniales de tradición oral

Tabla 46

Problemáticas identificadas en las diferentes mesas de trabajo - sector artístico y cultural

No PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO
SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL (Fortalecimiento de Creadores y Gestores Culturales)

A	Desconfianza de la profesión como proyecto de vida rentable
B	Falta de gestión efectiva para desarrollar emprendimiento
C	Falta apoyo económico a los organizadores gestores
D	Las practicas puntuales deberían contar con transporte, viáticos y gastos protección de instrumentos
E	No se exalta el talento que nace en el municipio
F	Falta de apoyo a la agremiación del sector
G	Falta de planeación de capacitación para artesanos
H	Falta de profesionalización artística
I	Ausencia de escuelas de teatro de calle en el instituto
J	Falta el apoyo al emprendimiento artístico
K	Falta mayor inclusión de los artistas independientes en espacios como eventos intersecretariales
L	Falta de espacios para artistas que no están vinculados en el instituto
M	Los términos de las convocatorias no son claras, amplias y flexibles
N	Pocos incentivos en estímulos o concursos
Ñ	No se cuenta con sostenibilidad para diferentes actividades artesanales y ancestrales
O	Falta un desarrollo económico y social desde la cultura, aterrizado al territorio.
P	Falta apoyar las actividades artísticas espontaneas

Una vez se identifican todas las problemáticas que fueron establecidas en las diferentes mesas de trabajo se evaluaron mediante metodología Vester desde un análisis de causa efecto, es decir, cuáles son causas y cuáles son los efectos visibles, ya que esto permite identificar las causas raíz que deben ser corregidas para que los efectos disminuyan o desaparezcan, así:

Análisis de Vester de problemáticas sector artístico y cultural (creadores y gestores culturales)

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES MATRIZ DE VESTER																			
ANÁLISIS DE VESTER DE PROBLEMÁTICAS SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL (Creadores y Gestores Culturales)																			
PROBLEMÁTICA	Desconfianza de la profesión como proyecto de vida	Falta de gestión efectiva para desarrollar emprendimiento	Falta de apoyo económico a los organizadores gestores	Las prácticas puntuales deberían contar con transporte, viáticos y gastos	protección de instrumentos no se exalta el talento que nace en el municipio	Falta de apoyo a la agremiación del sector	Falta de planeación de capacitación para artesanos	Falta de profesionalización artística	Ausencia de escuelas de teatro de calle en el instituto	Falta el apoyo al Emprendimiento artístico	Falta mayor inclusión de los artistas independientes en	falta de espacios para artistas que no están vinculados en el	Los términos de las convocatorias no son claras, amplias y	Pocos incentivos en estímulos o concursos	No se cuenta con Sostenibilidad para diferentes actividades	Falta un Desarrollo económico y social desde la cultura,	Falta Apoyar las actividades artísticas espontaneas	TOTAL PASIVOS	TOTAL ACTIVOS
Desconfianza de la profesión como proyecto de vida rentable	)	2	1	0	1	3	1	3	1	3	2	2	0	1	1	1	1	23	
Falta de gestión efectiva para desarrollar emprendimiento	0	0	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	
Falta apoyo económico a los organizadores gestores	3	3	0	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	22	
Las practicas puntuales deberían contar con transporte, viáticos y gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
protección de instrumentos no se exalta el talento que nace en el municipio	3	2	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	
Falta de apoyo a la agremiación del sector	3	3	3	0	0	0	3	0	3	0	3	0	1	0	0	0	0	19	
Falta de planeación de capacitación para artesanos	3	3	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	12	
Falta de profesionalización artística	2	2	2	3	2	2	2	0	1	3	2	0	2	0	3	2	0	28	
Ausencia de escuelas de teatro de calle en el instituto	2	2	0	0	0	0	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	9	
Falta el apoyo al Emprendimiento artístico	3	3	3	0	3	3	3	0	3	0	2	0	0	0	3	3	0	29	
Falta mayor inclusión de los artistas independientes en espacios como eventos intersecretariales	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
falta de espacios para artistas que no están vinculados en el instituto	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	7	
Los términos de las convocatorias no son claras, amplias y flexibles	2	3	3	0	0	0	0	0	3	0	3	3	0	0	3	0	0	20	
Pocos incentivos en estímulos o concursos	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	2	1	0	0	0	1	8	
No se cuenta con Sostenibilidad para diferentes actividades artesanales y ancestrales	3	2	0	0	1	3	3	0	3	0	1	0	0	0		0	0	16	
Falta un Desarrollo económico y social desde la cultura, aterrizado al territorio.	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0		0	5	
Falta Apoyar las actividades artísticas espontaneas	1	0	1	2	1	1	0	1	0	3	0	3	3	1	1	1		19	
TOTAL PASIVOS	29	30	18	9	10	15	19	9	20	15	23	13	11	5	14	11	5	0	

Tabla 47

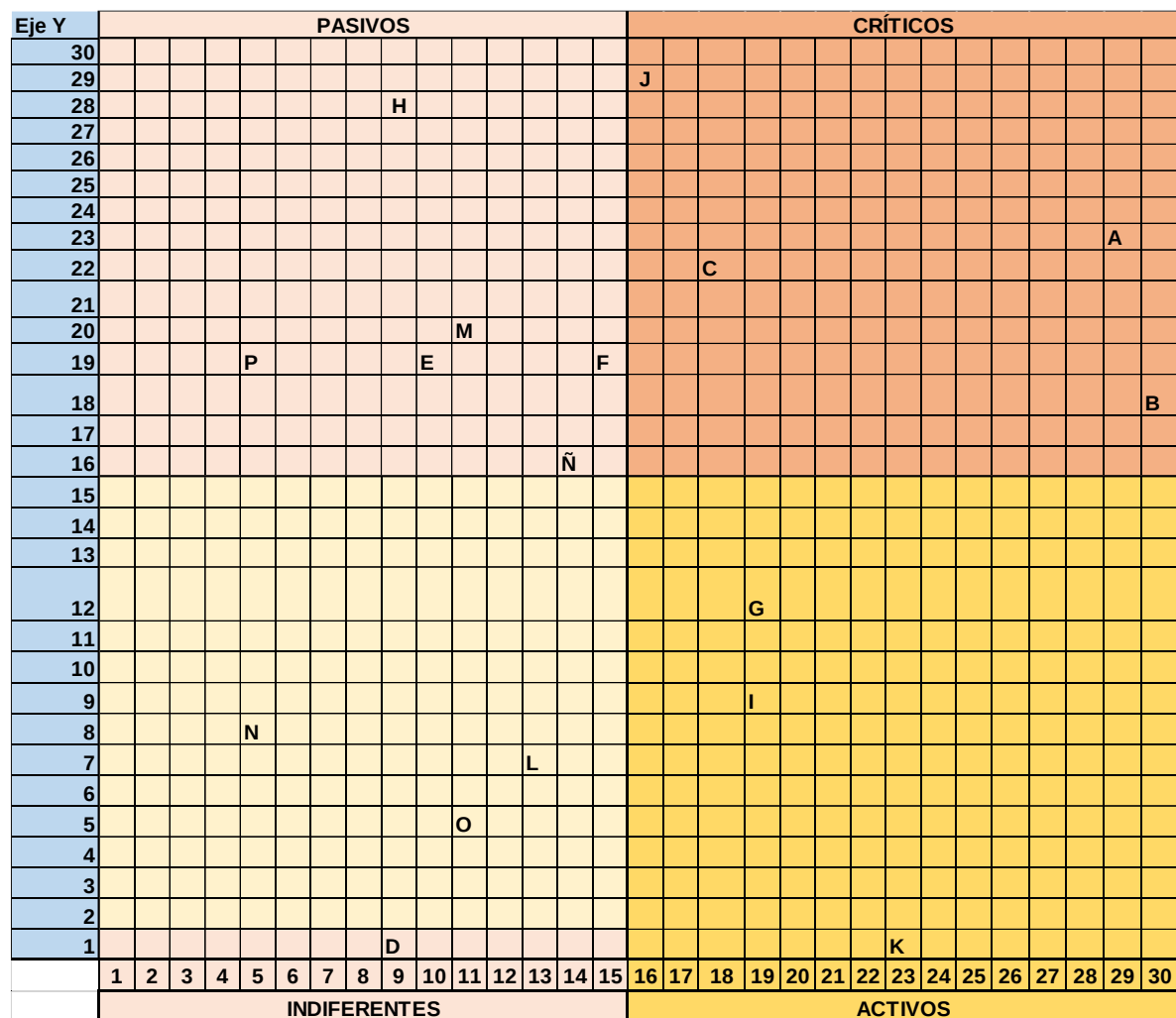
Calificación por problemática y por eje

PROBLEMÁTICA	X HORIZONTAL	Y VERTICAL
A	29	23
B	30	18
C	18	22
D	9	1
E	10	19
F	15	19
G	19	12
H	9	28
I	20	9

J	16	29
K	23	1
L	13	7
M	11	20
N	5	8
Ñ	14	16
O	11	5
P	5	19

Ilustración 65

Plano cartesiano de evaluación y priorización de problemáticas



En esta metodología mediante la clasificación se establecen 4 grupos de problemáticas que se ubican dentro del plano cartesiano, así:

Problemas activos, pasivos, indiferentes y críticos

Los problemas pasivos: son las ramas del árbol de problemas (Problemas de total pasivo alto y total activo bajo).

Se entienden como problemas sin gran influencia causal sobre los demás pero que son causados por la mayoría.

Problemas críticos: es el problema principal, los restantes pasan a ser las causas primarias. (Problemas de total activo total pasivo altos.

Se entienden como problemas de gran causalidad que a su vez son causados por la mayoría de los demás. Requieren gran cuidado en su análisis y manejo ya que de su intervención dependen en gran medida los resultados finales.

Problemas indiferentes: No se tiene en cuenta para la formulación del árbol de problemas. (Problemas de total activos y total pasivos bajos.

Son problemas de baja influencia causal además que no son causados por la mayoría de los demás. Son problemas de baja prioridad dentro del sistema analizado

Problemas activos: pasan a ser las raíces. (Problemas de total de activos alto y total pasivo bajo. Son problemas de alta influencia sobre la mayoría de los restantes pero que no son causados por otros. Son problemas claves ya que son causa primaria del problema central y por ende requieren atención y manejo crucial)

Para el caso de este eje y de acuerdo con las mesas de trabajo se establecen 4 problemas críticos y 3 problemas activos, que serán objeto del presente análisis:

Problemas activos identificados:

G Falta de planeación de capacitación para artesanos

I Ausencia de escuelas de teatro de calle en el instituto

K Falta mayor inclusión de los artistas independientes en espacios como eventos intersectoriales

Problemas críticos identificados:

A Desconfianza de la profesión como proyecto de vida rentable

B Falta de gestión efectiva para desarrollar emprendimiento

C Falta apoyo económico a los organizadores gestores

J Falta el apoyo al emprendimiento artístico

Tabla 48

Árbol de problema sector artístico y cultural

Efecto Indirecto	Estancamiento de los artistas independiente en el desarrollo de sus artes	Controversias e inconvenientes con autoridades y ciudadanos por ejercer la labor en lugares no dispuestos para ello.	Desconfianza de la profesión como proyecto de vida rentable
Efecto Directo	Falta de optimización y cualificación de la actividad	Uso de espacios no adecuados o con destinación para ejercer la labor	Poca comercialización y rentabilidad de los productos independientes
Problema Principal	Falta de apoyo al emprendimiento del sector artístico independiente		
Causa Directa	Falta de apoyo en la formación del artista independiente	Falta de espacios para ejercer la labor artística independiente	Falta promoción de los artistas locales
Causas Indirectas	Falta de planeación de procesos de capacitación para independientes	Ausencia de escuelas de teatro de calle en el Instituto	Falta mayor inclusión de los artistas independientes en espacios como eventos intersecretariales

GOBERNANZA CULTURAL (Institucionalidad y gestión pública de la cultura, sistemas de información cultural y espacios de participación)

Tabla 49

Problematización compilada en las mesas de trabajo

ACTORES	GOBERNANZA CULTURAL (Institucionalidad y gestión pública de la cultura, sistemas de información cultural y espacios de participación)
ADMINISTRATIVOS	Falta de identidad y participación en términos institucionales debido al desconocimiento y desinterés de la participación, la falta de credibilidad institucional y socialización efectiva
MISIONALES	Falta de acciones determinantes que garanticen a la sociedad del impacto positivo de la cultura. No hay análisis real que identifique los problemas y las necesidades del entorno cultural

CONCEJO MUNICIPAL	Deficiencia en el proceso de caracterización de población beneficiaria para ejecución presupuestal y descentralización de oferta académica
GRUPO TERTULIA	Hace falta más unidad e identidad como Instituto.
ALFABETIZACIÓN	No aplica
NARRATIVA	El proceso de inscripciones es muy desorganizado
ALCALDE MUNICIPAL	No aplica
ARTISTAS INDEPENDIENTES	Fomentar en el sector público el arte, educación apoyo a los talentos y participación Falta de representación ajenos al instituto en instancias de participación No se cuenta con un directorio de artistas independientes Falta de apoyo a los artesanos de la tercera edad Hay desorganización en las bases de datos oficiales Ineficacia de vinculación del instituto de cultura y turismo de Cajicá, con el equipamiento cultural público y privado
JAC	Todo está centralizado Los horarios no están programados para que todos puedan participar. (Inseguridad)
DISCAPACIDAD	Los profesores del instituto no poseen la formación y herramientas para poder atender a la población con discapacidad. Se debe adaptar desde la inscripción misma a la población con discapacidad
BUEN TRATO	No aplica
CONSULTIVO MUJERES	No aplica
LGTBIQ+	La discriminación es un problema latente en el municipio Localmente no existen investigaciones o documentos que hagan visibles la cultura y el arte LGTBIQ+ Falta de espacios donde se fomenten las artes, en donde se incluyan en espacios culturales para población LGTBIQ+ Procesos burocráticos donde se tengan en cuenta identidades trans y no binarias Participación nula de la población trans en espacios culturales e institucionales Falta de implementación de capacitaciones en enfoque diferencial

MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Programas dirigidos al talento humano desde los tejidos del municipio Necesidad de empezar a descubrir talentos entre NNA Y hacerles seguimiento, ocupar el tiempo libre para evitar posibles consumos de SPA
RECTORES	Ausencia de articulación de las entidades oficiales
JUVENTUD	Descentralizar los programas Articulación del Instituto con los sectores del municipio
PRIMERA INFANCIA INSTITUCIONAL	Falta de cultura ciudadana desde los niños hasta los adultos mayores Falta de acercamiento por parte del Instituto de cultura hacia las diferentes sedes educativas La atención en las bibliotecas es muy baja Falta de programas en la ciudad ya que hay algunos que no se encuentran en la zona por lo que se recurre a municipios cercanos Pocas posibilidades de ingreso a los cursos porque los más pequeños no hay variedad de escuelas
PRIMERA INFANCIA FAMILIAR	Que haya más cursos descentralizados Solo se brinda cobertura para las familias que se encuentran registrados en el Centro Cultural Centro de descentralización para actividades culturales en los barrios Falta de programas para bebés de 0 a 2 años
VIGÍAS DEL PATRIMONIO	La problemática de la drogadicción y la seguridad en Cajicá está desbordada Es importante hacer un inventario de bienes muebles, bienes inmuebles y manifestaciones

Tabla 50

Gobernanza cultural (institucionalidad y gestión pública de la cultura, sistemas de información cultural y espacios de participación)

No PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO GOBERNANZA CULTURAL

A	Desinterés de la población en participar en espacios institucionales.
B	Falta de credibilidad institucional
C	Falta de procesos de socialización y comunicación efectiva
D	Deficiencia en el proceso de caracterización de población beneficiaria para ejecución presupuestal y descentralización de oferta académica

E	Hace falta más unidad e identidad como Instituto.
F	El proceso de inscripciones es muy desorganizado
G	Falta fomentar desde el sector público el arte y el apoyo a los talentos y participación
H	No se cuenta con un directorio de artistas independientes completo y organizado
I	Ineficacia de vinculación del Instituto de Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, con el equipamiento cultural público y privado
J	Todos los procesos están organizados de manera está centralizada
K	Los horarios no están programados para que todos puedan participar.
L	Los profesores del instituto no poseen la formación y herramientas para poder atender a la población con discapacidad.
M	Los procesos de inscripciones no están adaptados a la población con discapacidad
N	Poca o nula vinculación en espacios culturales para población LGBTQ+
Ñ	Ausencia de articulación de las entidades oficiales
O	Faltan más estrategias para descentralizar los programas
P	La atención de la biblioteca no es muy buena.
Q	Pocas posibilidades de ingreso a los cursos para los más pequeños no hay variedad de escuelas
R	Falta de programas para bebés de 0 a 2 años
S	Falta desde la institucionalidad hacer un inventario de bienes muebles, bienes inmuebles y manifestaciones

Una vez se identifican todas las problemáticas que fueron establecidas en las diferentes mesas de trabajo se evaluaron mediante metodología Vester desde un análisis de causa efecto, es decir, cuáles son causas y cuáles son los efectos visibles, ya que esto permite identificar las causas raíz que deben ser corregidas para que los efectos disminuyan o desaparezcan, así:

Análisis de Vester de problemáticas sector gobernanza cultural

ANÁLISIS DE VESTER DE PROBLEMÁTICAS SECTOR GOBERNANZA CULTURAL																					
PROBLEMÁTICA	Desinterés de la población en participar en espacios institucionales.	Falta de credibilidad institucional	Falta de procesos de socialización y comunicación efectiva	Deficiencia en el proceso de caracterización de población beneficiaria para ejecución presupuestal y descentralización de oferta académica	Hace falta más unidad e identidad como instituto.	El proceso de inscripciones es muy desorganizado	Falta fomentar desde el sector público el arte y el apoyo a los talentos y participación	No se cuenta con un directorio de artistas independientes completo y organizado	Ineficacia de vinculación del instituto de cultura y turismo de Cajicá, con el equipamiento cultural público y privado	Todos los procesos están organizados de manera centralizada	Los horarios no están programados para que todos puedan participar.	Los profesores del instituto no poseen la formación y herramientas para poder atender a la población con discapacidad.	Los procesos de inscripciones no están adaptados a la población con discapacidad	Poca o nula vinculación en espacios culturales para población LGTBIQ	Ausencia de articulación de las entidades oficiales	Faltan más estrategias para descentralizar los programas	La atención de la biblioteca no es muy buena.	Pocas posibilidades de ingreso a los cursos para los más pequeños no hay variedad de escuelas	Falta de programas para bebés de 0 a 2 años	Falta desde la institucionalidad hacer un inventario de bienes muebles, bienes inmuebles y manifestaciones	TOTAL ACTIVOS
Desinterés de la población en participar en espacios institucionales.	0	3	3	2	1	3	1	3	1	3	3	2	2	2	2	3	3	2	1	1	41
Falta de credibilidad institucional	3	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Falta de procesos de socialización y comunicación efectiva	3	3	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	11
Deficiencia en el proceso de caracterización de población beneficiaria para ejecución presupuestal y descentralización de oferta académica	1	2	3	0	0	1	1	3	0	3	3	3	3	1	0	2	0	1	1	0	28
Hace falta más unidad e identidad como Instituto.	1	3	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
El proceso de inscripciones es muy desorganizado	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7
Falta fomentar desde el sector público el arte y el apoyo a los talentos y participación	3	3	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	12
No se cuenta con un directorio de artistas independientes completo y organizado	1	1	3	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	11
Ineficacia de vinculación del instituto de cultura y turismo de Cajicá, con el equipamiento cultural público y privado	2	2	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	9
Todos los procesos están organizados de manera centralizada	3	3	3	0	0	3	1	1	1	0	3	1	1	0	0	0	1	2	1	0	24
Los horarios no están programados para que todos puedan participar.	3	3	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	9
Los profesores del instituto no poseen la formación y herramientas para poder atender a la población con discapacidad.	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	9
Los procesos de inscripciones no están adaptados a la población con discapacidad	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Poca o nula vinculación en espacios culturales para población LGTBIQ	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Ausencia de articulación de las entidades oficiales	3	3	3	1	0	0	0	1	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Faltan más estrategias para descentralizar los programas	3	3	1	0	0	0	1	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
La atención de la biblioteca no es muy buena.	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	7
Pocas posibilidades de ingreso a los cursos para los más pequeños no hay variedad de escuelas	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Falta de programas para bebés de 0 a 2 años	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Falta desde la institucionalidad hacer un inventario de bienes muebles, bienes inmuebles y manifestaciones	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
TOTAL PASIVOS	45	48	22	8	3	11	9	11	7	11	17	8	10	5	3	7	4	7	3	1	0

Tabla 51

Calificación por problemática y por eje

PROBLEMÁTICA	X HORIZONTAL	Y VERTICAL
A	45	41
B	48	8
C	22	11
D	8	28
E	3	8
F	11	7
G	9	12
H	11	11
I	7	9
J	11	24
K	17	9
L	8	9
M	10	10
N	5	5
Ñ	3	16
O	7	14
P	4	7
Q	7	4
R	3	4
S	1	3

Para el caso de este eje y de acuerdo con las mesas de trabajo se establecen 2 problemas críticos y 1 problema activo, que serán objeto del presente análisis:

Problemas activos identificados:

- A Desinterés de la población en participar en espacios institucionales.
- O Faltan más estrategias para descentralizar los programas

Problemas críticos identificados:

- B Falta de credibilidad institucional

Tabla 52

Árbol de problemas

Efecto Indirecto	Se pierde la posibilidad de encontrar o vincular nuevos talentos	Perder la posibilidad de llegar a otros grupos poblacionales y sectores del municipio.	Poca participación
Efecto Directo	Se limita la participación de las personas que no pueden asistir directamente al Centro Cultural	No se participa en las diferentes actividades que se promueven a nivel cultural	Los ciudadanos no se enteran de los procesos o programas culturales
Problema Principal	Desinterés de la población en participar en espacios institucionales.		
Causa Directa	Faltan más estrategias para descentralizar los programas	Falta de credibilidad institucional	Falta de procesos de socialización y comunicación efectiva
Causas Indirectas	No se cuentan con instalaciones para desarrollar procesos descentralizados	Los procesos no permiten la participación de todos	No se emplean medios de comunicación adecuados para toda la población

ACCESO A LA VIDA CULTURAL (Los ciclos vitales y la cultura, inclusión y cultura e igualdad de género y cultura)

Tabla 53

Problematización compilada en las mesas de trabajo

ACTORES ACCESO A LA VIDA CULTURAL (Los ciclos vitales y la cultura, inclusión y cultura e igualdad de género y cultura)

ADMINISTRATIVOS	Falta inclusión e integración de las nuevas prácticas artísticas y culturales
MISIONALES	Desconocimiento de la realidad social de la periferia
CONCEJO MUNICIPAL	No aplica
GRUPO TERTULIA	No hay suficiente cobertura.
ALFABETIZACIÓN	El poco tiempo disponible

NARRATIVA	La cantidad de interesados vs la oferta. La centralización La apatía de la población
ALCALDE MUNICIPAL	Poder llegar a la población, visto desde un enfoque no descentralizado o centralizar la población para la vinculación a los programas institucionales, - factores de movilidad
ARTISTAS INDEPENDIENTES	Desarrollo de actividades de acercamiento a la cultura del municipio, integrando a diferentes participantes. Continuación en los procesos Contar con un espacio adecuado para la realización de la actividad Globalización; países desarrollados Promoción y divulgación cultural: eventos, redes Articular programas, potencializar herramientas para la actividad Reconocimiento a los saberes Reconocimiento, aprovechamiento, rescate y valoración de los conocimientos Operación para la aplicación del marco general, descentralización, modificación Generar dinero tanto económico como cultural Ferias, apoyo y sitio permanente Falta de espacios acondicionados para la promoción Falta Cubrir más espacios para la participación en actividades literarias que incluyan grupos de diversas edades y ubicados en diferentes lugares. Falta de diversidad y técnicas y talleres
JAC	Falta de incentivos Incentivar la vinculación de usuarios Se excluye al cajiqueño natal y se les brinda el servicio a las personas de los conjuntos.
DISCAPACIDAD	Se ejerce violencia hacia la población de discapacidad porque se incluyen de manera inadecuada. No hay oferta institucional cultural que llegue a toda la población con discapacidad. La oferta institucional es muy baja para la población con discapacidad Falta el desarrollo de programas más flexibles en términos de cantidad de participantes y de horarios de estos

BUEN TRATO	Altos costos para el ingreso de la comunidad a los programas de cultura Limitación en la población extranjera para acceder a los programas por los altos costos que hay que pagar y él no tener documentación Los programas de escuelas de formación sólo se encuentran en el centro cultural no todas las comunidades tienen acceso a medios tecnológicos por tanto desconocen la información de las escuelas de formación
CONSULTIVO MUJERES	Proteger los derechos de los cajiqueños que deben ser los principales beneficiados de los programas que la alcaldía ofrece
LGTBIQ+	No existen espacios o programas que apoyen las formas culturales de la población LGTBIQ+ Implementar enfoque diferencial en procesos culturales Creación de espacios culturales sin roles de género Acceso a programas y talleres a personas trans respetando sus identidades y brindando garantías
MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Falta de acceso a las actividades para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 3 años aproximadamente. Acceso a las escuelas de formación para población menor de 6 años o la difusión de las mismas
RECTORES	Falta de capacidad instalada en infraestructura y recursos humanos para la atención de personas con discapacidad Deficiente cobertura para la realización de las diferentes actividades dirigidas por el instituto de cultura Limitación en el acercamiento al sector rural e instituciones
JUVENTUD	Problemática en los horarios No hay programas para la población migrante, o sectores muy vulnerables Acceso, vemos que no es prioritario para los cajiqueños.
PRIMERA INFANCIA INSTITUCIONAL	Falta de cupos y los que hay son abordados por personas que no son de Cajicá No hay horarios para clases en las mañanas y tardes Más espacios de cultura para todas las edades y sedes
PRIMERA INFANCIA FAMILIAR	Propiciar espacios de los UDS la modalidad familiar con docentes del Instituto cultural o deporte para trabajar con las familias y niñas
VIGÍAS DEL PATRIMONIO	No aplica

Una vez se identifican todas las problemáticas que fueron establecidas en las diferentes mesas de trabajo se evaluaron mediante metodología Vester desde un análisis de causa efecto, es decir, cuáles

son causas y cuáles son los efectos visibles, ya que esto permite identificar las causas raíz que deben ser corregidas para que los efectos disminuyan o desaparezcan, así:

Tabla 54

ACCESO A LA VIDA CULTURAL (Los ciclos vitales y la cultura, Inclusión y Cultura Y Igualdad de Género y Cultura)

No PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO
SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL (Fortalecimiento de creadores y gestores culturales)

A	La oferta no es suficiente para la demanda creciente del municipio.
B	La forma en que están organizados los cursos no permite la participación de toda la población interesada.
C	Los procesos son centralizados en gran proporción lo que impide la participación de comunidad diferentes sectores alejados del centro.
D	Faltan lugares adecuados para el desarrollo de los procesos de formación cultural, ya que estos resultan insuficientes.
E	Falta mucha promoción, divulgación y procesos de comunicación efectivos sobre la oferta cultural eventos, cursos y demás.
F	Falta mejorar el sistema de incentivos
G	No hay oferta institucional e infraestructura cultural adecuada la población con discapacidad.
H	Los horarios que se establecen no son adecuados para todo tipo de población.
I	Altos costos para el ingreso de la comunidad a los programas de cultura
J	Se reciben a los programas a personas de otros municipios y le quitan el espacio a cajiquireños.
K	No existen programas se sean implementados con enfoque diferencial (género, discapacidad, edad, etc.)
L	No existe una verdadera priorización de la población vulnerable
M	Las clases solo están programadas para la tarde y esto limita el acceso a las personas que estudian por la tarde y que tiene disponibilidad de tiempo en la mañana.

Análisis de Vester de problemáticas sector acceso a la cultural

ANÁLISIS DE VESTER DE PROBLEMÁTICAS ACCESO A LA VIDA CULTURAL (Los ciclos vitales y la cultura, Inclusión y Cultura Y Igualdad de Género y Cultura)															
PROBLEMÁTICA	La oferta no es suficiente para la demanda creciente del municipio.	La forma en que están organizados los cursos no permite la participación de toda la población interesada.	Los procesos son centralizados en gran proporción lo que impide la participación de diferentes sectores alejados del centro.	Faltan lugares adecuados para el desarrollo de los procesos de formación cultural, ya que estos resultan insuficientes.	Falta mucha promoción, divulgación y procesos de comunicación efectivos sobre la oferta cultural eventos, cursos y demás.	Falta mejorar el sistema de incentivos	No hay oferta institucional e infraestructura cultural adecuada la población con discapacidad.	Los horarios que se establecen no son adecuados para todo tipo de población.	Altos costos para el ingreso de la comunidad a los programas de cultura	Se reciben a los programas a personas de otros municipios y le quitan el espacio a cajiqueños.	No existen programas se sean implementados con enfoque diferencial (género, discapacidad, edad, etc.)	No existe una verdadera priorización de la población vulnerable	Las clases solo están programadas para la tarde y esto limita el acceso a las personas que estudian por la tarde y que tiene disponibilidad de tiempo en la mañana.	TOTAL ACTIVOS	
La oferta no es suficiente para la demanda creciente del municipio.	0	0	0	0	1	1	1	3	2	0	3	2	0	13	
La forma en que están organizados los cursos no permite la participación de toda la población interesada.	3	0	3	3	3	1	0	3	0	0	3	3	3	25	
Los procesos son centralizados en gran proporción lo que impide la participación de diferentes sectores alejados del centro.	3	3	0	3	3	1	3	3	0	0	3	3	3	28	
Faltan lugares adecuados para el desarrollo de los procesos de formación cultural, ya que estos resultan insuficientes.	3	3	3	0	1	0	3	3	0	3	3	3	3	28	
Falta mucha promoción, divulgación y procesos de comunicación efectivos sobre la oferta cultural eventos, cursos y demás.	3	3	3	2	0	0	0	0	0	3	3	3	0	20	
Falta mejorar el sistema de incentivos	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	3	0	1	10	
No hay oferta institucional e infraestructura cultural adecuada la población con discapacidad.	3	3	3	3	1	0	0	1	1	0	3	3	1	22	
Los horarios que se establecen no son adecuados para todo tipo de población.	3	3	3	1	0	0	2	0	0	0	3	3	3	21	
Altos costos para el ingreso de la comunidad a los programas de cultura	3	3	0	0	0	0	0	0	0	2	2	3	0	13	
Se reciben a los programas a personas de otros municipios y le quitan el espacio a cajiqueños.	3	3	3	0	3	3	3	0	3	0	2	0	0	23	
No existen programas se sean implementados con enfoque diferencial (género, discapacidad, edad, etc.)	0	0	0	1	0	0	3	1	0	0	0	3	1	9	
No existe una verdadera priorización de la población vulnerable	3	3	3	2	3	0	3	1	3	3	2	0	1	27	
Las clases solo están programadas para la tarde y esto limita el acceso a las personas que estudian por la tarde y que tiene disponibilidad de tiempo en la mañana.	2	3	3	3	3	0	3	2	0	0	1	2	0	22	
TOTAL PASIVOS	29	27	24	18	18	6	24	17	12	11	31	28	16	0	

Tabla 55

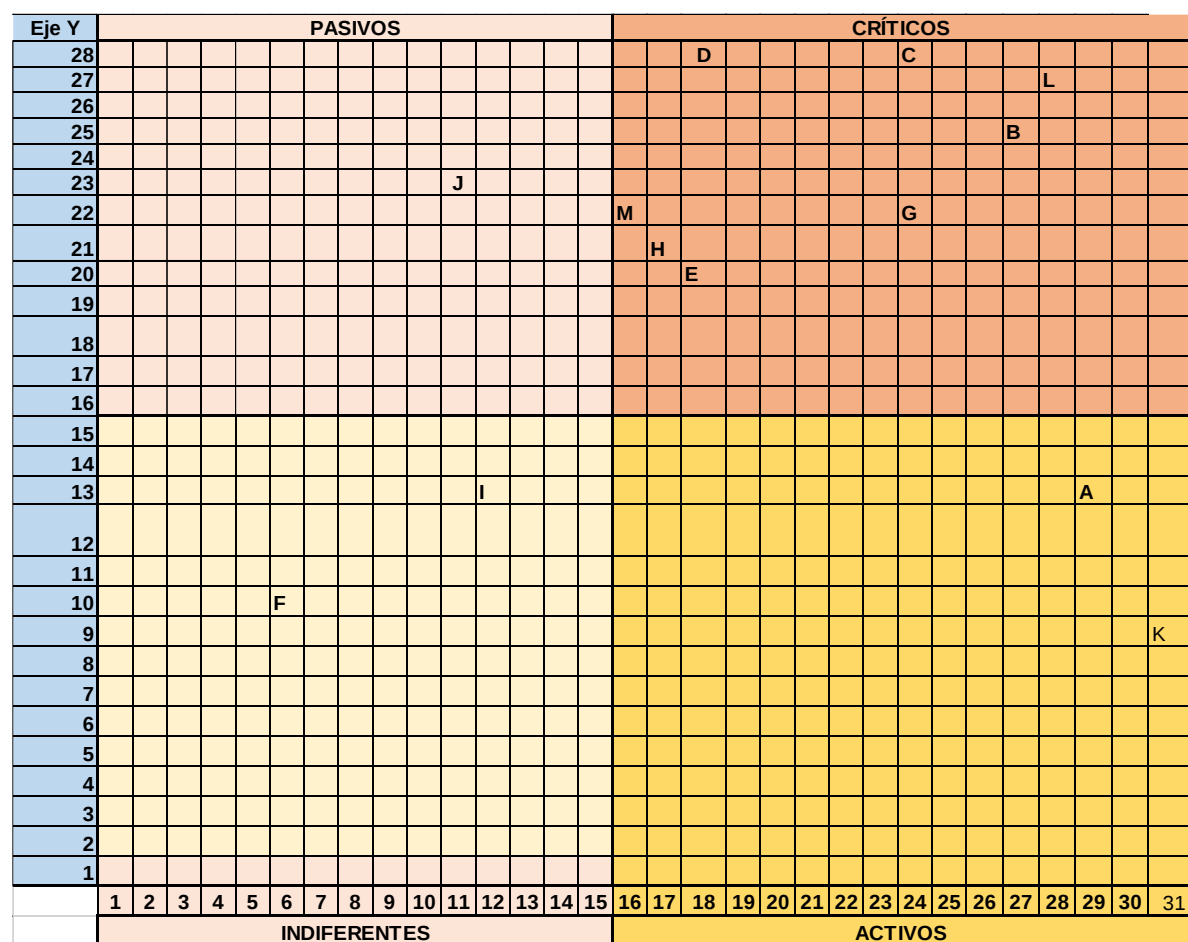
Calificación por problemática y por eje

PROBLEMÁTICA	X HORIZONTAL	Y VERTICAL
A	29	13
B	27	25
C	24	28
D	18	28
E	18	20

F	6	10
G	24	22
H	17	21
I	12	13
J	11	23
K	31	9
L	28	27
M	16	22

Ilustración 68

Plano cartesiano de evaluación y priorización de problemáticas



Para el caso de este eje y de acuerdo con las mesas de trabajo se establecen 2 problemas activos y 8 problemas críticos, que serán objeto del presente análisis:

Problemas activos identificados:

- A La oferta no es suficiente para la demanda creciente del municipio.
- K No existen programas se sean implementados con enfoque diferencial (género, discapacidad, edad, etc.)

Problemas críticos identificados:

- B La forma en que están organizados los cursos no permite la participación de toda la población interesada.
- C Los procesos son centralizados en gran proporción lo que impide la participación de comunidad diferentes sectores alejados del centro.
- D Faltan lugares adecuados para el desarrollo de los procesos de formación cultural, ya que estos resultan insuficientes.
- E Falta mucha promoción, divulgación y procesos de comunicación efectivos sobre la oferta cultural eventos, cursos y demás.
- G No hay oferta institucional e infraestructura cultural adecuada la población con discapacidad.
- H Los horarios que se establecen no son adecuados para todo tipo de población.
- L No existe una verdadera priorización de la población vulnerable
- M Las clases solo están programadas para la tarde y esto limita el acceso a las personas que estudian por la tarde y que tiene disponibilidad de tiempo en la mañana.

Tabla 56

Árbol de problemas

Efecto Indirecto	Contaminación por ruido que impide el adecuado desarrollo de todas las actividades	No se amplía la oferta cultural	Desconfianza por los procesos y la transparencia de la Institución	Se limita el derecho de acceder a los programas culturales a la población vulnerable	Se genera desconfianza e incredulidad en la Institución
Efecto Directo	Saturación del centro cultural con personal	Se obliga a recibir más población de la que soporta la capacidad del Centro Cultural en las tardes	La comunidad no se entere a de los procesos a tiempo y pierde la oportunidad de participar	Acceden a los servicios y la oferta cultural personas que poseen recursos y se deja de atender población que requiere de los servicios y no existe infraestructura y personal adecuado para atender población con discapacidad	Se limita la participación de la población que no puede desplazarse al Centro Cultural
Problema Principal	La oferta de programas culturales es insuficiente para la demanda existente				
Causa Directa	Insuficiencia de espacios para el desarrollo de procesos de formación	El Instituto no ofrece programas de formación en la mañana lo que limita a las personas que estudian o trabajan en horas de la tarde	Falta mucha promoción, divulgación y procesos de comunicación efectivos sobre la oferta cultural eventos, cursos y demás.	No existe una verdadera priorización de la población vulnerable	La oferta cultural es centralizada lo que impide la participación de los sectores rurales y alejados del centro.
Causas Indirectas	La infraestructura no cubre todas las necesidades	Mala organización de los horarios	No se emplean medios de comunicación adecuados para toda la población	Se permite el acceso a población con recursos y de otros municipios	No se generan espacios culturales en las zonas alejadas del municipio

FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES

Tabla 57

Problematización compilada en las mesas de trabajo

ACTORES FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES

ADMINISTRATIVOS	Poca planeación para el uso de los espacios en el sector de cultural
MISIONALES	Falta de interés por la adquisición de conocimientos a través de la lectura
CONCEJO MUNICIPAL	No aplica
GRUPO TERTULIA	Falta descentralizar las actividades y programas que presta el Instituto.
ALFABETIZACIÓN	La falta de libros o la falta de accesibilidad de libros con alguna especialidad.
NARRATIVA	La falta de conocimiento de derechos de autor en general Falta de valoración a la cultura y el arte. Por lo general los eventos no empiezan a la hora indicada
ALCALDE MUNICIPAL	No aplica
ARTISTAS INDEPENDIENTES	Cubrir más espacios para la participación en actividades literarias que incluyan grupos de diversas edades y ubicados en diferentes lugares. Falta participación de artesanos en más eventos nacionales e internacionales así como apoyo en recursos, espacios y técnicas. Falta implementar convocatorias más amplias Ausencia de la promoción y educación de actividades artísticas y culturales de carácter independiente Falta contar con un espacio en el cual se promueva cada sector su identidad y así garantizar recursos y procesos en red No se cuenta con un centro de acopio o ventas de las diferentes artesanías
JAC	Dar descentralizado, pero con calidad, con calidad de profesionales Fortalecer los programas de la Red Municipal de Bibliotecas
DISCAPACIDAD	Se dejan de lado los cuidadores y no se adaptan los procesos para garantizar la vinculación de estos. Generar procesos de calidad que fortalezcan las capacidades de las personas de acuerdo a sus diferentes discapacidades
BUEN TRATO	No aplica

CONSULTIVO MUJERES	Capacitación para las mujeres para ser replicadas a las comunidades a las cuales pertenece
LGTBIQ+	No aplica
MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	No aplica
RECTORES	Ausencia de personal especializado en artes en las instituciones educativas en transición y primaria
JUVENTUD	Implementar cursos que generen certificación.
PRIMERA INFANCIA INSTITUCIONAL	Cuando ingresan a una escuela de formación se mantienen en el mismo nivel por lo tanto no se ve el avance
PRIMERA INFANCIA FAMILIAR	No aplica
VIGÍAS DEL PATRIMONIO	No aplica

Una vez se identifican todas las problemáticas que fueron establecidas en las diferentes mesas de trabajo se evaluaron mediante metodología Vester desde un análisis de causa efecto, es decir, cuáles son causas y cuáles son los efectos visibles, ya que esto permite identificar las causas raíz que deben ser corregidas para que los efectos disminuyan o desaparezcan, así:

Tabla 58

No PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES

A	Poca planeación para el uso de los espacios en el sector de cultural
B	Falta descentralizar las actividades y programas que presta el Instituto.
C	Falta mejorar los procesos bibliotecarios
D	Por lo general los eventos no empiezan a la hora indicada
E	Falta participación de artesanos en más eventos nacionales e internacionales, así como apoyo en recursos, espacios y técnicas.
F	Falta desarrollar convocatorias más amplias e incluyentes
G	Ausencia de la promoción y educación de actividades artísticas y culturales de carácter independiente
H	Falta contar con un espacio en el cual se promueva cada sector su identidad y así garantizar recursos y procesos en red
I	No se cuenta con un centro de acopio o ventas de las diferentes artesanías
J	Los programas descentralizados no poseen la misma calidad del centralizado
K	Fortalecer los programas de la Red Municipal de Bibliotecas
L	Se dejan de lado los cuidadores de personas con discapacidad y no se adaptan los procesos para garantizar la vinculación de estos.
M	Ausencia de personal especializado en artes en las instituciones educativas en transición y primaria

- N Falta implementar cursos culturales que generen certificación.
- O Cuando los niños ingresan a una escuela de formación se mantienen en el mismo nivel por lo tanto no se ve el avance

Ilustración 69

Análisis de Vester de problemáticas sector fortalecimiento prácticas culturales

ANÁLISIS DE VESTER DE PROBLEMÁTICAS FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES																
PROBLEMÁTICA	Poca planeación para el uso de los espacios en el sector de cultural	Falta descentralizar las actividades y programas que presta el Instituto.	Falta mejorar los procesos bibliotecarios	Por lo general los eventos no empiezan a la hora indicada	Falta participación de artesanos en más eventos nacionales e internacionales, así como apoyo en recursos, espacios y técnicas.	Falta desarrollar convocatorias más amplias e incluyentes	Ausencia de la promoción y educación de actividades artísticas y culturales de carácter independiente	Falta contar con un espacio en el cual se promueva cada sector su identidad y así garantizar recursos y procesos en red	No se cuenta con un centro de acopio o ventas de las diferentes artesanías	Los programas descentralizados no poseen la misma calidad del centralizado	Fortalecer los programas de la red municipal de Bibliotecas	Se dejan de lado los cuidadores de personas con discapacidad y no se adaptan los procesos para garantizar la vinculación de estos.	Ausencia de personal especializado en artes en las instituciones educativas en transición y primaria	Falta implementar cursos culturales que generen certificación.	Cuando los niños ingresan a una escuela de formación se mantienen en el mismo nivel por lo tanto no se ve el avance	TOTAL ACTIVOS
Poca planeación para el uso de los espacios en el sector de cultural	0	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	0	0	1	28
Falta descentralizar las actividades y programas que presta el Instituto.	3	0	3	0	3	1	0	3	0	0	3	3	3	0	1	23
Falta mejorar los procesos bibliotecarios	3	3	0	0	0	1	1	1	0	0	3	3	0	0	0	15
Por lo general los eventos no empiezan a la hora indicada	3	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	3	0	0	11
Falta participación de artesanos en más eventos nacionales e internacionales, así como apoyo en recursos, espacios y técnicas.	1	1	0	1	0	3	2	3	3	0	0	0	0	0	0	14
Falta desarrollar convocatorias más amplias e incluyentes	3	3	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	15
Ausencia de la promoción y educación de actividades artísticas y culturales de carácter independiente	3	3	3	3	1	0	0	1	1	0	3	3	1			22
Falta contar con un espacio en el cual se promueva cada sector su identidad y así garantizar recursos y procesos en red	3	3	3	1	3	1	1	0	3	1	1	1	1	0	1	23
No se cuenta con un centro de acopio o ventas de las diferentes artesanías	3	3	0	0	3	1	3	3	0	0	2	1	0	0	0	19
Los programas descentralizados no poseen la misma calidad del centralizado	3	3	3	0	0	3	1	0	0	0	2	1	1	0	0	17
Fortalecer los programas de la red municipal de Bibliotecas	3	3	3	0	1	2	2	2	0	2	0	3	1	0	0	22
Se dejan de lado los cuidadores de personas con discapacidad y no se adaptan los procesos para garantizar la vinculación de estos.	3	3	3	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	16
Ausencia de personal especializado en artes en las instituciones educativas en transición y primaria	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	6
Falta implementar cursos culturales que generen certificación.	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	2
Cuando los niños ingresan a una escuela de formación se mantienen en el mismo nivel por lo tanto no se ve el avance	3	1	1	0	0	1	0	0	0	2	0	0	1	0		9
TOTAL PASIVOS	35	31	26	10	14	19	14	18	10	10	18	19	13	0	5	0

Tabla 59

Calificación por problemática y por eje

PROBLEMÁTICA	X HORIZONTAL	Y VERTICAL
A	35	28
B	31	23
C	26	15
D	10	11
E	14	14
F	19	15

Problemas críticos identificados:

- A Poca planeación para el uso de los espacios en el sector de cultural
- B Falta descentralizar las actividades y programas que presta el Instituto.
- C Falta mejorar los procesos bibliotecarios
- H Falta contar con un espacio en el cual se promueva cada sector su identidad y así garantizar recursos y procesos en red
- J Los programas descentralizados no poseen la misma calidad del centralizado
- K Fortalecer los programas de la Red Municipal de Bibliotecas
- L Se dejan de lado los cuidadores de personas con discapacidad y no se adaptan los procesos para garantizar la vinculación de estos.

Tabla 60

Árbol de problemas

Efecto Indirecto	No se presta la suficiente cobertura	Las personas no acceden a los servicios bibliotecarios	Los artistas independientes deben usar lugares no adecuados o no establecidos para ello	Deserción y poca participación en los programas descentralizados	Estancamiento de procesos y de problemas
Efecto Directo	Hay saturación en el Centro Cultural en las horas de la tarde	Se desaprovechan otras bibliotecas que podrían hacer parte de la red de bibliotecas	Los artistas independientes no pueden acceder a espacios para el desarrollo de su arte	Desmotivación de los estudiantes en participar en procesos descentralizados	No se pueden establecer procesos de mejoramiento de fondo
Problema Principal	Falta descentralizar las actividades y programas que presta el Instituto.				
Causa Directa	Poca planeación para el uso de los espacios en el sector de cultural	Falta mejorar los procesos bibliotecarios	Falta contar con un espacio en el cual se promueva cada sector su identidad y así garantizar recursos y procesos en red	Los programas descentralizados no poseen la misma calidad del centralizado	Poca capacidad económica del Instituto

Causas Indirectas	Se poseen sólo horarios en la jornada de la tarde,	Falta fortalecer los programas de la red municipal de Bibliotecas	Falta establecer espacios físicos para apoyar a los independientes	No son los mismos docentes y tampoco es la misma intensidad horaria	La autonomía económica del Instituto es baja
-------------------	--	---	--	---	--

GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Tabla 61

Problematización compilada en las mesas de trabajo

ACTORES	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL
ADMINISTRATIVOS	No aplica
MISIONALES	Falta de apropiación del patrimonio por desconocimiento de su importancia.
CONCEJO MUNICIPAL	No aplica
GRUPO TERTULIA	Los espacios turísticos están muy deteriorados
ALFABETIZACIÓN	No aplica
NARRATIVA	No aplica
ALCALDE MUNICIPAL	No aplica
ARTISTAS INDEPENDIENTES	Falta formación de cuenteros, narradores e historiadores se puede fortalecer el patrimonio. Falta procesos de conservación de tradición oral como forma de construir la historia literaria de Cajicá a través de talleres – tertulias Falta la inclusión de nuevas tendencias como música popular
JAC	Es necesario fortalecer la cultura ciudadana Pérdida de las tradiciones. Rescatar las actividades culturales que se hacían tradicionalmente
DISCAPACIDAD	Se abordan las discapacidades como si fuesen una sola y la forma de aprender y de enseñar de las diferentes discapacidades es totalmente diferente
BUEN TRATO	No aplica
CONSULTIVO MUJERES	No aplica
LGTBIQ+	No se desarrollan procesos dirigidos a la población LGTBIQ+

MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	No hay programas dirigidos a los más pequeños
RECTORES	Ausencia de mecanismos y estrategias para identificar y reconocer la diversidad cultural étnica y pluricultural Falta de divulgación y conservación de recursos históricos y culturales
JUVENTUD	Falta recuperar sitios históricos
PRIMERA INFANCIA INSTITUCIONAL	Se genera discriminación en el uso de espacios bibliotecarios para los niños
PRIMERA INFANCIA FAMILIAR	No aplica
VIGÍAS DEL PATRIMONIO	Cajicá tiene un valor patrimonial bastante amplio, no se encuentran ningún registro serio y confiable sobre los bienes patrimoniales. La realidad es que Cajicá tiene un patrimonio totalmente descuidado; el Hospital, Montepincio, Casa Ospina y demás están descuidados. No hay un ente encargado de gestionar el tema del patrimonio. No hay una articulación interinstitucional, La institucionalidad se olvida de hacer partícipe de la gente. El patrimonio material inmueble está deteriorado. Falta rescatar la tradición oral Falta fortalecer al sector artesanal como parte de los activos patrimoniales inmateriales

Una vez se identifican todas las problemáticas que fueron establecidas en las diferentes mesas de trabajo se evaluaron mediante metodología Vester desde un análisis de causa efecto, es decir, cuáles son causas y cuáles son los efectos visibles, ya que esto permite identificar las causas raíz que deben ser corregidas para que los efectos disminuyan o desaparezcan, es importante aclarar que se debió realizar dos análisis diferentes en este campo, en primer lugar se toma el patrimonio en segundo lugar la diversidad así:

Tabla 62

Problemáticas identificadas en las diferentes mesas de trabajo patrimonio

No	PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO PATRIMONIO
A	Falta de apropiación del patrimonio por desconocimiento de su importancia.

B	Los espacios culturales de valor turísticos están muy deteriorados
C	Falta formación de cuenteros, narradores e historiadores se puede fortalecer el patrimonio cultural inmaterial.
D	Pérdida de las tradiciones e identidad por la expansión urbanística.
E	Ausencia de mecanismos y estrategias para identificar y reconocer la diversidad cultural étnica y pluricultural
F	Falta de Divulgación y conservación de recursos históricos y culturales
G	Falta recuperar los sitios históricos
H	Cajicá tiene un valor patrimonial bastante amplio, no se encuentran ningún registro serio y confiable sobre los bienes patrimoniales.
I	No hay un ente encargado de gestionar el tema del patrimonio.
J	No hay una articulación interinstitucional para la gestión patrimonial, los bienes inmuebles son municipales y los responsables de patrimonio están en el IMCTC.
K	El patrimonio material inmueble está deteriorado.
L	Falta fortalecer al sector artesanal como parte de los activos patrimoniales inmateriales
M	Falta generar declaratorias de bienes patrimoniales

Análisis de Vester de problemáticas sector patrimonial

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO PATRIMONIO														
PROBLEMÁTICA	Falta de apropiación del patrimonio por desconocimiento de su importancia.	Los espacios culturales de valor turísticos están muy deteriorados	Falta formación de cuenteros, narradores e historiadores se puede fortalecer el patrimonio cultural	Pérdida de las tradiciones e identidad por la expansión urbanística.	Ausencia de mecanismos y estrategias para identificar y reconocer la diversidad cultural étnica y pluricultural	Falta de Divulgación y conservación de recursos históricos y culturales	Falta recuperar los sitios históricos	Cajicá tiene un valor patrimonial bastante amplio, no se encuentran ningún registro serio y confiable sobre los bienes patrimoniales.	No hay un ente encargado de gestionar el tema del patrimonio.	No hay una articulación interinstitucional para la gestión patrimonial, los bienes inmuebles son municipales y los responsables de patrimonio están en el IMCTC.	El patrimonio material inmueble está deteriorado.	Falta fortalecer al sector artesanal como parte de los activos patrimoniales inmateriales	Falta generar declaratorias de bienes patrimoniales	TOTAL ACTIVOS
Falta de apropiación del patrimonio por desconocimiento de su importancia.	0	3	3	3	1	3	3	0	1	3	3	3	1	27
Los espacios culturales de valor turísticos están muy deteriorados	3	0	0	1	1	2	1	3	0	1	3	3	0	18
Falta formación de cuenteros, narradores e historiadores se puede fortalecer el patrimonio cultural inmaterial.	3	2	0	2	3	3	1	1	0	0	0	0	0	15
Pérdida de las tradiciones e identidad por la expansión urbanística.	3	3	2	0	1	1	1	1	0	1	1	3	1	18
Ausencia de mecanismos y estrategias para identificar y reconocer la diversidad cultural étnica y pluricultural	3	3	1	1	0	3	1	3	0	3	3	3	0	24
Falta de Divulgación y conservación de recursos históricos y culturales	3	3	0	3	3	0	3	3	0	1	3	3	1	26
Falta recuperar los sitios históricos	3	3	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0	1	11
Cajicá tiene un valor patrimonial bastante amplio, no se encuentran ningún registro serio y confiable sobre los bienes patrimoniales.	3	3	1	2	2	3	3	0	0	3	3	2	3	28
No hay un ente encargado de gestionar el tema del patrimonio.	0	1	1	0	1	3	3	3	0	3	3	3	3	24
No hay una articulación interinstitucional para la gestión patrimonial, los bienes inmuebles son municipales y los responsables de patrimonio están en el IMCTC.	3	3	3	3	2	3	3	3	3	0	3	2	3	34
El patrimonio material inmueble está deteriorado.	3	3	0	0	1	1	3	1	0	0	0	1	3	16
Falta fortalecer al sector artesanal como parte de los activos patrimoniales inmateriales	3	1	1	3	3	3	0	3	0	3	0	0	0	20
Falta generar declaratorias de bienes patrimoniales	3	3	0	3	3	3	3	3	0	0	3	1	0	25
TOTAL PASIVOS	33	31	12	21	21	29	25	24	4	18	28	24	16	0

Tabla 63

Calificación por problemática y por eje

PROBLEMÁTICA	X HORIZONTAL	Y VERTICAL
A	33	27
B	31	18
C	12	15
D	21	18
E	21	24

F	29	26
G	25	11
H	24	28
I	4	24
J	18	34
K	28	16
L	24	20
M	16	25

Para el caso de este eje y de acuerdo a las mesas de trabajo se establecen 1 problema activo y 9 problemas críticos, que serán objeto del presente análisis:

Problemas activos identificados:

G Falta recuperar los sitios históricos

Problemas críticos identificados:

A Falta de apropiación del patrimonio por desconocimiento de su importancia.

B Los espacios culturales de valor turísticos están muy deteriorados

D Pérdida de las tradiciones e identidad por la expansión urbanística.

E Ausencia de mecanismos y estrategias para identificar y reconocer la diversidad cultural étnica y pluricultural

F Falta de Divulgación y conservación de recursos históricos y culturales

H Cajicá tiene un valor patrimonial bastante amplio, no se encuentran ningún registro serio y confiable sobre los bienes patrimoniales.

J No hay una articulación interinstitucional para la gestión patrimonial, los bienes inmuebles son municipales y los responsables de patrimonio están en el IMCTC.

K El patrimonio material inmueble está deteriorado.

Tabla 64

Árbol de problemas

Efecto Indirecto	Falta de apropiación comunitaria de los activos patrimoniales	Pérdida de identidad	Falta de procesos serios de fortalecimiento y reconocimiento patrimonial	Deterioro y perdida de patrimonio material inmueble
------------------	---	----------------------	--	---

Efecto Directo	Falta de apropiación del patrimonio por desconocimiento de su importancia.	Transformación de la cultura del municipio y multi y pluricultural	No se establece un inventario del patrimonio material e inmaterial y por tanto no se fortalece	No se hace nadie responsable de la conservación de los bienes patrimoniales inmuebles
Problema Principal	El patrimonio material e inmaterial se encuentra deteriorado y o invisibilizado			
Causa Directa	Falta de Divulgación y conservación de recursos históricos y culturales	Pérdida de las tradiciones e identidad por la expansión urbanística.	Ausencia de mecanismos y estrategias para identificar y reconocer la diversidad cultural étnica y pluricultural	Cajicá tiene un valor patrimonial bastante amplio, no se encuentran ningún registro serio y confiable sobre los bienes patrimoniales
Causas Indirectas	Pocas estrategias de comunicación para el reconocimiento del patrimonio	Los espacios culturales de valor turísticos están muy deteriorados	Falta de un inventario completo de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales	No hay una articulación interinstitucional para la gestión patrimonial, los bienes inmuebles son municipales y los responsables de patrimonio están en el IMCTC.

Tabla 65

Problemáticas identificadas en las diferentes mesas de trabajo diversidad

No	PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL (Fortalecimiento de creadores y gestores culturales)
A	Falta la inclusión de nuevas tendencias como música popular
B	Se abordan las discapacidades como si fuesen una sola y la forma de aprender y de enseñar de las diferentes discapacidades es totalmente diferente
C	No se desarrollan procesos dirigidos a la población LGBTI

D

No hay programas culturales dirigidos a los más pequeños

E

Se genera discriminación en el uso de espacios bibliotecarios para los niños

Ilustración 72

Análisis de Vester de problemáticas sector diversidad

PROBLEMÁTICA	Falta la inclusión de nuevas tendencias como música popular	Se abordan las discapacidades como su fuesen una sola y la forma de aprender y de enseñar de las diferentes discapacidades es totalmente diferente	No se desarrollan procesos dirigidos a la población LGBTI	No hay programas culturales dirigidos a los más pequeños	Se genera discriminación en el uso de espacios bibliotecarios para los niños	TOTAL ACTIVOS
Falta la inclusión de nuevas tendencias como música popular	0	0	0	0	0	0
Se abordan las discapacidades como su fuesen una sola y la forma de aprender y de enseñar de las diferentes discapacidades es totalmente diferente	0	0	0	3	3	6
No se desarrollan procesos dirigidos a la población LGBTI	0	1	0	0	3	4
No hay programas culturales dirigidos a los más pequeños	0	3	0	0	3	6
Se genera discriminación en el uso de espacios bibliotecarios para los niños	0	3	0	3	0	6
TOTAL PASIVOS	0	7	0	6	9	0

Tabla 66

Calificación por problemática y por eje

PROBLEMÁTICA	X HORIZONTAL	Y VERTICAL
A	0	0
B	7	6
C	0	4
D	6	6
E	9	6

Plano cartesiano de evaluación y priorización de problemáticas

Eje Y	PASIVOS					CRÍTICOS				
6						D	B		E	
5										
4	C									
3										
2										
1										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	INDIFERENTES					ACTIVOS				

Para el caso de este eje y de acuerdo con las mesas de trabajo se establecen 3 problemas críticos, que serán objeto del presente análisis:

Problemas críticos identificados:

B Se abordan las discapacidades como si fuesen una sola y la forma de aprender y de enseñar de las diferentes discapacidades es totalmente diferente

D No hay programas culturales dirigidos a los más pequeños

E Se genera discriminación en el uso de espacios bibliotecarios para los niños

Tabla 67

Árbol de problemas

Efecto Indirecto	Vulneración de los derechos culturales de la población con discapacidad	Inconformidad de ellos padres de familia	Vulneración de derechos
Efecto Directo	Se limita la participación en la vida cultural de la población con discapacidad	La población de niños entre los 0 y 3 años no puede participar	Problemas con la generación de cobertura incluyente
Problema Principal	Falta desarrollar procesos culturales con enfoque diferencial		
Causa Directa	No hay procesos culturales especializados para población con discapacidad	La oferta cultural no está dirigida a los niños más pequeños	No se cuenta con espacios incluyentes específicos
Causas Indirectas	Se abordan las discapacidades como si fuesen una sola y la forma de	No se cuentan con programas para niños pequeños	No se han generado procesos con enfoque diferencial

aprender y de enseñar de las diferentes discapacidades es totalmente		
--	--	--

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Tabla 68

Problematización compilada en las mesas de trabajo

ACTORES	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CULTURAL
ADMINISTRATIVOS	No existe reconocimiento, divulgación, apropiación, mantenimiento de la infraestructura que representa al municipio, de las manifestaciones culturales, saberes, falta de identidad. Insuficiencia en los espacios culturales y turísticos propios con participación incluyentes.
MISIONALES	La infraestructura carece de espacios inclusivos que piensen en toda la comunidad y no es suficiente para la demanda de la población
CONCEJO MUNICIPAL	No aplica
GRUPO TERTULIA	Falta adecuar los espacios para actividades culturales definidas. Aunque el Centro Cultural es amplio no hay salones adecuados para el desarrollo de las clases. Las instalaciones deben ser inclusivas. No se cuenta con instalaciones adecuadas para las personas discapacitadas o de edad avanzada. Planta física deteriorada
ALFABETIZACIÓN	No aplica
NARRATIVA	Ruido o falta de un espacio exclusivo Falta de mayores espacios para el desarrollo cultural. El ruido exterior que se escucha dentro de la biblioteca. Interferencia de ruido de distintas clases
ALCALDE MUNICIPAL	Temas de acceso y cobertura para lugares alejados del casco urbano

ARTISTAS INDEPENDIENTES	Falta mayor divulgación y apoyo con difusión a través de las redes sociales del IMCTC , la creación de un medio de divulgación permanente que congregue toda actividad literaria (periódico, website, etc., integrar; socializar, fortalecer SIACCA. Adecuación de satélites de la casa de la cultura en las diferentes veredas. Música y pintura totalmente gratis No se cuenta con habilitación y recuperación de los espacios públicos para la promoción de las artes independientes Falta una cafetería No se cuenta con maquinaria adecuada para los artesanos No se cuenta con infraestructura para trabajar talleres de artesanos Ausencia de la promoción y educación de actividades artísticas y culturales de carácter independiente Falta mejorar los muebles deteriorados y cuidados y mejorar la edificación No se cuenta con una plaza de artesanos Proyectores y salas audiovisuales donde se narre la historia de Cajicá Falta de espacios ensayaderos para rock y hip hop Escasa proyección de los procesos pedagógicos en teatro físicos del Instituto
JAC	El mantenimiento de las Casas de la Cultura Consolidar la historia cajiiqueña mediante el Museo Botero, que no se quede solo en proyecto. Falta creación de bibliotecas, escenarios Falta impulsar los sitios turísticos.
DISCAPACIDAD	No hay la infraestructura adecuada para atender a la población con discapacidad. Faltan escenarios incluyentes y participativos en la vida cultural Falta material inclusivo en el tema cultural para que los docentes puedan usarlo
BUEN TRATO	No hay escenarios
CONSULTIVO MUJERES	Que la oferta institucional llegue a los sectores más retirados del municipio, porque todo está en el Instituto y lo poco que llega a las veredas es por un corto tiempo.
LGTBIQ+	No aplica

MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	No aplica
RECTORES	Ausencia infraestructura y equipamiento cultural en los sectores del municipio y en las instituciones educativas Falta de aprovechamiento del espacio en instituciones privadas
JUVENTUD	Falta de espacios para el desarrollo de actividades
PRIMERA INFANCIA INSTITUCIONAL	Más espacios de cultura para todas las edades y sedes
PRIMERA INFANCIA FAMILIAR	Qué no tengan más de 50 personas en los salones comunales en espacios con los programas de primera infancia Que hagas más naves Itinerantes de lectura música y arte
VIGÍAS DEL PATRIMONIO	Llegan las constructoras y edifican en sectores tradicionales campesinos y los nuevos residentes entran en conflicto con la población

Una vez se identifican todas las problemáticas que fueron establecidas en las diferentes mesas de trabajo se evaluaron mediante metodología Vester desde un análisis de causa efecto, es decir, cuáles son causas y cuáles son los efectos visibles, ya que esto permite identificar las causas raíz que deben ser corregidas para que los efectos disminuyan o desaparezcan, así:

Tabla 69

Problemáticas identificadas en las diferentes mesas de infraestructura cultural

No PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO SECTOR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CULTURAL

A	No existe reconocimiento, apropiación, mantenimiento de la infraestructura cultural que representa al municipio.
B	Insuficiencia en los espacios culturales para la demanda creciente
C	La infraestructura carece de espacios adecuados para atender a población con discapacidad o de edad avanzada.
D	La infraestructura cultural que maneja el Instituto no es de su propiedad lo que limita la toma de decisiones.
E	Aunque el Centro Cultural es amplio los salones son insuficientes para el desarrollo de las clases.

F	La planta física está deteriorada
G	Se genera mucho ruido por la falta de un espacio exclusivo para las diferentes actividades.
H	No existe una infraestructura cultural que permita el acceso y cobertura para lugares alejados del casco urbano, casas de cultura veredales.
I	Falta mayor divulgación y apoyo con difusión a través de las redes sociales del IMCTC, la creación de un medio de divulgación permanente que congregue toda actividad cultural (periódico, website, etc., integrar; socializar, fortalecer SIACCA.
J	No se cuenta con habilitación y recuperación de los espacios públicos para la promoción de las artes independientes
K	Falta una cafetería que permita generar recursos para invertir en la misma estructura.
L	No se apoya con infraestructura y maquinaria para fabricar y comercializar artesanías (Plaza de Artesanos)
M	Las instalaciones del Instituto, baños y demás no están en buenas condiciones y no hay elementos básicos en los baños.
N	Falta crear una sala en el Centro Cultural que proyecte y narre la historia de Cajicá
Ñ	Falta de espacios ensayaderos para rock y hip hop y otros géneros
O	No hay infraestructura adecuada para desarrollar artes escénicas.
P	Falta realizar el Museo Botero.
Q	Falta crear una Red de Bibliotecas y otros espacios descentralizados
R	Falta impulsar los sitios turísticos culturales.
S	Dar aprovechamiento a los salones comunales para programas de cultura

Análisis de Vester de problemáticas sector infraestructura cultural

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO SECTOR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CULTURAL																			
PROBLEMÁTICA	No existe reconocimiento, apropiación, mantenimiento de la infraestructura cultural que representa al municipio.	Insuficiencia en los espacios culturales para la demanda creciente	La infraestructura carece de espacios adecuados para atender a población con discapacidad o de edad avanzada.	La infraestructura cultural que maneja el Instituto no es de su propiedad lo que limita la toma de decisiones.	Aunque el Centro Cultural es amplio los salones son insuficientes para el desarrollo de las clases.	La Planta física está deteriorada	Se genera mucho ruido por la falta de un espacio exclusivo para las diferentes actividades.	No existe una infraestructura cultural que permita el acceso y cobertura para lugares alejados del casco urbano, casas de cultura veredales.	Falta mayor divulgación y apoyo con difusión a través de las redes del IMCT sociales, la creación de un medio de divulgación permanente que congrege toda la comunidad cultural (periódico, website, etc., integrar; socializar, fortalecer SIACCA.	No se cuenta con Habitación y recuperación de los espacios públicos para la promoción de las artes independientes	Falta una cafetería que permita generar recursos para invertir en la misma estructura.	No se apoya con infraestructura y maquinaria para fabricar y comercializar artesanías (plaza de artesanos)	Las instalaciones del Instituto, baños y demás no están en buenas condiciones y no hay elementos básicos en los baños.	Falta crear una sala en el Centro Cultural que proyecte y narre la historia de Cajicá	Falta de espacios ensayaderos para rock y hip hop y otros géneros	No hay infraestructura adecuada para desarrollar artes escénicas.	Falta realizar el museo Botero.	Falta crear una red de Bibliotecas y otros espacios descentralizados	Falta impulsar los sitios turísticos culturales.
No existe reconocimiento, apropiación, mantenimiento de la infraestructura cultural que representa al municipio.	0	3	1	1	1	3	1	3	2	1	1	1	3	1	1	2	3	3	1
Insuficiencia en los espacios culturales para la demanda creciente	3	0	3	3	3	2	3	3	1	2	1	1	2	1	1	3	2	2	0
La infraestructura carece de espacios adecuados para atender a población con discapacidad o de edad avanzada.	3	3	0	3	3	3	0	3	1	1	1	3	3	3	1	3	1	2	0
La infraestructura cultural que maneja el Instituto no es de su propiedad lo que limita la toma de decisiones.	3	3	3	0	3	3	3	3	3	1	3	1	3	1	1	3	1	2	1
Aunque el Centro Cultural es amplio los salones son insuficientes para el desarrollo de las clases.	1	3	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	3	1	3	0
La Planta física está deteriorada	3	3	3	3	3	0	1	0	0	0	3	0	3	0	0	1	0	0	0
Se genera mucho ruido por la falta de un espacio exclusivo para las diferentes actividades.	1	3	0	0	3	3	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
No existe una infraestructura cultural que permita el acceso y cobertura para lugares alejados del casco urbano, casas de cultura veredales.	3	3	3	3	2	2	2	0	1	2	0	1	0	0	1	3	0	3	0
Falta mayor divulgación y apoyo con difusión a través de las redes del IMCT sociales, la creación de un medio de divulgación permanente que congrege toda la comunidad cultural	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No se cuenta con Habitación y recuperación de los espacios públicos para la promoción de las artes independientes	3	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	3	0	0	3	3	0	0	1
Falta una cafetería que permita generar recursos para invertir en la misma estructura.	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1
No se apoya con infraestructura y maquinaria para fabricar y comercializar artesanías (plaza de artesanos)	0	3	1	3	3	3	0	1	0	2	1	0	0	1	0	0	0	3	2
Las instalaciones del Instituto, baños y demás no están en buenas condiciones y no hay elementos básicos en los baños.	3	3	3	3	3	3	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Falta crear una sala en el Centro Cultural que proyecte y narre la historia de Cajicá	2	1	0	3	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0
Falta de espacios ensayaderos para rock y hip hop y otros géneros	3	1	0	0	0	3	0	0	0	3	1	1	1	1	1	0	0	0	0
No hay infraestructura adecuada para desarrollar artes escénicas.	3	3	3	3	1	2	3	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Falta realizar el museo Botero.	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Falta crear una red de Bibliotecas y otros espacios descentralizados	2	3	3	3	2	3	3	2	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Falta impulsar los sitios turísticos culturales.	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Dar aprovechamiento a los salones comunales para programas de cultura	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS	37	39	26	32	31	35	23	22	13	19	14	15	19	14	9	22	10	21	11
TOTAL ACTIVOS																			

Tabla 70

Calificación por problemática y por eje

PROBLEMÁTICA	X HORIZONTAL	Y VERTICAL
A	37	36
B	39	38
C	26	37
D	32	41
E	31	21
F	35	23
G	23	14
H	22	30
I	13	1
J	19	21
K	14	11
L	15	24
M	19	24
N	14	16
Ñ	9	14
O	22	24
P	10	6
Q	21	24
R	11	6
S	8	9

Para el caso de este eje y de acuerdo con las mesas de trabajo se establecen 1 problemas activos y 9 problemas críticos, que serán objeto del presente análisis:

Problemas activos identificados:

G Se genera mucho ruido por la falta de un espacio exclusivo para las diferentes actividades.

Problemas críticos identificados:

A No existe reconocimiento, apropiación, mantenimiento de la infraestructura cultural que representa al municipio.

B Insuficiencia en los espacios culturales para la demanda creciente

- C La infraestructura carece de espacios adecuados para atender a población con discapacidad o de edad avanzada.
- D La infraestructura cultural que maneja el Instituto no es de su propiedad lo que limita la toma de decisiones.
- E Aunque el Centro Cultural es amplio los salones son insuficientes para el desarrollo de las clases.
- F La planta física está deteriorada
- H No existe una infraestructura cultural que permita el acceso y cobertura para lugares alejados del casco urbano, casas de cultura veredales.
- P Falta realizar el Museo Botero.
- Q Falta crear una Red de Bibliotecas y otros espacios descentralizados

Tabla 71

Árbol de problemas

Efecto Indirecto	Deterioro y vandalismo	Deficiencia para ofertar mayor cobertura	Vulneración de derechos	Poca capacidad para establecer nuevos procesos
Efecto Directo	La ciudadanía no cuida la infraestructura	Los procesos se deben ofrecer de manera centralizado	No se pueden establecer y ofrecer oferta para la población con discapacidad	Saturación de espacios
Problema Principal	Insuficiencia en los espacios culturales para la demanda creciente			

Causa Directa	No existe reconocimiento, apropiación, mantenimiento de la infraestructura cultural que representa al municipio.	No existe una infraestructura cultural que permita el acceso y cobertura para lugares alejados del casco urbano, casas de cultura veredales.	La infraestructura carece de espacios adecuados para atender a población con discapacidad o de edad avanzada.	La Planta física está deteriorada
Causas Indirectas	Falta de procesos de comunicación	Falta de recursos económicos y técnicos	La infraestructura cultural que maneja el Instituto no es de su propiedad lo que limita la toma de decisiones.	Poca autonomía presupuestal para poder desarrollar reparaciones

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL

Tabla 72

Problematización compilada en las mesas de trabajo

ACTORES	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL
ADMINISTRATIVOS	Falta de acceso a la comunicación digital
MISIONALES	Bajo impacto de información
CONCEJO MUNICIPAL	No aplica
GRUPO TERTULIA	Se hacen muchas actividades en el Instituto, pero hace falta más difusión de la información
ALFABETIZACIÓN	No aplica
NARRATIVA	Hay poca divulgación del taller (y otros eventos), o no es suficiente, o no llega a un buen número de potenciales participantes. Poca divulgación, o divulgación poco efectiva
ALCALDE MUNICIPAL	No aplica

ARTISTAS INDEPENDIENTES	Formación de cuenteros, narradores e historiadores se puede fortalecer el patrimonio Falta apoyo desde los medios de comunicación, para promocionar a los artistas independientes Faltan eventos de promoción para los artistas cajiqueños Falta tener una mayor divulgación y apoyo con difusión a través de las redes sociales del IMCT Falta creación de un medio de divulgación permanente que congregue toda actividad literaria (periódico, website, etc.) Falta fortalecer la integración de un proceso de comunicación para el SIACCA. Divulgación a través de medios impresos locales Falta socialización del trabajo realizado Falta periódicos o revistas de nuestro patrimonio cultural, espacios audiovisuales de difusión para promover la oferta institucional Falta de articulación, apoyo económico para eventos y actividades con artistas independiente Aplicación de nuevas tendencias tecnológicas Estrategias de comunicación de acuerdo a las mega tendencias integrales Falta de espacios radiales para la promoción y divulgación de oferta cultural independiente
JAC	Problemas de comunicación externa. Desde el Instituto hacia la población. Darle aplicaciones digitales para la inscripción de los usuarios, dar uso a las herramientas tecnológicas para tener mejor acceso
DISCAPACIDAD	Falta visibilizar los procesos que son desarrollados por la población con discapacidad, ya que no se le da la difusión adecuada
BUEN TRATO	Falta de educación ciudadana respecto a las ventajas de los programas que se ofertan en el instituto de cultura Falta de campañas de sensibilización
CONSULTIVO MUJERES	Fortalecer la comunicación para conocer los eventos, fechas de inscripciones y actividades que tiene el instituto, debido a que no todos manejamos las redes sociales.
LGTBIQ+	No aplica
MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Falta de socialización sobre los programas y actividades culturales que se realizan en el municipio como lo son bibliotecas, teatros, eventos, entre otros.

RECTORES	Débil manejo de las tecnologías de la información y la comunicación Desconocimiento del potencial del municipio en lo cultural
JUVENTUD	Desconocen los apoyos de brinda el instituto.
PRIMERA INFANCIA INSTITUCIONAL	Falta de comunicación con la comunidad en cuanto a los programas que ofrece el instituto Falta de información sobre cupos de inscripción y actividades que desarrolla el instituto
PRIMERA INFANCIA FAMILIAR	Falta de participación en las veredas por falta de comunicación Suministra información de las actividades que sean más efectivas Falta de publicidad sobre la fundación en todo el municipio. Poca promoción de los programas
VIGÍAS DEL PATRIMONIO	No hay actividades de difusión

Una vez se identifican todas las problemáticas que fueron establecidas en las diferentes mesas de trabajo se evaluaron mediante metodología Vester desde un análisis de causa efecto, es decir, cuáles son causas y cuáles son los efectos visibles, ya que esto permite identificar las causas raíz que deben ser corregidas para que los efectos disminuyan o desaparezcan, así:

Tabla 73

Problemáticas identificadas en las diferentes mesas de promoción y divulgación cultural

No PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO SECTOR COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL

A	Falta de procesos de comunicación más eficientes e incluyentes que garanticen llegar con información a toda la comunidad.
B	No se desarrollan estrategias de comunicación para la población que no usa internet y redes sociales o de la periferia sectores alejados o rurales.
C	Falta más difusión de los eventos que programa y realiza el IMCTC
D	Falta más difusión de los programas que oferta el IMCTC
E	Falta formar grupos de cuenteros, narradores e historiadores que puedan fortalecer el conocimiento y apropiación del patrimonio.
F	Falta de apoyo desde los medios de comunicación Institucionales para promocionar a los artistas independientes
G	Faltan eventos de promoción y difusión para los artistas cajiqueños

H	Falta fortalecer un sistema de identificación, información y comunicación para artistas
I	Falta hacer uso de medios impresos para dar a conocer de nuestro patrimonio cultural, espacios audiovisuales de difusión para promover la oferta institucional
J	Falta de articulación y apoyo económico para la difusión de eventos y actividades con artistas independientes
K	Faltan espacios radiales para la promoción y divulgación de oferta cultural independiente
L	Problemas de comunicación externa desde el instituto hacia la población.
M	Falta de comunicación con la comunidad en cuanto a los programas que ofrece el instituto
N	Falta de información sobre cupos de inscripción y actividades que desarrolla el instituto
Ñ	Falta de participación en las veredas por falta de comunicación

Análisis de Vester de problemáticas sector comunicación y divulgación cultural

ANÁLISIS DE VESTER DE PROBLEMÁTICAS SECTOR COMUNIACIÓN Y DIVULGACIÓN CULTUAL																
PROBLEMÁTICA	Falta de procesos de comunicación más eficientes e incluyentes que garanticen llegar con información a toda la comunidad.	No se desarrollan estrategias de comunicación para la población que no usa internet y redes sociales o de la periferia sectores alejados o rurales.	Falta más difusión de los eventos que programa y realiza el IMCTC	Falta más difusión de los programas que oferta el IMCTC	Falta formar grupos de cuenteros, narradores e historiadores que puedan fortalecer el conocimiento y apropiación del patrimonio.	Falta de apoyo desde los medios de comunicación institucionales para promocionar a los artistas independientes	Faltan eventos de promoción y difusión para los artistas cajqueños	Falta fortalecer un sistema de identificación, información y comunicación para artistas	Falta hacer uso de medios impresos para dar a conocer de nuestro patrimonio cultural, espacios audiovisuales de difusión para promover la oferta institucional	Falta de articulación y apoyo económico para la difusión de eventos y actividades con artistas independiente	Faltan espacios radiales para la promoción y divulgación de oferta cultural independiente	Problemas de comunicación externa desde el instituto hacia la población.	Falta de comunicación con la comunidad en cuanto a los programas que ofrece el instituto	Falta de información sobre cupos de inscripción y actividades que desarrolla el instituto	Falta de participación en las veredas por falta de comunicación	TOTAL ACTIVOS
Falta de procesos de comunicación más eficientes e incluyentes que garanticen llegar con información a toda la comunidad.	0	3	3	3	1	1	3	1	3	1	3	3	3	3	2	33
No se desarrollan estrategias de comunicación para la población que no usa internet y redes sociales o de la periferia sectores alejados o rurales.	3	0	3	3	0	1	2	1	1	0	3	3	3	3	3	29
Falta más difusión de los eventos que programa y realiza el IMCTC	1	1	0	3	1	1	1	1	2	1	3	3	3	3	3	27
Falta más difusión de los programas que oferta el IMCTC	1	2	3	0	0	1	1	3	0	3	3	3	3	1	0	24
Falta formar grupos de cuenteros, narradores e historiadores que puedan fortalecer el conocimiento y apropiación del patrimonio.	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
Falta de apoyo desde los medios de comunicación Institucionales para promocionar a los artistas independientes	1	1	1	1	2	0	3	2	2	2	2	1	1	1	1	21
Faltan eventos de promoción y difusión para los artistas cajqueños	3	3	3	0	1	1	0	3	3	3	3	1	1	3	0	28
Falta fortalecer un sistema de identificación, información y comunicación para artistas	2	2	2	2	0	2	2	0	3	2	2	0	2	3	2	26
Falta hacer uso de medios impresos para dar a conocer de nuestro patrimonio cultural, espacios audiovisuales de difusión para promover la oferta institucional	3	2	2	2	0	1	1	0	0	1	0	2	3	3	3	23
Falta de articulación y apoyo económico para la difusión de eventos y actividades con artistas independiente	0	0	0	0	1	3	3	2	1	0	3	0	0	1	0	14
Faltan espacios radiales para la promoción y divulgación de oferta cultural independiente	0	0	0	1	0	3	3	1	3	2	0	0	0	0	0	13
Problemas de comunicación externa desde el instituto hacia la población.	3	3	3	3	0	2	2	2	2	2	2	0	3	3	3	33
Falta de comunicación con la comunidad en cuanto a los programas que ofrece el instituto	3	1	3	3	0	1	2	0	0	1	1	3	0	3	3	24
Falta de información sobre cupos de inscripción y actividades que desarrolla el instituto	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0	1	3	3	0	3	16
Falta de participación en las veredas por falta de comunicación	3	3	3	3	0	1	1	1	0	0	0	3	3	3		24
TOTAL PASIVOS	24	21	26	27	6	19	24	17	23	19	26	25	28	30	23	0

Tabla 74

Calificación por problemática y por eje

PROBLEMÁTICA	X HORIZONTAL	Y VERTICAL
A	24	33
B	21	29
C	26	27
D	27	24
E	6	3
F	19	21
G	24	28
H	17	26
I	23	23
J	19	14
K	26	13
L	25	33
M	28	24
N	30	16
Ñ	23	24

Plano cartesiano de evaluación y priorización de problemáticas

Eje Y	PASIVOS															CRÍTICOS															
33																		A	L												
32																															
31																															
30																															
29																	B														
28																		G													
27																				C											
26																H															
25																															
24																															
23																		Ñ									D	M			
22																		I													
21																															
20																	F														
19																															
18																															
17																															
16																															N
15																															
14																	J														
13																															
12																															
11																															
10																															
9																															
8																															
7																															
6																															
5																															
4																															
3							E																								
2																															
1																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	INDIFERENTES															ACTIVOS															

Para el caso de este eje y de acuerdo con las mesas de trabajo se establecen 3 problemas activos y 11 problemas críticos, que serán objeto del presente análisis:

Problemas activos identificados:

J Falta de articulación y apoyo económico para la difusión de eventos y actividades con artistas independiente

K Faltan espacios radiales para la promoción y divulgación de oferta cultural independiente

N Falta de información sobre cupos de inscripción y actividades que desarrolla el instituto

Problemas críticos identificados:

A Falta de procesos de comunicación más eficientes e incluyentes que garanticen llegar con información a toda la comunidad.

B No se desarrollan estrategias de comunicación para la población que no usa internet y redes sociales o de la periferia sectores alejados o rurales.

- C Falta más difusión de los eventos que programa y realiza el IMCTC
- D Falta más difusión de los programas que oferta el IMCTC
- F Falta de apoyo desde los medios de comunicación Institucionales para promocionar a los artistas independientes
- G Faltan eventos de promoción y difusión para los artistas cajiqueños
- H Falta fortalecer un sistema de identificación, información y comunicación para artistas
- J Falta de articulación y apoyo económico para la difusión de eventos y actividades con artistas independiente
- K Faltan espacios radiales para la promoción y divulgación de oferta cultural independiente
- L Problemas de comunicación externa desde el instituto hacia la población.
- M Falta de comunicación con la comunidad en cuanto a los programas que ofrece el instituto
- Ñ Falta de participación en las veredas por falta de comunicación

Tabla 75

Árbol de problemas

Efecto Indirecto	Limita la posibilidad de participar en la vida cultural		Falta de oportunidades	Limitaciones para hacerlos partícipes de procesos
Efecto Directo	La información no llega a toda la comunidad del municipio	Las personas se quedan sin conocer la oferta cultural del municipio	Poca visibilización del artista independiente cajiqueño	Desconocimiento de la cantidad total de artistas independientes
Problema Principal	Falta de procesos de comunicación más eficientes e incluyentes que garanticen llegar con información a toda la comunidad.			
Causa Directa	Faltan procesos de comunicación más incluyentes	Falta más difusión de los eventos y programas que programa y realiza el IMCTC	Faltan eventos de promoción y difusión para los artistas cajiqueños	Falta fortalecer un sistema de identificación, información y comunicación para artistas

Causas Indirectas	No se desarrollan estrategias de comunicación para la población que no usa internet y redes sociales o de la periferia sectores alejados o rurales.	Problemas de comunicación externa desde el instituto hacia la población.	Falta de apoyo desde los medios de comunicación Institucionales para promocionar a los artistas independientes	Deficiencias en base datos de artistas independientes
-------------------	---	--	--	---

Establecimiento de nodos críticos con base a la información cualitativa de las mesas de trabajo

Con la información captada en las diferentes mesas de trabajo se estableció el análisis y definición de nodos críticos, los cuales fueron determinados por las problemáticas que fueron comunes en las diferentes mesas, a estas se les realiza un conteo y se le cuantifica la frecuencia así:

Tabla 76

Cuadro de identificación de nodos críticos

EVENTO DE PARTICIPACIÓN	PROBLEMÁTICAS COMUNES					
	La cobertura no es suficiente para demanda creciente del municipio	La centralización de los programas culturales	Deficiencias en los procesos de comunicación e información desde la Institucionalidad hacia la comunidad	La infraestructura cultural no es suficiente para atender las necesidades de la población	La infraestructura cultural se encuentra deteriorada	Costo de los programas culturales
Sector Administrativo.	1	1	1	1	1	
Misionales	1	1	1	1	1	1
Alcalde Municipal de Cajicá.	1	1			1	
Honorable Concejo Municipal de Cajicá		1	1	1	1	1
Tertulia del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.			1	1	1	
Club de lectura y alfabetización de la información del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.	1	1	1	1	1	
Grupo de taller de narrativa del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.	1	1	1	1		
Coordinadores del Instituto	1	1	1	1	1	1
Artistas independientes – General	1	1	1	1	1	1
Artistas independientes de Artes Artesanos.	1	1	1	1		1

Artistas independientes de Artes literarios.	1	1	1	1	1		1
Artistas independientes de Artes Musicales.	1	1	1	1		1	1
Juntas de Acción comunal del municipio de Cajicá.	1	1	1	1	1	1	1
Comité del buen trato	1	1	1	1	1	1	
Consejo consultivo de mujeres.	1	1	1	1	1	1	
LGTBIQ+	1	1	1	1	1	1	
Sector educativo de Cajicá	1	1	1	1	1	1	
Consejeros de Juventudes del municipio de Cajicá.	1	1	1	1	1	1	
Programa NNA	1	1	1	1	1	1	1
CDI	1	1	1	1	1	1	1
Modalidad familiar de Cajicá.	1	1	1	1	1	1	1
Vigías del patrimonio de Cajicá Cund.			1		1		
Adulo mayor		1	1	1			
TOTAL	19	20	21	20	19	14	8

Fuente elaboración propia

Estas 7 problemáticas fueron las que fueron repetitivas en las diferentes mesas y que alcanzaron los más altos puntajes:

- La cobertura no es suficiente para demanda creciente del municipio
- La centralización de los programas culturales
- Deficiencias en los procesos de comunicación e información desde la Institucionalidad hacia la comunidad
- La infraestructura cultural no es suficiente para atender las necesidades de la población
- La infraestructura cultural se encuentra deteriorada
- Costo de los programas culturales
- No se evidencia procesos de focalización en temas de vinculación a la oferta institucional (EFACC y eventos), en el cual se priorice por principio a los residentes Cajiqueños.

Nodos críticos



Fuente elaboración propia

Resumen de problemáticas priorizadas por la comunidad por eje

A nivel cualitativo existen varias problemáticas que preocupan a la población y que manifestaron como necesidad sentida; estas fueron evaluadas en términos de causalidad efecto y clasificadas de la siguiente forma:

SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL (Creadores y gestores culturales)

Problemas activos identificados:

- Falta de planeación de capacitación para artesanos
- Ausencia de escuelas de teatro de calle en el instituto
- Falta mayor inclusión de los artistas independientes en espacios como eventos intersecretariales

Problemas críticos identificados:

- Desconfianza de la profesión como proyecto de vida rentable
- Falta de gestión efectiva para desarrollar emprendimiento
- Falta apoyo económico a los organizadores gestores
- Falta el apoyo al Emprendimiento artístico

GOBERNANZA CULTURAL (Institucionalidad y gestión pública de la cultura, sistemas de información cultural y espacios de participación)

Problemas activos identificados:

- Desinterés de la población en participar en espacios institucionales.
- Faltan más estrategias para descentralizar los programas
- Problemas críticos identificados:
- Falta de credibilidad institucional

ACCESO A LA VIDA CULTURAL (La garantía de derechos de los ciclos vitales y la cultura, inclusión y cultural e igualdad de género y cultura)

Problemas activos identificados:

- La oferta no es suficiente para la demanda creciente del municipio.
- No existen programas se sean implementados con enfoque diferencial (género, discapacidad, edad, etc.)

Problemas críticos identificados:

- La forma en que están organizados los cursos no permite la participación de toda la población interesada.

- Los procesos son centralizados en gran proporción lo que impide la participación de comunidad diferentes sectores alejados del centro.
- Faltan lugares adecuados para el desarrollo de los procesos de formación cultural, ya que estos resultan insuficientes.
- Falta mucha promoción, divulgación y procesos de comunicación efectivos sobre la oferta cultural, eventos, cursos y demás.
- No hay oferta institucional e infraestructura cultural adecuada la población con discapacidad.
- Los horarios que se establecen no son adecuados para todo tipo de población.
- No existe una verdadera priorización de la población vulnerable
- Las clases solo están programadas para la tarde y esto limita el acceso a las personas que estudian por la tarde y que tiene disponibilidad de tiempo en la mañana.

FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES (EFACC, procesos centralizados y descentralizados)

Problemas activos identificados:

- Falta desarrollar convocatorias más amplias e incluyentes
- Problemas críticos identificados:
- Poca planeación para el uso de los espacios en el sector de cultural
- Falta descentralizar las actividades y programas que presta el Instituto.
- Falta mejorar los procesos bibliotecarios
- Falta contar con un espacio en el cual se promueva cada sector su identidad y así garantizar recursos y procesos en red
- Los programas descentralizados no poseen la misma calidad del centralizado
- Fortalecer los programas de la red municipal de Bibliotecas
- Se dejan de lado los cuidadores de personas con discapacidad y no se adaptan los procesos para garantizar la vinculación de estos.

GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Problemas activos identificados:

- Falta recuperar los sitios históricos
- Problemas críticos identificados:

- Falta de apropiación del patrimonio por desconocimiento de su importancia.
- Los espacios culturales de valor turísticos están muy deteriorados
- Pérdida de las tradiciones e identidad por la expansión urbanística.
- Ausencia de mecanismos y estrategias para identificar y reconocer la diversidad cultural étnica y pluricultural
- Falta de Divulgación y conservación de recursos históricos y culturales
- Cajicá tiene un valor patrimonial bastante amplio, no se encuentran ningún registro serio y confiable sobre los bienes patrimoniales.
- No hay una articulación interinstitucional para la gestión patrimonial, los bienes inmuebles son municipales y los responsables de patrimonio están en el IMCTC.
- El patrimonio material inmueble está deteriorado.
- Frente a diversidad.

Problemas críticos identificados:

- Se abordan las discapacidades como si fuesen una sola y la forma de aprender y de enseñar de las diferentes discapacidades es totalmente diferente
- No hay programas culturales dirigidos a los más pequeños
- Se genera discriminación en el uso de espacios bibliotecarios para los niños

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Problemas activos identificados:

- Se genera mucho ruido por la falta de un espacio exclusivo para las diferentes actividades.

Problemas críticos identificados:

- No existe reconocimiento, apropiación, mantenimiento de la infraestructura cultural que representa al municipio.
- Insuficiencia en los espacios culturales para la demanda creciente
- La infraestructura carece de espacios adecuados para atender a población con discapacidad o de edad avanzada.
- La infraestructura cultural que maneja el Instituto no es de su propiedad lo que limita la toma de decisiones.
- Aunque el Centro Cultural es amplio los salones son insuficientes para el desarrollo de las clases.

- La Planta física está deteriorada
- No existe una infraestructura cultural que permita el acceso y cobertura para lugares alejados del casco urbano, casas de cultura veredales.
- Falta realizar el museo Botero.
- Falta crear una red de Bibliotecas y otros espacios descentralizados

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL

Problemas activos identificados:

- Falta de articulación y apoyo económico para la difusión de eventos y actividades con artistas independiente
- Faltan espacios radiales para la promoción y divulgación de oferta cultural independiente
- Falta de información sobre cupos de inscripción y actividades que desarrolla el instituto

Problemas críticos identificados:

- Falta de procesos de comunicación más eficientes e incluyentes que garanticen llegar con información a toda la comunidad.
- No se desarrollan estrategias de comunicación para la población que no usa internet y redes sociales o de la periferia sectores alejados o rurales.
- Falta más difusión de los eventos que programa y realiza el IMCTC
- Falta más difusión de los programas que oferta el IMCTC
- Falta de apoyo desde los medios de comunicación Institucionales para promocionar a los artistas independientes
- Faltan eventos de promoción y difusión para los artistas cajiqueños
- Falta fortalecer un sistema de identificación, información y comunicación para artistas
- Falta de articulación y apoyo económico para la difusión de eventos y actividades con artistas independiente
- Faltan espacios radiales para la promoción y divulgación de oferta cultural independiente
- Problemas de comunicación externa desde el instituto hacia la población.
- Falta de comunicación con la comunidad en cuanto a los programas que ofrece el instituto
- Falta de participación en las veredas por falta de comunicación.

Indicadores de impacto

Los indicadores presentados se toman por una tasa de 100 mil habitantes así:

El comportamiento del indicador Tasa de Mujeres Beneficiarias de programas de cultura ha tenido un sostenimiento que sólo se vio disminuido en el año 2020 por causa de las limitantes de la pandemia, así:

Tabla 77

Nombre del Indicador	Tasa Año 2019	Tasa Año 2020	Tasa Año 2021
Tasa de mujeres Beneficiarias de Programas de Cultura	6495.11757	4594.10328	5334.2022

Una vez revisados los datos que se tienen de este indicador se evidencia que la tasa ha tenido un buen comportamiento; se evidencia que durante la vigencia 2020 en la pandemia hubo un decrecimiento de 1901.01428 puntos; sin embargo, en 2021 tuvo una recuperación.

Tabla 78

Ciclo vital	Nombre del Indicador	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Primera Infancia	Tasa de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiarios de Programas de Cultura	635.0579291	401.2176364	445.8098016
Infancia	Tasa de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiarios de Programas de Cultura	1830.059409	1101.466112	911.2724715
Adolescencia	Número de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiarios de Programas de Cultura	6651.2	7850.4	10383.9

Cuando se observan las tasas para la población de primera infancia se evidencia que un hubo una caída significativa en la vigencia 2020 la cual se le atribuye a la pandemia del COVID 19, luego inició un proceso de recuperación en el año 2021, lo que permite observar que efectivamente el confinamiento por la pandemia limitó el acceso de la población de primera infancia a los programas culturales.

Al analizar la información del momento de curso de vida de infancia, se evidencia una tendencia decreciente, con una caída de 728.593297 puntos, los cuales para la vigencia 2020 se atribuyen a la pandemia, sin embargo, durante el año 2021 se mantuvo la tendencia decreciente, aspecto que debe ser revisado.

Cuando se observa la tasa de adolescencia el comportamiento es totalmente diferentes a los demás momentos de curso de vida, en este se observa una tendencia creciente que aumenta año a año, por lo que se evidencia sin lugar a duda que existe una buena cobertura a nivel de adolescencia en el municipio.

Tabla 79

Ciclo vital	Nombre del Indicador	Fórmula	2020	2021
Juventud	Número de Jóvenes Beneficiarios de Programas de Cultura.	Número absoluto	190	202

Fuente Secretaría de Planeación elaboración propia

Esto evidencia un comportamiento creciente de la población de jóvenes en programas culturales que a nivel de tasa por 100 mil habitantes da una tasa 3.26 que crece en 2021 a 3.4 puntos.

Tabla 80

Número de Personas en Condición de Discapacidad Vinculadas los Programas de IMCTC en Cajicá	Número absoluto	129	415
Número de Apoyos Otorgados a Personas en Con Discapacidad.	Número absoluto	4	4

Fuente Planeación Elaboración propia

Se evidencia la participación de personas con discapacidad es baja teniendo en cuenta la cantidad que existe en el municipio; a nivel de tasa por 100 mil habitantes se ha tenido un comportamiento positivo a nivel de vinculación de la población con discapacidad a los diferentes programas tanto centralizados como descentralizados, pasando en el año 2020 de una tasa del 2.21 a una tasa del 7.12, que es un aumento significativo, aunque todavía no es suficiente teniendo en cuenta la población con discapacidad que está registrada en las bases de datos del Sisbén.

Frente a indicadores y de acuerdo con la encuesta multipropósito 2021, se debe tener en cuenta que el 13% de personas no usan internet en ningún tipo de dispositivo y por lo tanto su fuente de información

no es el internet y para ellos deben establecerse canales diferentes y asertivos de información y comunicación.

Análisis DOFA de la problemática cultural del municipio de Cajicá

Con la problematización a nivel cultural identificada por los diferentes grupos de valor con los que se trabajó y las encuestas se desarrolló la matriz de análisis de debilidades y fortalezas internas y de amenazas y oportunidades externas que pueden afectar de manera positiva o negativa la gestión cultural municipal y los derechos culturales de la comunidad, este se desarrolló mediante la matriz DOFA así:

Tabla 81

DEBILIDADES (-)		FORTALEZAS (+)	
1	No se evidencia procesos de articulación entre el sector público y privado dedicados a la producción artística y cultural del municipio	1	Existencia del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá como instancia pública de Cultura
2	Poco compromiso e interés de la población con la vinculación a procesos de participación que aporten al fortalecimiento del sector cultural.	2	Existe un plan pedagógico para diferentes áreas culturales que permite desarrollar procesos de formación serios y estructurados
3	Poca infraestructura y dotación para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales del municipio centralizadas y descentralizadas	3	Existencia de programas bibliotecarios y una infraestructura adecuada, aunque insuficiente.
4	Bajo fortalecimiento y reconocimiento de los espacios e instancias de participación ciudadana sectoriales	4	Gran cantidad de padres de familia y cuidadores comprometidos con los procesos formativos que reciben sus hijos en el Centro Cultural
5	La oferta cultural no es suficiente frente a la demanda creciente de la población del municipio.	5	Existen algunas investigaciones sobre historia e identidad del municipio.
6	El presupuesto del municipio no es suficiente para realizar los cambios en procesos, procedimientos y nuevos proyectos que se requieren para fortalecer	6	Existencia de diferentes colectivos y organizaciones independientes dedicadas a las actividades artísticas y culturales.

	los procesos artísticos y culturales del municipio.		
7	Poca descentralización de los bienes y servicios culturales que se brindan en el municipio.	7	Amplia oferta de eventos y festivales que promueven las actividades artísticas y culturales, el rescate de costumbres y tradiciones del municipio y la proyección y reconocimiento de nuevas expresiones artísticas y culturales.
8	La infraestructura no está adecuada para garantizar la participación efectiva de la población con discapacidad, adulto mayor y personas con movilidad reducida a los espacios y procesos culturales.	8	Presencia en el municipio de colectivos artísticos y culturales con proyección regional, departamental, nacional e internacional.
9	Poca o metodologías y medios inadecuados para la divulgación de los programas, servicios y contenidos culturales del municipio.	9	Existencia de líderes y gestores culturales en el municipio
10	Poco apoyo para la proyección y circulación de los procesos artísticos y culturales independientes del municipio.	10	Existencia del Centro Cultural
11	Baja apropiación del contexto histórico y del patrimonio local por parte de la ciudadanía.	11	Posibilidad de convenios y alianzas que permitan descentralizar la oferta cultural a lugares donde no se ha llegado
12	Insuficiente inclusión y reconocimiento de la población en situación de discapacidad en los eventos y procesos artísticos y culturales.	12	En el Centro Cultural existe un ascensor
13	Poco relevo generacional en los saberes ancestrales relacionados con las tejedurías, artesanías y concinas tradicionales	13	Posibilidad de generar un proceso de transferencia de saberes tradicionales con las personas que se dedican en la actualidad a estas prácticas
14	Inexistencia de un sistema eficiente de información y comunicación cultural para la gestión del conocimiento	14	Existe un sistema que puede optimizarse

15	No se cuenta con la base técnica para desarrollar procesos artísticos y culturales con enfoque diferencial	15	Presencia en el territorio de entidades que pueden apoyar los procesos
16	Falta de procesos de identificación y caracterización de los gestores culturales del municipio	16	Capital humano y posibilidades de trabajo interinstitucional que puede aportar información al proceso
17	Baja inversión en el fortalecimiento del sector patrimonial del municipio.	17	El municipio cuenta con un alto potencial en patrimonio material e inmaterial que puede ser potenciado
18	No existe una investigación de mercado y consumo cultural que permita tomar decisiones con base a resultados	18	Reconocimiento del municipio por su valor cultural a nivel regional, departamental y nacional
19	Desaprovechamiento del potencial turístico cultural del municipio	20	Existencia de una amplia oferta institucional de eventos, escuelas, artesanías y gastronomía que puede ser potenciado y aprovechado a nivel turístico
AMENAZAS (-)		OPORTUNIDADES (+)	
1	El creciente consumo de sustancias psicoactivas de jóvenes y adolescentes en el municipio que puede disminuir el interés de estos ciclos vitales en procesos culturales	1	Existencia de normatividad y legislación desde el orden nacional y departamental que soporta al sector artístico y cultural.
2	Poco reconocimiento del sector artístico y cultural como agente importante de transformación social, por parte de la población y la institucionalidad	2	Convocatorias públicas desde el orden Internacional, nacional y departamental para la gestión de recursos que permiten fortalecer los procesos artísticos y culturales.
3	Gran pérdida de la identidad cultural propia del municipio por factores migratorios, expansión urbanística y nuevos movimientos culturales	3	Existencia de una instancia departamental para el Fortalecimiento a la cultura como es el IDECUT
4	Disminución del presupuesto público invertido en cultura	4	Existencia de instituciones de educación técnica y profesional que pueden contribuir en el fortalecimiento del sector en el municipio.

5	El uso inadecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación causa desinterés de las nuevas generaciones en el desarrollo de prácticas artísticas y culturales.	5	Posibilidad de hacer alianzas estratégicas con instituciones de educación superior para el fortalecimiento de la cultura en el municipio.
6	No existe un lineamiento departamental a nivel de Cultura	6	Se pueden emplear las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para fortalecer y promover los procesos artísticos y culturales.
7		7	La cercanía del municipio con Bogotá y los principales municipios del Sabana Centro
8		8	La existencia de una amplia oferta de eventos académicos, artísticos y culturales a nivel departamental y nacional donde se puede promover la participación de creadores, artistas, gestores, investigadores cajiqueños

Marco Estratégico

Una vez se finaliza el análisis técnico de cada una de las mesas de trabajo, encuestas y del proceso de diagnóstico técnico se definen 4 ejes de política y acciones de política que dan respuesta a lo encontrado durante el proceso y se analizan en términos de viabilidad en las siguientes dimensiones para evaluar su aplicabilidad; Impactos y Viabilidad Técnica, Social, Institucional, Ambiental, Comercial y Tecnológica,

Tabla 82

ACCIONES DE POLÍTICA	CRITERIOS DE VIABILIDAD					
	TÉCNICA	SOCIAL	INSTITUCIONAL	AMBIENTAL	COMERCIAL	TECNOLÓGICA
Fortalecer los sistemas de información de los grupos de valor (creadores y gestores culturales, usuarios de las EFACC, RBC, vigías y operadores turísticos), así como de la oferta cultural del municipio de Cajicá	Se cuenta con la capacidad en el IMCTC y en la administración municipal para poder desarrollar sistemas de información eficientes	Al identificar a todos los actores y caracterizarlos se puede establecer de manera efectiva las acciones de fortalecimiento que requieren	La información es fundamental para la gestión institucional, esta permite tomar decisiones de manera técnica que redunde en el cumplimiento de la misión institucional, la información puede ser colectada con esfuerzos interinstitucionales	Tener sistemas de información disminuye la necesidad de impresiones documentales	Permite generar apoyos a los gestores y cultores de acuerdo con sus características y tipos de actividad	Los software pueden ser adquiridos a bajo costo o creados por el personal y los hardware están en la institucionalidad

Generar procesos de formación a creadores y gestores culturales en temas relacionados con emprendimiento cultural, gestión y fortalecimiento de los saberes técnicos de las artes y la cultura	Se cuenta con capacidad técnica para el proceso	Mejora la calidad de los servicios que recibe la comunidad	Se pueden desarrollar alianzas institucionales que permitan fortalecer los procesos	Se pueden fortalecer procesos culturales que busquen la apropiación y conservación ambiental del territorio	Mejoramiento de técnicas, artes y la capacidad de emprender y comercializar	Desarrollos tecnológicos existentes que pueden aportar en los procesos.
Fortalecer los procesos de creación, promoción y divulgación de la producción artística y cultural cajibueña, como estrategia para la garantía de derechos culturales tanto de los gestores y creadores culturales como de la comunidad la cual es receptora de los bienes y servicios artísticos en el territorio	Existencia de equipos de comunicaciones tanto en la administración municipal como IMCTC	Mejoramiento de los procesos de información y comunicación hacia la comunidad, garantizando la democratización de la información y el derecho a estar informado	Capacidad Institucional para procesos de comunicación	El uso de tecnologías de información disminuye el uso de papel y otros aspectos ambientales	Mejora las condiciones de la comunidad de gestores y cultores desde el fortalecimiento de su promoción y comercialización	Uso de herramientas tecnológicas existentes en plataformas como Facebook, Instagram y otros medios de comunicación
Aumentar la oferta centralizada y descentralizada cultural municipal	Se puede gestionar el aumento de la capacidad técnica	Mejorar la cobertura de la población que requiere acceder a los servicios culturales y	Se pueden establecer alianzas público-privadas para ampliar los lugares de formación descentralizada	Disminución en la contaminación auditiva que se evidencia en el Centro Cultural	N/A	Se pueden emplear medios tecnológicos para la ampliación de cobertura, tal como se realizó en pandemia

		garantizar los derechos culturales				
Mejoramiento de la calidad del servicio para los programas que llegan a la comunidad	Se cuenta con capacidad técnica	Garantizar el derecho cultural en términos de calidad	Se pueden hacer cambios en el plan pedagógico para cualificar el servicio	N/A	Mejoramiento de las competencias y capacidades de artistas que pueden mejorar técnicas y así mismo su comercialización y venta	Se puede hacer uso de medios tecnológicos para cualificar el servicio
Actualizar los procesos y procedimientos de convocatoria pública encaminados a la participación ciudadana en los planes, programas y proyectos artísticos y culturales del municipio de Cajicá	Se cuenta con la capacidad para plantear nuevas estrategias más aterrizadas al territorio	Garantizar el derecho de la comunidad a estar informado y propiciar la participación en la diferente oferta cultural del municipio	Se cuenta con la capacidad institucional para poder generar procesos más efectivos	Uso de energía y papel	Convocar mayor cantidad de público a diferentes procesos culturales que se desarrollan puede mejorar o contribuir en el mejoramiento de la dinámica comercial del municipio	Se cuentan con herramientas tecnológicas y de comunicación que permite desarrollar procesos más eficientes y participativos
Garantizar el funcionamiento de las instancias de participación sectorial cultural	Se cuenta con la capacidad técnica para gestionar las instancias	Garantizar el derecho a la participación en toma de decisiones de la población	Se cuenta con la voluntad institucional para propiciar los espacios de participación	N/A	N/A	Se pueden emplear herramientas tecnológicas para garantizar su funcionamiento

Identificar los bienes, servicios y manifestaciones que componen el patrimonio material e inmaterial de Cajicá	Se cuenta con personal y puede gestionarse convenios de pasantía y demás para fortalecer el proceso y voluntariados	Mejorar el acceso de la población a los bienes patrimoniales	Se cuenta con voluntad institucional de gestionar adecuadamente el patrimonio municipal	Mejorar las condiciones ambientales de algunos sectores del municipio	Generar procesos de turismo cultural que fomenten la actividad económica	Existen herramientas tecnológicas que permiten consolidar la información y geo posicionarlas
Promover procesos de educación y comunicación para apropiación social del patrimonio	Se pueden generar procesos de fortalecimientos tecnológicos que permitan desarrollar procesos más efectivos	Mejorar el conocimiento de la población	Presencia de Instituciones que permiten desarrollar procesos de formación formal e informal	N/A	N/A	Se puede hacer uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de procesos de educación
Desarrollar estrategias de carácter intersectorial que permitan divulgar de manera acertada el patrimonio cultural del Municipio	Se cuenta con capacidad técnica para fortalecer procesos y se puede gestionar	Empoderamiento social del patrimonio y reconocimiento dentro de su identidad como cajiqueño	Capacidad para el establecimiento de alianzas y convenios	N/A	N/A	Se pueden emplear herramientas tecnológicas para el proceso
Potenciar acciones encaminadas a la protección y salvaguarda del patrimonio material a inmaterial						

Reconocimiento del turismo cultural dentro de la vocación turística del municipio	Se cuenta capacidad técnica con para fortalecer el proceso		Se cuenta con una entidad que puede gestionar el proceso turístico municipal	Aportar a la conservación ambiental del municipio	Generar cadenas de mercado alrededor del turismo cultural	Se pueden usar herramientas tecnológicas para generar recorridos virtuales y recuentos históricos
Fortalecimiento de los operadores turísticos culturales del municipio						
Generar estrategias de cualificación técnica para la atención de la población con enfoque diferencial	En el municipio hay personal que puede aportar en el proceso	Garantizar el acceso a la vida cultural a las personas con discapacidad y otros grupos de población diferencial	Se pueden establecer alianzas de fortalecimiento institucional para atender personas con discapacidad y enfoque diferencial dentro de la oferta institucional	N/A	Llegar a mayor parte de la comunidad con procesos de comercio	Existen herramientas tecnológicas para trabajar con personas con discapacidad
Implementar oferta cultural con enfoque diferencial						

Visibilizar los procesos del sector artístico y cultural basado en enfoque diferencial y de género						
Generación de espacios de diálogo y concertación intercultural dirigido a creadores y gestores	Existencia de personal que puede facilitar los procesos de dialogo	La población se beneficia a nivel social ya que conoce y reconoce el sector como parte fundamental de las cadenas productivas y se pueden generar redes de trabajo	Existe la capacidad institucional para garantizar la gestión de los espacios	N/A	Generar espacios de trabajo y comercialización	Medios tecnológicos para el desarrollo de procesos
Generación de espacios de diálogo y concertación intercultural - Dirigido a la comunidad en general (generación y formación de públicos)						
Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de la autonomía financiera de la Instancia Pública de Cultura de Cajicá	Hay el personal en la alcaldía y el IMCTC para desarrollar estrategias adecuadas y coherentes con la necesidad existente	Mejorar los servicios culturales que se ofertan a la población en términos de cantidad y calidad	Voluntad institucional	Mejorar condiciones ambientales de procesos institucionales	Existen posibilidad de redes comerciales publico privadas que pueden aportar al brazo financiero cultural	N/A

Garantizar las condiciones de la infraestructura necesarias para la promoción y divulgación de la producción artística y cultural cajiqueña						
Generar proceso de adecuación, dotación y optimización de la infraestructura existente	Existencia de personal que pueda contribuir al desarrollo de esta región de mejoramiento de la infraestructura	Mejorar el acceso y la calidad del servicio	Existencia de infraestructura que puede ser modificada	Uso de tecnologías amigables con el ambiente	Existe oferta de servicios, materiales y demás elementos necesarios para el mejoramiento estructural	Existen adelantos tecnológicos que agilizan los procesos
Garantizar el acceso efectivo de la comunidad a la infraestructura cultural del municipio						

Una vez se finaliza el análisis técnico de cada una de las mesas de trabajo, encuestas y del proceso de diagnóstico técnico se definen 4 ejes de política que buscan dar respuestas a cada una de las problemáticas y necesidades de la siguiente forma:

Eje estratégico 1. Fortalecimiento de las prácticas culturales para una Cajicá diversa y multicultural

OBJETIVO DEL EJE: Generar el andamiaje institucional necesario que permita fortalecer las prácticas culturales de la población de gestores, cultores y consumidores culturales.

Tabla 83

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	OBJETIVO	LINEAMIENTO	ACCIONES DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS
Poca identificación y caracterización de los actores culturales municipales	Generar procesos de identificación y caracterización de los actores culturales municipales	La caracterización del sector cultural del municipio de Cajicá base fundamental para la toma de decisiones	Fortalecer los sistemas de información de los grupos de valor (creadores y gestores culturales, usuarios de las EFACC, RBC, vigías y operadores turísticos), así como de la oferta cultural del municipio de Cajicá	Generar una estrategia o mecanismo de delimitación o identificación de gestores o creadores culturales en donde se realice reconocimiento de su trayectoria o formación por medio de la actualización y sostenimiento del Sistema de Información Artística y Cultural de Cajicá SIACCA
				Consolidar el SIACCA como una red social que permita promocionar los bienes y servicios culturales producidos por el sector y promover el acceso a la comunidad a los servicios.
				Realizar procesos de investigación de consumo cultural en el municipio, para facilitar la toma de decisiones

			Generar bases de datos actualizadas de los beneficiarios de los planes, programas y proyectos culturales con información relevante que permita fortalecer los procesos culturales del municipio.
Falta de apoyo al emprendimiento del sector artístico independiente	Garantizar el apoyo al emprendimiento del sector artístico independiente	Generar procesos de formación a creadores y gestores culturales en temas relacionados con emprendimiento cultural, gestión y fortalecimiento de los saberes técnicos de las artes y la cultura	Generar alianzas y/o convenios con Instituciones de Educación Superior para fortalecer el sector artístico y cultural
			Diseñar programa de formación dirigido a los creadores y gestores culturales que fortalezca sus saberes en términos de emprendimiento, liderazgo y gestión
Falta de apoyo de divulgación y promoción de los artistas independientes cajiqueños	Apoyar la divulgación y promoción de los artistas independientes cajiqueños	El sector artístico y cultural fortalecido, reconocido y promocionado	Fortalecer los procesos del Festival de Artistas Independientes y portafolio municipal de estímulos, para el fomento de las prácticas culturales independientes, garantizando transparencia y equidad frente al proceso.
		Fortalecer los procesos de creación, promoción y divulgación de la producción artística y cultural cajiqueña, como estrategia para la garantía de derechos culturales tanto de los gestores y creadores culturales como de la comunidad la cual es receptora de los bienes y servicios artísticos en el territorio	Conformar el Banco de jurados con personas idóneas para entrega de recursos en modalidad de estímulos (premiaciones y estímulos)
			Generar procesos efectivos de socialización de los proyectos

Falta descentralizar y fortalecer los planes, programas y proyectos de índole cultural del Instituto Municipal de				ganadores del portafolio municipal de estímulos, así como de su impacto y resultados
				Establecer estrategias que permitan ampliar la participación de los creadores y gestores culturales a diversos lenguajes, en los diferentes planes, programas y proyectos, reconociendo la diversidad de técnicas y procesos de producción que hacen parte de la creación artística y cultural del municipio.
				Promover la participación de los artistas cajiqueños en los eventos institucionales, a través de convocatorias abiertas al público, garantizando una participación incluyente
				Fortalecer los procesos de circulación en espacios no convencionales
				Crear e implementar un programa de capital semilla para fortalecer proyectos de emprendimiento cultural
Falta descentralizar y fortalecer los planes, programas y proyectos de índole cultural del Instituto Municipal de	Descentralizar y fortalecer los planes, programas y proyectos de índole cultural del Instituto	Derechos de la población de Cajicá a participar en la oferta de bienes y servicios culturales, una	Aumentar la oferta centralizada y descentralizada cultural municipal	Ejecutar procesos de focalización y priorización de población beneficiaria para determinar necesidad oferta frente a la demanda de servicios

Cultura y Turismo de
Cajicá

Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	apuesta frente a cobertura y calidad		Generación de alianzas público - privadas para promoción y gestión de espacios con el fin de desarrollar los programas de las escuelas de formación a nivel descentralizado
			Ampliar la oferta de programas de formación artística y cultural a los diferentes sectores del municipio
			Ampliar el equipo de formadores para desarrollo de procesos descentralizados y aumentar intensidad horaria y cobertura de dichos procesos.
			Mejorar los procesos de comunicación y difusión en la promoción de la oferta de bienes y servicios del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá
			Fortalecer los programas de extensión bibliotecaria de modo que se descentralice su oferta a los diferentes centros poblados del municipio.
			Descentralizar la programación de los eventos y espectáculos públicos para facilitar el acceso a todos los sectores del municipio

Deficiencias en la calidad de los procesos que oferta cultural del municipio	Mejorar la calidad de los procesos que oferta cultural del municipio	Mejoramiento de la calidad del servicio para los programas que llegan a la comunidad	Consolidar los proyectos de circulación potenciando de contenidos culturales de las EFACC
			Desarrollar procesos de cualificación para formadores en herramientas artísticas y culturales
			Actualizar los componentes y temáticas del plan pedagógico de las EFACC con metodologías actuales y acordes a los diferentes grupos poblacionales beneficiados de los procesos
			Desarrollar procesos de cualificación para el desarrollo de las prácticas de lectura, escritura y oralidad
			Mantener y fortalecer la prestación de los servicios públicos bibliotecarios
			Generar estrategias de trabajo colaborativo entre las bibliotecas escolares y la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá
			Fortalecer la participación del sector gastronómico en los eventos institucionales
			Implementar el mapa de medios para la difusión de las actividades culturales del municipio.

Poca participación de la comunidad en el desarrollo de instancias, así como en los procesos culturales	Fortalecer la participación de la comunidad en el desarrollo de instancias, así como en los procesos culturales	El derecho a la participación un derecho de todos	Actualizar los procesos y procedimientos de convocatoria pública encaminados a la participación ciudadana en los planes, programas y proyectos artísticos y culturales del municipio de Cajicá	Optimizar el equipo administrativo que hace parte de los procesos de inscripción para escuelas de formación
				Realizar modificación y ajustes a los procesos y procedimientos de inscripción y matrícula
				Desarrollar procesos de convocatoria enfocados a garantizar el derecho a la participación de la población cajiqueña en los diferentes programas y proyectos culturales del municipio (eventos, procesos de formación, Prácticas LEO, Instancias de participación, etc.)
			Garantizar el funcionamiento de las instancias de participación sectorial cultural	Fortalecer la operativización de los espacios de participación sectorial como Consejo Municipal de Cultura, Comité de la Contribución Parafiscal de las Artes Escénicas, Junta Municipal de Patrimonio

Eje 2. Gestión integral del patrimonio para una Cajicá con historia, memoria e identidad.

OBJETIVO: Aportar en la salvaguarda, protección, conservación y divulgación del patrimonio material e inmaterial.

Tabla 84

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	OBJETIVO	LINEAMIENTO	ACCIONES DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS
Desconocimiento y falta de caracterización del patrimonio material e inmaterial del municipio de Cajicá <				

Falta de articulación sectorial para el rescate del patrimonio material e inmaterial municipal	Generar procesos de articulación sectorial para el rescate del patrimonio material e inmaterial municipal		cajiqueña como proceso especial de salvaguarda del patrimonio cultural del municipio.
			Promover proyectos artísticos enfocados en el reconocimiento de la identidad cajiqueña
Deterioro de los bienes muebles e inmuebles patrimoniales del municipio	Mejoramiento de las condiciones de los bienes muebles e	Desarrollar estrategias de carácter intersectorial que permitan divulgar de manera acertada el patrimonio cultural del Municipio	Generar estrategias de reconocimiento de las tejedurías, las artesanías y la cocina tradicional como componente importante del patrimonio inmaterial y la construcción de identidad del municipio de Cajicá
			Potenciar las acciones de promoción de los bienes y productos de los tejedores, artesanos y representantes de la cocina tradicional para conocimiento general de la población cajiqueña
			Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y promoción de los bienes y productos de los tejedores, artesanos y cocinas tradicionales a nivel Regional, Departamental, Nacional e Internacional.
		Potenciar acciones encaminadas a la protección y salvaguarda	Establecer planes especiales de salvaguarda y planes especiales de manejo y protección en concordancia con el inventario

No existe un reconocimiento del potencial turístico de Cajicá a nivel cultural	inmuebles patrimoniales del municipio		del patrimonio material a inmaterial	del patrimonio material e inmaterial
	Generar procesos de reconocimiento del potencial turístico de Cajicá a nivel cultural		Reconocimiento del turismo cultural dentro de la vocación turística del municipio	Actualizar el inventario turístico municipal
				Generar estrategias de promoción y divulgación de los planes y actividades de turismo cultural cajiqueño bajo los lineamientos de la marca ciudad "Cajicá siempre diferente"
				Poner en funcionamiento el Museo Casa Botero Hacienda Tucurín y garantizar su sostenibilidad y funcionamiento
			Fortalecimiento de los operadores turísticos culturales del municipio	Establecer alianzas estratégicas con los operadores turísticos para desarrollar procesos de divulgación del patrimonio material e inmaterial municipal. Fortalecer la estrategia "Colegios Amigos del Turismo" incluyendo temáticas relacionadas con el turismo cultural cajiqueño

Eje 3. Reconocimiento de la diversidad cultural para una Cajicá en diálogo, encuentro, intercambio y transformación

OBJETIVO: Promover la apropiación del territorio y la construcción de una identidad cultural en la población desde el respeto y el reconocimiento de la diversidad poblacional y cultural existente.

Tabla 85

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	OBJETIVO	LINEAMIENTO	ACCIONES DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS
No se cuenta con la capacidad técnica para generar procesos culturales con enfoque diferencial	Garantizar la capacidad técnica para generar procesos culturales con enfoque diferencial	El enfoque diferencial herramienta para una cultura incluyente	Generar estrategias de cualificación técnica para la atención de la población con enfoque diferencial	Desarrollo de alianzas con entidades especializadas en atención a población con enfoque diferencial
No se desarrolla oferta cultural con enfoque diferencial	Desarrollar oferta cultural con enfoque diferencial		Implementar oferta cultural con enfoque diferencial	Incluir dentro de las estrategias del Plan Pedagógico de las EFACC metodologías pensadas para población con enfoque diferencial
Falta de desarrollo de procesos culturales que reconozcan la diversidad poblacional del municipio	Generar procesos culturales que reconozcan la diversidad poblacional del municipio		Visibilizar los procesos del sector artístico y cultural basado en enfoque diferencial y de género	Desarrollar actividades artísticas y culturales con enfoque de género

Falta de reconocimiento de las diferentes expresiones culturales desde un concepto de pluri y multiculturalidad.

Reconocer las diferentes expresiones culturales desde un concepto de pluri y multiculturalidad.	Reconocimiento y valoración de la diferencia cultural del territorio	Generación de espacios de diálogo y concertación intercultural dirigido a creadores y gestores	Diseñar e implementar espacios para el diálogo, el encuentro y la concertación de los artistas, creadores y gestores culturales de cara al fortalecimiento del sector.
		Generación de espacios de diálogo y concertación intercultural - Dirigido a la comunidad en general (generación y formación de públicos)	Diseñar e implementar espacios para el diálogo, el encuentro y la concertación abiertos a la comunidad para el fortalecimiento y la formación de públicos

Eje 4. Sostenibilidad, equipamiento e infraestructura cultural para una Cajicá creciente y cambiante

OBJETIVO: Fortalecer la infraestructura cultural del municipio con el fin de que, esta sea adecuada y suficiente para garantizar la participación de la comunidad cuantitativa y cualitativamente.

Tabla 86

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	OBJETIVO	LINEAMIENTO	ACCIONES DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS
Baja capacidad presupuestal para garantizar la sostenibilidad de los procesos culturales del municipio	Mejorar la capacidad presupuestal para garantizar la sostenibilidad de los procesos culturales del municipio	La sostenibilidad base de la garantía de derechos, recursos económicos y estructurales para una adecuada gestión cultural municipal	Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de la autonomía financiera de la Instancia Pública de Cultura de Cajicá	Incluir en el estatuto tributario mecanismos de recaudo para la vinculación de la población en los programas culturales del municipio
Escasa infraestructura cultural en el municipio	Aumentar y mejorar la infraestructura cultural en el municipio		Garantizar las condiciones de la infraestructura necesarias para la promoción y divulgación de la producción artística y cultural cajiqueña	Generar estrategias para la sostenibilidad financiera del IMCTC
				Realizar adecuaciones técnicas a la infraestructura cultural específicamente a los espacios destinados a la circulación de los productos y servicios artísticos de los creadores y gestores culturales cajiqueños

Deterioro de la infraestructura cultural a nivel municipal			Construcción e implementación de la Plaza de artesanos del municipio de Cajicá
	Mejorar las condiciones de la infraestructura cultural a nivel municipal	Generar procesos de creación, adecuación, dotación y optimización de la infraestructura	Dotar de manera óptima la infraestructura cultural pública existente.
			Mantener actualizada la colección bibliográfica de la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá.
Limitaciones en el acceso de la comunidad a la infraestructura cultural del municipio	Garantizar el acceso de toda comunidad a la infraestructura cultural del municipio	Garantizar el acceso efectivo de la comunidad a la infraestructura cultural del municipio	Desarrollar las adecuaciones necesarias para garantizar el acceso a personas en condición de discapacidad o con movilidad reducida.

Gestión de la Política Pública

La Política Pública de Cultura del municipio de Cajicá, se formuló a través de procesos de mesas de trabajo y concertación con la comunidad, esto garantiza que su formulación no sólo sea participativa, sino que cada eje, lineamiento, y acciones de política den respuesta de manera adecuada a las problemáticas del municipio.

El seguimiento y monitoreo de la política se debe desarrollar mediante el plan de acción anual, un plan operativo y matriz estratégica para el periodo 2022– 2032.

Seguimiento y monitoreo

El seguimiento y monitoreo de la Política de Cultura de Cajicá, estará en cabeza del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, así mismo, llevará a cabo la validación de los avances que se desarrollen en la política pública, este estará acompañado por el Consejo Municipal de Cultura del municipio

Se establecen tres instrumentos para la implementación del seguimiento y monitoreo de la política pública.

Plan de Acción: Es el instrumento de seguimiento y evaluación a corto plazo. Que estará bajo la responsabilidad del IMCTC con información de los responsables de las diferentes acciones. Este se reporta de manera trimestral con el objetivo de generar alertas y proponer acciones de mejoramiento.

Plan operativo: es de carácter cuatrienal y este mide la implementación a largo plazo, también este cargo del IMCTC en el desarrollo de su diligenciamiento. Diligenciamiento anual

Plan estratégico: Es el instrumento de medición y seguimiento a mediano y largo plazo. Presenta el balance acumulado que se realiza para garantizar el cumplimiento de la implementación en el periodo 2022- 2032. Diligenciamiento Anual.

Financiación

La financiación de la política pública de Cultura corresponde a recursos municipales, los recursos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá y gestión con entidades Nacionales y Departamentales públicas y privadas.

Evaluación

La evaluación de la política pública, se debe realizar de manera anual, a través de una revisión integral de los planes de acción aprobados a inicio de cada año; así mismo, a través de una evaluación cuatrienal, en el cual se validan las acciones que se desarrollaron para dar cumplimiento a lo establecido en la parte estrategia de la política pública, y un año antes de finalizar la política pública se debe de establecer una evaluación de impacto que permita vislumbrar en la franja temporal que cambios se generaron con relación a la problemática inicialmente identificada.

Anexos

Herramientas estratégicas

Documento diagnóstico

Evidencias del proceso de formulación

Bibliografía

- Acuerdo 5 de 2019 Por medio del cual se institucionaliza el Busongote Festival de Amasijos y Dulces en la Ciudad de Cajicá - Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 7 de 2019 Por medio del cual se institucionaliza la Escuela de Formación Artística y Cultural de Cajicá, se deroga el acuerdo no 024 de 2013 y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo n. 13 de 2014 Por el cual se crea la Red de Bibliotecas Municipales y se dictan otras disposiciones "
- Acuerdo n. 17 de 2008. Por el cual se crea y fortalece la Escuela de Formación Musical de Cajicá
- Acuerdo n. 24 de 2013 "Por el cual se crea la Escuela de Formación Musical, Escuela de Formación en Artes Visuales y Escuela de Formación en Artes Escénicas, Banda Sinfónica de Cajicá y se dictan otras disposiciones"
- Acuerdo n. 3 de 2017 Por el cual se reconoce el Consejo Municipal de Cultura de Cajicá - Cundinamarca, se deroga el acuerdo 009 del 15 de junio de 1999 y se dictan otras disposiciones
- Acuerdo n. 30 de 2008 Por medio del cual se modifica el Acuerdo no. 05 de febrero 24 de 2004
- Acuerdo n. 6 de 2011 "Por el cual se institucionaliza el Festival de Tunas Ciudad de Cajicá"
- Acuerdo n. 6 de 2017 Por el cual se crea el Consejo Consultivo de Turismo de Cajicá y se dictan otras disposiciones
- Acuerdo n. 19 º de 2018 Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Turístico de Cajicá, Cundinamarca 2018-2035 "Turismo Innovador Desde la Identidad Local.
- Consejo Económico y Social - ONU. (2009). Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - 43º período de sesiones - Observación general Nº 21. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8793.pdf>
- DANE. (1985). CENSO 1985. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/anexo-area-sexo-edad-proyecciones-poblacion-Municipal_1985-1994.xlsx
- DANE. (1995). CENSO 1995. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/anexo-area-sexo-edad-proyecciones-poblacion-Municipal_1995-2004.xlsx

- DANE. (2005). CENSO 2005. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/anexo-area-sexo-edad-proyecciones-poblacion-Municipal_2005-2017.xlsx
- DANE. (2018). CENSO 2018. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/anexo-proyecciones-poblacion-Municipal_2018-2026.xlsx
- DANE. (2018). PROYECCIÓN POBLACIONAL 2018-2035 SEGÚN CENSO 2018. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/anexo-proyecciones-poblacion-Municipal_2027-2035.xlsx
- DANE. (2021). Encuesta multipropósito 2021. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito>
- Decreto 2380 de 2015 - "Por el cual se modifica el decreto único reglamentario del sector cultura, decreto 1080 de 2015, en lo que hace referencia al registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas de que trata la ley 1493 de 2011 y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 738 de 2018 - "Por el cual se adiciona el artículo 2.4.2.8. Al título II de la parte IV del libro II del decreto 1080 de 2015, decreto único reglamentario del sector cultura, a efectos de reglamentar el párrafo único del artículo 102 de la ley 1617 de 2013"
- Deleuze, G. (1987). ¿Qué es el acto de creación? Cátedra Fundación FEMIS. Francia: Fondation européenne des métiers de l'image et du son.
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN). Obtenido de SISBEN: <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx#:~:text=Existen%20cuatro%20grupos%20de%20clasificación,y%20sus%20condiciones%20de%20vida.>
- Geertz, C. (1973). La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa S.A.
- Giménez, G. (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. Guadalajara: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- Guattari, F., & Rolnik, S. (2005). Micropolítica. Cartografías del deseo. Barcelona: Editora Vozes.
- Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá. (2017). Resolución 015 2017. Obtenido de <https://www.culturacajica.gov.co/ita-procuraduria-2021/>
- Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá. (2022). Portafolio de estímulos. Obtenido de <https://www.culturacajica.gov.co/portafolio-municipal-de-estimulos/>
- Konig, R., & Silbermann, A. (1983). Los Artistas y La Sociedad. Barcelona: Alfa.

- Ley 1037 de 2006 - Por medio de la cual se aprueba la convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, aprobada por la conferencia general de la UNESCO en su XXXII reunión, celebrada en París y clausurada el diecisiete (17) de octubre de dos mil tres (2003), y hecha y firmada en París el tres (3) de noviembre de dos mil tres (2003).
- Ley 1170 de 2007 - Por medio de la cual se expide la ley de teatro colombiano y se dictan otras disposiciones
- Ley 1185 de 2008 - Por la cual se modifica y adiciona la ley 397 de 1997 –ley general de cultura– y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1237 de 2008 - Por medio de la cual se promueven, fomentan y difunden las habilidades, talentos y las manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de limitación física, síquica o sensorial.
- Ley 1379 de 2010 - Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1493 de 2011 - “Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 1516 de 2012 - Por medio de la cual se aprueba la "convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales", firmada en París el 20 de octubre de 2005.
- Ley 1516 de 2012 - Por medio de la cual se aprueba la "convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales", firmada en París el 20 de octubre de 2005.
- Ley 1558 de 2012 - Por la cual se modifica la ley 300 de 1996 -ley general de turismo, la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 de 2015 - “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
- Ley 1834 de 2017 - Por medio de la cual se fomenta la economía creativa ley naranja el congreso de Colombia
- Ley 1955 de 2019 - Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad.
- Ley 1955 de 2019 - Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad.
- Ley 2 de 1947 - Por la cual la nación se asocia a la conmemoración del IV centenario de la fundación de la ciudad de Almaguer

- Ley 2070 de 2020 - Por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultura, se crea el fondo para la promoción del patrimonio, la cultura, las artes y la creatividad FONCULTURA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2199 de 2022 - Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la constitución política y se expide el régimen especial de la región metropolitana Bogotá - Cundinamarca
- Ley 300 de 1996 - Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones
- Ley 340 de 1996 - Por medio de la cual se aprueba la "convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado", el "reglamento para la aplicación de la convención", y el "protocolo para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado", firmados en la haya el 14 de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro (1954).
- Ley 36 de 1984 - Por la cual se reglamenta la profesión de artesano y se dictan otras disposiciones.
- Ley 397 de 1997 - Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la constitución política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el ministerio de la cultura y se trasladan algunas dependencias.
- Ley 666 de 2001 - Por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la ley 397 de 1997 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 715 de 2001 - Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Ley 98 de 1993 - Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano
- Méndez, L. H. (2014). La cultura como concepto semiótico. México: Ediciones Eón.
- Migración Colombia. (2022). Estadística de migrantes venezolanos en el municipio de Cajicá. Cajicá.
- Ministerio de Cultura. (2016). Compendio de Políticas Públicas. Política de Infraestructura Cultural. Colombia.
- Ministerio de Cultura. (2018). IV Encuentro de Educación Artística. Bogotá.
- Ministerio de Cultura. (s.f.). Ministerio de Cultura. Obtenido de Información del sector cultura: <https://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/informacion-sector-cultural/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de Cultura. (s.f.). Sistema Nacional de Información Cultural. Obtenido de <https://www.sinic.gov.co/SINIC/Bienes/PaginaConsultaBienes.aspx?AREID=3&SECID=10>

- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Orientaciones pedagógicas para la educación artística en la básica y media (Documento 16). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). Orientaciones curriculares para la educación artística y cultural en educación básica y media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f.). Ministerio de Justicia y del Derecho. Obtenido de ABC de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: <https://www.minjusticia.gov.co/programas/justicia-transicional/ley-victimas-restitucion-tierras#:~:text=Se%20consideran%20víctimas%20aquellas%20personas,de%20Derechos%20Humanos%2C%20ocurridas%20con>
- Ordenanza 11 de 2020 - Por la cual se adopta el plan departamental de desarrollo 2020 – 2024 "Cundinamarca, I región que progresa!"
- Ordenanza 39 de 2020 - Por la cual se expide el estatuto de rentas del departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones
- Organización de las Naciones Unidas. (1987). Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nuestro futuro común. París.
- Palacio, A. (2012). El pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (Vol. 4). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Portafolio. (2011). Industria cultural aporta 3,21% al PIB de Colombia. Obtenido de <https://www.portafolio.co/tendencias/industria-cultural-aporta-21-pib-colombia-141412>
- Quero, M. J. (2014). MANUAL ATALAYA de apoyo a la gestión cultural. 4.7 Marketing Cultural. España: Universidad de Cádiz. Obtenido de 4.7 Marketing Cultural: <https://atalayagestioncultural.org/el-marketing-cultural/>
- Real Academia Española. (s.f.). Real Academia Española. Obtenido de <https://www.rae.es>
- Restrepo, E. (2012). Intervenciones en Teoría Cultural. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Russo, E. (2012). El ojo electrónico: mirada, cuerpo y virtualización. En J. LaFerla, El medio es el diseño audiovisual (págs. 415-422). Manizales: Universidad de Caldas.
- Sampieri, R. H. (2010). Metodología de la Investigación. Obtenido de [file:///C:/Users/user/Downloads/5.%20Sampieri%20\(2010\)%20Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/5.%20Sampieri%20(2010)%20Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)
- Secretaría Distrital de Planeación. (2021). Encuesta Multipropósito. Bogotá.
- SENA. (2021). Agencia Pública de Empleo. Obtenido de Poblaciones Vulnerables: <https://ape.sena.edu.co/personas/paginas/poblaciones-vulnerables.aspx#:~:text=Las%20poblaciones%20vulnerables%20son%20sujetos,una%20igualdad%20real%20y%20efectiva.>

Trámites colombianos. (abril de 2022). Clasificaciones del SISBEN 4. Obtenido de <https://lostramites.com.co/sisben/4-grupos/>

UNESCO. (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París.

UNESCO. (1980). La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recomendación relativa a la Condición del Artista. Belgrado: República de Serbia.

UNESCO. (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales (págs. 4-44). México: El Correo de la UNESCO.

UNESCO. (2005). Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. París, Francia.

UNESCO. (2020). Indicadores cultura | 2030. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.